SEGUNDO AÑO — Núm. 471.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Miércoles 6 de Junio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.05 — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

VÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

6 DE JUNIO DE 1917

LA CUESTION DEL AZUCAR

Es sabido que una de las preocupaciones constantes del Ejecutivo ha sido la de abaratar ciertos artículos de consumo extraordinariamente encarecidos. Entre otros, el ministerio de hacienda propuso y aplicó diversas medidas para obtener una baja razonable en el precio del azúcar, cuyas cotizaciones llegaron en un momento dado a guarismos inverosímiles.

Para realizar su propósito, el ministerio de hacienda modificó las cláusulas de aduana que gravan la importación de azúcar, en forma que se consideró suficiente para equilibrar la existencia en plaza con la demanda. Por ser perfectamente conocidos no historiamos los procedimientos observados por el Ejecutivo que se esforzara constantemente en facilitar la introducción del artículo encarecido, con el objeto de regular los precios de venta. Después de conceder autorizaciones especiales para importar determinada cantidad de azúcar a diversas firmas comerciales que aceptaran las condiciones de una licitación practicada al efecto, por el ministerio de hacienda diéronse igualefranquicias a numerosas casas del interior. Posteriormente, accediendo a solicitaciones especiales se hizo extensiva la concesión a algunas agrupaciones de comerciantes. Mediante esas facilidades se introdujo al país un fuerte tonelaje de azúcar, que se pudo fácilmente calcular como sobradamente abundante para responder con holgura a las necesidades del consumo. Pudo advertirse en seguida, sin embargo, que no sólo no descendía los precios al monto de $ 4.10 lo diez kilos estipulados en la primera licitación, sino que el efímero abaratamiento de pocos centavos obtenido en las combinaciones de mayoristas y expendedores. Esa es la situación actual de la plaza, particularmente favorable para quienes aprovecharan de una franquicia reforzando sus reservas de azúcar, vendiéndola en seguida a precios de carestía o reteniéndola a fin de mantener los onerosos precios pagados por el consumidor. El encarecimiento ya no es un fenómeno natural, consecuente a la escasez del artículo, sino un estado de cosas artificialmente creado por los especuladores. Hay en el país azúcar suficiente para ser vendido a $ 4.20 los diez kilogramos con beneficio razonable para el introductor y el minorista. Pero el producto se mantiene a un tipo de venta que oscila alrededor de $ 6 los diez kilogramos. Evidentemente, un agente adverso a los propósitos del Ejecutivo ha pervertido iniciativas y procedimientos que, honestamente aplicados, habrían influido favorablemente sobre el consumo. No creemos decir nada extraordinario si decimos que las medidas del Ejecutivo han sido contrariadas por la mala fe de los introductores. No sólo no han cumplido la mayoría de éstos los compromisos contraídos al acogerse a los beneficios de la franquicia concedida por el ministerio de hacienda, sino que han conspirado solapadamente contra ella, acaparando y trustificando el producto introducido sin gravámenes para mantener los altos precios de venta. Es inútil calificar una conducta semejante que habla tan mal de la probidad moral de cierta parte de nuestro comercio.

En cambio, conviene hacer notar que el Ejecutivo no está dispuesto a tolerar la continuación de ese estado de cosas creado por sorpresa y abusivo aprovechamiento de la buena fe de los poderes públicos. Por fortuna, en la mano de éstos está la posibilidad de corregir severamente el abuso cometido a expensas de sus buenas intenciones. El azúcar debe bajar de precio porque su existencia en plaza es suficiente a las necesidades del consumo. Hoy mismo, probablemente, se adoptarán por el ministerio de hacienda algunas medidas encaminadas, no solamente a quitar a los especuladores la facilidad de proseguir su negocio, sino a hacerles sentir las sanciones punitivas en que han incurrido.

Demás está decir el excelente efecto que causará tal actitud del Ejecutivo con relación a gente que, persiguiendo beneficios personales, han conspirado abiertamente contra el bienestar general manteniendo arbitrariamente una carestía artificial, creada con fines de lucro. La cuestión del azúcar terminará así en forma ejemplar.

Finanzas Limited

El diputado conservador Echagüe, ex ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, hizo ayer su anunciado discurso sobre las finanzas conservadoras, y en realidad no ha podido con su esfuerzo titubeante, lograr otra cosa que demostrar y confirmar el desastre de la acción de su partido sobre la riqueza pública de ese estado.

El orador arranca en exposición desde la época del gobernador de la Serna, 1913, con gran asombro de sus compañeros de banca, López Buchardo, ex ministro de hacienda, también del partido conservador y de los diputados Barceló, Massa, Rodríguez (A.) y otros que desde la legislatura aprobaban los presupuestos y empréstitos que el doctor Echagüe no quería estudiar por considerar que su examen lo llevaría a cosas del tiempo de Rosas.

Limitada así su exposición, importa reconocer que las finanzas de Ugarte en su primer período 1902-1906, son inexplicables y que lo propio ocurre con sus sucesores personales Irigoyen y Arias. El diputado Echagüe acepta así, para comenzar, que el partido conservador ha administrado la provincia en forma indefinible durante diez años.

Es bueno que dejemos constancia de dos hechos importantes: Es el primero, que el presidente Sáenz Peña hubo de intervenir la provincia lo que les obligó a morigerar la administración por temor a la acción federal, y segundo que la agudez de la crisis en los últimos años, no permitió hacer uso del crédito, reduciendo en tal forma las rentas, que no hubo otro remedio que aceptar las economías que la situación imponía forzosamente.

Lo que ha debido explicar el financista conservador, son los datos concretos y oficiales que le planteó el diputado del Valle en su discurso, tomados del propio mensaje del gobernador Ugarte en mayo 6 de 1915, y que son éstos:

Los gastos ordinarios ascendían en 1906, á $ 19.403.619 y en 1911 subían á $ 78.840.424. El servicio de la deuda exclusivamente, importa en 1917, según el propio señor Echagüe, $ 25.558.538. Vale esto decir, que los intereses de la deuda contraída por la provincia bajo el régimen conservador importan $ 6.154.919 más que todo el presupuesto de la provincia cuando tuvo la mala suerte de caer en manos de estos famosos financistas.

Con respecto a la deuda pública, la afirmación del diputado Echagüe, es sorprendente, abandona el año 1913 del presupuesto y toma el 1914 y con toda frescura reconoce que entonces se debían 469 millones y que hoy se deben 19 millones menos.

No, así es muy fácil declararse grandes economistas. Volvamos a dar la palabra al propio doctor Ugarte en su mensaje de 1915, donde reconoce que la deuda pública anterior a la era conservadora sumaba pesos 92.004.279, y su último ministro de hacienda, el doctor Weigel, reconoce en "La Nación" de mayo 21 último, que la deuda subió hasta 519 millones. Es, pues, sobre esa colosal fardo de 418 millones de deuda que el partido conservador ha cargado a la provincia entre las dos gobernaciones del doctor Ugarte que el diputado Echagüe ha debido producirse y dar explicaciones. El defensor de las habilidades económicas conservadoras pasa como sobre ascuas y nada nos dice.

Ha olvidado asimismo decir una palabra sobre los presupuestos de las 108 municipalidades, casi todas conservadoras, algunos de varios millones como el de Avellaneda.

Ni una palabra sobre los famosos afirmados.

El discurso ha omitido la demostración de cómo se negociaron los empréstitos, qué comisiones se pagaron y qué sumas netas entraron a las arcas fiscales.

Los juegos malabares de cifras elegidas dentro de períodos en que la falta de recursos impidió materialmente el despilfarro, nada prueban.

En concreto, cuando el doctor Ugarte llegó al gobierno de la provincia no debía ni cien millones, cuando la deja la discusión versa sobre si son cuatrocientos cincuenta ó quinientos millones los debidos.

Cuando el doctor Ugarte tomó el gobierno el presupuesto no llegaba a veinte millones, cuando lo deja se necesitan más de veinticinco millones sólo para pagar intereses de la deuda.

EL COMERCIO EXTERIOR NORTEAMERICANO

La ley contra los trust

Se ha recibido en la cancillería una comunicación de la embajada argentina en Wáshington, en la que hace saber que ha sido reintroducido en la cámara de representantes de ese país un proyecto de ley que en el período legislativo anterior había quedado sin sanción, y por el cual se establece que en la interpretación de la ley contra los trust no deben ser consideradas sus disposiciones como prohibiendo la asociación o la combinación de asociaciones que se formen sólo para negociar en el comercio de exportación, ni las que ya existen dedicadas a ese comercio, con tal que ellas no entraran en convenios o produjeran actos que tuvieran como efecto una restricción del comercio exterior para cualquier otro competidor nacional, como así también con tal de que no participaran dentro o fuera de los Estados Unidos en convenios o arreglos que artificial, intencional o indebidamente perjudicasen los precios de los artículos de exportación dentro de los Estados Unidos.

Se atribuye la reintroducción de este proyecto de ley al propósito esencial de poner al comercio exterior norteamericano en condiciones de luchar con la competencia extranjera, especialmente en los mercados de Sud América, Africa y China, evitando la competencia de los mismos exportadores americanos, que puede dañar a los intereses del comercio exterior de aquel país.

EL DIA POLITICO

La intervención en el Congreso

Aseveraciones tendenciosas y efectistas

El debate parlamentario que tiene por eje céntrico desde hace días la intervención a la provincia de Buenos Aires, ha estado condensado ayer, desde el punto de vista de la oposición en el discurso pronunciado por el diputado conservador Alfredo Echague. En dos partes, bien distintas, ha dividido su crítica de la intervención el legislador mencionado. Una, la primera, encaminada a demostrar, con argumentos ya conocidos, la inconveniencia de la intervención. Otra dirigida exclusivamente contra la obra que la misma intervención está realizando.

En cuanto a la primera de esas partes nada nuevo tenemos que decir. El carácter de la intervención, su necesidad, su objeto, su alcance para la provincia de Buenos Aires, son cosas ya juzgadas y sancionadas tanto por nosotros, como por toda la opinión sana del país. A los inconsistentes y efectistas argumentos del diputado Echagüe contestamos en otro lugar y, esta vez, con cifras exactas e irrefutables.

Ahora, en cuanto a la crítica de la obra que está realizando la intervención, debe empezarse por hacer constar que en provecho de ciertos tópicos efectistas el diputado Echagüe la apoya sobre hechos y medidas cuya significación se esfuerza ciegamente en desvirtuar todo lo posible. Así, manifiesta el legislador bonaerense que la intervención ha realizado injustificadas expulsiones "en masa" de empleados, pertenecientes a reparticiones diversas. Este argumento sería válido si aquéllos empleados hubieran sido reemplazados, mejor aún, si las reparticiones a que pertenecían hubieran seguido funcionando normalmente, que es decir, dentro de la antigua "normalidad". Pero nada de eso ha ocurrido. Los empleados a que alude el diputado Echagüe que formaban parte integrante, como los funcionarios de la legislatura, por ejemplo, de corporaciones, cuyo funcionamiento quedó suprimido, de hecho, por la existencia de la intervención.

De modo que el cese de estas instituciones hacía inevitable la cesación del personal. Los empleados no directamente vinculados a las corporaciones aludidas han sido mantenidos en sus puestos, siempre, es claro, que comprobadas denuncias no hayan hecho imposible aquel mantenimiento.

No obraba así el régimen caído, y esto lo reconoce implícitamente el orador oportuna al señalar (rara avis) la excepción del "mantenimiento" en su puesto por las autoridades conservadoras, del señor del Carril, secretario de la cámara de senadores, a pesar de sus conocidas opiniones radicales.

Este antecedente es "la excepción que confirma al regla", pues se trata de un "único" empleado dentro de los 30.000 y pico de los que servían a aquella administración y si esa sola excepción se produjo fué precisamente porque el mismo cargo que ocupa el señor del Carril escapaba a la acción del poder ejecutivo provincial.

Lo grave que hay en el fondo de la crítica del diputado Echagüe es que forzosamente implica un deliberado desconocimiento de la probidad moral — indiscutible — que acompaña a las autoridades de la intervención. Y este grave desconocimiento resalta más aún si se tiene en cuenta que el mismo diputado Echague no puede haber olvidado aquel famoso "tribunal de la sangre", tan evocador del caudillismo ugartista, cuyos votos eran fatales e irrevocables para todo funcionario que presentara las más vagas sospechas de filiación radical...

Queda todavía por poner de relieve esta característica esencial de la intervención: que, en cierto modo, las críticas que conversan sobre su obra descansan sobre el más leal de sus aspectos. En efecto, la intervención no se ha propuesto remover el pasado para descubrir nuevos escándalos y confirmar, mediante el estrépito, el desquicio palpable e innumerable, la descomposición absoluta del régimen anterior. A esa labor de efectismo político la intervención ha preferido otra mucho más racional y en conformidad con su carácter: la de organizar en el presente para lograr, en el futuro, la definitiva estabilidad y saneamiento del edificio administrativo de la provincia.

Las críticas por el estilo de la que pronunció ayer en el congreso el diputado Echagüe, desconocen ese carácter fundamental de la intervención. Y de ahí, para terminar, que pretendan desvirtuar su obra y sus resultados con argumentos cuyo menor defecto — si estuvieran sinceramente inspirados — sería el de descansar sobre una concepción equívoca, tanto del fin de la intervención, como de los medios que debe poner en práctica para realizar su obra.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 y 20 de la tarde se reanuda la sesión en la cámara de diputados con asistencia de 63 diputados en el recinto y 71 en la casa.

Preside el doctor Demaría. Se pasa a la orden del día siguiéndose con el debate relativo a la intervención de Buenos Aires.

Habla el diputado por Santa Fe, doctor Hernández.

La ley orgánica municipal—

Ha pasado a la orden del día el despacho de la comisión especial del senado recaído sobre el proyecto de ley orgánica municipal para la capital. Como modificaciones se han introducido las que reemplaza el artículo 4 por otro nuevo estableciendo que el intendente será nombrado por el presidente de la nación con acuerdo del senado y suprimiéndose los incisos a) y b) del artículo 3 que comprendía entre las condiciones que debían llenas los extranjeros para tener el derecho del voto la de estar casado con mujer argentina y la de ser padre de hijo o hijos argentinos.

El despacho será informado en su oportunidad por el señor Olaechea y Alcorta.

Demanda a la nación—

La sociedad anónima de navegación austro-americana solicita la venia correspondiente para demandar a la nación. Acompaña a su presentación el testimonio del decreto denegatorio del poder ejecutivo para la exoneración del pago de los derechos portuarios que debía abonar el vapor internado 'Erodiade".

El diploma por Córdoba—

Nos informa el presidente de la comisión de poderes de la cámara de diputados que el despacho relativo al diploma del nuevo representante Martínez, será expedido en la corriente semana.

Libre importación de azúcar

Proyecto de los diputados Le Breton y Mihura

Esta tarde los diputados Le Bretón y Mihura presentaron al congreso el proyecto que transcribimos a continuación, por el que se declara libre de derechos la importación de azúcares.

El importante proyecto dice así:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1.o/ Desde la promulgación de la presente, suspéndense los efectos de la ley 8877 y declárase libre la importación de azúcares.

Art. 2.o Sesenta días después de la fecha en que el P. E. constate y declare por un decreto, que el precio del azúcar refinada al consumidor no exceda de cuarenta y un centavos el kilo en la plaza de Buenos Aires, volverán a regir las condiciones de la ley 8877 y cesará la liberación de derechos a los azúcares.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—J. A. Le Bretón.—E. Mihura

En la Intendencia Municipal

Apropósito de la reorganización administrativa

La verdad en su lugar

En muchas ocasiones justificamos mediante conceptos claros y terminantes cuáles fueron las razones que guiaron al intendente municipal para efectuar la reorganización administrativa de sus dependencias.

Sobre la denuncia publicada en un colega de la mañana, acerca del retiro del apoderado general de la municipalidad y también sobre las pretendidas irregularidades con que se procedió administrativamente en este caso, pedimos al doctor Llambías una explicación aclaratoria y nos dijo amablemente este funcionario:

—Fué criterio general, aplicado a la reorganización de las oficinas, la jubilación de todos los empleados que tuvieran suficientes años de antigüedad para acogerse a los beneficios de la ordenanza respectiva y este criterio que se fundó principalmente en razones imperiosas de economía, sirvió también para permitir la incorporación de elementos que respondan cumplidamente al programa de honestidad administrativa que me tengo trazado desde el principio de mi administración y del que no me apartaré por ninguna razón. El caso del procurador general de que habla "La Prensa", quedaba involucrado en ese principio de orden que se adoptó al comenzar el año y mediante esa circunstancia, el empleado aludido pudo solicitar su jubilación como lo ha hecho y aunque bien entendido que no le afecta la otra razón de ética administrativa de que hablé antes, vuelvo a repetirle que tengo el propósito de llevar a cada una de las oficinas de la administración elementos de mi absoluta confianza, tanto por su capacidad, cuanto por su honestidad bien probada.

Luego nos dijo el doctor Llambías que en muchos casos se había procedido en forma idéntica, sin levantar críticas ni de los interesados ni de la prensa, y que juzgaba perfectamente razonable el ejercicio de atribuciones que le permiten incorporar al complejo mecanismo de las oficinas municipales, empleados en los que pueda depositarse absoluta confianza y que por razón de su filiación personal, estén capacitados para comprender y ejecutar el programa de gobierno que está desarrollando al frente de su elevado cargo.

Como lo digimos al principio, la crítica persistente acerca de la reorganización administrativa — ya que nadie encontró en ningún momento irregularidades que permitan fustigar a la intendencia municipal con justicia aparente o al menos con razón —tiene su origen en la aplicación de medidas moralizadoras dictadas a fines de 1916, y sobre este particular interrogamos también al doctor Llambías, quien se manifestó completamente reservado, negando la existencia de aquéllas por razones que bien comprenderán nuestros lectores.

Sin embargo, nosotros sabemos, y por lo mismo lo afirmamos en esta oportunidad, que a fines de 1916, poco tiempo después que el doctor Llambías se hizo cargo de la administración municipal, pudo comprobar que algunos diarios de la mañana, los de mayor importancia por cierto, estaban eximidos del pago del impuesto general de alumbrado, barrido y limpieza, disposición que se fundó en administraciones anteriores, considerando que se trataba de "empresas de cultura" que no podían estar incluídas en la categoría de las comerciales, industriales o de cualquiera otra naturaleza. El doctor Llambías corrigió en el acto semejante inmoralidad y de allí nació la inconsecuencia que se observa para juzgar actos administrativos que están muy a cubierto de las críticas, que en más de una ocasión nos ha tocado refutar y muy a cubierto decíamos, precisamente porque con toda insistencia, con todo empeño, se denunciaba un sinnúmero de irregularidades que tocaba castigar al "intendente radical".

Ahora, pues, no habrá misterio acerca de los designios que mueven la prédica constante en contra de la reorganización municipal, la falta, lo repetimos, de algo que justifique siquiera aparentemente una campaña de tal naturaleza.

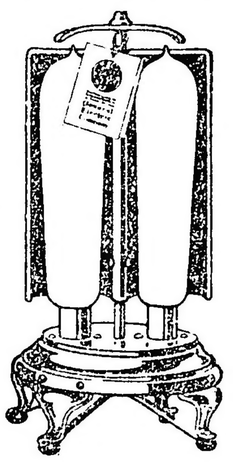

=Nuestros Radiadores=

Eléctricos de 2, 3 y 4 velas

Son los que hacen más atractivo el hogar

En venta en todas partes

= y a precios módicos =

COMPAÑÍA GENERAL ELECTRIC SUDAMERICANA

ADMINISTRACIÓN Paseo Colon 185 | EXPOSICIONES SARMIENTO, 967 CALLAO, 190 | EN MONTEVIDEO Ituzaingó 1467

LAS CONTRAVENCIONES AL DECRETO DE IMPORTACION DE AZUCAR

ENERGICAS MEDIDAS DEL P. E.

En el ministerio de hacienda se poseen ya los antecedentes reunidos por los miembros de la comisión investigadora designada oportunamente con motivo de las denuncias formuladas que afectaban la seriedad de varias casas importadoras de esta plaza que resultaron favorecidas por el decreto sobre importación de azúcar, dictado con el propósito primordial de lograr el abaratamiento de este artículo indispensable.

Es propósito inquebrantable del gobierno llevar la investigación hasta el total esclarecimiento de las irregularidades denunciadas, para lo cual el ministerio de hacienda ha dado instrucciones terminantes a los funcionarios designados para realizarla.

Sobre quienes han pretendido burlar la ley en su afán de realizar ilícitas operaciones comerciales, han de caer las sanciones penales que establecen las leyes de la nación.

Los tres casos investigados hasta el día de hoy no pueden ser más comprometedores y preocupan preferentemente al gobierno, que por su departamento respectivo dará en breve una categórica resolución.

Podemos adelantar que los importadores que aparezcan infringiendo las disposiciones terminantes del decreto, serán eliminados definitivamente del registro oficial de importadores, de acuerdo con lo estatuído por el artículo 8 de la reglamentación de la ley número 8877.

Además, se les exigirá por el conducto pertinente, el reintegro al tesoro nacional de la diferencia que resulte de la tarifa permanente y al circunstancial que se estableció para la importación de la cantidad de azúcar autorizada por el decreto gubernativo.

Se iniciarán simultáneamente acciones criminales contra los contraventores, para lo cual serán pasados todos los antecedentes que reuna el gobierno a los funcionarios encargados de radicarlas en los tribunales.

El gobierno será inexorable en la investigación que nos ocupa, como lo evidenciará el decreto que dará mañana por el departamento de hacienda, con motivo de los tres casos investigados hasta el presente.

DOCTOR FERMÍN RODRÍGUEZ

Director general de Salubridad y Obras Sanitarias en la Prov. de Bs. Aires

El nombramiento del doctor Fermín Rodríguez para hacerse cargo de la dirección general de Salubridad y Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires, constituye sin duda un doble acierto, desde el punto de vista de la elección del interesado, como de los intereses colocados bajo su dependencia. Reune, en efecto, el doctor Fermín Rodríguez todas las condiciones apetecibles para desempeñar con éxito un cargo de aquella índole, como lo confirma su brillante actuación anterior en puestos y labores directamente relacionados con el alto cargo que acaba de confiarle, con excelente criterio, el interventor de la provincia expresada.

La carrera profesional del doctor Rodríguez, comenzada como practicante mayor y menor por concurso y unanimidad de votos en los hospitales de esta capital, está sembrada de triunfos que entre propios y extraños le han consolidado un prestigio indiscutible. Entre esos triunfos debe hacerse constar, en primer término, la fundación del Sanatorio de Santa María en Córdoba, primer establecimiento para tuberculosos establecido, no solo en la república sino en toda la América del Sud.

La campaña antituberculosa ha constituído una de sus mayores preocupaciones, en el orden científico y filantrópico.

En 1906, fiel a su programa, verificó un viaje a Europa con objeto de estudiar al lado de las más altas autoridades en la materia, los nuevos procedimientos de terapéutica tuberculosa, tanto como la organización de los seguros gremiales, único recurso para poder organizar, sobre bases prácticas, una campaña bien dirigida contra el terrible flagelo.

No es raro, pues que en 1910, al celebrarse el congreso Internacional de Medicina, el profesor Valée, sucesor de Morard y Pasteur en la Academia de Medicina de París, reservara como un homenaje al país y al Centenario la primicia de un nuevo suero antituberculoso cuyas pruebas y experimentos fueron encomendados al doctor Rodríguez, reconocido por el congreso en cuestión, como la más alta autoridad en la materia.

No menos honorífica para la ciencia de nuestro país que la representación que llevó el doctor Rodríguez al congreso de medicina de Wáshington, en cuyas sesiones leyó varios aportes destacados por su alto valor, producto de experiencias y estudios originales.

En los últimos años, el doctor Rodríguez ha consagrado sus actividades a la labor, nobilísima y ardua, de mejorar las condiciones de salud en los alumnos de las escuelas públicas, objeto en el que lleva ya logradas algunas conquistas que sólo podrán ser juzgadas en su verdadera importancia por cuantos sepan la gravedad que reviste en las sociedades contemporáneas el problema de la vitalidad infantil.

Poseedor de tales títulos, consagrados dentro y fuera del país, parece innecesario hacer constar lo bien recibida que ha sido su designación para director de Salubridad y Obras Sanitarias en la provincia de Buenos Aires. Se trata, simplemente, de un nombramiento, que además de justo, estaba reclamado por la misma importancia y responsabilidad de la dependencia que hoy le tiene por director.

LOS HUÉSPEDES BRASILEÑOS

La visita de esta mañana

El secretario privado del presidente del Brasil, doctor Helio Lobo, acompañado por el señor O. Alves de Lima Souza, y el secretario de la municipalidad, ingeniero José N. Quartino, realizó esta mañana una visita a los principales establecimientos públicos, parques y paseos de la ciudad, respondiendo a una invitación que el doctor Llambías le hizo ayer por la tarde.

El doctor Lobo visitó así las distintas secciones del Parque 3 de Febrero, los mataderos de Liniers, las oficinas y depósitos centrales de las Obras de Salubridad, manifestándose encantado de la importancia y corrección con que se realizan esos servicios públicos.

A medio día concurrió al despacho del doctor Llambías, para saludarlo y agradecere la visita que se le había proporcionado.

SEMENTERA FINA 1917|18

EXTENSION A CULTIVARSE CON TRIGO, LINO Y AVENA, EN LAS DISTINTAS ZONAS AGRICOLAS DEL PAIS.

De acuerdo con las informaciones que de la campaña vamos recibiendo, damos a continuación el cuadro estadístico del área a sembrarse y en vías de cultivo, haciendo comparación con las del año anterior, de manera que puedan apreciarse los aumentos o diminuciones.

Prov.	Región	Partido o departamento	Localidad	Extensión a sembrarse en hectáreas: Trigo	Lino	Avena	Diferencias con el año anterior: Trigo	Lino	Avena	Perspectivas
B. Aires	Norte	San Nicolás	G. Conesa	1.200	1.600	—	+ 40 %	— 35 %	—	buenas
"	"	San Pedro	San Pedro	300	1.000	—	—	—	—	muy bue
"	"	Pergamino	Fontezuela	1.700	800	400	+ 400	+ 200	+ 150	buenas
"	"	Pergamino	Pergamino	25.000	30.000	—	+ 5.000	--	—	buenas
"	Oeste	Junín	La Oriental	600	100	300	+ 200	— 300	+ 100	buenas
"	"	Junín	Saforcada	1.200	—	800	—	—	—	muy bue
"	"	Alberti	P. Quintana	2.000	150	500	+ 500	—	—	buenas
"	"	Alberti	Achupallas	3.000	—	1.000	—	—	—	buenas
"	Centro y sur	C. Pringles	Lartigau	8.000	—	3.000	—	—	—	muy bue
"	"	C. Pringles	C. Falcón	1.100	—	4.500	—	—	—	—
"	"	G. Alvarado	Mechongué	2.000	—	500	—	—	—	—
"	"	25 de mayo	Mamaguita	2.000	200	4.000	+ 500	—	+ 1.000	regulares
"	"	25 de mayo	Bernaondo	5.000	1.000	10.000	+ 2.500	+ 500	+ 5.000	buenas
"	"	Puán	Bordenave	35.000	—	7.000	—	—	—	buenas
E. Ríos	Este	Concordia	G. Campos	18.000	8.000	4.000	+ 5 000	+ 2.000	+ 2.000	muy bue
"	Centro	Rosario Tala	R. Tala	3.444	1.288	531	+ 30 %	+ 10 %	—	muy bue
"	Oeste	Paraná	P. Brugo	1.847	1.008	168	+ 20 %	+ 25 %	+ 10 %	muy bue
Pampa	—	Sec. III	Alpachiri	60.000	—	6.000	+ 7.500	—	—	muy bue
"	—	Sec. III	Perú	24.000	—	500	+ 2.000	—	—	muy bue
"	—	Sec. IV	Villa Alba	55.000	—	6.000	+ 5.000	—	—	muy bue
"	—	Van Praet	Falucho	18.000	1.000	1.500	—	—	—	muy bue

Situación política de Córdoba

PEDIDO DE INTERVENCION NACIONAL

Declaraciones del gobernador Borda

Manifiesto del comité radical de la Provincia

TEXTO INTEGRO DEL DOCUMENTO

Son conocidos los sucesos políticos que acaban de producirse en la capital de Córdoba. Ampliamos, pues, y aclaramos las noticias ya publicadas por la prensa de la mañana, con la abundante información que nos transmiten nuestros corresponsales.

CORDOBA, junio 6. — El pueblo radical sin distinción aplaude el gesto altivo del ejecutivo al solicitar la intervención nacional. La legislatura está custodiada por fuerzas del escuadrón de seguridad al mando del capitán Alfonso, jefe de investigaciones.

El senador Leal concurrió anoche a casa del doctor Borda y del ministro de gobierno pidiendo al ejecutivo desistiera de su propósito. El gobernador contestóle que el caso estaba sometido a la autoridad federal. Más tarde volvió nuevamente, insistiendo en sus solicitaciones anteriores.

Los radicales antigubernistas decidirán hoy la actitud que seguirán.

Un numeroso público se ha estacionado frente a la legislatura comentando el decreto, cada uno de acuerdo con sus propias ideas, pero se nota que la mayoría lo aplaude.

CORDOBA, junio 6. — El gobernador Borda ha declarado que era de todo punto imposible la armonía entre el poder ejecutivo y el senado, cuyo cuerpo había llenado la medida de parcialidad política hasta provocar el último conflicto aprobando el diploma del candidato a senador demócrata doctor Núñez, que había sido vencido en dos elecciones por el candidato radical, señor Vaca, el que llegó a vencer por una mayoría de más de 900 votos.

Incorporaron también al canónigo Leal, a pesar de la declaración de la junta electoral de que debían anularse los sufragios marcados que violaban el secreto del voto; rechazaron el diploma expedido por la junta al doctor Fernández Ponce, electo senador por Tercero Arriba por mayoría de 157 votos, aprobando, en cambio los diputados esa misma elección que fué simultánea; se han suspendido durante ocho meses la consideración de los diplomas de Río Primero, Tercero Arriba y San Javier, sin alegar ningún motivo legal y solo guiados por el propósito de impedir la entrada a los electos que no eran demócratas y subsiste hasta el presente la postergación de la discusión de los diplomas del doctor Vidal y del señor Arguello electo por 430 votos de mayoría en Marcos Juárez.

Los pedidos de acuerdo para integrar la administración de justicia complica el buen funcionamiento de esa rama del poder público, y se hacía imprescindible deslindar posiciones, cargando cada uno con el lote de responsabilidades.

El Poder Ejecutivo envió, durante el gobierno del doctor Loza, un pedido de varios acuerdos, para confirmar en el cargo a diversos funcionarios judiciales que, nombrados en comisión, vienen actuando desde meses atrás.

El Senado aprobó algunos de esos nombramientos y paso otros a comisión, dando largas al asunto.

A fines de mayo, el Poder Ejecutivo envió una nota, reiterando el pedido de acuerdos, sin que hasta la fecha y, no obstante haber celebrado varias sesiones públicas, el senado se haya constituído en sesión secreta, para considerar ese pedido.

En resumen, opina el Poder Ejecutivo que debía ponerse fin de una vez a tal estado de cosas, que provoca dificultades de todo género, según su sentir, a la marcha regular de la administración, tanto más en las presentes circunstancias de crisis económica.

CORDOBA, junio 5. — En el local del comité radical estuvo reunido hasta altas horas de la noche, el bloque legislativo radical antigubernista, presididos por el senador doctor Alberto Durrieu.

Informó en esa reunión del conflicto suscitado, el vicepresidente de la cámara de diputados, señor Lenimas, acordándose después de un cambio de ideas convocar a los legisladores ausentes, para hoy a las 10 de la mañana, con el objeto de tomar una actitud definitiva después de consultar el mayor número de opiniones.

En consecuencia fueron llamados telegráficamente varios diputados que se encuentran en la campaña.

CORDOBA, junio 6. — Estuvo reunido anoche el comité radical de la provincia que responde a la tendencia del gobierno.

Quedó resuelto la publicación de un manifiesto, cuya aparición se anuncia para hoy, historiando los sucesos que determinan la actitud del P. E. con la cual se solidarizan por completo.

El documento que está redactado y aprobado en sus partes principales, termina diciendo que con el decreto clausurando la legislatura "se asegura de nuevo y por siempre el imperio de la verdad respecto de la ley y la voluntad de las mayorías".

CORDOBA, junio 6. — Celebró una reunión esta mañana el grupo demócrata de la legislatura, resolviendo enviar una nota al Congreso Nacional pidiendo la intervención para garantizar el funcionamiento de la legislatura.

Se dará también a la publicidad en manifiesto refutando los fundamentos del decreto del P. E. de la provincia.

CORDOBA, junio 6. — Anoche partieron con destino a esa los diputados radicales José M. Martínez y Diego Marchiano, quienes llevan el propósito de entrevistarse con la mesa directiva del comité nacional para informarle de los acontecimientos producidos.

CORDOBA, junio 6. — El comité radical acaba de dar el siguiente manifiesto:

"El voto de una mayoría legislativa, inspirada exclusivamente en subalternos intereses partidistas, ha sancionado una vez más la subversión de nuestro régimen democrático de gobierno, sustituyéndose al pueblo para designar a los que han de investir su representación y ejercitar los atributos de su soberanía".

"La Unión Cívica Radical, consecuente con su alta función política de tradicional arraigo en la democracia argentina, se dirige al pueblo de la provincia en el anhelo de formar la conciencia ciudadana, instruyendo a la opinión pública sobre la significación institucional de aquellas sanciones legislativas."

"El ingreso al honorable senado del actual presidente del cuerpo y miembro del grupo demócrata, señor Luis Rosendo Leal, con un diploma objetado por la junta de elecciones en razón de existir varios centenares de votos fraudulentos, marcados para presionar al electorado, acaba de culminar con la incorporación del presidente también del grupo demócrata, doctor Rafael Núñez, previo el rechazo del diploma expedido por la junta de magistrados al candidato radical señor Luciano J. Vaca, con anulación de las mesas necesarias para consumar el más grande atentado electoral que haya presenciado un pueblo republicano."

"En el intervalo de estos actos de profunda inmoralidad política, verdaderos salteos electorales, realizado con el mezquino propósito de acordar posiciones rentadas a las dos personas dirigentes del grupo demócrata, se han sucedido una serie de hechos igualmente graves que ponen de manifiesto como los sabios preceptos de la nueva ley electoral y la autoridad de la opinión pública han sido insuficientes para corregir la inveterada corrupción política de los hombres del régimen, para siempre derrumbado en los gloriosos comicios de noviembre de 1915 y abril de 1916."

"Con ese concepto han sido rechazados los diplomas de los señores ingeniero Fernández Ponce y Luciano J. Vaca, candidatos radicales triunfantes sobre sus adversarios por inmensa mayoría de votos, correspondiendo al mismo propósito de mantener en toda oportunidad la mayoría parlamentaria que le asegure el manejo de los destinos de la provincia, el H. Senado dilata su pronunciamiento sobre los actos electorales en que resultaron ungidos senadores por la voluntad del pueblo de los departamentos San Javier y Marcos Juárez el doctor Jesús Vidal y el presidente de nuestro partido señor Rómulo Arguello, a pesar de haberse realizado aquéllos comicios en noviembre de 1916 y 25 de marzo del corriente año, respectivamente".

"En tales condiciones, lo que de acuerdo con el veredicto de las urnas sería hoy una minoría indiscutible en la alta cámara, se ha convertido por el imperio del fraude en mayoría permanente que funciona para consagrar las resoluciones tomadas por la junta del grupo demócrata, la que a su vez se inspira en los mezquinos intereses de su círculo, sin más norma que las que le dicta la necesidad del éxito político, proponiendo en absoluto exigencias impostergables de la provincia, en este momento excepcional en la vida de nuestras instituciones".

"Si a esto se agrega la corrupción sistemática de la justicia en la campaña al embanderar a los funcionarios en la propaganda, la presión y el fraude electoral asegurándoles la permanencia en los cargos siempre que respondan a los fines partidistas del grupo demócrata. Se comprenderá el grado de descomposición a que ha llegado la alta cámara de la provincia".

"En presencia de estos hechos que importan la negación de toda democracia que están determinados por la vía no interrumpida del fraude, el entronizamiento paulatino de la subversión de la voluntad popular, que significan un verdadero escarnio, a la cultura pública del país definitivamen- históricos del 2 de abril de 1916, el comité central de la Unión Cívica Radical, se cree en el deber de dar la voz de alarma y levantar la de protesta en la convicción de que llegando ambas hasta el pueblo de la provincia, y al alto sitial de las autoridades nacionales, han de saber detener y corregir sin dilaciones la impudicia triunfante que amenaza reducir a cenizas la conquista irrevocable de las libertades ciudadanas".

"Como dirigentes de un partido que a costa de los más grandes sacrificios conquistó las posiciones públicas para hacer prácticos sus altos ideales para bien y prosperidad del país, no podemos dejar de protestar contra el inicuo despojo de los altos cargos representativos que le han sido arrebatados para entregarlos en prebenda a los demócratas vencidos el 4 de febrero".

"Era necesario, entonces, adoptar las medidas conducentes a mantener el orden de cosas creado en los memorables comicios del 14 de noviembre de 1915 y de abril de 1916 como único medio de cimentar la justicia y asegurar el bienestar y progreso de los pueblos, al arrancar de cuajo el último reducto de donde los que nuestros tradicionales enemigos pretenden desbaratar el adelanto democrático alcanzado. Será necesario que el superior gobierno de la provincia empuñe el bastón de mando conferido para defender las instituciones, los derechos individuales y ciudadanos, conculcados por una asamblea que se pensaba irresponsable.

"Por eso el partido Radical se solidariza y aplaude la actitud del poder ejecutivo al desconocer la actual composición del honorable senado y como consecuencia de él, clausurar también la honorable legislatura. Con el decreto que consagra aquélla habráse asegurado de nuevo y por siempre el imperio de la verdad, el respecto de la ley y la voluntad de las mayorías ciudadanas"

"Rómulo Arguello, presidente; Abel J. Maldonado, vicepresidente 1.o; Eduardo F. Quinteros, vicepresidente 2.o; Custodio Bustos Fierro, tesorero; Enrique Martínez, secretario; Horacio J. Claria, secretario.

Doctor José A. Ceballos, José M. Martínez, Daniel Tissera, Luis M. Rodríguez, Juan M. Castro, Eloy J. Illánez, Justiniano Amuchastegui, Diego I. Marchiano, Pedro Sorrentino, José Ignacio Bas, Evarista Castellanos, vocales.

Córdoba, junio 5 de 1917.

CORDOBA, junio 6. — Un núcleo de legisladores ha elevado una nota al gobernador de la provincia expresando la actitud que adoptará en la actual emergencia.

Dice así la susodicha nota:

"Córdoba, junio 5 de 1917. — A S. E. el señor gobernador de la provincia. S D.

Excelentísimo señor: Los legisladores que suscriben en salvaguardia de los derechos políticos del electorado de los departamentos que representan, cuyo conocimiento y respetos por parte de los poderes públicos constituye muy especialmente una de las finalidades perseguidas por el partido político a que pertenecen en presencia de los hechos producidos respecto de los diplomas de Minas, Tercero Arriba y Río Primero, en que una mayoría relativa y una minoría absoluta del senado viene sustituyendo como norma invariable y permanente al electorado de la provincia, han resuelto en sesión de la fecha desconocer la constitución del cuerpo que en contra del pronunciamiento comicial viene actuando como señor dueño de la provincia abrogándose una representación popular de que carece.

Esta resolución bien meditada y que se ha resuelto hacer conocer de V. E. a sus efectos, obedece a las mismas causales que en otra hora determinaron la abstención electoral de nuestros partido ya que en definitiva, lo mismo es impedir el ejercicio del derecho de sufragio en el acto eleccionario, imposibilitándose el acceso a las urnas por la fuerza de las bayonetas, que burlar el pronunciamiento comicial por la fuerza de las mayorías.

En uno y otro caso la forma republicana de gobierno está subvertida habiendo a nuestro entender llegado el momento de oponer a la tiranía senatorial la soberanía popular.

Consecuentes con estas ideas los legisladores que suscriben se abstendrán de concurrir a sesión, solicitando con esta misma fecha la intervención federal. Con este motivo nos es grato saludar a V. E. Firmado:

Firmado: Lucas A. de Olmos, R. Arguello, José M. Martínez, presbítero José R. Ardiles, José A. Ceballos, Evaristo P. Castellanos, A. Maldonado, C. Bustos Fierro, J. E. Ylane, Eduardo F. Quinteros, D. J. Marchiano, Luis M. Rodríguez, José Solá, Lúcas Gaiguiana.

CORDOBA, junio 6. — Con motivo de la visita del presidente del senado canónigo Leal a los miembros del Poder Ejecutivo, se ha dado por éste a la publicidad una versión inexacta de la conferencia.

Los hechos exactos son los siguientes: En conocimiento el señor Leal de que el Ejecutivo adoptaría la actitud conocida y creyendo que el decreto aun no se había producido, trasladóse a la casa del gobernador doctor Borda.

Allí, estando presente el ministro de gobierno doctor Martínez, el senador Leal en términos conciliatorios y sumisos expresó sin ambages que venía a pedir que el gobierno desistiese de dictar el decreto planeando la intervención y que ellos prometían no seguir en la obstrucción sistemática y prestar los acuerdos pedidos.

Añadió que su partido y con él la mayoría del senado había tomado las decisiones anteriores en virtud de agravios personales que tenía con el ex gobernador doctor Loza, sin reclamar por agravios políticos.

Se le objetó que sus declaraciones eran contradictorias con las del jefe demócrata Dr. Núñez y, sobre todo, que estos asuntos no podían tratarse efectuando componendas, sino con el criterio de los grandes intereses públicos comprometidos; que la subversión legislativa había llegado a tal grado que el gobierno radical no podía volverse atrás, porque el senador Leal, viniese a entonar un "Mea Culpa", insincero.

Contestó Leal, que el mismo reconocía que los demócratas habían obrado en virtud de pasiones personales, lo que hacía aún más injustificada su actitud.

El senador Leal retiróse con aire pesaroso y arrepentido sin dimitir en modo alguno las altiveces que menciona falsamente la prensa antirradical.

CORDOBA, junio 6. — Los legisladores demócratas inician una campaña de protesta contra el ejecutivo, la que es recibida con la más completa indiferencia por la opinión que acepta el decreto como la expresión de hechos consumados en los últimos meses, a través de la labor estéril y perjudicial del poder legislativo, impidiendo la buena marcha administrativa y agravando el estado económico de la provincia. Tales maniobras provocan las protestas de la opinión general de la provincia.

La junta del partido demócrata había resuelto en los últimos días continuar con el mayor ahinco la campaña de obstruccionismo en las cámaras, para hacer imposible la marcha del gobierno y fraguar un nuevo complot, a fin de repetir el caso de Río I. con los diplomas pendientes de Marcos Juárez, y San Javier. Esta resolución era ya notoria.

El gobernador doctor Loza consultado anteriormente, manifestó su opinión favorable al decreto recientemente producido tanto en su faz constitucional como en la política.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

LABOR ADMINISTRATIVA DEL DIA

DIVERSAS INFORMACIONES

NUEVO DIRECTOR DEL JARDIN ZOOLOGICO

Por decreto reciente del interventor nacional ha sido designado director del jardín zoológico de La Plata el señor Carlos Marelli, distinguido profesor que ha cimentado su reputación en una larga actuación en los centros científicos del país, y en la administración pública desempeñando cargos de importancia.

El señor Marelli, que goza de merecidos prestigios en la capital de la provincia, dicta desde hace tiempo una cátedra de ciencias naturales en la Facultad de ciencias de Buenos Aires en la cual fué en su época uno de los alumnos más destacados.

Ha publicado no menos de diez trabajos científicos de indiscutible valor, difundidos ampliamente en nuestro país y en el extranjero.

Forma parte de diversas asociaciones naturales metropolitanas, en las que ha desarrollado una labor meritante, habiendo además demostrado sus condiciones de organizador y hombre de estudio durante los largos años que colaboró al lado del doctor Lahitte en secciones del ministerio de agricultura nacional, en que se requieren conocimientos múltiples.

Por multitud de conceptos la designación del señor Marelli no puede ser más acertada. En la dirección del jardín zoológico platense el más importante del país después del metropolitano, realizará seguramente una labor científica que ha de ser aprovechada por los centros culturales del país.

Nombramientos—

Ha sido nombrado oficial 1o. del juzgado del crimen número 1, secretaría del doctor Francisco Orione, el señor Edgardo Enrique Campoamor, escribiente de la misma secretaría el señor Francisco A. Bustamante.

—Ha sido nombrado auxiliar de la oficina de electricidad y teléfonos de la policía a don Ernesto M. Campi en reemplazo de Víctor Jiménez Espinosa, a quien se le declara cesante por no haberse presentado a ocupar su puesto desde la fecha de su nombramiento.

—Ha sido nombrado comisario de policía de primera categoría en reemplazo de don Mario Geohard, que ha sido declarado cesante por no prestar servicios en dicha repartición, al comisario de segunda categoría don Epifanio Reynoso, y en substitución de éste a don Fausto Delgado.

Tierras fiscales—

Han sido recuperadas por orden del ministro de hacienda, varias extensiones de tierra fiscal situadas en Zárate, que habían sido ocupadas por intrusos.

Dirección de salubridad—

Se ha dispuesto por esta dirección el envío de un veterinario al partido de Salto, en cuyo distrito, que lo es un campo de propiedad de la sucesión Crisol, se está muriendo la hacienda de una enfermedad desconocida.

LA DEUDA DE LOS ESCRIBANOS

Habiendo pedido varios escribanos al ministro de hacienda en procura de un nuevo plazo para el pago de las deudas que tienen con el fisco por concepto de reposición de sello, se ha resuelto otorgar una prórroga de 90 días al término fijado, que venció ayer.

Personal ferroviario—

En el ministerio de obras públicas se recibió ayer una nota del director del departamento de trabajo, solicitando se dicten las medidas del caso, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la ley de enero de 1.0.. en la parte que se refiere al personal de máquinas que el ferrocarril a Meridiano V emplea para el reconocimiento de sus trenes nocturnos.

En la forma en que actualmente se [illegible] doctor Conti [illegible] Alcorta, el personal [illegible] cerca de 12 horas. [illegible] ley [illegible] que todos los trabajadores que dependan [illegible] municipal, tengan una jornada de [illegible] horas en invierno y 10 en la de verano, correspondiéndole a las respectivas administraciones la reglamentación de los horarios.

Por las consideraciones apuntadas el departamento del trabajo solicita se dicten medidas congruentes para que [illegible] en el servicio de trenes nocturnos.

[illegible] tiempo solicita del ministerio [illegible] uniforme el viático que se abona al personal de máquinas que es actualmente de dos pesos para los maquinistas, de 1.50 para los foguistas y de pesos 1 para los limpiamáquinas, sumas que reputa notoriamente insuficientes.

La vialidad en Lavalle—

El ministro de obras públicas pidió ayer a la dirección de [illegible] el envío de todos los expedientes relativos a estudios formulados para la construcción de los caminos y puentes en General Lavalle, ante la nota [illegible] recibida de que ese pueblo [illegible] quedar aislado por haberse roto el único puente que une a General Lavalle con el resto de la provincia.

LA PLATA, junio 6. — Esta mañana el interventor señor Cantilo, acompañado por su secretario, señor Ripa Elizaurdia, realizó una detenida visita al hospital Melchor Romero del que es director el doctor Bejarano. La visita produjo en el señor Cantilo la mejor impresión tanto desde el punto de vista higiénico, del establecimiento, como la reforma científica implantada en el mismo.

—Esta tarde el señor Cantilo y los ministros señores Ferreyra, de Iraly y Casas, concurrieron al sepelio de los restos del doctor Enrique Sagastume.

—Estuvo a visitar hoy al interventor el diputado nacional señor Arturo Goyeneche.

—Mañana se harán cargo de sus respectivos puestos los señores Carlos Marelli y Fermín Rodríguez, que [illegible] se sabe han sido designados para desempeñar importantes cargos en la provincia.

MONTE GRANDE, junio 6 — Suscripto por numerosos vecinos, dirigióse un telegrama de congratulación al señor interventor y ministro de gobierno por la separación del comisario [illegible] Bertoni.

Dicho funcionario había comportádose incorrectamente con todo el vecindario haciéndose caracterizado por su intolerancia política secundando los planes egoístas del caudillo local. Sin razón alguna este funcionario atropelló a la manifestación radical evitándose hechos dolorosos gracias a la corrección de los manifestantes. Existen en la jefatura denuncias de abuso de autoridad hecha por el vecino Bernardo Pis, sin haber se tomado éstas en cuenta.

El presupuesto de agricultura

Se reunieron esta mañana, en el domicilio particular del ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, los miembros que forman la comisión encargada de aconsejar las economías en el presupuesto del corriente año y formular las que se introducirán en el de este departamento en el año 1918.

Como se sabe la comisión está compuesta por el doctor Carlos P. Goyena subsecretario de agricultura; doctor Sívori, jefe del fomento ganadero; doctor Atilio Pessagno, oficial mayor de agricultura, y doctor Isidro Maza, asesor letrado. Después de cambiar ideas con el doctor Pueyrredón y de exponer cada uno de los miembros nombrados el proyecto que han confeccionado y que tiende a disminuir gastos y suprimir algunas oficinas, resolvió el ministro doctor Pueyrredón, abocarse el estudio y consideración de éstos, quedando en volver a reunirse esta noche, a las 9, en casa del ministro.

Por lo pronto, sabemos que el doctor Pueyrredón hará fundamentales modificaciones en el presupuesto del año entrante, pero sin que esto implique hacer supresiones del personal de empleados.

AVISO IMPORTANTE

Las fotografías que publicamos a continuación son reproducciones del anverso y del reverso de las medallas que usará, como distintivo, el personal de este diario. Dichas medallas llevan en el anverso, la siguiente leyenda. Diario LA EPOCA. Redacción, —y en el reverso el nombre del po[illegible] el cargo que desempeña.

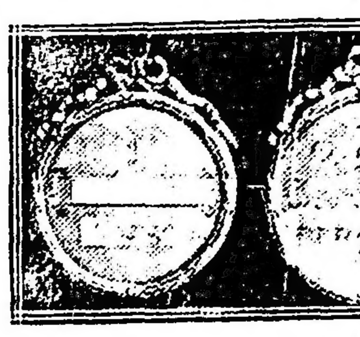

Reverso — Anverso

Las medallas reemplazan a los carnets, que han estado en circulación, circunstancia que señalamos con el objeto de que sólo se reconozcan las mismas para identificar a nuestro personal al cumplir éste la misión que se le encomiende.

Préstamos a los empleados de la Aduana

Debido a gestiones realizadas por el director de la aduana de la Capital señor Lozano el Banco Holandés ha resuelto acordar préstamos a los empleados de esa repartición, cobrando un interés de medio por ciento mensual.

Esta medida impedirá que los servidores más modestos de la repartición sean explotados por prestamistas que exijen intereses usurarios.

BOLSA DE COMERCIO

El mercado de cereales a término suspende las operaciones en trigo

Para poner una limitación a la especulación que se viene operando de un tiempo a esta parte en las cotizaciones de productos agrícolas, especialmente en el trigo, el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, invitó ayer a pasar por su despacho a los presidente de la Bolsa de Comercio y del Mercado de Cereales a Término. En la conferencia sostenida con dichos señores, el ministro [illegible] que el gobierno de la nación vería con agrado la suspensión temporaria de las transacciones en trigos por cuanto, consideradas esas operaciones ficticias, puesto que carecen de la finalidad que las guía, que es con destino a exportación, y estando ésta prohibida para el trigo, consideraba de gran perjuicio para los intereses generales del país el sostenimiento de las mismas, por lo cual invitaba a los representantes de esas dos instituciones a arbitrar las medidas [illegible] propias para tratar de poner término a tal estado de cosas.

La demanda ministerial ha tenido favorable acogida por parte de los presidentes de las instituciones mencionadas; tanto es así, que hoy mismo no se operó en trigo, haciendo constar en las pizarras del Mercado de Cereales a Término, donde se anotan las operaciones en productos agrícolas efectuadas diariamente, que quedaban suspendidas las transacciones en trigo.

Dicha medida, si bien de carácter provisional, es digna de encomio por las circunstancias apremiantes por que atraviesa el mercado mundial de trigo, que daba margen a que los especuladores atentos a sacar el mayor rendimiento posible de un artículo de gran necesidad, no titubeaban en dar a un producto tan solicitado como lo es el trigo, cotizaciones fabulosas.

Venta de pan en las ferias francas

El viernes de la presente semana se iniciará en todas las ferias francas el ensayo de la venta de pan al granel al precio de 0.25 centavos el kilo.

Se trata de ofrecer al público un producto compuesto de harina extraída al 81 por ciento lo cual [illegible] un tipo de pan análogo al que emplean los gobiernos de Francia e Inglaterra y cuyo examen científico arroja conclusiones terminantes en el sentido de demostrar que se trata de un producto de altas condiciones alimenticias.

La municipalidad de la capital al iniciar este ensayo [illegible] propósito de darle [illegible] a este servicio y si las condiciones del producto a venderse encuentra aceptación en el público, que paga [illegible] precios elevados por ese artículo, intensificará las ventas llevándolas a todos los puntos de la ciudad, en cuyo caso las hará en las 31 ferias francas diarias que funcionarán desde el próximo martes 12 del corriente.

Es posible, también, que se incorpore a la venta de pan otros artículos de primera necesidad. Respecto de este asunto, está actualmente la intendencia en gestiones muy bien encaminadas.

El pan que se venderá a 0.25 centavos, forma piezas de un kilo exacto.

Estado de la deuda interna de la Provincia de Buenos Aires hasta el 31 de Mayo de 1917

A título de información publicamos el estado de la deuda interna de la provincia, tal cual ha sido preparado por la sección del Crédito Público:

Leyes	Emitido	Amortizado	En circulación	Renta	Amortización	Destino
14 diciembre 1900 y 6 febrero 1906	2.780.000	621.900	2.158.100	5 %	1 %	Fondos de escuelas y pasajes de ferrocarriles.
14 diciembre 1900	9.605.200	2.309.450	7.295.750	6 %	1 %	Pago de varias deudas.
19 junio, 29 diciembre 19105 y 21 marzo 1908	22.500.000	3.805.250	18.694.750	6 %	1 %	Montepío civil.
6 febrero 1906	6.000.000	364.100	5.635.900	6 %	1 %	Edificación escolar.
14 febrero 1906 y 10 agosto 1908	17.740.000	5.602.080	12.137.920	5 %	½ %	Obligaciones Banco de la Provincia
8 octubre 1905, 21 enero 1910 y 4 octubre 1911	14.541.400	4.577.450	9.963.950	6 %	1 %	Obras de salubridad.
18 julio 1907 y 19 marzo 1912	8.500.000	1.784.500	6.715.500	5 %	1 %	Pavimentación de varios caminos.
17 diciembre 1908, 20 julio 1900 y 9 octubre 1911	9.000.000	1.398.600	7.601.400	2 ½ %	½ %	Caja Popular Ahorros, serie A.
17 diciembre 1908, 20 julio 1910 y 9 octubre 1911	8.500.000	87.680	8.462.320	2 ½ %	½ %	Caja Popular Ahorros, serie B.
23 enero 1911	17.006.700	863.000	16.143.700	6 %	1 %	Montepío civil.
11 diciembre 1911	1.230.500	118.300	1.112.200	5 %	1 %	Bonos pavimentación.
26 agosto 1915 y 21 agosto 1916	8.826.840	—	8.826.840	5 %	1 %	Créditos reconocidos.
Totales	121.230.640	21.482.310	99.748.330			

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

El colosal incendio de esta mañana

Los talleres de la casa Kraft envueltos en llamas

Las pérdidas del siniestro

Una persona carbonizada

Acción de los bomberos — Otros detalles

El populoso barrio de Barracas sirvió de escenario esta mañana a un espectáculo pavoroso que pudo revestir los caracteres de una catástrofe. Nos referimos al incendio producido en los talleres de la casa de Guillermo Kraft, sita en la avenida España, entre las calles Martín García y Uspallata, cuyas proporciones superan en mucho a las alcanzadas por los siniestros de esta índole registrados en lo que va del año en curso. Pero concretémonos a hacer crónica del siniestro.

La primera noticia del incendio—

La primera noticia del siniestro se recibió en el cuartel central del cuerpo de bomberos a las 8.30 a. m., aproximadamente, por intermedio de la comisaría 26.a, en cuya jurisdicción se encuentra ubicada la casa Kraft. Según se ha podido establecer el incendio se inició a las 8.15; inmediatamente de advertirse el fuego un empleado de la casa trató de comunicarse en vano por teléfono con el cuartel de bomberos para solicitar a esa dependencia los auxilios necesarios. La empresa telefónica retardó, sin embargo, un cuarto de hora la comunicación y debido a esta circunstancia el cuerpo de bomberos no pudo concurrir al lugar del incendio con la premura que el caso exigía.

Apenas notificado el cuerpo de bomberos el comandante J. C. Graneros de servicio en el cuartel central en ese momento, adoptó las medidas pertinentes. En pocos minutos se armaron dos autobombas y una máquina a vapor y se echó mano de los demás elementos necesarios, entre los que figuraba una dotación de cien hombres. A las 8.45, o sea quince minutos después de recibida la noticia del siniestro partió con esos elementos en dirección a Barracas el comandante Graneros.

En los talleres de la casa Kraft—

El fuego se inició en el departamento de encuadernación de los talleres, ubicado en el segundo piso del frente del edificio que da a la avenida España. En el departamento citado trabajan alrededor de veinte mujeres, las que, a la hora de producirse el siniestro, se hallaban entregadas a sus habituales tareas. Está construído el departamento en cuestión por un galpón de cinc y madera, materia esta última combustible que facilitó su destrucción completa en pocas horas, a pesar de la acción enérgica desplegada por los bomberos.

La tarea de los bomberos se concretó a aislar el fuego y a salvar las maquinarias de los talleres, lo que se consiguió en parte. Se logró salvar también una cantidad considerable de mercadería, entre la que figura 1.000.000 de talonarios de cheques encargados por el Banco Español del Río de la Plata.

Las pérdidas del siniestro—

Las pérdidas del incendio no han sido determinadas todavía. Puede, sin embargo, anticiparse que son considerables, dado que la mercadería salvada ha sido deteriorada por la acción del agua. La casa Kraft gira con un capital de 1.500.000 pesos y se halla asegurada por igual suma en quince compañías distintas.

El jefe de policía—

El jefe de policía doctor Julio Moreno fué uno de los primeros en concurrir al lugar del siniestro. Se encontraba en su despacho del departamento central, el funcionario expresado cuando fué notificado del incendio y se trasladó inmediatamente a la Avenida España, presenciando la lucha de los bomberos contra el fuego.

Pocos momentos antes de las diez hicieron acto de presencia en la casa Kraft el juez de instrucción doctor Irigoyen y el comisario de órdenes, señor Francisco Madero.

Un obrero carbonizado—

El fuego se extinguió pocos minutos antes de mediodía, en que los bomberos procedieron a la remoción de los escombros. La tarea dió por resultado la extracción de un cadáver, completamente carbonizado, cuya identificación no ha sido posible obtener hasta el momento en que escribimos esta crónica. Sábese, sin embargo, que pertenece a un obrero de la casa, que vive en la calle Estados Unidos. La víctima sufría de epilepsia y es muy posible que al declararse el incendio le haya sobrevenido un ataque que impidió su salvación. Es esta la única víctima que registra el siniestro de esta mañana.

Extinción del fuego—

Fuera injusto poner término a esta crónica sin tributar un aplauso justiciero al cuerpo de bomberos, que bajo el mando del jefe antes nombrado luchó con denuedo durante cuatro horas largas para sofocar el siniestro.

Conversamos en el cuartel central con el comandante Graneros a las 12.30, hora en que se hallaba de regreso del lugar del suceso, a propósito de las proporciones del siniestro, y de la acción de los bomberos. Nos confirmó el expresado jefe el dato que consignamos más arriba relativo a la comunicación telefónica del incendio. Es indudable, nos dijo el comandante Graneros, que si la Unión Telefónica hubiera dado a tiempo la comunicación que se le solicitaba de la casa Kraft, el cuerpo habría concurrido quince minutos antes de lo que lo hizo al lugar del siniestro y con ello se hubiese impedido que asumiera las proporciones que registra.

En la instrucción secundaria

Las vacaciones de Julio

Con motivo de la mentada resolución del ministro de instrucción pública, doctor Salinas, estableciendo un período de suspensión de clases por veinte días del mes de julio, dedicados por el personal de los colegios nacionales y escuelas normales a la revisación de los exámenes correspondientes al primer cuatrimestre escolar, se han venido haciendo una serie de consideraciones ampulosas y de escaso valor efectivo.

Se cuentan, expresando a veces los días de fiesta, religiosas o patrióticas, cuya eliminación resulta imposible, y se agregan asuetos que en realidad no existen. Se hace argumentación poderosa del programa, de su extensión y detalle, elemento en realidad secundario, ante la competencia del profesorado.

Pero no se dice, y es verdad, que la reglamentación de las vacaciones de julio extiende el año escolar al principio y al fin del curso; que se adelanta la fecha de apertura de las clases y se posterga la clausura; que reuniendo los dos extremos, se da a los alumnos más días de trabajo, de los que tenían en el plan anterior.

Creemos en la relativa ineficacia de la enseñanza secundaria: el ministro, doctor Salinas, conoce perfectamente la calidad y cantidad de la obra realizada, especialmente en los colegios nacionales, donde hay serias deficiencias. Pero las reformas no pueden improvisarse y aplicarse de inmediato, cuando la reación requiere estudio meditado y consecuencias graves a la estabilidad del docente.

Todos los inconvenientes y desaciertos; alumnos que no saben leer y bachilleres incapaces de dividir por dos cifras, principios sentados con exageración, repetimos, si existen es culpa absoluta del profesorado secundario. Si los hechos fueran reales y existieran tal cual se manifiestan nadie puede ser más culpable de ello, que los profesores, quienes han permitido el ingreso de alumnos sin preparación y las promociones en cada curso.

El actual P. E. no ha hecho, desde el 12 de octubre hasta la fecha, nombramiento alguno de profesores para los colegios nacionales de la capital.

Lo existente, es obra de anteriores administraciones. No es difícil demostrar la importancia que tiene en la enseñanza la acción, competencia y dedicación exclusiva del profesorado. Bastaría, como prueba evidente, no inventar, sino visitar las escuelas primarias, observar los procedimientos de enseñanza, examinar a los alumnos, siendo fácil convencerse ante la realidad de los hechos que los alumnos de tercer grado, dividen perfectamente con rapidez y exactitud por varias cifras, operan con decimales y leen con la corrección exigible a niños de nueve a diez años.

Porque en las escuelas primarias, inspectores, directores y maestros, son profesionales. Conocen y aplican los recursos pedagógicos para trasmitir y asegurar los conocimientos. Ahí los programas y los textos son elementos secundarios.

Y a ello hemos de llegar en los colegios nacionales. A asegurar la contración y dedicación de todo el personal y hacerlo digno de la tarea a realizar. Todo lo demás, son palabras. Necesitamos profesores de instrucción secundaria en toda la acepción de la palabra, y ese será el único factor capaz de modificar un estado deficiente de la enseñanza. Las mejores intenciones, los programas más hábiles y certeros, todas las reglamentaciones dictadas, fracasan por completo, si el elemento que ha de aplicarlas no reune las condiciones indispensables.

EN LA EXPOSICION DE GUERRA

Homenaje a dos pilotos

Mañana a las 3 de la tarde en la exposición de guerra que el Comité Franco-argentino ha organizado en esta capital y cuya inauguración consignamos en su oportunidad, se realizarán dos sencillos y elocuentes homenajes.

El uno a la memoria del malogrado piloto francés, capitán Beauchamps, que como se recordará falleció hace algunos meses en Francia, víctima de un grave accidente de aviación que sufrió días después de su magistral vuelo sobre la importante ciudad alemana de Munich y que constituyó uno de los raids aéreos más brillantes y audaces que registra la guerra imperante. Consistirá dicho homenaje en la colocación de una corona de flores en el aeroplano que utilizó el referido piloto, por un numeroso grupo de señoritas pertenecientes a la colectividad francesa en esta capital y a nuestra sociedad distinguida.

El otro será un fiel testimonio de la admiración que en nuestro país ha causado las distintas hazañas realizadas en la aeronáutica francesa por el aviador argentino, ingeniero Vicente Almandoz Almonacid, y que en diversas ocasiones nos señaló el telégrafo. Sobre el aparato que le sirvió a Almonacid para efectuar sus proezas colocarán las mismas señoritas, un ramo de flores.

El presidente del Comité Franco-Argentino, doctor Carlos Madariaga, ha invitado para que asistan al acto a los aviadores militares argentinos y a las autoridades del Aero Club Argentino. Además, esta misma tarde, enviarán un expresivo telegrama al piloto Almonacid dándole cuenta del hermoso homenaje que mañana se le tributará, celebrándose sus hazañas en el campo de la guerra, que colocan en un alto sitial el nombre argentino.

HOMENAJE A FRANCIA

Próxima manifestación

Con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, que se celebra el 14 de julio, los comités Patriótico Popular y Estudiantes Argentinos pro aliados han organizado para el día de referencia una manifestación de homenaje a Francia.

La manifestación se organizará a las tres de la tarde en la plaza del Congreso, donde se concentrarán doce columnas de otros tantos puntos de la ciudad y desfilará por Rivadavia, Avenida de Mayo, Carlos Pellegrini, Arenales y Avenida Quintana, hasta la legación de Francia, frente a la cual se pronunciarán los discursos.

El comité patriótico Popular ha nombrado una comisión compuesta de los señores S. E. Nocetti, Arturo Pe[illegible] Pepiane y J. J. Casea y el comité de estudiantes argentinos pro aliados, por su parte ha nombrado otra, que la firman los señores Alfonso [illegible], Eduardo Olivero y Jacobo A. [illegible], las que tendrán a su cargo todos los trabajos inherentes a la [illegible] manifestación.

En la secretaría del Comité Patriótico Popular, [illegible] 1659, y en la del Comité de estudiantes argentinos pro aliados, Florida 271, se reciben las adhesiones al homenaje.

Dr. Enrique A. Sagastume

† AYER EN LA PLATA

Ha fallecido ayer en La Plata, después de larga y penosa enfermedad, el doctor Enrique A. Sagastume, persona que, por su abolengo y por sus merecimientos personales gozaba de alta y general estimación en la capital de la provincia y en el seno de nuestra sociedad.

Espíritu adornado por acrisoladas virtudes de honradez, nobleza e inteligencia, hombre de gran corazón, abierto a la simpatía y al afecto, su vida fué una noble dedicación al bien y al trabajo. Como abogado gozaba de un prestigioso renombre; como caballero de sincero y difundido aprecio.

El doctor Sagastume actuó en el profesorado con dedicación y eficacia. Fué secretario del colegio nacional de La Plata, secretario de la facultad de derecho, profesor de la escuela industrial de la nación, profesor de derecho civil en la facultad de La Plata. Fué miembro, también, del jury de magistrados de la provincia, y en toda esta laboriosa actuación mostró sus singulares dotes de inteligencia, actividad y capacidad.

El partido radical, al que dedicó la fe y el entusiasmo de sus convicciones, debe al doctor Sagastume el agradecimiento de una leal y valiosa colaboración. Ocupó, por muchos años, la presidencia del comité de la sección 1a. de La Plata, cargo que desempeñó hasta el momento de su muerte a título honorario.

Minada su existencia por una enfermedad fatal, hasta sus últimos días, el doctor Sagastume, dedicó sus esfuerzos para el triunfo de los ideales del partido, que fueron la gran fe de su vida.

El fallecimiento del doctor Sagastume causó penosa impresión en La Plata, [illegible] vinculado. La casa mortuoria se vió muy concurrida por personas de significación que exteriorizaban la pena producida por una muerte tan prematura. El interventor nacional, señor [illegible], acompañado de los señores secretarios, señores De Bary, Ferreyra y Cañás, concurrió por la noche [illegible] también [illegible] homenaje de pesar por el correligionario y caballero desaparecido.

Velaron el cadáver una delegación de la escuela industrial de la nación, formada por los doctores Juan P. Lozano, Carlos S. Cometto, Justo P. Aráuz e ingeniero Benjamín Sal[illegible], [illegible] del comité central de la Unión Cívica Radical formada por los señores Eugenio Becerra, Antonio M. Bonchi, Pedro Harambourn, Ramón Lagos, [illegible], Pedro E. Gibert, Justino Ramos Mejía, Honorio Morales y Héctor [illegible] y una delegación del comité de la Unión Cívica Radical de [illegible] de La Plata integrada por los señores [illegible] Díaz, doctores Angel Torrent, [illegible] V. Celli, Leonidas Esnoche, Leopoldo Boffi, Ernesto L. Durquet, Julio Balbín, Benítez, Adolfo Gibert, [illegible] y Guillermo E. O'Connor.

El sepelio de los restos del doctor Sagastume se realizó esta tarde, a las 3, y resultó una imponente manifestación de duelo a la que asistió numerosa concurrencia. Al descender el féretro varios oradores hicieron uso de la palabra para enaltecer las virtudes del extinto y deplorar la pérdida que su desaparición significa para la sociedad, para el foro y para el partido donde militó con fe sincera.

LAGOS Y SELVAS

La conferencia de anoche

En el salón Augusteo tuvo lugar anoche ante selecta y numerosa concurrencia, la anunciada conferencia del señor Emilio B. Morales.

El disertante describió el largo e interesante viaje que realizó a una gran parte de la región andina. Presentó interesantes y preciosas proyecciones luminosas en colores, de los lagos Nahuel Huapí, Moreno, Gutiérrez, Mascardi, Guillermo, Cántaro, Frías, Correntoso, Espejo, Esmeralda, Brazos de los mismos, Puerto Moreno, cascadas, picos nevados y selvas. Hizo una perfecta y literaria descripción de los primores de la ruta que costea el lago Nahuel Huapí, arrancando de Bariloche hasta llegar a Playa Bonita, Campanario, Puerto Pañuelo y Llao-Llaó.

La conferencia fué esencialmente geográfica y descriptiva de los esplendentes rincones de la zona. Hizo conocer también tipos de la región, entre los que es de los pocos que quedan de la raza tehuelche.

Esta exposición constituye una síntesis del libro que publicará antes de poco el señor Morales, titulado "Lagos y Selvas".

El disertante fué muy felicitado al terminar la amena e ilustrativa peroración.

IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO

Barca "Viva", procedente de Pernambuco entró al puerto, conduciendo 26.486 bolsas de azúcar.

Vapor "Manitowoc", procedente de Nueva York, entró al puerto, conduciendo 11.700 bolsas de arroz.

Vapor "Salus", procedente de Montevideo, entró al puerto, conduciendo 1000 bolsas de arroz.

Vapor danés "Norden", procedente de Nueva York, entró al puerto, conduciendo 206 cajones frutas secas; 496 bolsas de arroz; 25 bultos conserva; 110 cajones avena; 500 íd. íd.; 500 íd. comestibles; 200 cajones salmón; 260 íd. avena; 275 íd. íd.; 100 bolsas avena; 100 cajones avena; 25 íd. íd.; 100 bolsas de arroz.

Vapor "Kentuckian", procedente de Nueva York, entró al puerto, conduciendo 2000 bolsas de arroz; 2495 cajones de comestibles; 200 barriles de aceite; 500 bolsas de arroz; 100 bolsas íd.; 200 íd. íd.

Vapor italiano "Polynesia", procedente de Génova, entró al puerto, conduciendo 40 cajones de aceite; 105 cajones vino; 150 cajones aceite; 50 cajones aceite; 2.200 cajones vermouth; 50 cajones aceite.

Vapor "Medina", procedente de Nueva York, entró al puerto, mayo 28 de 1917: 109 cajones dátiles; 30 bolsas cocoa; 180 bolsas cocoa; 10 cajones avena; 100 cajones avena; 160 cajones avena; 100 cajones avena; 150 cajones avena; 225 cajones avena; 160 cajones avena; 200 cajones avena; 200 cajones avena; 100 cajones avena; 100 cajones avena; 40 cajones avena; 500 cajones whisky; 100 cajones dátiles; 5 bocoys rhum; 100 bolsas pimienta.

Vapor "Uruguay" II, procedente de Montevideo, entró al puerto, mayo 30 de 1917: C. B. G., 100 bolsas azúcar; P. F. C., 100 bolsas azúcar.

Exportación de alcohol

El vapor francés "Amiral Zedé" que saldrá próximamente de nuestro puerto llevará 300 toneladas de alcohol para el gobierno francés.

ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

Reforma de importancia

La comisión didáctica del Consejo Nacional de Educación, formada por el profesor Lacoo y doctor Herrera Vega, han hecho un necesario y meditado estudio del actual escalafón del magisterio, y después de considerar los distintos factores eliminatorios de ascensos rápidos y merecidos de acuerdo con la competencia y dedicación especial de numerosos miembros del personal docente, por su especialización con la tarea y excelentes condiciones demostradas, dice en la terminación del fundado informe:

"Hechas las precedentes apreciaciones críticas a la actual reglamentación sobre ascensos y que podríamos resumir:

1.o — En el "carácter pasivo" del actual mecanismo del sistema de promoción, hecho por mejoramiento de la categoría a base de los años de servicios.

2.o — En el carácter "facultativo y general" de los ascensos hechos por acordadas del honorable consejo, sin distinción que sirva de estímulo a los ascendidos.

3.o — En el carácter "eliminatorio" y no de "selección" porque llena las vacantes de los puestos directivos por la forma de nombramientos, según ternas elevadas por los consejos escolares.

4.o—En la falta de armonía entre la carrera del magisterio, la carrera administrativa y la del gobierno escolar.

La comisión didáctica estima que deben introducirse reformas amplias que consulten de la manera más clara los intereses de la enseñanza primaria y de los maestros. Debe, a su juicio, separarse dos conceptos hasta ahora unidos: la promoción geográfica y la promoción económica.

Es justo que un maestro a medida que avanza en el tiempo, reciba una mayor retribución, los complementos de familia que puede haber contraído al formar un hogar, el esfuerzo cada vez mayor que le exige, con el transcurrir de los años, el buen desempeño de las tareas, le necesitan recompensa de su labor por una jubilación de acuerdo con el último sueldo recibido, así lo piden.

Pero ese aumento debe hacerse como ya se dijo, sin lesionar el interés supremo de la enseñanza ni posponer las justas aspiraciones de los más capaces que se verían postergados por el sólo hecho de ser más jóvenes.

Para resolver este problema la comisión didáctica cree factible el siguiente plan de organización, cuyos detalles pueden someterse al estudio de la inspección técnica: fijar un sueldo mínimo para todo maestro y aumentar periódicamente ese sueldo, sin que sea necesario para ello solicitudes del interesado, sino por el simple cómputo de estadística, ante quien se debería reclamar en caso de omisión de manera que al cabo del tiempo fijado por la ley para el retiro del personal docente, un maestro que no hubiese merecido ascenso por selección pueda, no obstante, tener un sueldo relativamente elevado.

El sueldo según la antigüedad, será la base para las retribuciones de todos los miembros de la docencia hasta la inspección inclusive; los que ocupen cargos directivos, añadirán al sueldo que les corresponda en este concepto un sobre-sueldo fijo, según una escala que pueda formularse, de tal manera, que un director perciba por ejemplo, un sueldo igual como maestro, más los aumentos correspondientes a sus años de servicio más el sobre-sueldo que le corresponda como director.

Según este sistema el sueldo deja de ser un elemento fijo que crece a saltos para convertirse en una progresión moderada pero constante, que no se detiene por los ascensos; el que no tiene aptitudes para los cargos directivos, tendrá el aliciente de un mejoramiento económico y resulta entonces más fácil ascender elementos jóvenes que revele condiciones para ello, sin herir intereses.

El otro aspecto difícil del problema del escalafón, es fijar el criterio de la capacidad profesional.

Descartado el factor, tiempo en lo que tiene de absoluto, pero reconocido como elemento importante por la experiencia que determina en el candidato una actuación prolongada y de carácter eminentemente experimental y técnico, hay que agregar otros factores importantes como ser: la acción didáctica expresada por el concepto del director y del inspector, y corroborada, de ser esto posible, por los padres de los educandos; la actuación científico-pedagógica evidenciada por conferencias, artículos de periódicos, folletos y libros publicados; por los títulos oficiales alcanzados y por una prueba de competencia que podría rendir ante un jurado designado al efecto y, en fin, la actuación social indicada en el empeño de establecer vínculos de solidaridad con los otros miembros del magisterio o por la formación de centros cooperativos de padres y alumnos en la difusión de la cultura mediante conferencias destinadas a los jornaleros.

Las categorías de ascensos quedarían así reducidas a cuatro: maestro, vice director, director e inspector y podríase pasar de una a otra, sin llenar un tiempo fijo con solo reunir las condiciones expresadas en el considerando anterior".

Hogar de los huérfanos belgas

La función del Príncipe Jorge

En el salón Príncipe Jorge tendrá lugar el 9 de junio próximo, a las nueve de la noche, un gran festival organizado por el comité Pro hogar de los huérfanos belgas, en cuyo título va expreso el objeto a que se dedicarán los fondos que se recojan esa noche.

En el programa en cuestión, muy selectamente preparado, después de ejecutarse los himnos argentino, inglés y francés, se desarrollarán los siguientes números:

Discurso, por la señorita doctora Alicia Moreau; dúo para violines solos, del compositor belga, H. Leonard, señores Theo y Alfredo Massun; poesía escrita expresamente para el acto, recitada por su autora señorita Alfonsina Storni; Arpa "Impromptu", G. Pierné, señorita Elena Chalot; piano segunda mazurka, Godard; balada en sol menor, Chopin, señorita Ester Salas; himno italiano; himno de los Estados Unidos; [illegible]; La Brabançonne, cantada por la señora B. [illegible] Grandjean; conferencia sobre Bélgica, por el doctor Alberto N. Frías, [illegible]. Par [illegible], Theodore Dubois, señora doctora Delfina Molina y Vedia de Bastianini, acompañada por la señorita Ester Salas; declamación: L'Adieu [illegible] Vision, E. [illegible], señora Comme [illegible], Mascagni [illegible], en sus creaciones [illegible] y orquesta, marcha de Sambre et Meuse.

Tanto por lo escogido del programa como por el fin altamente humanitario de la función, debe esperarse que la misma tenga todo el éxito que le corresponde.

COMISIÓN MUNICIPAL

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Recibida la comunicación del intendente municipal, en la que se le hace conocer el decreto de convocatoria, para sesiones extraordinarias, que adelantamos en nuestra edición de ayer, el secretario de la corporación, doctor Leopoldo Lareo ha hecho citar a los comisionados para el día 7 del corriente a las 8.30 p. m.

De acuerdo con el reglamento interno, en esa sesión debe designarse la convocatoria [illegible] para en el primer caso, dar entrada a los asuntos [illegible] en el decreto y [illegible] los comisionados [illegible] sobre los asuntos a la brevedad posible.

Pero como [illegible] de los asuntos [illegible] no es necesario en [illegible] la orden [illegible] términos [illegible] primera sesión [illegible] considerados [illegible].

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

Dedicados a las escuelas General San Martín y núm. 14 del consejo escolar 12.o, tendrá lugar el viernes próximo a las 2 de la tarde, en este museo escolar, un acto [illegible] preparado el siguiente programa:

1.o—Himno Nacional.

2.o—El [illegible] con proyecciones luminosas, por la maestra-conferenciante señorita Marcelina Tavagna.

3.o—Estudiando geometría. Monólogo por una alumna de sexto grado.

4.o—El cordero negro. Pequeña fábula dramatizada por alumnos de primer grado inferior.

5.o—Coro por alumnos de primer grado superior.

6.o—Las golondrinas: Lectura dramatizada por alumnos de segundo grado inferior.

7.o—La Naturaleza y sus elementos. Conversación por alumnas de cuarto grado.

8.o—El gusano de seda: Cuento ilustrado con proyecciones luminosas por alumnos de primer grado superior.

9.o—Coro por niños de primer grado.

10.—Cinematógrafo; Las salinas de Bahía Blanca.

EXPORTACIÓN DE CARNES

La compañía Swift, de La Plata, ha cargado en el vapor "Delphic" para órdenes, 19.974 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Highland Laddie", para Londres, 3864 reses de carnero congeladas, 2623 cuartos vacunos congelados y 3144 cuartos vacunos enfriados.

En el vapor "Pennsylvanian", cargó, con destino a Nueva York, 2240 reses de carnero congeladas y 204 reses de cordero congeladas.

En el vapor "Zero", con destino a Liverpool, despachó 15.292 cuartos vacunos congelados.

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat ha despachado en el vapor Highland Laddie con destino a Londres 794 reses de carnero congelados; 457 de corderos y 592 cuartos de vacuno Chilled.

—El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Highland Laddie" para Londres, 1356 reses de cordero y 2900 cuartos de vacunos chilled.

—El mismo frigorífico cargó en el vapor "Highland Laddie", para Londres, 3584 cuartos de vacunos congelados.

—Por el vapor "Monviso", para Italia, 17780 cuartos de vacunos congelados y por el vapor "Vauban" para Liverpool, 2000 reses de carneros y 3532 cuartos de vacunos congelados.

ESTADO DEL TIEMPO

Con excepción de lluvias aisladas en Río Negro, continúa tiempo bueno en toda la república.

Prevalecen vientos del este en el litoral, vientos del norte en las provincias del sud y en los territorios. Los vientos son variables en las provincias del norte.

La temperatura bajó en las provincias excepto en las del noroeste, donde ha subido levemente. Ha subido también en los territorios del sud. Actualmente la temperatura está bajo la normal en las provincias del centro y este, casi normal en las del oeste, y sobre la misma en los territorios del sud.

La presión atmosférica ha subido en las provincias, donde se encuentra esta mañana un área de presión alta con su centro en la costa de Buenos Aires. La presión más baja está en el extremo sud del país.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 1a.

(Vélez Sársfield)

Este comité ha convocado como de costumbre a sesión mañana a las [illegible] de la noche.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Homenaje al doctor Alem

La comisión directiva de este club ha resuelto organizar un mitin en homenaje a la memoria del doctor Leandro N. Alem, el que se realizará el próximo domingo, 10 del corriente, a las 4 de la tarde, en la plaza del Congreso.

Se ha adherido a este homenaje el club radical Aristóbulo del Valle.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del club, Rioja 264.

SUBCOMITE SANTIAGO H. PEREZ

Circunscripción 5a.

En el cine Recreo N.o 3, Nazca 456, se realizará el sábado 9 del corriente a las 8.30 p. m., un festival en honor y beneficio de la sociedad "Santiago H. Pérez", [illegible] al efecto [illegible].

Las [illegible] se han fijado en [illegible] centavos.

NOTAS POLICIALES

GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO

Colisión de vehículos

En la Avenida San Martín y Terrero, se produjo en las últimas horas de la tarde de ayer un grave accidente de tráfico que costó la vida a un modesto obrero.

Trátase de una colisión de dos vehículos de carga producida seguramente por imprudencia de los conductores, en circunstancias que no han sido determinadas hasta el momento en que escribimos estas líneas.

De las diligencias efectuadas por la sección 35a., que intervino en el doloroso suceso, las dos chatas, guiadas por Antonio Caballero una y por Nicolás Lembo la otra, marchaban a gran velocidad en dirección opuesta por la primera de las arterias citadas cuando se produjo el choque. Fué tan violenta la colisión que ambos conductores fueron arrojados del pescante de los vehículos al pavimento, sufriendo Lembo heridas graves en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Conducido en grave estado al hospital Alvear, Lembo dejó de existir esta madrugada. En cuanto al otro carrero, Caballero, se encuentra detenido en la comisaría 35a., la que ha dado intervención del hecho al juez doctor Ortiz de Rozas.

MUJER QUE ATENTA CONTRA SU VIDA

De una habitación de la casa Viamonte 2852, fué retirada esta mañana semi-asfixiada la sirvienta María N., que fué internada en el hospital Ramos Mejía, en grave estado.

De las indagaciones practicadas por la comisaría 9a., que intervino en el caso, se desprende que no se trata de un accidente sino más bien de un suicidio.

Una inspección ocular realizada por el auxiliar Salaverri en la habitación de María, dió por resultado la comprobación de que el caño de gas había sido agujereado con un clavo recientemente, de donde se infiere que la joven ha atentado contra su existencia.

La sección policial de referencia instruye el sumario de práctica.

LESIONADOS EN RIÑA

En la comisaría de la sección 42a. se procesa al sujeto Juan Giambrano, el cual, después de un incidente que sostuvo con Luis S. Caruso, por cuestiones baladíes, lo hirió con arma cortante en la muñeca de la mano derecha.

Por intermedio de un empleado de la citada dependencia, el herido fué curado en una farmacia próxima.

ROBOS Y HURTOS

En la mañana de hoy, se ha presentado en la comisaría 12a., don Isidoro Galán, exponiendo que de un comercio de tienda que posee en la calle Rivera 684, autores desconocidos, aprovechando que el negocio se encontraba solo, le substrajeron mercaderías que estima en 300 pesos.

ACCIDENTE

En la esquina de las calles Santiago del Estero y Caseros, al subir a un americano en movimiento Ambrosio Zaliano, como perdiera el equilibrio, cayó al suelo pasándole sobre el brazo izquierdo una de las ruedas que se lo fracturó.

La comisaría 28a. que comprobó el accidente, hizo transportar al paciente al hospital Ramos Mejía.

DE LA PLATA

LA JUSTICIA DE LOMAS

En el juicio de Pereira con Plasas que tramita por el juzgado de paz de Lomas de Zamora, y que actualmente se encuentra por apelación en el juzgado del doctor Reynal O'Connor, secretaría Ubios Imas, se ha revocado la resolución apelada por considerar que al pronunciarse aquélla se ha incurrido en falta grave, motivo por el cual se apercibe al juez de paz por no haber tomado en consideración la resolución del superior y se le previene en caso de reincidir el juzgado de primera instancia tomará las medidas que corresponda.

CENTRO DE CRONISTAS

El Centro de Cronistas que preside el señor Gentile ha resuelto celebrar una velada patriótica musical el 8 de julio próximo con motivo del aniversario de la independencia.

CAPITALES EN GIRO

El lunes 11 del corriente vence definitivamente el plazo acordado para el pago del impuesto de capitales en giro.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LA ENTENTE Y EL BRASIL — ALEMANIA PROTESTA POR LA APROPIACION DE SUS NAVES MERCANTES — ¿BRASIL TIENDE A LA GUERRA? — LA CONFERENCIA DE NEUTRALES Y SUS CONTRADICTORES — EL EJEMPLO DE NORTE AMERICA — PANAMERICANISMO CONTRA EGOISMO — OTRAS CONFERENCIAS EN PERSPECTIVA — LA UNIDAD MORAL DE FRANCIA.

Sin ningún apasionamiento en sus expresiones, los comentarios que hace la prensa europea respecto de la actitud del Brasil trasuntan, como no podía dejar de suceder, la ventaja o desventaja que este nuevo elemento favorable a la entente significa para los beligerantes adversarios. La prensa francesa, al mismo tiempo que saluda al que ya denomina "nuevo aliado", hace resaltar las dificultades que su ingreso en el rol de las naciones aliadas va a producir inmediatamente a Alemania. La prensa inglesa hace notar que el comportamiento de esa república sudamericana obedece a la uniformidad del pensamiento continental. Se estima que las principales ventajas logradas por la entente con este paso del Brasil consisten en la disposición "ad libitum" de puertos en la costa meridional del Atlántico occidental, y en el uso del tonelaje alemán requisado por la mencionada república.

Es este, al parecer, el punto que principalmente mortifica al imperio. Se ha retardado algo — como es de práctica — la publicación de la nota pasada por la cancillería de Berlín a la de Río de Janeiro. Lo cual no obsta para que se conozca ya cuál es la índole de ese documento: éste se circunscribe a protestar de la confiscación de los buques, no encontrando motivo capaz de justificarla.

Todo induce a suponer que el Brasil no tardará en dar el último avance hacia la declaratoria del estado de guerra con Alemania, ya que la situación creada por la evolución actual de su política no puede considerarse sino como un aspecto transitorio de la misma.

Significaría esto, desde luego, la exclusión del Brasil de la próxima conferencia de la neutralidad americana, cuya sede presunta sería Buenos Aires. Aunque en tal conferencia no se tratarían otros tópicos que los relativos a la fijación de las normas del continente en materia de neutralidad, tanto en lo que al actual conflicto se refiere, cuanto en lo relativo a la política ulterior, hay naciones sudamericanas que oponen atenuadamente a la realización de esta obra deinidora y de acercamiento, de resguardo de derechos y de consagración de respetabilidad, argumentos en los que se trasluce un sedimento de recelos, o una falta de voluntad de hacer prácticas las expresiones diplomáticas de inteligencia cordial y de panamericanismo. Insistir en esta política es dañar la causa americana, y con ello malograr los rumbos del derecho y las sanciones de la justicia. Sobre todo, el momento histórico es opuesto a cualquier reserva mental inspirada por el egoísmo.

Ejemplo de este criterio es el pensamiento expresado por el presidente Wilson en su reciente discurso a los veteranos de la Confederación del Sur. Se ve en las entrelíneas de su texto cómo una gran dósis de dignidad del gobierno y del pueblo norteamericanos ha pesado más en la balanza de su conducta que la humana tendencia a disfrutar de riquezas cuyo monto ha superado todos los cálculos humanos y a todas las ingencias registradas por la historia de los pueblos prósperos. Hay un párrafo del discurso wilsoniano que es a manera de un evangelio de honor.

"Llega un momento — dice — en que por el bien de la nación, si es necesario, debemos sacrificarlo todo para vindicar nuestros principios y nuestras creencias.

"Hemos prosperado en una especie de descuido y de irresponsabilidad. Ahora llega el momento de tirar nuestra riqueza, si necesario fuere, y derramar nuestra sangre, para demostrar que no estábamos acumulando esa sangre por egoísmo, sino para el servicio de la humanidad.

"Los hombres de todo el mundo han pensado que nosotros éramos un pueblo de mercaderes y acaparadores de dinero. Sin embargo, nosotros que hemos vivido en el país, conocemos los ideales que llenan el coazón de nuestro pueblo, y las sobrias convicciones que forman la base de nuestra vida a través de todos los pueblos".

Reflexionemos que esa riqueza cuyo acervo parece mortificar a un pueblo tan poderoso, fué ganada legítimamente, porque el alto índice de desarrollo de las industrias — fuesen las que fueren — alcanzado por la eficiencia norteamericana, hizo que en sus centros productores se centralizaran las demandas de sus manufacturas. Es decir, que la riqueza de ese país es un tesoro sano por su origen y por los medios de acumulación. No hubo pueblos depredados, ni victorias manchadas por extorsiones de toda especie — como sucedería en caso de que Alemania retuviese la región minera y hullera de la Francia invadida, — y, sin embargo, el presidente Wilson insta a su pueblo para que se lance a la palestra, a fin de que el mundo no se figure que los Estados Unidos sólo han pensado en enriquecerse y en fomentar los enconos humanos a fin de prosperar en río revuelto.

Ante ese ejemplo, cualquier política exclusiva, escindente, obstaculizadora de la labor altruísta y panamericana es una disonancia cuya persistencia no puede menos de mortificar a los países que con este proyecto marchan en oportunísima demanda de las más nobles y beneficiosas doctrinas.

Está, en su origen, descontado el propósito de hacer servir la presunta conferencia a fines de mediación, es decir, para propender a la terminación de las hostilidades. Pero, si por el momento, esa mira está descartada, se comprende que cuando la hora de finalizar la contienda haya sonado, será grande y feliz ventaja para nuestro continente encontrarse organizado para hacer valer su voz, y con ella sus derechos, ya que, a pesar de su leal neutralidad, éstos han sido repetidas veces conculcados. Hasta aquí puede cohonestarse, en cierto modo y con gran dósis de buena voluntad, por esa precisa falta de acuerdos y de normas que la propuesta conferencia corregirá. Pero, si América no marcha de acuerdo con la experiencia y con las previsiones latentes en el espíritu de sus más preclaros estadistas, habrá perdido la ocasión más indicada para consolidar su entidad en el cenáculo de las naciones, quedando librada a las fórmulas que con carácter general, y sin consultar sus requerimientos particulares, definan los factores de la paz futura.

La idea de estas conferencias está en el ambiente. La de Estocolmo no satisface las necesidades de las naciones por su carácter eminentemente sectario. El consejo de obreros y soldados ruso propone además, la creación de una liga laborista de beligerantes y neutrales a fin de dar carácter mundial al movimiento de opinión en favor de la paz.

Esas iniciativas no son, en principio censurables ni desatendibles; pero significan para los pueblos de este continente problemas de tendencias muy exóticas. América no puede abandonarse a la inercia. Sería esta un exponente de incapacidad, que no debe subsistir. Mucho menos, cuando la proposición de la liga mundial de la paz acaba de adquirir contornos oficiales en la resolución aprobada en la cámara de diputados francesa.

Francia acaba de ratificar lo que su prensa denomina acertadísimamente su "unidad moral". Es decir, que el voto de confianza otorgado al gobierno no es un simple triunfo de éste; sino la solución que el país mismo se da por medio de sus representantes, a la más seria de las inquisiciones que podría plantear en estos instantes: ¿por qué combatimos? Al pedir M. Ribot la aprobación de la proposición Klotz-Dumont, selló, en puridad, la armonía del gobierno y del país por intermedio de sus representantes. Alsacia y Lorena deberán volver al seno de su país de origen. Francia no deberá pasar de la guerra a la paz sin que promedien las justas reparaciones.

En Rusia la orden del día francesa ha tenido un repercusión favorable. Al mismo tiempo, el Japón insinúa al gobierno ruso la conveniencia de no discutir por ahora los fines de la guerra.

SITUACION MILITAR

EL ATAQUE DE LA FLOTA BRITANICA A ZEEBRUGGE — DECLINACION DE LA ACTIVIDAD NAVAL ALEMANA — LA FLOTA FRANCESA COOPERA — COMO COMPUTA LAS BAJAS MERCANTES EL ALMIRANTAZGO INGLES — CONCEPTOS DE SIR EDWARD CARSON.

No es posible pasar desapercibida la importancia creciente que van tomando, de parte de Inglaterra las operaciones navales. Se confirma así el anuncio de Lloyd George, relativamente al plan adoptado por el almirantazgo británico para esterilizar la campaña de los submarinos alemanes.

Los ataques a Zeebrugge no sólo son repetidos, sino que van ganando en intensidad: y es evidente que esta terrible persistencia va a concluir por malograr una de las bases, la más importante sin duda, de cuantas sirven ahora de apaño a las flotas de sumergibles germanos. Es digno de notarse que el último bombardeo de ese puerto de la costa belga ha venido a demostrar la debilidad intrínseca de los elementos navales alemanes. Sólo baterías de tierra han contestado. Los submarinos pudieron arriesgar un ataque a los cruceros británicos, y omitieron hacerlo. En cuanto a las flotillas de torpederos se limitaron a hacer el rol de baterías flotantes, dentro de la boca del puerto. Se anuncia, sí, un combate de destróyers y cruceros ingleses con destróyers alemanes, pero el comunicado omite indicar dónde ocurrió el choque. Es suponible que no fué en la zona de Zeebrugge.

A la acción de la flota británica ha de añadirse la de la flota francesa, que en el mes anterior tuvieron una serie de encuentros con los submarinos.

De este modo, no puede suceder otra cosa sino que la hostilización constante, múltiple, acertada de las escuadras unidas concluya por arrebatar a Alemania el último — por no decir el único asidero — con que hasta ahora cuenta para jactarse del predominio necesario y suficiente en relación con los futuros arreglos de paz.

Los resultados ya se están palpando, puesto que la cifra del tonelaje torpedeado en los pasados treinta días acusa un descenso bastante significativo.

De mucho ha servido para esto despertar de las actividades británicas el empeño de la prensa inglesa en develar la verdad. El almirante Beresford instaba en el "Times" de Londres, a principios del mes pasado, en el tema de que una nación democrática debe enterarse de los hechos y hacerles frente según la índole de éstos.

Las quejas que se elevaban del seno de la opinión pública no emanaban, en paridad, de un descontento por inexactitud de cifras. Lo que se tildaba era lo incompleto de las mismas. Por ejemplo, una semana se declaró que habían sido hundidos 155 buques británicos, y que el número de partidas y llegadas alcanzaba a 5.205.

La mayoría del público infería que las partidas tenían por equivalente el uno por ciento. Pero hubo gente más experta, que se percató de que en la cifra de pérdidas no se incluían los buques de banderas aliadas de la inglesa, ni tampoco los neutrales; y que el total de entradas y salidas incluía muchos números de corto cabotaje.

Al descubrirse esta falacia indiscutible, la prensa se alarmó. Presentadas así las cosas iba a resultar cierta la afirmación alemana de que el almirantazgo británico silencia la espantosa realidad de la campaña submarina en auge. Y entonces, no habría argumento alguno basado en estadísticas positivas, capaz de redargüir el monto de más de un millón seiscientas mil toneladas marítimas que Alemania pretende haber hecho desaparecer.

Lo que ocurre es que los comunicados británicos no puntualizan el tonelaje; sólo indican la cifra de barcos hundidos de más o menos de diecisiete mil toneladas.

La cifra más alta de destrucción por los submarinos correspondió a la semana terminada el 22 de abril último; siendo de cuarenta buques de más de 16.000 toneladas, y quince de menos. Desde la intensificación de la campaña el 1.o de febrero, ninguna otra semana fué más abundante en siniestros de esa especie.

Hay en los Estados Unidos quienes opinan que, cualesquiera que sean las alternativas de esa cifra, el peligro submarino será cada vez mayor. Alemania [illegible] se alega [illegible] en el océano un millar de submarinos por año; y en cuanto a [illegible] escuadra paralizada [illegible] depósito de marineros [illegible] bastante [illegible] agotar.

Hablando en el parlamento [illegible] en nombre del almirantazgo, sir Edward Carson, admitió [illegible] menos, un mes y medio que las dificultades del tráfico oceánico [illegible] creciendo en la misma medida [illegible] el número de submarinos puestos [illegible] número que aumenta con [illegible] rapidez que el de los submarinos hundidos.

En cambio, Sir E. Carson [illegible] que no significaba esto [illegible] de mal pronóstico para [illegible] puesto que, descontando [illegible] del almirantazgo para inutilizar progresivamente los submarinos corsarios, la introducción de los "[illegible] boats" norteamericanos [illegible] las bajas ocurridas.

Todos estos antecedentes han de haber contribuído a intensificar la campaña británica en los términos que se están pronunciando.

El acierto de la embestida contra los barcos se abona por sí mismo. Ninguna otra forma de ataque podrá haber sido más proficua.

Frente occidental

Recuperación de posiciones por los franceses en Froiducout — Sorpresas alemanas fracasadas en Tahure — Bombardeo aéreo de Tréveris y otros puntos — Combates en Flandes — El avance canadiense por Souchez — Bombardeo de bases navales alemanas — Combate de destróyers — Hundimiento de buques por submarinos — Ejército polaco en Francia — Las condiciones de paz en la cámara francesa.

PARIS, 6 — El ministerio de guerra publica el siguiente parte oficial sobre la campaña del ejército republicano:

Al norte de Braye-en-Laonnois hubo un bombardeo bastante violento por una parte y otra.

Durante la noche los franceses, por medio de un vivo ataque, recuperaron los elementos de trinchera donde el enemigo había sentado pie ayer al noroeste de la granja de Froidmont.

En la Champaña se combatió intermitentemente con la artillería y el cañoneo fué activo hacia los montes Cornillet y Casque.

Fracasaron varios golpes por sorpresa del enemigo entre Tahure y Auberive.

En represalia por el bombardeo que hizo el enemigo de la ciudad abierta de Barle-Duc, del 29 al 30 de mayo, siete de nuestros aviones, la noche del 3 al 4 del corriente, volaron sobre Tréveris y lanzaron 1.000 kilogramos de proyectiles.

La misma noche, nuestras escuadrillas aéreas arrojaron numerosas bombas en los terrenos de aviación de Norhange, Habstein, Frescate y Sissonne.

Fueron lanzados sobre las barracas 16.000 kilogramos de proyectiles que causaron graves destrozos.

Otras escuadrillas bombardearon la estación de Luttes (Ardenas), el depósito de municiones de Warmerville, al norte de Reims, y los depósitos de la región de Laón.

Entre las operaciones efectuadas debe citarse el raid sobre el aeródromo de Colmar y la estación de Thionville, donde se declaró un incendio, así como el raid sobre la estación de Bun sur Meuse, donde se produjeron tres explosiones.

Anteayer nuestros pilotos derribaron seis aeroplanos alemanes y obligaron a descender a siete con averías dentro de sus líneas.

Se confirma que fueron derribados otros dos aparatos alemanes del 25 de mayo al 3 del corriente.

En la mayor parte del frente se hizo fuego de artillería con intermitencia, el que fué más vivo en el frente belga, así como en los sectores de Heurtebise y la meseta de Vauclerc.

EL HAVRE, 6 — El estado mayor belga el siguiente parte oficial:

Por la noche hubo una leve actividad de artillería frente a Ramscapelle, Dixmude y Hetsas.

Durante el día, la artillería belga hizo varios tiros de destrucción contra las baterías y organizaciones enemigas de la región de Bixschoote y Steenstraete.

Frente a Pervyse, al norte de Dixmude, las baterías alemanas se mostraron bastante activas y fueron objeto de varios tiros de represalias.

LONDRES, 6 — El gobierno publica el siguiente comunicado oficial que transmite el estado mayor británico:

Durante la noche rechazamos unos raids del enemigo al sudeste de Lens y al sur de Armentieres. Los alemanes dejaron un número de muertos frente a nuestras líneas.

Al sur y al este de Ipres, efectuamos con éxito raids en los que tomamos varios prisioneros.

Al sur del río Souchez ganamos algún terreno durante la noche. La estación de fuerza eléctrica, por la cual se combatió tan reciamente el domingo, se halla ahora en nuestro poder.

Al sur de Ipres efectuamos una incursión con éxito y tomamos 75 prisioneros.

La aviación desarrolló gran actividad, practicando reconocimientos y lanzando bombas con buenos resultados, además de mantener combates.

Derribamos doce aeroplanos alemanes en luchas aéreas, cayendo uno de ellos en nuestras líneas. Otros seis aparatos enemigos descendieron con averías. Cinco de nuestras máquinas aéreas han desaparecido.

NUEVA YORK, 6 — De Berlín transmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

En el frente de Flandes la situación no se ha modificado hace días.

En la saliente de Wytschaete y en los sectores cercanos el fuego de artillería aumentó hasta asumir una extremada violencia durante las primeras horas de la tarde, habiendo continuado el cañoneo hasta ya entrada la noche.

Unos destacamentos británicos que avanzaron con objeto de comprobar el efecto causado por el fuego enemigo, fueron rechazados siempre.

En las inmediaciones de la costa y entre el canal de La Bassée y el camino de Cambrai y Bapaume, la lucha se reavivó ayer en varios puntos. Los avances que en ellos emprendieron los británicos no tuvieron resultado.

Grupos del ejército del kronprinz:

A lo largo del Aisne y en el oeste de la Champaña el duelo de la artillería aumentó en diferentes partes de la línea.

Cerca de Braye-en-Laonnois dos ataques nocturnos que emprendió el enemigo, después de una fuerte preparación con la artillería, fueron repelidos con graves pérdidas para los franceses.

Al este de ese punto nuestras tropas de asalto dieron un ataque del que regresaron trayendo un número de prisioneros de las trincheras francesas.

Grupos del ejército del duque Alberto:

En este frente no ocurrió ningún hecho importante.

Durante el tiempo favorable la actividad aérea ha sido viva tanto de día como de noche en todo el frente.

Ayer fueron derribados 12 aeroplanos enemigos en combates aéreos por el fuego de los cañones contra la aviación. Nuestra artillería de gran alcance echó a tierra un globo cautivo.

En combates aéreos el teniente aviador Voss ha derribado su 32.o aeroplano enemigo; el teniente Schaefer su 30.o y el teniente Allmenroeder el 24.o

En ambos lados de Wytschaete, continúa el combate de la artillería.

En el Chemin-des-Dames, cerca de Braye en Lannois, un tercer ataque nocturno de los franceses fracasó.

Del mismo modo se quebrantó un fuerte avance de los franceses contra Winterberg.

En el resto del frente no hubo operaciones de importancia.

LONDRES, 6. — El vicealmirante en comando de la plaza de Dover, da cuenta de que las bases navales enemigas de Ostende fueron bombardeadas esta mañana fuertemente. Numerosos disparos fueron dirigidos con resultado satisfactorio contra los talleres de dicha localidad.

Las baterías alemanas contestaron el fuego, pero nuestras fuerzas regresaron indemnes a su base.

LONDRES, 6. — En la noche del domingo, unos hidroplanos británicos atacaron el aeródromo de Saint Denis-Westrem, cerca de Gante, arrojando bombas con buen resultado.

Simultáneamente otros hidroplanos atacaron las bases de hidroplanos alemanes de Zeebrugge y también los de Brujas.

Todas nuestras máquinas regresaron.

LONDRES, 6 — El almirante Tyrwhitt, en comando de las flotillas de destróyers informa que esta mañana temprano su división de esos buques y cruceros ligeros, tuvo un encuentro con seis destróyers alemanes con los que libró batalla a tiro de gran distancia.

Durante el combate, el destróyer alemán S. 20 fué echado a pique por nuestro fuego, y otro buque enemigo sufrió graves averías.

Siete supervivientes del S. 20 quedaron prisioneros.

Nosotros no sufrimos bajas.

NUEVA YORK, 6 — Se recibe este comunicado oficial:

El domingo, en las primeras horas de la noche, un submarino enemigo torpedeó y hundió a uno de nuestros torpederos en el Adriático. La mayor parte de la tripulación se salvó.

PARIS, 6 — Se anuncia que el vapor Yarra fué torpedeado y hundido en el este del Mediterráneo el día 29 de mayo. El buque conducía a su bordo 650 personas, de las cuales han desaparecido 56.

Se añade que la mayor parte de las víctimas eran árabes y naturales de Madagascar.

CRISTIANIA, 6 — Se ha sabido aquí que el sábado estuvo un submarino alemán en el fiord de Cristianía y que mientras tanto, cerca de Koster, otros submarinos destruían barcos y redes de pesca. Recientemente [illegible] varios vapores alemanes el Cattegat y la costa de Noruega.

PARIS, 6 — Según una información que publican los diarios de esta capital durante el mes de mayo los navíos franceses estuvieron en contacto 25 veces con los submarinos alemanes.

En seis ocasiones aquéllos esquivaron los torpedos, doce fueron cañoneados, ocho torpedeados y dos cañoneados se hundieron.

Dose encuentros se produjeron entre torpederos franceses y submarinos.

Los hidroaeroplanos franceses tuvieron 14 combates con submarinos alemanes, y los patrulleros franceses, tres.

BARCELONA, 6 — Cerca de las costas de esta provincia un submarino torpedeó ayer por la mañana al bergantín italiano Massimino.

El buque hundido llevaba de Alicante para Niza un cargamento de vino.

La tripulación se salvó.

MADRID, 6 — Telegrafían de Santander que desde el faro de Carballo se vió esta madrugada que un submarino torpedeó cerca de la costa a un vapor cuya nacionalidad se ignora. Se han enviado auxilios a los náufragos.

PARIS, 6 — Un decreto del gobierno anuncia que en Francia será creado —por el tiempo que dure la guerra— un ejército polaco bajo las órdenes del comando francés y con bandera polaca.

Actualmente hay en el ejército francés numerosos polacos alistados voluntariamente.

PARIS, 6 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, fué adoptada una resolución, declarando que las condiciones de paz deben comprender la liberación de los territorios que los alemanes ocupan; la devolución de Alsacia y Lorena a Francia y reparaciones equitativas de los daños causados en las regiones invadidas.

Esa resolución acepta igualmente la creación de una liga de naciones para el mantenimiento de la paz.

La sesión secreta suspendida el sábado continuó ayer hasta media noche.

Frente oriental

El nuevo jefe del 1[illegible] cuerpo de ejército — Ocupación de Rovansir — Combates en Asia Menor — Prosecución de la lucha en Macedonia— La requisa de armas en Grecia.

PETROGRADO, junio 6. — El general Gourko, comandante del undécimo cuerpo de ejército, reemplazará al general Brussiloff en el mando de los ejércitos del frente sudoeste.

PETROGRADO, junio 6. — El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

En la región del monte Akbaba, al sur de Erzingan, los kurdos intentaron un ataque y fueron rechazados.

Al sur de Baneh y de Rovansir y al noroeste de Kermanshah nos apoderamos del terreno. Ocupamos Rovansir. Los kurdos se retiraron en dirección a Djevanrud.

NUEVA YORK, junio 6 — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que trasmiten de Berlín:

En el frente de Macedonia, aparte de escaramuzas de avanzadas, no ha habido operaciones de importancia.

NUEVA YORK, junio 6. — El estado mayor búlgaro publicó el siguiente comunicado que transmiten desde Berlín.

En la orilla derecha del Vardar y al noroeste de Altchak-mahle fracasaron repetidos ataques del enemigo.

Ayer, en las primeras horas de la noche, después de un cañoneo, los franceses emprendieron cuatro ataques siendo rechazados con pérdidas sangrientas.

A las 8 de la noche, unos destacamentos aislados enemigos fueron segados por nuestro fuego A las 9 repelimos un batallón Los otros dos ataques del adversario no tuvieron resultado alguno. Esta persistencia de los franceses en atacar fué quebrantada por la derrota con grandes pérdidas.

Entre el Vardar y el lago Dorán la infantería británica fué rechazada.

Rechazamos también un ataque emprendido por los británicos al sur de Serres, a la media noche.

En la llanura de Sarichaban, un aeroplano enemigo incendió unos maizales.

ATENAS, junio 6. — Habiendo algunos civiles opuesto dificultades a la requisa de armas que se está practicando, el general Cabon [illegible] do hoy que la requisición de las armas continuará y que se hará responsable al gobierno de las muertes o [illegible] nes hostiles que se produzcan.

Frente austro-italiano

Continúan las tentativas contra Vódice y otros puntos. — Rechazo de un fuerte asalto contra Doso Fajti. — Avance italiano por Castagnavizza. — Pequeño retroceso en Jamiano.

ROMA, junio 6. — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado que transmite el supremo comando:

En los frentes del Trentino y de Carnia las acciones de artillería fueron poco intensas, así como también fué limitada la acción de la infantería.

Contra nuestras posiciones de Vódice, al este de Gorizia, y sobre las pendientes norte de San Marco, nuevas tentativas de irrupción fueron hechas por el enemigo en la noche del 3 al 4 y durante el día 4. Fueron rechazadas todas. Tomamos 28 prisioneros, entre los cuales se halla un oficial.

En el Carso, después de haber elevado a la mayor intensidad los tiros de artillería, con los cuales desde hace varios días batía violentamente nuestras líneas avanzadas, el enemigo lanzó la noche pasada fuertes masas de tropas al asalto desde Dosso Faiti hasta el mar.

Nuestras posiciones de Dosso Faiti, aunque completamente revolucionadas, fueron valientemente defendidas por nuestros infantes de la brigada Tevere (regimientos 215 y 216), que después de una lucha prolongada y a pesar del tiro de ataque muy violento, rechazaban definitivamente al adversario, que en el primer momento había conseguido sentar pie en algunos de nuestros elementos avanzados. En esta ocasión tomamos 62 prisioneros.

Desde Castagnevizza hasta la linde norte de Jamiano, nuestras tropas resistieron con bravura a los encarnizados ataques, y por medio de contraataques y violentos cuerpo a cuerpo, consiguieron sostenerse sólidamente en sus posiciones y aun ocupar un nuevo trazado que avanza hacia Castagnevizza y Versic.

Al sur de Jamiano manteniendo sólidamente las posiciones de los flancos, tuvimos en cambio que ceder algún terreno en el centro de nuestra nueva línea, para substraerlos a los efectos mortíferos del fuego. Por medio de frecuentes contraofensivas conseguimos en primer lugar detener netamente el empuje del adversario y a continuación por medio de un enérgico contrataque restablecimos casi completamente la situación primitiva.

NUEVA YORK, junio 6. — De Viena transmiten el siguiente parte oficial que publicó el estado mayor austro-húngaro:

Al este de Gorizia el enemigo intentó el sábado varias veces recuperar las posiciones que perdió el domingo último; pero sus tentativas resultaron inútiles.

Hemos tomado en total 11 oficiales y [illegible] soldados prisioneros. Han caído además en nuestro poder nueve ametralladoras.

En el Faiti Hrib tomamos 350 prisioneros en las posiciones enemigas.

En la región de Jamiano, el combate asume nueva violencia.

Cálculos moderados sobre las pérdidas del enemigo en la décima batalla del Isonzo muestran que exceden a todos los sacrificios anteriores del ejército de Italia.

En los diez y nueve días de combate, tomaron parte en la lucha por lo menos 25 divisiones italianas a lo largo de un frente de 40 kilómetros. Casi la mitad del ejército italiano atacó nuestras trincheras.

Las bajas de las tropas de Italia exceden seguramente de 150.000 entre muertos y heridos, además de 16.000 prisioneros.

Un mínimo de estas pérdidas, sólo consiguió el enemigo la ocupación del monte Kuk y de las ruinas de Jamiano, destrozado por las bombas. En consecuencia, la batalla es poca causa de regocijo para Italia en el segundo aniversario de la guerra, no estando justificada la celebración del mismo que hacen los italianos en todo el país, puesto que el éxito ha sido nuestro indudablemente.

En América

La conscripción en Norte América — Más de diez mil enrolados — La respuesta de Alemania al Brasil — La revolución china.

WASHINGTON, junio 6. — La inscripción de todos los ciudadanos norteamericanos de 21 a 31 años para cumplir el servicio militar se efectuó sin incidentes, aún en las grandes ciudades, donde la propaganda anticonscripcionista fué activa, y en las ciudades que, como Milwauks, son centro de una activa propaganda alemana.

WASHINGTON, junio 6. — En los centros oficiales se calcula que el resultado de la inscripción militar dará un total de 10.264.869 [illegible] enrolados.

WASHINGTON, junio 6. — Llegan informes de los diferentes estados de la Unión indicando que los resultados del registro de conscriptos han sido muy considerables.

No se han producido disturbios graves en ninguna parte y sólo se anuncian tres arrestos en todo el país.

Ha dejado de hacerse la inscripción en muy pocos puntos, en los que tomará intervención el departamento de justicia.

RIO DE JANEIRO, junio [illegible] A las 5 de la tarde de ayer el ministro de Holanda entregó al doctor Nilo Peçanha la respuesta de Alemania a la notificación del decreto sobre revocación de la neutralidad. Inmediatamente se dirigió al palacio Cattete para comunicar la respuesta al presidente.

El Canciller regresó poco después a Itamaraty. La nota de Alemania es breve, limitándose a consignar su protesta contra la utilización de los vapores internados.

El canciller en su contestación expondrá las razones jurídicas que tuvo en cuenta el gobierno brasileño para obrar como lo hizo.

La nota brasileña será dada a la publicidad después que haya tomado conocimiento de ella el ministro de Holanda.

TOKIO, junio 6 — Las noticias recibidas hoy de Pekín aseguran que las tendencias del actual movimiento revolucionario son hacia la restauración de la monarquía con el advenimiento al trono de la dinastía de Chang.

Se niega, sin embargo, que el presidente Li Yuan Hung haya dimitido bajo la presión que sobre él ejercen los militaristas, y que se haya establecido un gobierno provisional.

Hsu Shi Chang, jefe de los revolucionarios, es conocido por sus tendencias monárquicas.

La disolución del parlamento tuvo por objeto evitar una declaración de guerra contra Alemania. Ochenta miembros del parlamento han dimitido. Varios partidarios de Li Yuan Hung han abandonado también la capital dejando al gobierno paralizado.

El general Chang Hsun, gobernador militar de la provincia de Anhwei, está demostrando tendencias a la monarquía.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

EL ARTICULO 147 DEL REGLAMENTO

Prosecusión del debate sobre la intervención a la provincia

SESION EN SENADORES

LOS DIPLOMAS POR ENTRE RIOS

Aclaración de los señores Melo y Torino

El presidente de la cámara, doctor Demaría que con tanta frecuencia deserta de su puesto, hubo de hacer aclarar ante ella el alcance de una moción votada con anterioridad para que se entrara a sesión permanente. La segunda parte de esa moción relativa al mantenimiento del quórum fue rechazada, en vista de lo cual y dado que ya se habían retirado varios señores diputados, consultaba si era llegado el caso de aplicar el artículo 147 del reglamento, que dice así:

—Artículo 147. — Ningún diputado podrá ausentarse durante la sesión sin permiso del presidente, quien no lo otorgará sin consentimiento de la cámara en el caso de que ésta deba quedar sin quórum legal.

Sr. Saguier. — Hago votos, señor presidente, porque esa misma manera de proceder, que parece cuida tanto los derechos de la cámara, persevere en el señor presidente cuando tratemos de otros asuntos de interés público.

Sr. Presidente (Demaría). — El señor diputado,—ningún señor diputado —tiene el menor derecho para suponer que no ha de perseverar en la presidencia en todo momento el mismo celo por el cumplimiento del reglamento. La presidencia lo tiene bien acreditado y que la observación del señor diputado no es justa.

Sr. Saguier. — Tengo ese derecho y mi observación es justa, porque me acojo a los precedentes de dos años en que el señor diputado presidente ha presidido esta cámara, y en ningún caso ha hecho esta manifestación, accediendo a que de todos lados de la cámara se retiraran los señores diputados cuando lo entendieran conveniente; y tengo el derecho de hacerla porque jamás me he retirado yo.

Sr. Presidente (Demaría). —El actual presidente ha ido más lejos, señor diputado: ha establecido ya su propia interpretación del reglamento, que es que la presidencia tiene facultades, en virtud de ese artículo, para cerrar la puerta en todo momento, y como una verdadera deferencia o manifestación de respeto a la independencia y a la corrección de los señores diputados es que se limita a hacer esta manifestación.

Sr. Saguier. — Conceptúo que no es una manifestación de respeto recordar a los señores diputados un artículo reglamentario...

Sr. Presidente (Demaría). — Es perfectamente respetuosa, señor diputado...

Sr. Saguier. — ...que todos deben conocer.

Sr. Presidente (Demaría). — ...y no puedo aceptar en forma alguna la observación del señor diputado.

Sr. Saguier. —Yo la mantengo, aunque mucho lo siento, dada la consideración personal que siempre me merece el señor presidente.

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Para hablar sobre este asunto?

Sr. Oyhanarte. — Para esta incidencia y para solidarizarme en todo y por todo con la digna actitud del señor diputado Saguier.

Ya, al entrar a sesión, sabíamos que se había acordado entre los diputados representantes, digamos, empleando términos genéricos, del régimen y los señores diputados sus aliados socialistas, hacer la moción que se hizo para terminar este asunto en una sola sesión.

Yo, señor presidente, puedo hablar tranquilamente en esta incidencia, porque tengo pensado no tomar parte en el debate, pero creo, que nosotros asistimos al debate de la provincia de Buenos Aires, porque así lo han querido los representantes del oficialismo de esa provincia y sus aliados naturales, es decir, señor presidente, que se nos ha planteado...

Sr. López Buchardo. — Lo ha resuelto la cámara.

Sr. Oyhanarte. — ... el debate y nosotros lo afrontamos.

Me parece, entonces, que la discusión debe de colocarse dentro de la base común del respeto recíproco y de la igualdad de derechos. Dentro de esa base común, señor presidente, yo me atrevo a hacerle esta pregunta: ¿Cree, el señor presidente, que si se hace una sesión, como aquella célebre del presupuesto, para el que había una urgencia y a la que asistimos complacidos, una sesión larga?...

Sr. Justo. — En que los aliados eran los radicales y los ugartistas.

Sr. Presidente (Demaría). — Tenga la bondad el señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — ¡Cállese la boca! ¡Los aliados siempre han sido ustedes, y se lo hemos de probar cuando llegue el momento! ¡Son el mingo! (Risas).

Decía, señor presidente, que los anteriores oradores, que han sido muchos, han hablado dentro de la posesión de sus medios y han sometido a la cámara al trabajo de escucharlos también ilimitadamente. Y yo pregunto: el diputado que tenga el uso de la palabra luego, a las diez de la noche, o a la una o las dos de a mañana, ¿qué púbico tendrá dentro y fuera de la cámara? En las barras, nadie, y en la cámara, el cansancio de todos sus colegas, y en los diarios, que han de llevar la palabra de los oradores de aquí a todos los extremos de la república, nadie también, porque después de las diez de la noche ningún discurso que se pronuncie podrá ser recogido por los diarios. El diputado que hable después de las diez de la noche, tras de no estar en estas condiciones, habla para el diario de sesiones exclusivamente. Creo que el señor presidente estará conmigo en que ese orador se hallará en condiciones inferiores con relación al que hablado a la tarde y dentro de lo acordado al principio de este debate.

Si este debate se ha prolongado, ha sido, porque así lo ha dispuesto la cámara, porque ha habido muchos oradores, porque el tema es muy interesante; pero me parece que debemos colocar las cosas, como he dicho antes, sobre la base del recíproco respeto y de la igualdad de todos los derechos.

Yo, por mi parte, asistiré a todas las sesiones, y estoy dispuesto a oir a todos los oradores sin limitación ninguna, pero no me gustaría — ya he dicho que no pienso tomar parte en el debate — someter a ningún señor diputado a las desventajas de tener que hablar tarde, de noche, sin público, cansado él y cansada la cámara.

Me pareoe que estas razones son terminantes para que se restablezcan las cosas a su estado anterior: que se sesione hasta las nueve de la noche y que se celebren las sesiones todos los días.

Sr. Presidente (Demaría). — Esas razones que da el señor diputado no afectan en nada la resolución que ha tomado la presidencia, que no ha podido tomar otra.

Sr. del Valle. — Creo que se va a solucionar esta cuestión aceptando la moción, que hago, de que se restablezca la resolución anterior de sesionar hasta las nueve de la noche.

Sr. Oyhanarte. — Eso es lo caballeresco y lo que corresponde.

Sr. del Valle. — Aprobando la moción, terminaremos esta incidencia.

Sr. Presidente (Demaría). — La moción del señor diputado del Valle es de orden y hay que votarla; sírvase formularla.

Sr. del Valle. — Que se vuelva al sistema que se había estabecido anteriormente; es decir, que la cámara sesiones hasta las nueve de la noche.

Sr. Pagés. — Observo que anoche, a las ocho, a pesar de la resolución de la cámara, nos habíamos quedado sin número.

Sr. del Valle. — Son accidentes de la vida parlamentaria.

Sr. Presidente (Demaría). — Se va a votar la indicación que se ha formulado.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Demaría). — Queda entonces sin efecto la disposición tomada por la presidencia y los señores diputados se encuenaran en condiciones normales para retirarse de la casa.

Se reanuda el debate—

Terminado el discurso del señor Martínez Zuviría dedicado por completo a un gobierno extinto de la provincia de Santa Fe, incurriendo con ello en su irremediable monomanía, habló el señor Echagüe sobre las finanzas de la provincia.

A continuación pidió hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Lagos — Es con el fin de centralizar los conceptos fundamentales, que desde mi punto de vista debiera orientar desde el principio el criterio y el sentido político de esta discusión, que vengo a fundar mi voto brevemente, a esta altura tan avanzada del debate, obedeciendo a un impulso sincero y levantado, que no tiene nada de la pasión ni de la especulación partidista, por lo cual, señor presidente, creo que tengo derecho a aspirar a que mi modesta palabra, si no viene aquí a afirmar postulados tanscendentes, sirva, cuando menos, de norte a la opinión pública para que ella pueda interpretar con verdad cuáles son los fundamentos y cuáles los móviles en orden a la naturalidad y a la austeridad cívica, han impuesto al poder ejecutivo nacional el deber de intervenir el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Hace muchos años que no sólo el pueblo de la provincia intervenida, sino que también podría decirse que el pueblo entero de la república, había decretado por órgano de sus voceros legítimos, por la opinión de la prensa, por el consenso social y por un veredicto virtual de la opinión pública, que la perpetuación del régimen de gobierno que imperaba en la provincia de Buenos Aires, constituía no sólo un menoscabo para la cultura cívica, sino que también, señor presidente, un peligro permanente para el orden político y para la estabilidad de las instituoiones de la república.

Por su espúreo origen político, por su negación administrativa, por sus fraudes, por sus delitos institucionales, por sus exacciones a la fortuna pública y por su confesada incapacidad para reprimir el atentado contra la vida, contra la libertad y contra la propiedad de los ciudadanos, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que acaba de caducar, había sido calificado, señor presidente, por el juicio y por la voluntad soberana de su pueblo como un estado permanente de calamidad pública, de gobierno de calamidad pública, que se había colocado de por sí fuera de la constitución y fuera también totalmente de todos los amparos, de todos los privilegios y de todos los atributos de la ley.

¿Podra subsistir, señores diputados, por un día más, esta extraordinaria situación de deformidad política, sin que quedara consagrada la peligrosa impunidad de los gobiernos de hecho en el más flagrante atentado contra el albedrío y la soberanía cívica de un pueblo? No, señor presidente; pasaron ya felizmente las épocas tristes y azarosas en que el pueblo de la república, despojado de sus derechos, asistía a la parodia de comicios venales y subvertidos, sintiéndose sin amparo del poder ejecutivo nacional, tenía que recurrir al sacrificio de la vida para reivindicar sus libertades, si no quería aceptar sumiso y mansamente el mentido amparo de la constitución y de la legalidad.

Ha sido por eso — el país bien lo sabe y lo proclama bien alto por intermedio de su conciencia pública, — que el poder ejecutivo nacional, encarando y asumiendo con entera dignidad sus responsabilidades, ha intervenido por mandato del pueblo soberano a la provincia de Buenos Aires y que, al realizar este transcendente acto de gobierno, ha afirmado en esta hora de definitivas reivindicaciones el postulado político moral que dice que la verdad institucional de los gobiernos, no puede estar nunca en pugna con las garantías del derecho, de la justicia y de la libertad de los pueblos que ellos representan.

Después de referirse a la impresión que el debate va dejando y las teorías doctrinarias durante él, sostenidas, agrega el orador:

Era preciso, entonces, señor presidente, y yo lo consideraba como un deber ineludible, venir a establecer bien clara la verdad, con objeto de deslindar ante el juicio del futuro, los móviles que han inspirado y las responsabilidades respectivas que puedan derivarse como consecuencia de este debate; y era preciso decir también que no es el jefe del partido radical el que gobierna actualmente la república, ni el que ha dictado el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, como muchas voces lo han dejado entender en su impugnación a ese acto de gobierno, en el seno de la cámara.

Ha sido, señor presidente, el jefe supremo de la nación, que es a la vez el primer obrero de la regeneración política de su patria, que, asumiendo con abnegación y con serenidad nunca desmentida las responsabilidades que le han impuesto sus conciudadanos, viene con el ánimo levantado por los más generosos sentimientos de fraternidad y de concordia cívica a plantar con mano firme el primer jalón que ha de señalar en esta hora histórica la revolución hacia la justicia y hacia la verdad del pleno juego de las instituciones argentinas. Y es por eso, y porque estoy convencido de la integridad de esos generosos y patrióticos anhelos que vengo á fundar mi voto para adherir a ellos mi respeto y mis energías ciudadanas, y es por eso también que proclamo, con el pensamiento libre de pasiones y de prejuicios partidistas, que la intervención decretada al gobierno de la provincia de Buenos Aires es, en mi concepto, una hermosa conquista de la soberanía cívica, que ha venido a colocar, preponderante por encima de la sanción política de los gobiernos y de los partidos, la irrevocable y soberana sanción moral y política de los pueblos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Del diputado Riu—

Después de fundar su voto el señor del Barco en favor del proyecto de los socialistas que legaliza la intervención limitando el tiempo para llamar a elecciones, con el agregado de que éstas deberán hacerse con el padrón nacional, habla para decir por su parte el

Sr. Riu. — Yo no voy a discutir la faz constitucional de la intervención a Buenos Aires, ampliamente justificada y afirmada por los diputados radicales, con argumentos que pesan como una montaña de verdades. Pero quiero decir tan sólo que si no estuviera contenida en los atributos políticos de la constitución, sería una obra de higienización social, una obra santa.

Hacen bien de poner el grito en el cielo los que defienden los últimos reductos del pasado, desconociendo las trasmutaciones de valores políticos y sociales que se operan en esta hora de verdad y de liquidaciones históricas; hacen bien de defender y defenderse, esas zonas de influencia morbosa batidas por los tiempos nuevos; pero en lo que no hacen bien es en declararse víctimas de abusos inexplicables, de autonomías violadas, de derechos heridos también, porque las autonomías no son alambres de púa para atrincherar situaciones anacrónicas, ni los derechos son solamente atributos de un grupo parlamentario, sino del pueblo entero que los necesita para su existencia y para su bienestar.

Hoy se grita contra una intervención a una provincia con un régimen sin entrañas para el sufragio libre, magnificando un simple accidente político, dándole proyecciones trascendentales, haciendo prodigios de dialéctica y de habilidad para desconocer su propósito constitucional, por muchos, señor presidente, que callaron y que aplaudieron cuando la oligarquía atropellaba a los gobiernos de provincia desafectos al medro personal de la época, por muchos de los que aplaudieron cuando iba el ejército nacional a fraguar revoluciones y a avivar incendios, creando motivos de hecho para derrocar a gobiernos que no le respondían, valiéndose un asalto sin distingos constitucionales para el respeto de los poderes públicos.

No era posible creer que el gobierno de la nación, que el gobierno radical surgido de comicios libres por el voto único de sus partidarios, por su solo esfuerzo, titubeara un momento en resolver estos problemas, que no tenían otra solución que la Libertad; no era posible creer que este gobierno no velara por la pureza del sufragio y por las conquistas del sufragio, que no tendiera el amparo a todos esos pueblos que sufren las cargas del pasado y piden comicios libres; que ese gobierno, surgido del voto popular, no arrancara escombros, secara ciénagas y cortara malezas, porque gobernar no es solamente dirigir y administrar los servicios públicos; sino desarrollar una acción moral continuada para activar la vida política y social, para que la democracia viva como ha de vivir, con cultura, con verdad y con fuerza. El gobierno, señor presidente, que es la expresión de voluntades de un partido, debe realizar el conjunto de esfuerzos individuales y arrancar de la cooperación de la mayoría una fuerza aguijoneadora y fecunda. Y si el partido Radical llegó al gobierno de la nación emanado y encarnado en el partido Radical, él debe plantear y resolver estos problemas políticos con un solo criterio, con el criterio del partido Radical, con el criterio que le obligó a estar treinta años en el ostracismo; con el criterio que le llevó a desangrarse en las barricadas revolucionarias; con el criterio de la constitución, que es su único programa y su esencia; con el criterio del saneamiento institucional del país, pues así lo expresó ese criterio la mayoría del pueblo argentino que lo llevó al poder y que si no pudo realizarse de abajo con la violencia ha de realizarse por la evolución pacífica desde arriba, porque es un mandato del pueblo, firme como una sentencia e indiscutible como un axioma.

Fuera de la constitución y de las leyes—

La provincia de Buenos Aires vivía fuera de la constitución y fuera de las leyes civiles; no existían las garantías políticas y faltaban muchas de las garantías que marcan las leyes para las agrupaciones civilizadas; no existía el municipio autónomo, ni la justicia independiente. El gobernador manejaba a los jueces, a la legislatura y los habitantes de la provinica no tenían otros derechos que el de pagar impuestos para sostener el lujo de una administración despótica, incompatible con el progreso moral de la república.

En bancarrota sus finanzas, el pueblo exangüe bajo una mole de gabelas, con obras públicas ruinosas, como aquellas famosas del canal del norte y la del Meridiano V, verdaderos teoremas económicos que solo sirvieron para probar, partiendo del absurdo de su base técnica, como se arrojaban diez o veinte millones al viento y al agua.

En la provincia de Buenos Aires se vivía en el mejor de los mundos posibles, en plena edad panglossiana, con una legislatura complaciente, un electorado germanizado (risas) y una corte de justicia bastante mansa.

Las comunas, señor presidente, salvo honrosas excepciones — hablo en términos generales, sin personalizarme — perduraban y evocaban el adusto lejano el cacicazgo; hoy después de la intervención reparadora se han encontrado o se encuentran en déficit sus cajas, sin recursos ninguno, con los servicios públicos más indispensables vendidos a particulares, hipotecadas sus rentas con obligaciones firmadas hasta en papeles de estraza, como si esas comunas fueran ciudades en ruinas para dejar allí la marca del caudillo que la hizo suya en la degeneración de la vida ciudadana. Como en las conquistas [illegible] les en que se repartía el botín del triunfo, ese caudillo se perpetuaba en su usufructo en una caricatura del régimen municipal, con toda la máquina montada con comisarios subvencionados por la comuna y hasta a veces con jueces de paz [illegible] subvencionados por la comuna. Nada de renovaciones, ni de cambios, nada de gente nueva en esas comunas que hace veinticinco años están bajo el mismo amo; sujetos bajo la misma mano del caudillo, transmitidos hasta por herencia, como el caso de Lomas de Zamora. Convertidas en una explotación agrícola y ganadera.

Después de referirse a la modalidad de los caudillos que imperaban como reyezuelos, se refirió a los [illegible] y a los asesinos [illegible] hasta protegidos, mereciéndole este juicio la falta de esa garantía esencial de la vida.

Cuando no existe justicia en un estado donde los códigos son letra muerta y las garantías de los ciudadanos desaparecen bajo el puño del poder central, que las ahorca a su antojo, tienen que ser muy relajadas las costumbres políticas, tiene que ser muy honda la descomposición de ese régimen y muy tiránicos los procedimientos de sus hombres, para invocar la autonomía de la constitución como una máscara para simular situaciones imposibles.

El partido Radical y su acción en el gobierno—

Puntualizó las deformidades del régimen frente a la modalidad de lucha del partido Radical, diciendo de este último que, al llegar al gobierno de la nación, no ha de defraudar el voto de los que lo llevaron para que la democracia sea una verdad en la vida y no una paradoja de círculos personales.

El ciudadano eminente que desempeña el gobierno de la nación por su honestidad, su patriotismo y su alta moral, no ha de molestarse siquiera por la marejada de pasiones que desarrolla la mala política en la hora agitada que atravesamos; no le ha de rozar siquiera la flecha del Partido disparada con el encono y las [illegible] de la retirada...

Pueden estar seguras las [illegible] señor presidente: no se han de alterar en lo más mínimo sus [illegible] singulares de concordia y de liberalismo humano; al contrario, han de afirmarse más y más en el seno del pueblo, como resumen de todas sus aspiraciones de bienestar y de cultura.

Pueden estar tranquilos, también, los intereses materiales del país, no se ha de despilfarrar la riqueza pública en aventuras económicas ni en pródigas camaraderías, atropellando, como en otras épocas de bizantinismo se hacía, monedas a las ranas de los charcos.

Pueden estar seguros los partidos políticos: ellos han de ser respetados en lo que tienen de respetables, porque la constitución ha de mantenerse inalterable para que el sufragio sea el factor que regule todas las renovaciones nacionales. Pero pueden estar seguros, también, que esa misma constitución no ha de amparar subterfugios ni transgresiones de ningún género, sean quienes sean sus autores, y vengan de donde vengan los atentados a la ley de la moral de la nación, porque sin tener ningún gesto de iluminado, ni realizar alguna misión providencial, ni tener ningún gesto divino, se ha de abrir el comicio de todas las barreras que lo guardan, de todas las prepotencias oligárquicas que pretenden monopolizarlo; y no se ha de mantener una sola situación que a espaldas de un convencionalismo legal pretenda mantener la superchería y la crudeza del procedimientos regresivos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Estamos tranquilos respecto de nuestra actitud en este debate, que tiene toda la fuerza de la serenidad reflexiva y todo el calor de un alto ideal partidario. No disimulamos el pensamiento con eufemismos complacientes, ni rehusamos las responsabilidades emergentes, con todo su cortejo de asperezas y agravios. Vivimos en una época de fiscalización y de libre examen; en una época de controversias, y de críticas, y los hombres del gobierno radical no tiene ni ventanas tapiadas ni postigos juntos para impedir que puedan controlar sus pasos por la casa rosada, a pleno luz meridiana.

Necesitamos la oposición como un complemento indispensable para el desenvolvimiento de la vida democrática, porque si no la tuviéramos tendríamos que inventarla; pero oposición revestida de altura, oposición que no desnaturalice, que corrija y que razone; oposición que no lleve su concepto crítico hasta el extremo de descender al género chico y de hacer gracias histriónicas sobre si el presidente fué del congreso a la casa rosada en coche o en brazos del pueblo, o si debe someterse a tal o cual protocolo de frivolidad o exhibicionismo.

Estamos convencidos, señor presidente, de que los tiempos son de liquidación y de renovaciones de nuevos hombres, de nuevos procedimientos, de nuevos programas y de nuevos métodos políticos. El pasado se va melancólicamente con sus hombres y con sus errores, barrido por una ley ineludible biológica, la misma que estima por el injerto para salvar la degeneración de la especie; barrido por una imposición del ambiente agitado por otras fuerzas, por otros intereses por otros espíritus que los que se debatían hace veinte años.

Habló a continuación el señor Caballero, quien hizo la historia evolutiva del partido Radical, a través de veinte años, fundando el voto favorable de los disidentes de Santa Fe al decreto del P. E.

A moción del señor Rodríguez (J. R.) se pasó entonces a cuarto intermedio.

En el Senado. — Los diplomas de Entre Ríos—

Contestando algunos cargos hechos en el Senado a propósito de la falta de asistencia de los electos por la provincia de Entre Ríos al seno de la respectiva comisión para estar informes sobre el acto electoral en sí y aclarando lo relativo al retardo en que incurría la legislatura local para llenar esas vacantes [illegible]

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Voy a hacer uso de ella muy brevemente y solo con el propósito de dejar aclarada una actitud. Me refiero a nuestra no comparecencia a la sala de la comisión de poderes. La interpretación que se ha hecho de esa no comparecencia es equivocada: nosotros al asumir esa actitud no hemos desconocido el derecho de las comisiones parlamentarias para hacer las averiguaciones o llamados que se juzgan necesarios, a fin de dejar esclarecidos los hechos que se relacionarán con su cometido. Lejos de eso, lo hemos reconocido en la comunicación que hemos pasado y que voy a leer porque su texto comprobará lo que acabo de afirmar.

Su tenor es: "He recibido la atenta comunicación llamándome para el día de hoy a la sala de la comisión, y sin que esté en mi ánimo desconocer el derecho que asiste a las comisiones parlamentarias de decretar citaciones y comparendos, para el caso de que el llamado sea por la presentación que tengo hecha del diploma que me acredita senador por Entre Ríos, me apresuro a manifestar que como no he presenciado la elección, ni tampoco he tomado participación alguna en ella, carezco de otros antecedentes que no sean los documentados en forma [illegible] y categórica por el referido diploma. Muy atentamente. — Leopoldo Melo."

Como se ve, no hay en esto negativa ni nada que importe un desconocimiento de las facultades de la comisión.

Se ha agregado en la breve exposición que he escuchado una consideración explicativa del llamado o sea que la comisión deseaba conocer las calidades personales de los electos.

Con relación a esto cabe observar que dentro de todas las prácticas de los parlamentos, las investigaciones que realizan las comisiones se refieren a los puntos contestados. **No me detendré en hacer una exposición sobre** el particular.

No podía presumir que el motivo del llamado se vinculara a un punto que nadie había contestado, o sea mis calidades personales para el cargo y menos cuando me encontraba representando a la provincia de Entre Ríos en la cámara de diputados, representación que no hubiera podido tener sin ser hijo de Entre Ríos, pues es notorio que no resido en esa provincia.

Por otra parte tratándose de dos [illegible]

[illegible]

Con [illegible]

El retardo en la elección—

En cuanto al [illegible] Entre Ríos.

Hay en eso un error que es fácil de [illegible]. Examinando [illegible] parece que fué el partido demócrata quien solicitó primero que no se procediera a la elección de senadores nacionales hasta que no estuviera llenada la vacante de senador provincial por Colón, dejada por el sensible fallecimiento del señor Urquiza. Llenada esa vacante, se convocó por el decreto [illegible] para el día 25 de febrero y a fojas 111 se encuentra la comunicación de que el grupo radical de legisladores asistió y fué el grupo demócrata el que no asistió.

Para el día siguiente se decretó una segunda sesión, y a esta es a la única a que no asistió el grupo radical, y no concurrió haciendo una discusión doctrinaria y no por confabulación del señor vicegobernador con un grupo de legisladores, como se ha pretendido porque la tesis planteada importaba sostener que en Entre Ríos debían aplicarse precedentes que se habían aplicado ya en otras provincias, como en la de San Juan.

En la provincia de San Juan, para la elección del señor senador Rojas, el poder ejecutivo, por decreto, fijó la fecha de la primera sesión de asamblea. No hubo quorum, y entonces el poder ejecutivo creyó que, encontrándose en receso la legislatura, a él le incumbía hacer el segundo llamamiento y no al vicegobernador y así se hizo.

En Entre Ríos, lo que desconocía el grupo radical de legisladores es que, encontrándose en receso la legislatura, fracasada la primera convocatoria, pudiera hacer el nuevo llamamiento el señor vicegobernador, como si se tratara de la citación a sesiones en el período ordinario. Fuera de esta oportunidad, están las páginas del folleto comprobando la presencia de los radicales y la ausencia de los demócratas, en mayo 8, foja 108 y 117, en mayo 22, fojas 118. A estos dos llamados no comparecieron los legisladores demócratas. Resulta, pues, que el partido radical no ha obstaculizado en manera alguna, como se ha pretendido, que Entre Ríos designara su representación en el senado nacional.

Y en cuanto a la otra manifestación que también se ha hecho incidentalmente, relativa a predilecciones del señor miembro informante de la comisión, respecto de los procedimientos que inició el señor interventor Anchorena, con relación a los aplicados después por el señor interventor doctor Saavedra, cabe que observe, en primer término, que no podría precisar a cuál de los procedimientos que tuvo en mira el doctor Anchorena ha podido referirse el señor miembro informante.

Habla el senador Torino—

Por su parte agrega el **Sr. Torino—**

No he asistido a la primera parte del informe del señor miembro informante de la comisión de poderes. Creo que mi colega el señor senador electo doctor Melo ha contestado a las objeciones que esa primera parte, pudiera haber ofrecido. Creo que están contestadas las sutilezas de la segunda parte; pero no deseo que se produzca una votación respecto a nuestros diplomas sin antes decir cuatro palabras a propósito de algunas que pronunciara el señor presidente de la comisión de poderes en la sesión del 29 de mayo próximo pasado. El señor miembro informante dijo en aquella ocasión que los señores senadores electos con toda descortesía habíanse excusado de aceptar la galante invitación que les hiciera para concurrir al seno de la misma, dos días después.

Voy a permitirme leer el texto de la invitación a que el señor presidente de la comisión de poderes se refería. "Señor senador electo doctor Martín M. Torino. Por encargo de la comisión de poderes, tengo el agrado de invitar al señor senador electo al seno de la comisión para el día [illegible] 28 del corriente, a las 3 y media p. m. Dios guarde a Vd.—Pedro J. López, encargado de la comisión de poderes".

A esa invitación, contesté en los siguientes términos: "Señor encargado de la comisión de poderes del senado de la nación, don Pedro J. López.— En contestación a la suya fecha 26 del corriente, en la que "por encargo de la comisión de poderes tiene el agrado de invitarme al seno de la misma para el día de hoy a las 3 y media p. m." creo de mi deber significarle: Que sin desconocer las atribuciones que tiene esa comisión para formular la invitación que usted me transmite y, en la suposición de que ella tenga por objeto el que le amplíe o proporcione otros informes que los oficiales que esa comisión [illegible] su carpeta, respecto a mi elección de senador nacional por la provincia de Entre Ríos, juzgo innecesaria mi presencia en el seno de la misma, pues — por el momento — no tengo ni conozco nada más que lo que esa documentación pueda hacerle saber.— Dios guarde a usted."

Conoce el honorable senado los términos en que he contestado. Desearía que alguien me dijera en donde está la descortesía. Creo haberme excedido en cortesía, anticipándome a interpretar [illegible] sión, significándole que no tenía nada que informarle. Creo, y me explico, que la conducta observada por el doctor Melo y por mí, haya sorprendido al señor presidente de la comisión de poderes, acostumbrado [illegible] por tradición, a ver llegar, [illegible] o no, a los senadores electos [illegible] de una tolerancia o de un [illegible] rígido y favorable. No [illegible] nuestro caso, y no estaba en mi [illegible] a mi hidalguía declararlo en este momento — inferir [illegible] la más leve ofensa [illegible] comisión de poderes y a este senado, al que debíamos incorporarnos, porque descontaba y descuento que, dada la legitimidad [illegible] de nuestros diplomas, no pueden cerrársenos sus puertas. (Muy bien, Muy bien).

Los diplomas por Entre Ríos, como hemos informado en nuestra crónica de ayer fueron aprobados por unanimidad y los nuevos senadores radicales, señores Melo y Torino, muy felicitados por sus colegas y amigos.

Reformas al reglamento—

Se pasó después a tratar el segundo asunto inserto en la orden del día. Un [illegible] del señor Melo y a propuesta del señor Roca se se consideró primeramente el artículo 2, que es [illegible] y que dice así:

Se designará una comisión de tres senadores para que prepare un proyecto general de reformas al reglamento, el que deberá ser presentado en los dos primeros meses del próximo período de sesiones ordinarias. Los secretarios o el director de la biblioteca prestarán a esta comisión su concurso y el de sus empleados.

El resto del despacho quedó excluído, nombrándose para formar esa comisión a indicación del senador Zabala los señores González, Iturbe y Linares.

El proyecto del señor del Valle Iberlucea relativo al nombramiento de las comisiones permanentes y especiales, pasó a estudio de la reciente asignada en la forma que explicamos.

La sesión secreta no pudo celebrarse porque se retiraron de la casa varios señores senadores, dejando a la cámara sin quórum.

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda.
Director	5195	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3685	"
Carreras	5198	"
Sociales	6586	"
Expedición	7126	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3928	Central
Administración	3927	"

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

EL ARTICULO 147 DEL REGLAMENTO

Prosecusión del debate sobre la intervención a la provincia

SESION EN SENADORES

LOS DIPLOMAS POR ENTRE RIOS

Aclaración de los señores Melo y Torino

El presidente de la cámara, doctor Demaría que con tanta frecuencia deserta de su puesto, hubo de hacer aclarar ante ella el alcance de una moción votada con anterioridad para que se entrara a sesión permanente. La segunda parte de esa moción relativa al mantenimiento del quórum fué rechazada, en vista de lo cual y dado que ya se habían retirado varios señores diputados, consultaba si era llegado el caso de aplicar el artículo 147 del reglamento, que dice así:

—Artículo 147. — Ningún diputado podrá ausentarse durante la sesión sin permiso del presidente, quien no lo otorgará sin consentimiento de la cámara en el caso de que ésta deba quedar sin quórum legal.

Sr. Saguier. — Hago votos, señor presidente, porque esa misma manera de proceder, que parece cuida tanto los derechos de la cámara, persevere en el señor presidente cuando tratemos de otros asuntos de interés público.

Sr. Presidente (Demaría). — El señor diputado,—ningún señor diputado —tiene el menor derecho para suponer que no ha de perseverar en la presidencia en todo momento el mismo celo por el cumplimiento del reglamento. La presidencia lo tiene bien acreditado y que la observación del señor diputado no es justa.

Sr. Saguier. — Tengo ese derecho y mi observación es justa, porque me acojo a los precedentes de dos años en que el señor diputado presidente ha presidido esta cámara, y en ningún caso ha hecho esta manifestación, accediendo a que de todos lados de la cámara se retiraran los señores diputados cuando lo entendieran conveniente; y tengo el derecho de hacerla porque jamás me he retirado yo.

Sr. Presidente (Demaría). —El actual presidente ha ido más lejos, señor diputado: ha establecido ya su propia interpretación del reglamento, que es que la presidencia tiene facultades, en virtud de ese artículo, para cerrar la puerta en todo momento, y como una verdadera deferencia o manifestación de respeto a la independencia y a la corrección de los señores diputados es que se limita a hacer esta manifestación.

Sr. Saguier. — Conceptúo que no es una manifestación de respeto recordar a los señores diputados un artículo reglamentario...

Sr. Presidente (Demaría). — Es perfectamente respetuosa, señor diputado...

Sr. Saguier. — ...que todos deben conocer.

Sr. Presidente (Demaría). — y no puedo aceptar en forma alguna la observación del señor diputado.

Sr. Saguier. —Yo la mantengo, aunque mucho lo siento, dada la consideración personal que siempre me merece el señor presidente.

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Para hablar sobre este asunto?

Sr. Oyhanarte. — Para esta incidencia y para solidarizarme en todo y por todo con la digna actitud del señor diputado Saguier.

Ya, al entrar a sesión, sabíamos que se había acordado entre los diputados representantes, digamos, empleando términos genéricos, del régimen y los señores diputados sus aliados socialistas, hacer la moción que se hizo para terminar este asunto en una sola sesión.

Yo, señor presidente, puedo hablar tranquilamente en esta incidencia, porque tengo pensado no tomar parte en el debate, pero creo, que nosotros asistimos al debate de la provincia de Buenos Aires, porque así lo han querido los representantes del oficialismo de esa provincia y sus aliados naturales, es decir, señor presidente, que se nos ha planteado...

Sr. López Buchardo. — Lo ha resuelto la cámara.

Sr. Oyhanarte. — ... el debate y nosotros lo afrontamos.

Me parece, entonces, que la discusión debe de colocarse dentro de la base común del respeto recíproco y de la igualdad de derechos. Dentro de esa base común, señor presidente, yo me atrevo a hacerle esta pregunta: ¿Cree, el señor presidente, que si se hace una sesión, como aquella célebre del presupuesto, para el que había una urgencia y a la que asistimos complacidos, una sesión larga?...

Sr. Justo. — En que los aliados eran los radicales y los ugartistas.

Sr. Presidente (Demaría). — Tenga la bondad el señor diputado.

Sr. Oyhanarte. — ¡Cállese la boca! ¡Los aliados siempre han sido ustedes, y se lo hemos de probar cuando llegue el momento! ¡Son el mingo! (Risas).

Decía, señor presidente, que los anteriores oradores, que han sido muchos, han hablado dentro de la posesión de sus medios y han sometido a la cámara al trabajo de escucharlos también ilimitadamente. Y yo pregunto: el diputado que tenga el uso de la palabra luego, a las diez de la noche, o a la una o las dos de a mañana, ¿qué púbico tendrá dentro y fuera de la cámara? En las barras, nadie, y en la cámara, el cansancio de todos sus colegas, y en los diarios, que han de llevar la palabra de los oradores de aquí a todos los extremos de la república, nadie también, porque después de las diez de la noche ningún discurso que se pronuncie podrá ser recogido por los diarios. El diputado que hable después de las diez de la noche, tras de no estar en estas condiciones, habla para el diario de sesiones exclusivamente. Creo que el señor presidente estará conmigo en que ese orador se hallará en condiciones inferiores con relación al que hablado a la tarde y dentro de lo acordado al principio de este debate.

Si este debate se ha prolongado, ha sido porque así lo ha dispuesto la cámara, porque ha habido muchos oradores, porque el tema es muy interesante; pero me parece que debemos colocar las cosas, como he dicho antes, sobre la base del recíproco respeto y de la igualdad de todos los derechos.

Yo, por mi parte, asistiré a todas las sesiones, y estoy dispuesto a oir a todos los oradores sin limitación ninguna, pero no me gustaría — ya he dicho que no pienso tomar parte en el debate — someter a ningún señor diputado a las desventajas de tener que hablar tarde, de noche, sin público, cansado él y cansada la cámara.

Me parece que estas razones son terminantes para que se restablezcan las cosas a su estado anterior: que se sesione hasta las nueve de la noche y que se celebren las sesiones todos los días.

Sr. Presidente (Demaría). — Esas razones que da el señor diputado no afectan en nada la resolución que ha tomado la presidencia, que no ha podido tomar otra.

Sr. del Valle. — Creo que se va a solucionar esta cuestión aceptando la moción, que hago, de que se restablezca la resolución anterior de sesionar hasta las nueve de la noche.

Sr. Oyhanarte. — Eso es lo caballeresco y lo que corresponde.

Sr. del Valle. — Aprobando la moción, terminaremos esta incidencia.

Sr. Presidente (Demaría). — La moción del señor diputado del Valle es de orden y hay que votarla; sírvase formularla.

Sr. del Valle. — Que se vuelva al sistema que se había estabecido anteriormente: es decir, que la cámara sesiones hasta las nueve de la noche.

Sr. Pagés. — Observo que anoche, a las ocho, a pesar de la resolución de la cámara, nos habíamos quedado sin número.

Sr. del Valle. — Son accidentes de la vida parlamentaria.

Sr. Presidente (Demaría). — Se va a votar la indicación que se ha formulado.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Demaría). — Queda entonces sin efecto la disposición tomada por la presidencia y los señores diputados se encuenaran en condiciones normales para retirarse de la casa.

Se reanuda el debate—

Terminado el discurso del señor Martínez Zuviría dedicado por completo a un gobierno extinto de la provincia de Santa Fe, incurriendo con ello en su irremediable monomanía, habló el señor Echagüe sobre las finanzas de la provincia.

A continuación pidió hacer uso de la palabra para decir el

Sr. Lagos. — Es con el fin de centralizar los conceptos fundamentales, que desde mi punto de vista debiera orientar desde el principio el criterio y el sentido político de esta discusión, que vengo a fundar mi voto brevemente, a esta altura tan avanzada del debate, obedeciendo a un impulso sincero y levantado, que no tiene nada de la pasión ni de la especulación partidista, por lo cual, señor presidente, creo que tengo derecho a aspirar a que mi modesta palabra, si no viene aquí a afirmar postulados tansecendentes, sirva, cuando menos, de norte a la opinión pública para que ella pueda interpretar con verdad cuáles son los [illegible] mentos y cuáles los móviles en orden a la naturalidad y a la austeridad cívica, han impuesto al poder ejecutivo nacional el deber de intervenir el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Hace muchos años que no sólo el pueblo de la provincia intervenida, sino que también podría decirse que el pueblo entero de la república, había decretado por órgano de sus voceros legítimos, por la opinión de la prensa, por el consenso social y por un veredicto virtual de la opinión pública, que la perpetuación del régimen de gobierno que imperaba en la provincia de Buenos Aires, constituía no sólo un menoscabo para la cultura cívica, sino que también, señor presidente, un peligro permanente para el orden político y para la estabilidad de las instituciones de la república.

Por su espúreo origen político por su negación administrativa, por sus fraudes, por sus delitos institucionales, por sus exacciones a la fortuna pública y por su confesada incapacidad para reprimir el atentado contra la vida, contra la libertad y contra la propiedad de los ciudadanos, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que acaba de caducar, había sido calificado, señor presidente, por el juicio y por la voluntad soberana de su pueblo como un estado permanente de calamidad pública, de gobierno de calamidad pública, que se había colocado de por sí fuera de la constitución y fuera también totalmente de todos los amparos, de todos los privilegios y de todos los atributos de la ley.

¿Podra subsistir, señores diputados, por un día más, esta extraordinaria situación de deformidad política, sin que quedara consagrada la peligrosa impunidad de los gobiernos de hecho en el más flagrante atentado contra el albedrío y la soberanía cívica de un pueblo? No, señor presidente; pasaron ya felizmente las épocas tristes y azarosas en que el pueblo de la república, despojado de sus derechos, asistía a la parodia de comicios venales y subvertidos, sintiéndose sin amparo del poder ejecutivo nacional, tenía que recurrir al sacrificio de la vida para reivindicar sus libertades, si no quería aceptar sumiso y mansamente el mentido amparo de la constitución y de la legalidad.

Ha sido por eso — el país bien lo sabe y lo proclama bien alto por intermedio de su conciencia pública, — que el poder ejecutivo nacional, encarando y asumiendo con entera dignidad sus responsabilidades, ha intervenido por mandato del pueblo soberano a la provincia de Buenos Aires y que, al realizar este transcendente acto de gobierno, ha afirmado en esta hora de definitivas reivindicaciones el postulado político moral que dice que la verdad institucional de los gobiernos, no puede estar nunca en pugna con las garantías del derecho, de la justicia y de la libertad de los pueblos que ellos representan.

Después de referirse a la impresión que el debate va dejando y las teorías doctrinarias durante él, sostenidas, agrega el orador:

Era preciso, entonces, señor presidente, y yo lo consideraba como un deber ineludible, venir a establecer bien clara la verdad, con objeto de deslindar ante el juicio del futuro, los móviles que han inspirado y las responsabilidades respectivas que puedan derivarse como consecuencia de este debate; y era preciso decir también que no es el jefe del partido radical el que gobierna actualmente la república, ni el que ha dictado el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, como muchas voces lo han dejado entender en su [illegible] pugnación a ese acto de gobierno, en el seno de la cámara.

Ha sido, señor presidente, el jefe supremo de la nación, que es a la vez el primer obrero de la regeneración política de su patria, que, asumiendo con abnegación y con serenidad nunca desmentida las responsabilidades que le han impuesto sus conciudadanos, viene con el ánimo levantado por los más generosos sentimientos de fraternidad y de concordia cívica a plantar con mano firme el primer jalón que ha de señalar en esta hora histórica la evolución hacia la justicia y hacia la verdad del pleno juego de las instituciones argentinas. Y es por eso, y porque estoy convencido de la integridad de esos generosos y patrióticos anhelos que vengo á fundar mi voto para adherir a ellos mi respeto y mis energías ciudadanas, y es por eso también que proclamo, con el pensamiento libre de pasiones y de prejuicios partidistas, que la intervención decretada al gobierno de la provincia de Buenos Aires es, en mi concepto, una hermosa conquista de la soberanía cívica, que ha venido a colocar, preponderante por encima de la sanción política de los gobiernos y de los partidos, la irrevocable y soberana sanción moral y política de los pueblos.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos).

Del diputado Riu—

Después de fundar su voto el señor del Barco en favor del proyecto de los socialistas que legaliza la intervención limitando el tiempo para llamar a elecciones, con el agregado de que éstas deberán hacerse con el padrón nacional, habla para decir por su parte el

Sr. Riu. — Yo no voy a discutir la faz constitucional de la intervención a Buenos Aires, ampliamente justificada y afirmada por los diputados radicales, con argumentos que pesan como una montaña de verdades. Pero quiero decir tan sólo que si no estuviera contenida en los atributos políticos de la constitución, sería una obra de higienización social, una obra santa.

Hacen bien de poner el grito en el cielo los que defienden los últimos reductos del pasado, desconociendo las trasmutaciones de valores políticos y sociales que se operan en esta hora de verdad y de liquidaciones históricas; hacen bien de defender y defenderse, esas zonas de influencia morbosa batidas por los tiempos nuevos; pero en lo que no hacen bien es en declararse víctimas de abusos incalificables, de autonomías violadas, de derechos heridos también, porque las autonomías no son alambres de púa para atrincherar situaciones anacrónicas, ni los derechos son solamente atributos de un grupo parlamentario, sino del pueblo entero que los necesita para su existencia y para su bienestar.

Hoy se grita contra una intervención a una provincia con un régimen sin entrañas para el sufragio libre, magnificando un simple accidente político, dándole proyecciones trascendentales, haciendo prodigios de dialéctica y de habilidad para desconocer su propósito constitucional, por muchos, señor presidente, que callaron y que aplaudieron cuando la oligarquía atropellaba a los gobiernos de provincia desafectos al medro personal de la época, por muchos de los que aplaudieron cuando iba el ejército nacional a fraguar revoluciones y a avivar incendios, creando motivos de hecho para derrocar a gobiernos que no le respondían, haciéndose un asalto sin distingos constitucionales para el reparto de los pueblos públicos.

No era posible creer que el gobierno de la nación, que el gobierno radical surgido de comicios libres por el voto único de sus partidarios, por su solo esfuerzo, titubeara un momento en resolver estos problemas, que no tenían otra solución que la libertad; no era posible creer que este gobierno no velara por la pureza del sufragio y por las conquistas del sufragio, que no tendiera el amparo a todos esos pueblos que sufren las cargas del pasado y piden comicios libres; que ese gobierno, surgido del voto popular, no arrancara escombros, secara ciénagas y cortara malezas, porque gobernar no es solamente dirigir y administrar los servicios públicos; sino desarrollar una acción moral continuada para activar la vida política y social, para que la democracia viva como ha de vivir, con cultura, con verdad y con fuerza. El gobierno, señor presidente, que es la expresión de voluntades de un partido, debe realizar el conjunto de esfuerzos individuales y arrancar de la cooperación de la mayoría una fuerza aguijoneadora y fecunda. Y si el partido Radical llegó al gobierno de la nación emanado y encarnado en el partido Radical, él debe plantear y resolver estos problemas políticos con un solo criterio, con el criterio del partido Radical, con el criterio que le obligó a estar treinta años en el ostracismo; con el criterio que le llevó a desangrarse en las barricadas revolucionarias; con el criterio de la constitución, que es su único programa y su esencia; con el criterio del saneamiento institucional del país, pues así lo expresó ese criterio la mayoría del pueblo argentino que lo llevó al poder y que si no pudo realizarse de abajo con la violencia ha de realizarse por la evolución pacífica desde arriba, porque es un mandato del pueblo, firme como una sentencia e indiscutible como un axioma.

Fuera de la constitución y de las leyes—

La provincia de Buenos Aires vivía fuera de la constitución y fuera de las leyes civiles; no existían las garantías políticas y faltaban muchas de las garantías que marcan las leyes para las agrupaciones civilizadas; no existía el municipio autónomo, ni la justicia independiente. El gobernador manejaba a los jueces, a la legislatura y los habitantes de la provinica no tenían otros derechos que el de pagar impuestos para sostener el lujo de una administración despótica, incompatible con el progreso moral de la república.

En bancarrota sus finanzas, el pueblo exangüe bajo una mole de gabelas, con obras públicas ruinosas, como aquellas famosas del canal del norte y la del Meridiano V, verdaderos teoremas económicos que solo sirvieron para probar, partiendo del absurdo de su base técnica, como se arrojaban diez o veinte millones al viento y al agua.

En la provincia de Buenos Aires se vivía en el mejor de los mundos posibles, en plena edad panglossiana, con una legislatura complaciente, un electorado germanizado (risas) y una corte de justicia bastante mansa.

Las comunas, señor presidente, salvo honrosas excepciones — hablo en términos generales, sin personalizarme — perduraban y evocaban el aduar lejano el cacicazgo; hoy después de la intervención reparadora se han encontrado o se encuentran en déficit sus cajas, sin recursos ninguno, con los servicios públicos más indispensables vendidos a particulares, hipotecadas sus rentas con obligaciones firmadas hasta en papeles de estraza, como si esas comunas evocaran esas ciudades en ruinas para dejar allí la marca del caudillo que la hizo suya en la degeneración de la vida ciudadana. Como en las conquistas [illegible] les en que se repartía el hidromiel del triunfo, ese caudillo se perpetuaba [illegible] su usufructo en una carreta de régimen municipal, con toda la máquina montada, con comisarios subvencionados por la comuna y hasta a veces con jueces de paz también subvencionados por la comuna. Nada de renovaciones, ni de cambios, nada de gente nueva en esas comunas que hace veinticinco años vivían bajo el mismo amo; sujetos bajo la misma marca del caudillo, trasmisible hasta por herencia, como el caso de Lomas de Zamora. Convertidas en una explotación agrícola y ganadera.

Después de referirse a la modalidad de los caudillos que imperaban como reyezuelos, se refirió a los [illegible] nunes y a los [illegible] y hasta protegidos, mereciéndole esto juicio de falta de esa garantía esencial de la vida.

Cuando no existe [illegible] en un estado donde los códigos son [illegible] ta y las garantías de los [illegible] desaparecen bajo el puño de poder central, que las abroga a su antojo, tienen que ser muy relajadas sus costumbres políticas, tiene que ser muy honda la desorganización de sus régimen y muy tiránicos los procedimientos de sus hombres, para invocar la autonomía de la constitución como una máscara para simular situaciones imposibles.

El partido Radical y su acción en el gobierno—

Puntualizó las deformidades del régimen frente a la modalidad de lucha del partido Radical, diciendo de este último que, al llegar al gobierno de la nación, no ha de defraudar el voto de los que lo llevaron para que la democracia sea una verdad en marcha y no una paradoja de círculos personales.

El ciudadano eminente que desempeña el gobierno de la nación por su honestidad, su patriotismo y su alta moral, no ha de molestarse siquiera por la marejada de pasiones que desarrolla la mala política en la hora agitada que atravesamos: no le ha de rozar siquiera la flecha del Partho disparada con el encono y la [illegible] tenacias de la retirada...

Pueden estar seguras las instituciones, señor presidente; no se han de alterar en lo mas mínimo sus piedras angulares de concordia y de liberalismo humano; al contrario, han de afirmarse más y más en el [illegible] blo, como resumen de [illegible] aspiraciones de bienestar y de [illegible]

Pueden estar tranquilos, también, los intereses materiales del país: no se ha de despilfarrar la riqueza pública en aventuras económicas ni en pródigas camaraderías, arrojando, como en otras épocas de bizantinismo se hacía, monedas a las ruinas de los chareos.

Pueden estar seguros los partidos políticos, ellos han de ser respetados en lo que tienen de respetables, por que la constitución ha de mantener inalterable para que el sufragio sea el factor que regularice y armonice todas las renovaciones nacionales. Pero pueden estar seguros, también, que esa misma constitución no ha de amparar subterfugios ni transacciones de ningún género, sean quienes sean sus autores, y vengan de donde vengan los atentados a la ley de la mayoría de la nación, porque sin tener ninguna gesto de iluminado, ni realizar alguna misión providencial, sin tener ningún gesto divino, se ha de dejar el comicio de todos los barreras que lo guardan, de todas las prácticas oligárquicas que pretenden un engaño lo; y no se ha de mantener ninguna situación que a espaldas de un convencionalismo legal pretenda mantener la superchería y la crueldad de procedimientos regresivos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Estamos tranquilos respecto de nuestra actitud en este debate, que trae toda la fuerza de la serenidad reflexiva y todo el calor de un alto ideal partidario. No disimulamos el pensamiento con eufemismos complacientes, ni rehusamos las responsabilidades emergentes, con todo su cortejo de asperezas y agravios. Vivimos en una época de fiscalización y de libre examen; en una época de controversias, y de críticas, y los hombres del gobierno radical no tiene ni ventanas tapiadas ni postigos juntos para impedir que puedan controlar sus pasos por la casa rosada, a plena luz meridiana.

Necesitamos la oposición como un complemento indispensable para el desenvolvimiento de la vida democrática, porque si no la tuviéramos tendríamos que inventarla; pero oposición revestida de altura, oposición que no desnaturalice, que corrija y que razone; oposición que no rebaje su concepto crítico hasta el extremo de descender al género chico y de hacer gracias histriónicas sobre si el presidente fué del congreso a la casa rosada en coche o en brazos del pueblo, o si debe someterse a tal o cual protocolo de frivolidad o exhibicionismo.

Estamos convencidos, señor presidente, de que los tiempos son de liquidación y de renovaciones de nuevos hombres, de nuevos procedimientos, de nuevos programas y de nuevos métodos políticos. El pasado se va melancólicamente con sus hombres y con sus errores, barrido por una ley ineludible biológica, la misma que elimina por el injerto para salvar la degeneración de la especie; barrido por una imposición del ambiente agitado por otras fuerzas, por otros intereses por otros espíritus que los que se debatían hace veinte años.

Habló a continuación el señor Caballero, quien hizo la historia evolutiva del partido Radical, a través de veinte años, fundando el voto favorable de los disidentes de Santa Fe al decreto del P. E.

A moción del señor Rodríguez (J. R.) se pasó entonces a cuarto intermedio.

En el Senado. — Los diplomas de Entre Ríos—

Contestando algunos cargos hechos en el senado a propósito de la falta de asistencia de los electos por la provincia de Entre Ríos al seno de la respectiva comisión para dar informes sobre el acto electoral en sí y aclarando lo relativo al retardo en que incurría la legislatura local para llenar esas vacantes, dijo el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Voy a hacer uso de ella muy brevemente y solo con el propósito de dejar aclarada una actitud. Me refiero a nuestra no comparencia a la sala de la comisión de poderes. La interpretación que se ha hecho de esa no comparencia es equivocada; nosotros al asumir esa actitud no hemos desconocido el derecho de las comisiones parlamentarias para hacer las averiguaciones o llamados que creyeran necesarios, a fin de dejar esclarecidos los hechos que se relacionarán con su cometido. Lejos de ello lo hemos reconocido en la comunicación que hemos pasado y que voy a leer porque su texto comprobará lo que acaba de afirmar.

Su tenor es: "He recibido la atenta comunicación llamándome para el día de hoy á la sala de la comisión, y sin que esté en mi ánimo desconocer el derecho que asiste a las comisiones parlamentarias de decretar citaciones y comparendos, para el caso de que el llamado sea por la presentación que tengo hecha del diploma que me acredita senador por Entre Ríos, me apresuro a manifestar que como no he presenciado la elección, ni tampoco he tomado participación alguna en ella, carezco de otros antecedentes que no sean los documentados en forma tan precisa y categórica por el referido diploma. Muy atentamente. — Leopoldo Melo."

Como se ve, no hay en esto negativa ni nada que importe un desconocimiento de las facultades de la comisión.

Se ha agregado en la breve exposición que he escuchado una consideración explicativa del llamado o sea que la comisión deseaba conocer las calidades personales de los electos.

Con relación a esto cabe observar que dentro de todas las prácticas de los parlamentos, las investigaciones que realizan las comisiones se refieren a los puntos contestados. **No me detendré en hacer una exposición sobre el particular.**

No podía presumir que el motivo del llamado se vinculara a un punto que nadie había contestado, o sea mis calidades personales para el cargo y menos cuando me encontraba representando a la provincia de Entre Ríos en la cámara de diputados, representación que no hubiera podido tener sin ser hijo de Entre Ríos, pues es notorio que no resido en esa provincia.

Por otra parte, tratándose de dos profesionales que hace veinte años hemos [illegible] [illegible] diploma, [illegible]

[illegible] situación [illegible]

[illegible]

los que esperan [illegible]

[illegible]

[illegible]

El retardo en la elección—

En cuanto al [illegible]

[illegible]

[illegible] grupo legislativo radical de Entre Ríos.

Hay en eso un error que es fácil de [illegible]. Examinando la publicación que contiene los antecedentes de la intervención y de la elección, aparece que fué el partido demócrata quien solicitó primero que no se procediera a la elección de senadores nacionales hasta que no estuviera llenada la vacante de senador provincial por Colón, dejada por el sensible fallecimiento del señor Urquiza. Llenada esa vacante, se convocó por el poder ejecutivo a [illegible] para el día 25 de febrero y a fojas 111 se encuentra la comprobación de que el grupo radical de legisladores asistió y fué el grupo demócrata el que no asistió.

Para el día siguiente se decretó una segunda sesión, y a ésta es a la única a que no asistió el grupo radical, y no concurrió haciendo una discusión doctrinaria y no por confabulación del señor vicegobernador con un grupo de legisladores, como se ha pretendido porque la tesis planteada importaba sostener que en Entre Ríos debían aplicarse precedentes que se habían aplicado ya en otras provincias, como en la de San Juan.

En la provincia de San Juan, para la elección del señor senador Rojas, el poder ejecutivo, por decreto, fijó la fecha de la primera sesión de asamblea. No hubo quórum, y entonces el poder ejecutivo creyó que, encontrándose en receso la legislatura, a él le incumbía hacer el segundo llamamiento y no al vicegobernador y así se hizo.

En Entre Ríos, lo que desconocía el grupo radical de legisladores es que, encontrándose en receso la legislatura, fracasada la primera convocatoria, pudiera hacer el nuevo llamamiento el señor vicegobernador, como si se tratara de la citación a sesiones en el período ordinario. Fuera de esta oportunidad, están las páginas del folleto comprobando la presencia de los radicales y la ausencia de los demócratas, en mayo 8, foja 108 y 117, en mayo 22, fojas 118. A estos dos llamados no comparecieron los legisladores demócratas. Resulta, pues, que el partido radical no ha obstaculizado en manera alguna, como se ha pretendido, que Entre Ríos designara su representación en el senado nacional.

Y en cuanto a la otra manifestación que también se ha hecho incidentalmente, relativa a predilecciones del señor miembro informante de la comisión, respecto de los procedimientos que inició el señor interventor Anchorena, con relación a los aplicados después por el señor interventor doctor Saavedra, cabe que observe, en primer término, que no podría precisar a cuál de los procedimientos que tuvo en mira el doctor Anchorena ha podido referirse el señor miembro informante.

Habla el senador Torino—

Por su parte agrega el **Sr. Torino**—

No he asistido a la primera parte del informe del señor miembro informante de la comisión de poderes. Creo que mi colega el señor senador electo doctor Melo ha contestado a las objecciones que esa primera parte, pudiera haber ofrecido. Creo que están contestadas las sutilezas de la segunda parte; pero no deseo que se pronunzca una votación respecto a nuestros diplomas sin antes decir cuatro palabras a propósito de algunas que pronunciara el señor presidente de la comisión de poderes en la sesión del 29 de mayo próximo pasado. El señor miembro informante dijo en aquella ocasión que los señores senadores electos con toda descortesía habíanse excusado de aceptar la galante invitación que les hiciera para concurrir al seno de la misma, dos días después.

Voy a permitirme leer el texto de la invitación a que el señor presidente de la comisión de poderes se refería. "Señor senador electo doctor Martín M. Torino. Por encargo de la comisión de poderes, tengo el agrado de invitar al señor senador electo al seno de la comisión para el día lunes 28 del corriente, a las 3 y media p. m. Dios guarde a Vd.—Pedro J. López, encargado de la comisión de poderes".

A esa invitación, contesté en los siguientes términos: "Señor encargado de la comisión de poderes del senado de la nación, don Pedro J. López.— En contestación a la suya fecha 26 del corriente, en la que "por encargo de la comisión de poderes tiene el agrado de invitarme al seno de la misma para el día de hoy a las 3 y media p. m." creo de mi deber significarle: Que sin desconocer las atribuciones que tiene esa comisión para formular la invitación que usted me transmite y, en la suposición de que ella tenga por objeto el que le amplíe o proporcione otros informes que los oficiales que esa comisión [illegible] a su carpeta, respecto a mi elección de senador nacional por la provincia de Entre Ríos, creo innecesaria mi presencia en el seno de la misma, pues — por el momento — no tengo ni conozco nada más que lo que esa documentación pueda hacerle saber.— Dios guarde a usted.

Conoce el honorable senado los términos en que he contestado. Desearía que alguien me dijera en donde está la descortesía. Creo haberme excedido en cortesía, anticipándome a interpretar [illegible], significándole que no tenía nada que informarle. Creo, y me explico que la conducta observada por el doctor Melo y por mí, haya sorprendido al señor presidente de la comisión de poderes, acostumbrado [illegible] por tradición, a ver llegar, [illegible] o no, a los senadores electos [illegible]

[illegible] de una tolerancia o de un [illegible] y favorable. No [illegible] y no estaba en mi [illegible] a mi hidalguía declararlo en este momento — inferir [illegible] leve ofensa [illegible] comisión de poderes y a este senado, al que debíamos incorporarnos, porque descontamos y descuento [illegible], dada la legitimidad y pureza de nuestros diplomas, no pueden cerrársenos sus puertas. (Muy bien. Muy bien).

Los diplomas por Entre Ríos, como hemos informado en nuestra crónica de ayer fueron aprobados por unanimidad y los nuevos senadores radicales señores Melo y Torino, muy felicitados por sus colegas y amigos.

Reformas al reglamento—

Se pasó después a tratar el segundo asunto inserto en la orden del día. Con el apoyo del señor Melo y a propuesta del señor Roca se se consideró primeramente el artículo 2, que es aprobado y que dice así:

Se designará una comisión de tres senadores para que prepare un proyecto general de reformas al reglamento, el que deberá ser presentado en los dos primeros meses del próximo período de sesiones ordinarias. Los secretarios o el director de la biblioteca prestarán a esta comisión su concurso y el de sus empleados.

El resto del despacho quedó excluído, nombrándose para formar esa comisión a indicación del senador Zabala los señores González, Iturbe y Linares.

El proyecto del señor del Valle Iberlucea relativo al nombramiento de las comisiones permanentes y especiales, pasó a estudio de la reciente asignada en la forma que explicamos.

La sesión secreta no pudo celebrarse porque se retiraron de la casa varios señores senadores, dejando a la cámara sin quórum.

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda.
Director	5195	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3683	"
Carreras	5198	"
Sociales	6586	"
Expedición	7126	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3928	Central
Administración	3927	"

ARTE Y TEATRO

NOTAS DEL COLON

"ARDID DE AMOR"

Comedia lírica en un acto, versos de Tristán Klingsor, música de Carlos Pedrell — Estreno de la primera obra argentina de la temporada.

Como es sabido en esta temporada se estrenarán dos obras argentinas "Ardid de Amor" y "La Angelical Manuelita" y se reprisará otra "El sueño de Alma". Le ha tocado a la primera inaugurar la serie y subirá a escena mañana, acompañada de la "Róndine".

"Ardid de Amor" no alcanza a ser una comedia, es apenas un cuadrito lleno de gracia picaresca y de un delicado buen humor. Ocurre la escena en una plazoleta, frente a la academia de baile de un tal Don Diego, que ejerce su profesión en una pequeña ciudad española, de esa España de romance, con dueñas, marqueses, petimetres, doncellas y galanes. La noche viene, en el convento vecino suenan las 7 y de las ventanas de Don Diego llega el dulce son de los violines y las voces del maestro que indica una reverencia y elogia la gracia de un minueto. Doña Oromasia (la dueña) aparece en escena reprochando a Doña Laura, el retardo con que llegarán a la escuela, donde la espera el marqués de Carabañas (un viejo enamorado que sus padres le destinan) y la joven responde con improperios para el marqués y buenos acuerdos, para el joven galán que las ha seguido.

Doña Oromasia trata con bastante rigor al amor y al enamorado y empuja a la tierna Laura hacia la casa de Don Diego. Llega en ese momento Don Ramón (el galán) y obsequiándola con un 'bouquet" le declara su amor apasionado. La dueña se resiste a creer, pero al último corresponde a la pasión de D. Ramón, en el mismo momento en que se oye un grito de Laura que se ha torcido un pie al subir la escalera. Doña Oromasia y Don Ramón corren en su auxilio y ella ordena a la dueña que vaya a buscar al médico Don Asmodeo, que vive en el otro extremo de la ciudad. Quedan solos Doña Laura y Don Ramón, ella extrae del "bouquet" la carta que le va destinada y luego se dicen a la luz de la luna, su mutuo cariño y las esperanzas de un porvenir feliz.

Vuelve Doña Oromasia en compañía del médico el cual pide una prueba del amor que le ha jurado y en el momento que ella le otorga un beso, aparecen Doña Laura y Don Ramón que habían permanecido ocultos y la dueña sorprendida perdona la farsa de Laura, conciente en que Don Lauro la corteje y retiran todos muy satisfechos riéndose del marqués de Carabañas que desde el balcón de Don Diego ve sus derrotas y oye las burlas de los galanes.

Carlos Felipe Pedrell nació en 1878, hizo aquí su primeros estudios, trasladándose a los 18 años a España para estudiar con su tío el maestro Pedrell, el más noble de los músicos españoles de la actualidad. En 1900 se trasladó a París donde permaneció estudiando en la Schola Cantorum con Vicente D'Indy hasta 1906 que regresó a la Argentina después de una gira artística por toda Francia como substituto de Viardot.

Su obra es bien conocida y apreciada, la sinfonía argentina y las impresiones de cataluña han sido muy aplaudidas por nuestro público, elogiadas por la crítica y gran cantidad de lieders y melodías de excelente factura y mejor inspiración, han figurado en programas de concierto.

El maestro Pedrell que a continuación nos dirá algunas cosas interesantes sobre su vida y "Ardid de Amor", será pronto una feliz realidad de una brillante promesa.

Habla el autor—

Con mi colaborador Tristán Klingsor, estoy unido por una vieja y sincera amistad que data de cuando yo estaba en París. Klingsor es un poeta muy buscado por los músicos, pues sus obras, generalmente pequeños poemas, se prestan para ser comentados musicalmente.

Ha pubicado varios volúmenes de poesías y además es crítico de artes, pinta y hasta compone música.

En el año 1905, me ofreció hacerme un libreto para una comedia lírica en un acto. Me entregó el manuscrito, y yo un año después sin haber empezado mi trabajo abandoné Francia para radicarme definitivamente en mi patria.

Los años pasaron sin que pusiera manos a la obra porque estaba entregado exclusivamente a la enseñanza de la música. En 1913 empecé a hacer las primeras escenas y luego deje la obra hasta el 15 en que la terminé, debido a los insistentes pedidos que se me hicieron para que la presentara en la temporada del teatro de la Opera que debía realizarse el año 1916.

En poco más de 20 días instrumenté la partitura y entregué el trabajo a los copistas, y desde ese momento empezó mi viacrucis. A pedido de la empresa se hizo una versión española siendo su autor mi buen amigo el joven poeta Edmundo Montagne. Hecha la traducción los encargados de cantarla, algunos de ellos españoles o argentinos, fueron los primeros en poner objeciones para hacerla en idioma español. Recurrí entonces a los buenos oficios de otro amigo, el doctor José Cenoi y se hizo una traducción, por cierto muy buena, al italiano.

Vencidas todas las dificultades la temporada de la ópera fracasó. Me quedaba con todo el material de orquesta particular en tres idiomas, como único beneficio, de esa bendita temporada.

En aquellos momentos se produjo el incidente a propósito de "Cadeaux de Noel". La empresa del Colón me pidió entonces mi 'Ardid de Amor" para representarla dirigida por Messager junto con la obra de Leroux.

Ensayé a razón de 5 y 6 horas diarias hasta poner a punto la obra y entonces apareció la nueva prohibición de la intendencia... había dado un paso más, pues ya tenía ensayado los artistas. Nuevo fracaso. Dejé por completo la obra y me dediqué a componer "Canto de Abril", de Valle Inclán, terminado a principios de este año el primer acto.

Luego, gracias a la gentileza de los empresarios señores Di Rosa y Mocchi mi obra fué incluída entre el repertorio de las obras a representarse este año en el Colón, siendo aceptada por la comisión municipal.

Y está vez "va de veras"; esta vez "Ardid de Amor" se estrena con un reparto maravilloso y una dirección admirable. No se cómo agradecer al maestro Marinuzzi, al señor Franciolí y a todos mis intérpretes el empeño y buena voluntad que han puesto para que la obra se presente en las mejores condiciones posibles.

Vallin Pardo hace una encantadora Laura, traviesa damita.

Crabbé realiza en creación su papel de Ramón.

La Barzanti, nuestra compatriota, ha aprendido el francés y será toda una revelación su Doña Oromasia.

Ansolini crea un marqués de Carabaña lleno de vis cómica y Paltrinieri no le va en zaga con su doctor Asmodeo.

Todo bajo la dirección eximia del admirable músico que es Marinuzzi y ña lleno de vis cómica y Paltrinieri

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Paquita Escribano, gentil "coupletista" española que debuta esta tarde en el San Martín

GACETILLA

BUENOS AIRES

"El candidato del pueblo"

El señor José Antonio Saldías ha querido hacer un sainete que no fuera sainete, mediante recursos técnicos que implicaran una innovación dentro del género. El intento era arriesgado, pues para innovar en teatro es necesario haber adquirido antes mucha experiencia de la escena, lo que no se consigue con sólo un par de obras por exitosas que hayan resultado en su representación.

El señor Saldías, al apartarse premeditadamente de los cánones y procedimientos usuales, se ha preocupado en rebuscar la originalidad técnica; y esa preocupación misma le ha hecho caer en la incoherencia, en la nebulosidad expositiva, en el deshilvanamiento de situaciones que por carecer de lógica preparación resultan incomprensibles.

Con el tema, nada original, por cierto, de una elección fraudulenta en la provincia de Buenos Aires bajo el régimen ugartista, con la complicación de un asesinato político en la persona de un periodista independiente que tiene amores con el caudillo del lugar, ha compuesto Saldías una obrita cuyos tres cuadros pudieran haber resultado interesantes a pesar de la vulgaridad de su asunto si el autor se hubiese contentado con presentar los sucesos en la forma habitual del sainete cómicodramático.

Saldías ha malogrado su intento por un achaque de fantasía "dilettante" en el que esperamos no verle reincidir; pues tiene la intuición del teatro; posee el secreto del movimiento escénico dentro de su lógica peculiar y maneja los resortes técnicos con sobrada habilidad, como lo ha demostrado en "El distinguido ciudadano" y "El caballo de Bastos", en que campea esa cualidad innata de la "picardía" constructiva que caracteriza al hombre de teatro.

"El candidato del pueblo" ha desconcertado al público, que no vió nada explícito en el cuadro primero, donde no aparece expuesto asunto alguno; solo en el tercero surge la tardía justificación de los hechos precedentes cuya temática sencillez hállase complicada con detalles ociosos que no guardan ninguna relación con el propósito argumental.

Esta equivocada tentativa del señor Saldías complícase y agrávase con cuatro números musicales, en los cuales el maestro Payá no ha puesto ni inspiración ni originalidad.

La interpretación, buena por parte de Muiño, Drames y Alippi; discreta por los demás.

S. J.

COLON

Esta tarde se hará 'Manón" de Massenet con el reparto conocido.

Como informamos en otro lugar mañana se estrenará "Ardid de Amor" de Carlos Pedrell, la que subirá a escena acompañada de "La Rondine".

OPERA

La compañía Simo Raso ofrecerá hoy dos obras nuevas.

Irá en primer término el sainete de Paso y Abati, "La bendición de Dios", obra del género de la risa que tantos sostenedores tiene.

A continuación se pondrá en escena la delicada comedia de Linares Rivas "Como buitres" en la cual tendrá oportunidad de hacerse aplaudir el primer actor Simo Raso en el simpático y pintoresco rol de don Perfecto Sanjuanella.

—Mañana jueves, se realizará una matinée extraordinaria con el diálogo de los hermanos Quintero "A la luz de la luna" y "Moneda Corriente".

SAN MARTIN

Como se ha venido anunciando, hoy debuta en este teatro la gentil y aplaudida tonadillera española Paquita Escribano, artista que ocupa un lugar distinguido entre las cultoras de este vulgarizado género de arte, pues reune condiciones especiales de voz y gracia que unidas al encanto salvador de la juventud le han hecho triunfar ante todos los públicos.

El debut de una tonadillera es en muchos casos recibido con una fría indiferencia, pero en este caso ocurre lo contrario. La señorita Escribano es una artista de verdad que se impone fácilmente por la fuerza irresistible del verdadero arte que cultiva con entusiasmo, acierto, inteligencia y gracia. Tomará parte como final de espectáculo en la sección vermouth y función de la noche.

El repertorio que nos hará oir es completamente nuevo y será presentado lujosamente.

La compañía Rosich-Ballerini sigue interpretando por la tarde "El complot del silencio", del doctor Iglesias Paz, que llega hoy a su 50 representación, y por la noche "El caballo de Bastos", de Saldías.

NACIONAL

En tercera sección se reprisa hoy en este teatro el sainete de Pacheco y el maestro Cheli "El pan amargo".

La compañía Vittone-Pomar viene realizando muy buena labor con la interpretación del repertorio del fecundo y aplaudido sainetero, poniendo las obras en escena con toda propiedad y con mucho acierto de parte de los intérpretes.

En segunda se repite "Buenos Aires (q. e. p. d.)" y en última "Palomas y gavilanes", de Vacarezza y el maestro Payá.

En vermouth "La trilla", de Trejo.

Mañana jueves, en sección de la tarde, se retoma del repertorio viejo el sainete de E. G. López y el maestro Reynoso "Al calor de las chinas".

ARGENTINO

A pesar de haber pasado de las 50 representaciones consecutivas, continúa llevando bastante público la aplaudida comedia de Discépolo y de Rosa "Conservatorio La Armonía", donde los elementos que encabezan Parra y la Rico han obtenido un éxito interpretativo de verdad, realzando las situaciones de la obra hasta hacerla triunfar ampliamente.

A pesar de haber sido muy repetido el comentario elogioso, puede volverse a puntualizar ello, pues es una labor de conjunto que pocas veces vemos repetida en nuestras compañías nacionales. Generalmente están expuestas a las flojedades interpretativas por fallas de algunos de los elementos que intervienen en las representaciones o deficiencias de organización y debilidades directivas.

BUENOS AIRES

Con la separación de la señorita Garrido ha habido necesidad de modificar el reparto de las obras. Desde ayer se ha hecho cargo del rol de protagonista de "El marido de la viuda", la afortunada comedia de Duhau, la señora Poli. Hoy ocupa la última sección.

En segunda se repite "El café de la cortada", de Amoroso y De Bassi.

En tercera y vermouth "El candidato del pueblo", de Saldías y el maestro Payá, estrenado anoche.

La empresa está tramitando el contrato de dos primeras actrices, con lo cual vendría a reforzarse ventajosamente el elenco femenino que acusa una cierta debilidad en esta compañía desde la iniciación de la temporada.

MARCONI

[illegible] esta noche "Eva" de Lehar que anoche fué estrenada por esta compañía con el debut de la tiple cómica señorita Amparo Garrido en el rol de Gigni.

La función de esta noche es a beneficio de la pareja de bailes Herrera Di Guelfo, quienes actuarán en el segundo acto de la obra.

Se iniciará el espectáculo con un acto de variedades a cargo de las aplaudidas tonadilleras Teresita Zazá y Manolita Rosales, el parodista Duarte y la soprano Irma Cestini que cantará la romanza de 'Bohéme'.

VICTORIA

La compañía Díaz de la Haza vuelve a poner en escena esta noche la delicada comedia "La chocolaterita" en que obtiene un buen éxito interpretativo la primera actriz señora Díaz en el rol de protagonista, que resiste ventajosamente el parangón con las buenas actrices que en nuestros escenarios han interpretado dicho papel.

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN — CASA SUPERIOR EN SURTIDO Y EN ARTICULOS DE CALIDAD

SEDAS Y TERCIOPELOS

Los Grandes Almacenes "TIENDA SAN JUAN", ofrece a precios que descartan toda competencia, el surtido más vasto y variado que se exhibe en Buenos Aires de los citados artículos. Lo más notable en tejidos de alta novedad, riqueza y colorido que registra su grandiosa colección de SEDAS, TERCIOPELOS y PANAS, forma esta venta que con carácter especial marcará hasta el día 16 del actual, precios de una baratura sin ejemplo. Utilice esta oportunidad en su principio, antes que se agoten los colores de mayor actualidad.

PANA cottelé Lyon, clase muy rica colores de completa actualidad, su precio de $ 4.80, ahora... $ **3.40**

PANA lisa, muy rica clase, en colores y negro, especial para vestidos, a pesos 3.40 y ... $ **2.80**

PANA inglesa, especial para vestidos y tapados, doble ancho, en colores de gran moda, de $ 11.50, ahora ... $ **8.50**

TERCIOPELO muselina doble ancho en buen surtido en colores, de $ 12.50 a $ **8.90**

TERCIOPELO Lyon, de seda, doble ancho, gran selección de colores de suma actualidad. El metro ... $ **7.50**

TERCIOPELO broché, rica calidad, dibujos y colores de gran distinción, doble ancho. El metro ... $ **7.50**

TERCIOPELO fantasía, doble ancho en colores, especial para vestidos de fiestas, artículo muy fino, de $ 18.50 a ... a $ **12.80**

TERCIOPELO de seda soupie, rica clase en colores de moda, doble ancho, pura seda. El metro $ **11.50**

DUCHESS mesalina, pura seda, doble ancho, especial para forros, buen surtido de colores. El metro ... $ **2.80**

DUCHESS LUMINOSO, la última expresión de la moda actual, notable colección de colores, blanco y negro, doble ancho, tejido que vale $ 7.50 el metro ahora en esta oportunidad, a ... $ **5.70**

RASOS DUCHESS, tejidos especiales para salidas de teatro y vestidos de fiesta, gran selección de colores, el metro, a pesos 11.50, 8.50 y ... $ **6.90**

FAYAS de seda, rica calidad, muy soupie, tejido muy indicado para vestidos y tapados, gran diversidad de clases y colores, el metro, a $ 7.50, 6.50 y ... $ **5.70**

FAYAS y OTOMANES de seda, tejidos especiales para adornos, gran colección de colores, el metro, a $ **2.90**

GRO, tricotina, charmeus, gabardina, crep de China, Haytienne, Tiprerary, los tejidos de mayor actualidad en una profusión de colores y clases, se ofrecen, el metro, a $ 8.60, 7.50, 5.90 y ... $ **5.70**

PEQUINES, fayas y gros en fantasía, especiales para blusas y adornos, gran saldo, $ 1.75 y ... $ **1.25**

PANA COTTELE, muy indicada para tapados y vestidos cazadora, gran variedad de colores, blanco y negro, ancho 70 centímetros, su precio normal, $ 3.70, ahora, el metro, a ... $ **1.95**

SATIN DUCHESS, rica calidad, pura seda, colores de gran moda, doble ancho, su precio $ 5.90, ahora, el metro, a ... $ **3.90**

GRO tornasol, riquísima calidad, profusa variedad de colores, ancho 100 centímetros, el metro, a ... $ **3.50**

GRANDIOSO LOTE de sedas fantasía, a cuadros y a rayas, diversos tejidos y clases, muy apropiados para blusas y forros, se ofrecen, el metro al precio inverosímil de ... $ **0.65**

GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN — ALSINA Y PIEDRAS

AVENIDA

Solucionado el contrato entre las empresas del teatro Avenida y de la Comedia sobre la representación anunciada en este último de [illegible] "La venganza de la Petra" [illegible] autores españoles [illegible] Sociedad [illegible] próximo.

La empresa del Avenida nos comunica [illegible] obra [illegible] las dos primeras [illegible] de la compañía [illegible] Pastor.

Hay también en ella un [illegible] San Juan.

Es [illegible] obra será presentada [illegible] en el teatro Cómico de Madrid por las compañías de Loreto Prado y Enrique Chicote.

El decorado se está pintando expresamente por el conocido escenógrafo [illegible] Alexandre.

[illegible] estreno de empresa [illegible] "El acomodo de D... [illegible]" que [illegible] el viernes.

El programa para hoy comprende en vermouth y segunda de la noche "La [illegible]" que alcanza a su vigésima representación consecutiva.

En primera "La siesta" de López Silva y Pellicer y en última "El húsar de la guardia" repetido anoche con éxito así por la interpretación como por la forma correcta en que ha sido puesto en escena.

OBRAS NUEVAS

El afortunado autor de "El cabello de [illegible]", don José Antonio Saldías, ha entregado a la compañía del San Martín su nueva comedia en tres actos titulada "Blasones de plata".

La obra ha sido leída ayer a los principales intérpretes de esta compañía, habiendo producido muy buena impresión.

De inmediato se resolvió agregarla a la lista de los próximos estrenos. Ocupará el cartel después de "La caída del águila", de don Raimundo Manigot.

VARIEDADES

Ha sido bien recibida en el Hippodrome la colección zoológica amaestrada que debutó anoche y que incorpora a los diversos números que constituyen el interesante programa de los espectáculos de la troupe Franck Brown uno más, bastante novedoso que aumentará el interés de las futuras funciones.

En el Mayo ha sido bien recibido el debut de los ilusionistas Chefalo-Palermo.

Mañana jueves se ofrecerá una función extraordinaria a beneficio de la [illegible] Maria [illegible] artistas de [illegible].

[illegible] en el teatro [illegible] sexteto [illegible] Greco [illegible] tipos nacionales.

En el Florida la tonadillera [illegible] Zazá sigue teniendo la más amplia aprobación del público que la aplaude [illegible].

La compañía americana [illegible] el sábado en el Casino [illegible] "El frente de una zarzuela" con que [illegible] representaciones.

La [illegible] el popular [illegible] Viola.

FILMS

Mañana se exhibirá en el Palace Theatre la exhibición privada de la película "[illegible] eterno" de la [illegible] Selznick Film, [illegible] por la [illegible] actriz Florence Reed.

Es una adaptación de la tragedia de Víctor Hugo "Lucrecia Borgia".

El viernes próximo se realizará en el Cine [illegible] la exhibición privada de la película "La sepultada viva", sacada de la popular novela de Carolina de Invernizio.

En [illegible] se pasarán [illegible] tarde y noche las series [illegible] de la película de aventuras "La cáscara roja".

En el Florida se siguen estrenando a diario interesantes películas de la marca Triángulo que se ofrecen como primicias.

INFORMACIÓN GENERAL

CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

En el local de la calle Sarmiento 412 celebrará el sábado próximo, a las 2.30 de la tarde, su asamblea anual general ordinaria, el Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos. Después de leerse la memoria del ejercicio de 1916 y del balance, se procederá a elegir cinco miembros de la comisión directiva, que han de substituir a los señores José M. Huergo, Gabriel Salomone, Mauricio Pérez Catan, Juan R. de la Llosa y Julio J. Bolla, que terminan su mandato.

HOMENAJE

Para el mejor exito de la proyectada demostración a tributarse al señor Luis A. Mohr (hijo) que llevarán a cabo los vecinos de Vélez Sársfield, estos han invitado a una reunión para mañana 7 a las 9 de la noche, en los salones del centro social Nueva Chicago, a fin de constituir una subcomisión encargada de coadyuvar al homenaje.

"ATENAS"

La C. D. del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, en su última sesión, procedió a la designación de la comisión encargada de dirigir la revista "Atenas", órgano de ese centro.

La comisión quedó así formada: Director, José María [illegible]; vice, Juan A. Villoldo; administrador, Alejandro Lesin; subadministrador, Pedro Morales; secretario, Eduardo L. Canelo.

CERTAMEN DE GRAMATICA LATINA

A la hora de aparecer nuestra edición se realiza en el Colegio del Salvador por los alumnos de primer año, tercera sección, un certamen de gramática latina y la proclamación de dignidades de clase.

BIBLIOTECA

La Biblioteca Popular del Club Radical Sarmiento, que funciona en el local Rioja 264, está abierta al público todos los días hábiles menos los miércoles, de 8.30 a 10 p. m.

FESTIVAL

En el salón teatro Petit Colón, Córdoba 2930, tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m. un gran festival literario musical cuyo producido será destinado a beneficio de la Asociación escolar Marcos Sastre.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

La nueva comisión directiva de esta importante asociación ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Clemente Onelli; vicepresidente 1o., Alesandro Comolli; vice 2o., Domingo Zavala; secretario general, Julio C. Claveres; secretario, Pascual Martínez; prosecretario, M. Camero; tesorero general, Francesco García Martínez; tesorero, Eduardo Baca; protesorero, Ramón Ballart; vocales, Leopoldo Sanguinetti, Salvador Romero, José Rosende (h.), Jorge Dillon, Manuel Parejo, Miguel Gaudino, René Langleis, Fernando Bonez, [illegible] Eugenio Cordera, Celestino Rodríguez, J. C. Altieri, J. P. Mazzino, Francisco Mallol, Augusto H. Orduvini y A. Sánchez Corbal. Vocales suplentes: Julio Gómez Alonso, Félix Vilela, Juan A. Botelo, Roberto Ardito Risso, José Leanis, Agustín Otero, Isaac Ramos, C. Ristenpart, B. Olabuenaga, Manuel Alvarez. Revisores de cuenta: Fermín Fernández Arceo, San Martín y Celso C. González, suplentes: Ismael J. Añenaza y Guillermo M. Palou. Jurado: Rufino Pazos, José N. Espinach, Edmundo J. Rosas y Pedro Flores V.; suplentes: F. García Muñoz y Santiago Brusa.

CRONICA SOCIAL

Sin el carácter de fiesta de guardar, perdido desde hace pocos años, el día de Corpus no tiene ya la influencia exterior que los siglos y la tradición le habían reconocido.

Apenas si entre los círculos más definidos de la piedad militante se habrá reparado en que es mañana el gran día de la conmemoración eucarística, que antaño llenaba de alborozo los corazones creyentes y de vistoso ornato las calles señaladas para la triunfal procesión.

Como un retoño floreciente de la buena cepa española, el Corpus fastuoso llenó con sus prestigios toda la colonia y los buenos tiempos que le siguieron hasta el empalme reciente con el período de transición traído por la corriente inmigratoria que ha cambiado casi por completo el aspecto de nuestra capital.

Salían a lucir las galas interiores de las mansiones señoriales, tapices y mantones, brocados antiguos, frontales y banderas, librando al aire sus giros ondulantes, entre el humo de los pebeteros de plata maciza y el vaho penetrante de todo un alegre festón de pétalos y colores tendido a lo largo de balcones y azoteas.

Era la apoteosis del lujo y de la opulencia al servicio de la fe. El sol de la tarde sonreía desde lo alto al torbellino variopinto del clero y su cortejo, los graves pelucones, las lujosas damas y la abigarrada multitud.

Con el andar del tiempo, las cosas fueron variando y la procesión perdiendo sus características seculares.

Respondiendo a las exigencias de la época, el sumo pontífice, al suprimir varias fiestas, incluyó entre ellas la de Corpus. Desde entonces la conmemoración se hace en el día marcado por el calendario, pero la procesión se transfiere para el siguiente domingo.

Es una procesión distinta de las que hemos diseñado, por cierto, aunque siempre animada del mismo espíritu. Dentro de los recursos modernos, se trata de imprimirle la mayor solemnidad.

La del año pasado, con motivo del congreso eucarístico, fué una nota excepcional, una verdadera nota de centenario que no ha de repetirse con frecuencia.

Mañana, pues, día de Corpus, comenzará el octavario acostumbrado en la catedral, que congrega a las damas y caballeros de la aristocrática archicofradía del Santísimo. Los sermones estarán a cargo del presbítero Iribarne, todos los días a las 10 a. m.

El domingo será la procesión alrededor de la plaza de mayo.

En el templo del Santísimo, de la calle San Martín, se celebrará una procesión de Corpus mañana por la tarde, presidiéndola el nuncio de Su Santidad.

⊙ ⊙ ⊙

En obsequio al mayor interés de la fiesta, la gran velada lírica que debía celebrarse el viernes próximo a beneficio de la asociación del Divino Rostro, ha sido aplazada hasta el arribo del tenor Caruso, que será seguramente en la entrante semana.

La espectativa alrededor de esta fiesta es cada vez mayor en nuestra sociedad, lo que le asegura un éxito brillante.

En la noche del beneficio se pondrá en escena "Manón", de Massenet.

⊙ ⊙ ⊙

Continúa en delicado estado el señor Bernabé Artayeta Castex quien con tal motivo se ve muy visitado por sus numerosos amigos.

⊙ ⊙ ⊙

Se celebrará mañana en los salones del Plaza el segundo baile de la serie que para la actual temporada ha organizado la comisión de damas de la Cruz Roja británica.

La fiesta revestirá todo el lucimiento que el entusiasmo despertado por su anuncio permite augurarle.

Congregará a las familias más distinguidas de las colectividades inglesa y angloporteña y a varias de nuestra sociedad.

El local será objeto de una ornamentación adecuada para servir de vistoso marco a la reunión.

Como se sabe, el precio de las entradas ha quedado fijado en 10 pesos, pudiendo ser adquiridas en casa de las señoras Isabel Duggan de Hope, Avenida Alvear 1880; Ana María Lynch de Ham, Callao 1433; Luisa Duggan de Nelson, Rodríguez Peña 1884; Isabel Waddel de Gibson, Rodríguez Peña 1833; señora de Mackle, 25 de Mayo 611; Emilia Campbell de Drabble, Plaza Hotel; Elena Nicholsón de Trillia, Montes de Oca núm. 193.

⊙ ⊙ ⊙

Las damas adoradoras del Santísimo que preside la señora Elvira de la Riestra de Láinez, celebrarán mañana su reunión mensual en la capilla de las Adoratrices de la calle Paraguay.

Monseñor de Andrea hará la alocución de costumbre.

⊙ ⊙ ⊙

Será consagrado mañana a las 5.30 de la tarde, en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Eleonora Ramos Oromí con el señor Noé Correa Arce.

Serán padrinos la señora Narcisa Oromí de Ramos y el señor Oscar Correa Arce.

Acompañará a los novios a su entrada al templo, el siguiente cortejo:

Silvia Ocampo Oromí con Oscar Correa Arce; Emma Cigorraga de Ramos Oromí con Oscar Ramos Oromí; Cora Villegas Oromí con Rodolfo Ramos Oromí; Raquel Méndes Goncalves con Carlos Videla Toledo; Elvira Méndes Goncalves con Eduardo Ramos Oromí.

Del acto civil, que se efectuará unas horas antes, serán testigos los señores Carlos Stegman y Eduardo Moreno, por parte de la novia, y Angel D. Rojas y Germán Fonseca, por el novio.

⊙ ⊙ ⊙

Es gravísimo el estado de la señora Mercedes Serantes de Argerich, que a mediodía inspiraba serios temores.

⊙ ⊙ ⊙

El señor Juan Dailey, comandante retirado de armada, acaba de hacer el valioso obsequio de un hermoso cuadro pintado por el eminente artista Renato Censori, a la comunidad de los padres trinitarios, en memoria de su extinto hijo Gualberto Dailey.

El domingo próximo pasado, 3 del corriente, a la vez que se celebraba la festividad de la Santísima Trinidad, coincidiendo al mismo tiempo la creación canónica de la modesta capilla en parroquia, bajo la advocación de ese misterio, recibió la comunidad el mencionado cuadro de la noble generosidad del comandante Dailey.

El cuadro de referencia representa a la Santísima Trinidad coronando a la Virgen y abajo a los fundadores de la Orden Trinitaria, San Juan de Mata y San Félix de Valois, juntamente con el ángel en ademán de redimir al cristiano cautivo del pagano.

Ese cuadro ha venido a llenar un vacío, al ser colocado en el retablo del altar, donde verdaderamente se notaba que faltaba algo que disimulase la suma pobreza que encerraba.

⊙ ⊙ ⊙

En la iglesia de San Miguel será consagrado el viernes próximo, a las 5.30 de la tarde, el enlace de la señorita Clotilde Otamendi con el señor Alfredo Rivera Ocantos.

Bendecirá la unión monseñor De Andrea y serán padrinos la señora Mercedes Sastre de Ocantos, abuela del novio y el señor Ricardo Otamentdi, padre de la noche.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores José Augusto Otamendi, Ricardo Otamendi (hijo), y Alberto B. Laborde; y por el novio los señores Roberto Rivera Ocantos, Julio Puiggari y Gastón Dubox.

Los novios harán su entrada al templo seguidos del siguiente cortejo:

Julia Pereyra de Otamendi con Ricardo Otamendi (hijo); Mercedes Ocantos de Rivera con José F. Otamendi; Guillermina Vilate de Rivera Ocantos con Roberto Rivera Ocantos; Lola Otamendi de Laborde con Alberto B. Laborde; Mercedes Rivera Ocantos con Gastón Dubox; Sara Otamendi con Nicasia Attwell Ocantos; Amalia Rivera Ocantos de Puiggari con Julio Puiggari; Ema Groussac de Otamendi con Julio F. Otamendi; Ebe Otamendi con Horacio Otamendi; María Lidia Cabo Ocantos con Carlos Attwell Ocantos; Georgina Otamendi con Mario G. Otamendi.

Después de la ceremonia habrá una recepción íntima en casa de la novia.

⊙ ⊙ ⊙

Muy lucido promete resultar el festival artístico organizado por la sociedad de la Santísima Trinidad a beneficio del colegio gratuito de niños pobres de Núñez y que se llevará a cabo el viernes próximo en el Empire Theatre.

En el programa confeccionado al efecto, figuran números a cargo de las tonadilleras Zazá, Inés Berutti, del duo Gardel-Razzano y de la bailarina Rosario Guerrero.

Firman las invitaciones las señoras:

Edelina Decoud de Romero, María Irene Arias de Matter Terrada, María Cristina Esteves de Rosende Mitre, Isabel Lobo de Calderón, María Artigas de Decoud, Constancia Vega de Aguiar, Corina Calderón L. de Milovich, Silvina Arias de Ramayón, Antonia Méndez de Galarza, Matilde Aguiar de Alcorta, Oristia Galardo de Colodrero, Estela Arias de Ponzatti, María de Perazzo, Julia Loredo de Benavídes, Arminda Aguiar de Olaechea, Leonor Olguín de Christierson, Erminda L. de Villanueva, Carmen O. de Caffaro, Adela Mosquez de Gibeli, Francisca Alponte de Bolla, Matilde Cáceres de Secqui, Josefa Finocchio de Miranda, Dolores Ots de Arce, Sara Cáceres de Rosagli, Lorenza Ulbrich de Sacón, Braulia O. de Ortiz, María Ulbrich de Alcorta, Arminda B. de Alvarez Roldán, Estela G. de Urbistondo, Delia de la Serna de Gil, Higinia Bolla de Cabral.

Señoritas: Sara de Acevedo Ramos, Carmen Ots, Florinda Fasce, Delia López Madariaga, Sara Esther Aguiar, Julia Benvídes, Sara Gibeli, Adela Ots, Laudelina Gómez, Herminia Bellose, Elvira Gómez, Francisca Ots, Isabel Ulbrich, Haydée Pujol, Esperanza López Torres, María Lastemia Juárez.

Las localidades se pueden solicitar en la calle French 2414, U. T. 3859, Juncal, y Mansilla 2486.

⊙ ⊙ ⊙

En la mayor intimidad será bendecido el lunes próximo el casamiento de la señorita Rosa Mantilla con el señor Alejandro Labougle.

La ceremonia tendrá lugar en casa de la novia, a las 9.30 p. m., y bendecirá la unión monseñor de Andrea.

Serán padrinos la señora Rosalía Pampín de Mantilla, madre de la novia y el señor Alejandro Labougle.

Del acto civil, que se efectuará en el mismo día, serán testigos por la novia los señores Juan Ramón y Rafael Mantilla y por el novio, los señores Adalfo y Alfredo Labougle.

⊙ ⊙ ⊙

Con motivo de su graduación de abogado, el doctor Carlos M. Sojo será obsequiado con un banquete en el Sportsman, esta noche.

⊙ ⊙ ⊙

Se efectuó ayer en la mayor intimidad en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita María Haydée Lebrero con el señor Frank Lavalle Cobo.

La ceremonia fué presenciada por un núcleo de familias, estrechamente vinculadas a los contrayentes.

Después de bendecida la unión se bebió una copa de champaña, formulándose entusiastas votos por la felicidad de la nueva pareja.

Los novios han recibido muchos y valiosos obsequios.

⊙ ⊙ ⊙

Los amigos del señor Juan Cruz Varela le obsequiarán mañana con una comida en el Café de París, con motivo de su próximo enlace.

⊙ ⊙ ⊙

Fueron inhumados hoy en el cementerio del Norte, los restos del señor Pedro Vicente Acevedo, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

Asistió al acto numerosa concurrencia.

⊙ ⊙ ⊙

De Belgrano:

Los amigos y compañeros de estudio del extinto don Gualberto Dailey han resuelto colocar una placa en su tumba conmemorando el primer aniversario de su muerte.

—En breve será operada la señorita María Carmen Pedezert.

—Se hallan enfermos los niñitos Enrique y Marcelo Canevari.

—Con motivo de su cumpleaños, la señorita Helma Calvete reunió en un te a un grupo de sus amigas.

Asistieron las siguientes señoritas:

María Aurelia Sastre, Susana Peró, Blanca Wrigt, Delia Ferrari, Irma Eguía, Angélica Maffei, Raquel Ferrari, Julia Esther Eguía, etc.

⊙ ⊙ ⊙

Hoy será bendecido en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Celia Adriana Agrelo con el señor Alfonso V. Ensinck.

Serán padrinos la señora Rosa T. de Ensinck y el señor Marcos C. Agrelo.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Juan A. Carbonell y el capitán Manuel Rodríguez Malaver.

⊙ ⊙ ⊙

Se realiza hoy en casa de la novia y en la mayor intimidad el enlace de la señorita Argentina Trinidad Zabala con el doctor José Antonio Coronel.

Serán padrinos, la señora Celina N. de Zabala y el señor Florencio Atucha.

En el acto civil, que se efectuó esta mañana, fueron testigos el doctor Antonio Battilana, por la novia, y el doctor Pastor L. Rodríguez, por el novio.

⊙ ⊙ ⊙

Se ve que las damas aprueban cualquier cambio de la moda que concuerde con el sentido común, pues de ahí resulta la gran popularida de los corsés "Gossard". Cuando la compañía H. W. Gossard abrió su sucursal en esta ciudad, la idea de hacer abrochar los corsés delante era una novedad.

Las señoras no se sienten bien vestidas si su traje no está puesto con un corsé "Gossard".

⊙ ⊙ ⊙

Se ha fijado para el 23 del corriente el enlace de la señorita María Bidart con el señor José Luis Brusi.

⊙ ⊙ ⊙

El señor Juan M. Oyuela ha solicitado la mano de la señorita Elvira Galiarini para su hijo Alberto.

⊙ ⊙ ⊙

Guarda cama, la señora Albertina Gelly Cantilo de Lanusse.

—Continúa bien, la señora Sara Terry de Cano.

—Enferma, la señora María Clotilde B. de Oyuela.

—En vías de restablecimiento, la señora María Romelia Frenkel de Yolde.

—Siguen bien, los jóvenes Luis y Rafael Ocampo Jiménez, que han estado algo delicados en los últimos días.

—Continúa bien, el señor Raúl Castro Videla.

—Guarda cama, la señora Lía Tedín de Obarrio.

—Mejor, el señor Lisandro Sánchez Lloveras.

⊙ ⊙ ⊙

De Lomas:

Continúa siendo delicado el estado del señor Alfredo Lasarte.

—De San Luis, el señor Carlos Santamarina.

—Para ésa el señor Clemente Reo y familia.

—De Chascomús, la señora Juana R. de Auld.

—Para ésa, la señora Angélica B. de Casares y sus hijas Cristina y Mercedes.

—De ésa, la señorita Ernestina González Ocantos.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

—De Rojas, el señor César González Guerrico, su señora Angela Aizaga Unzué y sus hijos.

—De Montevideo, el señor Carlos Estrada (hijo).

—De Las Mercedes, el señor Guillermo Aldao, su señora María Luisa Unzué y sus hijos.

—De El Paraíso, el señor Ricardo Obligado y su señora Estela Obligado.

—De Pergamino, el señor Alfredo Grondona.

—De su estancia La Mariana, en Miramar, el señor Patricio A. Smith y su señora Ana Otamendi.

—De Krabbe, mañana, el señor Mariano A. Orgeira y su hermana Concepción.

—De Alta Gracia, la señora [illegible] Caminos de Achával y su hija [illegible]mina.

—De Entre Ríos, el señor Bernardo [illegible] de Morra.

—De Montevideo, el señor José Luis Ponce de León.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

Todas las proporciones de una sentida demostración de condolencia revistió el solemne funeral celebrado ayer de mañana en memoria de la señora Manuela Guerrero de Pinto.

La ceremonia tuvo lugar en la Iglesia Matriz, congregándose en las amplias naves del templo nuestras principales familias.

—Con muy buen éxito funcionó en la tarde y noche de ayer la kermesse británica.

Con las reuniones del sábado y domingo próximos se dará por terminado el festival.

—En el salón de la Biblioteca Argentina y bajo los auspicios de la sociedad El Círculo, se realizará el lunes próximo una [illegible] trónomo y literato don Martín G. [illegible]

Hay gran interés por escuchar al [illegible] talentoso conferencista.

—Mañana a la noche tendrá lugar [illegible] banquete en honor del señor [illegible] ofrecido por sus amigos con motivo de su próximo enlace.

La demostración se efectuará en el Club [illegible].

—Se está organizando un festival [illegible] de los auspicios de las Damas [illegible] y a beneficio del hospicio de [illegible].

En breve se darán a conocer los detalles del programa.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para Corrientes, el doctor Juan Ramón Miranda, y su señora Susana Sa[illegible].

—Para el Tigre, la señora Sara Aguirre de Acevedo y familia.

—Para Rosario, el señor Ignacio Uranga.

—Para Roque Pérez, los señores Raúl Llames y Juan Llames.

—Para Alta Gracia, el doctor Luis Lagos Gar[illegible].

—Para Tucumán, el señor Alfredo Nougues y familia.

—[illegible] Rosario [illegible] cetas Haedo.

—Para Córdoba, el señor Jorge Atkinson.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata

La comisión nombrada por el obispo monseñor Terrero para que corra con los preparativos relacionados con la procesión del Corpus que se verificará el próximo domingo, está activando la tarea a fin de que ese acto revista toda la solemnidad que la ha caracterizado en los años anteriores. Se han repartido entre los creyentes los cánticos que se entonarán durante la ceremonia y hoy se repartirán las instrucciones a que deberán ajustarse en dicho acto las congregaciones parroquiales y los fieles que tomen parte en el mismo.

—El 14 del corriente contraerá enlace la señorita Sara Morales Oyharzábal con el señor Mario Benavides.

Actuarán como padrinos doña Aurora M. de Martínez y don Cristino Benavides. Serán testigos los señores Clemente y Horacio Benavides, Miguel y Honorio Luis Morales.

—Algo enfermo, el doctor Luis Reynal O'Connor.

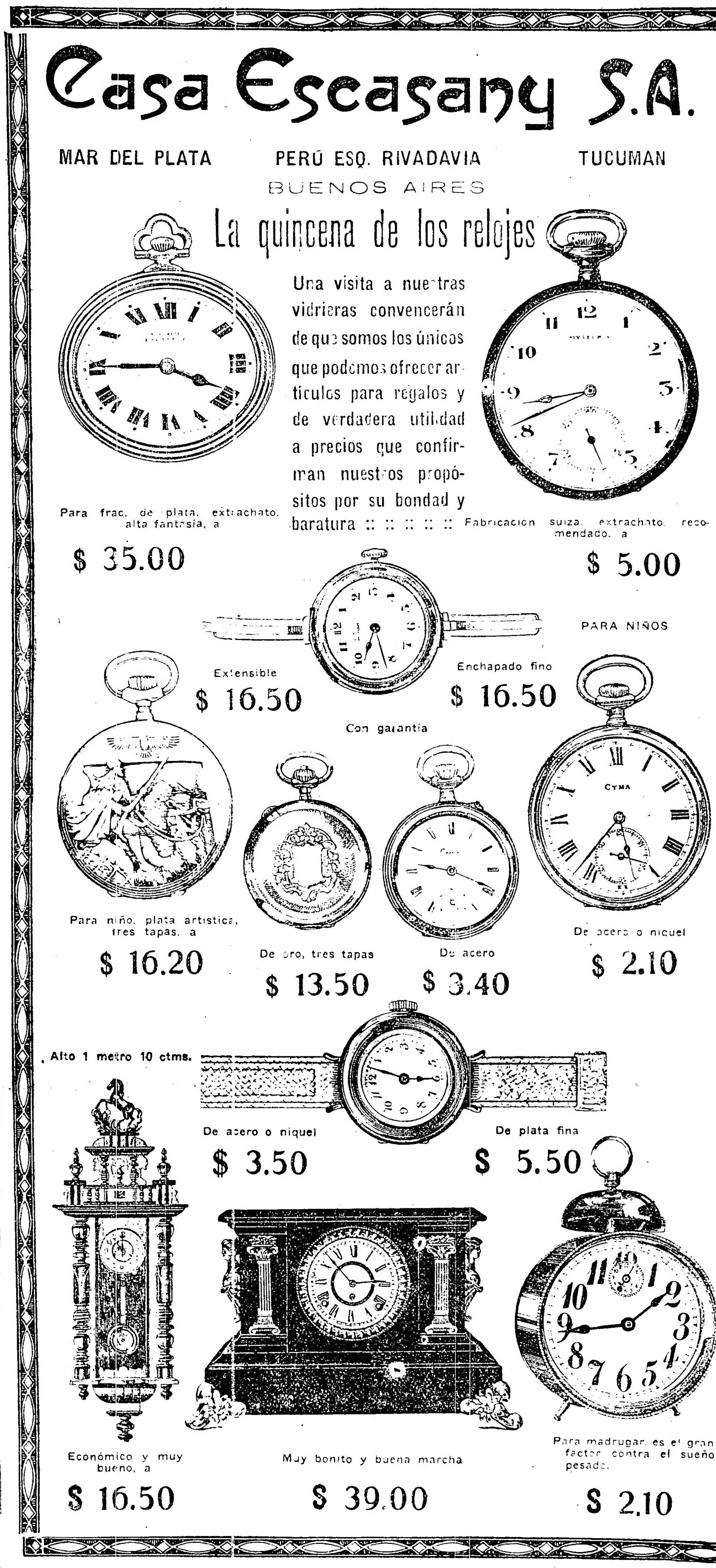

PIELES

La casa F. Reller, Maipú 440, U. T. 2212 Avenida, acaba de recibir un espléndido surtido de pieles, representando las últimas creaciones de la moda y a precios muy acomodados.

La casa, teniendo su propio taller, se encarga de cualquier compostura, arreglo y transformación.

M. CREGO y Cía
·DECORACIONES·
PAPELES—
—PINTADOS
126·SUIPACHA·130

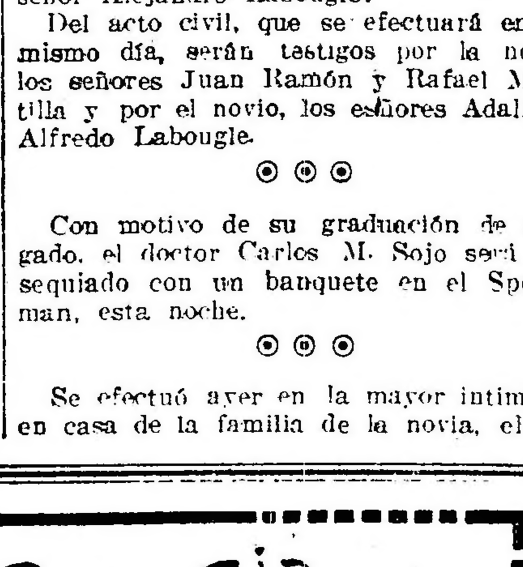

FÁBRICA E IMPORTACIÓN
DE MUEBLES
Casa Fundada en 1864
ARTURO BARZI
TAPICERÍA
Y CORTINADOS
RIVADAVIA 2201

EXPOSICIÓN DE GUERRA ALIADA

Pabellón No. 1 de la Sociedad Rural Argentina en Palermo

El Comité Franco Argentino, para mayor facilidad de las familias, ha puesto en venta carnets conteniendo cada uno diez entradas para la exposición.

Esos carnets pueden adquirirse en los almacenes de Harrods, Gath y Chaves, Ciudad de Londres, Ciudad de Méjico y casa A. Bordenave y Cía., calle Sarmiento 1431.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El programa confeccionado para mañana, sin ser de los mejores, por no haber animales que se hayan destacado en este último tiempo anotados, es por lo menos aceptable, pues las distintas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones que es lo que más interesa a los aficionados.

Sólo seis competidores se presentarán en el premio Folk a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Topacio II hace su debut en esta clase de pruebas. Su preparación es buena y en sus ejercicios se conduce muy bien.

Ica está en igualdad de condiciones con Topacio II, pues la hija de Cyllene hará también su debut en esta clase de pruebas.

Fandango III en su última presentación se condujo bastante bien. Tiene buena oportunidad para alcanzar el triunfo. Es, en resumen, una prueba que puede ganar cualquiera de los anotados.

—

En las potrancas perdedoras Saint Agnes, una inédita hija de Polar Star, sobre la cual circulan los más favorables comentarios. Puede iniciarse obteniendo la victoria.

Indochina cuando hizo su debut ocupó el cuarto puesto de Divina II. Su preparación no deja nada que desear.

Cribe reaparece convenientemente preparada como para que en esta ocasión abandone la categoría de perdedora.

Martita que rehusó el compromiso del pasado domingo, tiene una brillante oportunidad de demostrar las bondades que se le atribuyen.

Sodeska es otra de las candidatas con probabilidades. En su último compromiso fué tercera de Ada y esta distancia es la que más le conviene.

Bocina en sus ejercicios se conduce bien. Bueno es no descuidarla.

Caburei tiene varios puestos de placé que le dan títulos para abandonar la categoría de perdedor.

Instructor en privado se conduce como para ganar y luego en carrera no responde. En esta ocasión mejorará su última carrera.

Magistral continuó sin interrupción su training a raíz de su última carrera, donde fué vencido por Ivor e Ibáñez.

Del debutante Remanso circulan los más favorables rumores.

Filete ya ha corrido bien y puede tener alguna figuración.

Es una verdadera lotería esta carrera.

Infalible en sus ejercicios se conduce muy bien, pero luego en carrera no quiere responder. Su ecurie tiene confianza que en esta ocasión se conducirá mejor.

Piou Piou vuelve de las pruebas de vallas a las lisas. El pensionista del stud Caá es un gran candidato.

Divo reaparece en condiciones de obtener su primer triunfo. La preparación del pensionista del stud Alvear es de primer orden.

Forsight en su último compromiso puso en serios apuros a Cacique. Si cumple su compromiso es, puede decirse, un seguro ganador.

Casero corre mucho en sus ejercicios privados y en carrera no quiere emplearse. En esta ocasión puede alternar con éxito.

Rey Mago en su último compromiso fué segundo de Nieuport. Su ecurie cree que ha llegado el momento para su pupilo.

—

Sobre 1400 metros se correrá la quinta carrera que hace las veces de clásico. La prueba es reservada para productos ganadores de una y dos carreras, correspondiéndoles un recargo de tres kilos a estos últimos.

París después de su laborioso triunfo de la última semana ha seguido en perfecto estado, pero es probable que no corra.

Retamo siempre es candidato mientras pueda cubrir la distancia de uno a otro extremo.

Charming Girl es otra de las que alternará con éxito.

Ivor por la forma cómo obtuvo su primer triunfo es acreedor a los comentarios.

Ramalero ha continuado su preparación en excelentes condiciones. Su ecurie tiene plena confianza en el hijo de Saint Wolf y en su apronte de hoy corría mucho.

Orbe cuenta con una buena corrida sobre la distancia y es un enemigo de tenerlo en cuenta.

Mayor López tiene dos carreras recientes que le permiten poder ganar.

—

En pista recta se disputará la sexta prueba del programa, donde doce competidores han conservado su inscripción.

Kurri en sus trabajos se conduce discretamente.

Sin Rumbo logrará obtener fácilmente su segunda victoria. El hermano de Ocurrencia está muy lindo y a su presencia debe atribuirse la deserción de varios de los anotados.

—

En el premio Tata Dios sólo siete animales han conservado su inscripción.

Clearing con el corto reposo que se le dió se puso muy lindo y ha de hacer buena carrera.

Colenso a pesar de su última defección — que no hay que tomarla en cuenta — mejorará dicha carrera, pues su estado de preparación es inmejorable.

Mi Nene fué cuarto de Cristalino el pasado domingo. El hijo de Iguazú es un serio candidato.

Pinch sólo puede recomendarse como lance en el caso que fallen los favoritos.

—

El handicap final se presenta un tanto difícil para la elección del presunto ganador.

Cracker en su última presentación fué vencido por Marken en muy buen tiempo. En esta ocasión puede alcanzar la victoria siendo el hijo de Dieudonné junto con Mariucha los candidatos más probables para adjudicarse la carrera.

Librón es candidato digno de comentario, pues en sus ejercicios se conduce honorablemente.

Profeta volverá a la brecha y como el corto reposo que se le dió le favoreció mucho, ha de producir buena carrera.

Gaiteiro reaparece curado y excelentemente preparado como para aportar a su ecurie el premio.

Los competidores de mañana

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA
Distancia 2500 metros

Topacio II — En las dos últimas carreras que disputó el hijo de Tónic tuvo la siguiente figuración: Con 53 kilos fué no placé de Pegaso 55 en 1'45" 2,5 los 1700 metros y luego con 54 no placé en la que hicieron puesta Black Ronald 44 con Martoche 46 en 1'33" los 1500 metros. Posteriormente corrió en el hipódromo del Rosario.

No corre.

Ica — Fué no placé con 49 kilos de Jean Valjean 47 en 1'55" 2 5 los 1800 metros y luego con 49 no placé de Callejas 46 en 1'39" 4 5 los 1600 metros.

Es debutante en las vallas. En sus ejercicios dmuetra agilidad, siendo su estado satisfactorio.

Fisgona — Con 71 kilos fué no placé (rodó) de Penacho 67 en 2'57" los 2500 metros y luego con 69 fué tercera de Pan Solo 63, segundo Fandango III 69 en 2'51" 2,5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Alcázar — Corrió una vez en las vallas siendo con 70 kilos no placé de Penacho 67 en 2'57" los 2500 metros.

Puede ganar.

Fandango III — Fué tercero con 70 kilos de Penacho 67 siendo segundo Pan Solo 65 en 2'57" los 2500 metros y luego con 69 fué segundo Pan Solo 63 en 2'51" 2'5 la misma distancia.

E lhijo de Chinchorro es un serio candidato.

Moliére — No placé de Torbellino en 1'15" 4 5 los 1200 metros y luego con 63 kilos fué cuarto de Pan Solo 63, segundo Fandango III 69, tercera Fisgona 69 en 2'51" 2'5 los 2500 metros.

Puede ser el sport.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1000 metros

Maja — Fué no placé de Rossie Cheeks en 1'15" 2.5 los 1200 metros y luego no placé de Divina II en 1'14" dos quintos la misma distancia.

Cubrió 600 metros sin novedad.

Ivry — Es debutante.

Es ligera.

Volcánica — Corrió una sola vez siendo no placé de Talca en 1'5" 3 5 los 1100 metros.

Con R. Rodríguez, trabajó en la partida.

Monitora II — Es debutante.

Hizo 600 metros conduciéndose regular.

Saint Agnes — Es debutante.

Dirigida por Arturo P. Irusta, cubrió 600 metros en 36". Anda muy bien.

Indochina — Débutó siendo cuarta de Divina II, Mulhouse y Partenia en 1'14" 2 5 los 1200 metros.

Con P. Cichetti, hizo 600 metros en buen estilo.

Wilda — Es debutante.

Trabaja a la tarde.

Westeria — Debutó siendo no placé de Talca en 1'6" 2 5 los 1100 metros.

Trabaja a la tarde.

Chusca — Fué tercera de Rossie Cheeks siendo segunda Antuca en 1'15" 2|5 los 1200 metros y luego no placé de Franela en 1'27" 2 5 los 1400 metros.

La trabajó E. Bravo en la partida. Es muy ligera.

Cribe — Después de ser tercera de Tafalla siendo segunda Fugada en 1'2" 3|5 los 1000 metros, fué segunda de Divinidad en 1'1" 1 5 la misma distancia.

Dirigida por S. Blanco, se metió 35" 4|5 en recorrer los 600 metros. Les gusta mucho.

Martita — No placé de Trottin en 53" 4 5 los 900 metros y luego fué segunda de Emelina en 57" la misma distancia.

Reaparece en muy buenas condiciones.

Sodeska — Debutó siendo tercera de La Bertini, segunda Ada en 1'6" un quinto los 1100 metros y luego fué tercera de Ada, segunda Sembria en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

La trabajó R. Rivero con excelente resultado. La hija de América está en su tiro.

Orza — Es debutante

Con P. Cichetti marcó 36" 1 5 en 600 metros.

Bocina — Es debutante

No corre.

TERCERA CARRERA
Distancia 1100 metros

Caburei — Fué cuarto de Very Dry, Bólido y Fucho en 1'14" 2'5 los 1200 metros y luego fué cuarto de Ivor, Ibáñez y Magistral en 1'14" 1 5 la misma distancia.

No corre.

Sea Over — No placé de Invasor II en 48" los 800 metros y luego no placé de Fiero en 1'7" 2 5 los 1100 metros.

Fué trabajado en Belgrano por S. Blanco en 43" los 700 metros.

Espinillo — Es debutante.

Anda regular.

Filete — Fué tercero de Celeste y Blanco siendo segundo Isaac en 1' 4.5 los 1000 metros y después no placé de Datilero en 1'2" 2,5 la misma distancia.

Con Ardouin, trabajó en la partida. Puede ganar.

Dominguero — Es debutante.

R. Rivero la trabajó en 600 metros.

En Fin — Es debutante.

Tiene una corrida que no es mala.

Fosfato — Es debutante.

Trabajó en 600 metros, es ligero.

Mecánico — Corrió una vez siendo no placé de París en 1'15" los 1200 metros.

Con Angel Amoroso, trabajó en la partida. El hijo de Mehari puede correr bien.

Instructor — Fué tercero de Fieco siendo segundo Crillón en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego no placé de Emden en 1'27" 1 5 los 1400 metros.

Con J. Bastias, 700 metros en 47" cuatro quintos.

Remanso — Es debutante.

Es serio enemigo. Dirigido por D. Torterolo, ayer ganó en 700 metros por tres cuerpos a la yegua Pardejona.

Magistral — Debutó siendo segundo de París en 1'15" los 1200 metros y luego fué tercero de Ivor siendo segundo Ibáñez en 1'14" 1,5 la misma distancia.

Tiene buena carrera. El hijo de Missel Thrush hizo 600 metros en buen tiempo.

CUARTA CARRERA
Distancia 2200 metros

Simpático — Corrió una sola vez siendo no placé de Sable en 1'26" 3 5 los 1100 metros.

En la partida anduvo regular.

King's Born — Fué no placé de Don Tomás en 1'16" 3 5 los 1200 metros y luego no placé de Sin Rumbo en 1'37" 1 2 los 1600 metros.

Hizo 700 metros sin novedad.

Unionero — Con 48 kilos no placé de Mamita II 51 en 1'38" 3,5 los 1600 metros y luego fué no placé de Chapaco II en 1'34" los 1500 metros.

Aprontó bien y tiene una corrida como para producir el sport.

Infalible — Con 51 kilos fué no placé de Lord Beatty 54 en 1'41" 1,2 la milla y luego no placé de Sin Rumbo en 1'37" 1,2 la misma distancia.

Con Lamenzo 700 metros con tren de carrera.

Adelante III — Fué cuarto de Escévola, Rey Moro y Visionario en 2'7" 2,5 los 2000 metros y luego no placé de Stayer en 1'46" 2 5 los 1700 metros.

Trabajó en la partida. Les gusta mucho.

Chisto — No placé de Aquilón en 1'40" 1 5 los 1600 metros y luego con 40 kilos fué no placé de Ojal 50 en 2'5" 2,5 los 2000 metros.

Con Nicoli hizo 700 metros.

Incrédulo — Debutó siendo no placé de Art Nouveau en 1'33" 2-5 los 1500 metros y luego fué no placé de Well Meant en 1'25" 4|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

Piou Piou — Con 44 kilos fué no placé de Ojal 50 en 2'5" 2'5 los 2000 metros y luego ganó con 75 siendo segundo Gringuito 75, tercero y último Bajo Hondo 80 en 4'3" 2 5 los 3500 metros.

Es difícil.

Iole — No placé en la que hicieron puesta Oro y Azul con Leader en 1'53" los 1800 metros y luego fué no placé de Sin Rumbo en 1'37" 1,2 los 1600 metros.

Es difícil.

Luneville — Fué cuarto de Aquilón, Rey Mago y Divo en 1'40" 1 5 los 1600 metros y luego fué segundo de Sin Rumbo en 1'37" 1|2 la misma distancia.

Berazategui lo trabajó en la partida.

Basque — Ha corrido una sola vez siendo no placé de Patchid en 1'33" tres quintos los 1500 metros.

En la partida con regular éxito.

Penacho — Debutó ganando con 67 kilos en las vallas siendo segundo Pan Solo 65, tercero Fandango III 70 en 2'57" los 2500 metros.

Correrá bien.

Divo — Fué no placé de Nieuport en 1'35" los 1500 metros y luego fué cuarto de Sin Rumbo, segundo Luneville tercera Pagadora en 1'37" 1|2 los 1600 metros.

Tiene una corrida de 2'21". Hoy lo trabajó R. Ardouin, marcando 1' 1,5 los 1000 metros.

Forsigth — Fué cuarto de Nieuport, Rey Mago y Christmas en 1'35" los 1500 metros y luego fué con 41 kilos segundo de Cacique 49 en 1'44" un quinto los 1700 metros.

Es gran candidato. Trabajó bien en 700 metros.

Grecian — No placé de Chuchín en 1'34" los 1500 metros y luego no placé de Nieuport en 1'35" la misma distancia.

S. V. Morales lo ejercitó en 700 metros.

Casero — Fué no placé con 54 kilos de Parigot 57 en 1'51" 4'5 los 1800 metros y luego con 54 fué tercero de Brandy and Soda 57 siendo segundo Faucheur 57 en 1'39" 1,5 los 1600 metros.

Puede ganar. Altamiranda lo trabajó en la partida.

Silvano — Fué segundo de Floridablanca en 1'8" 1'5 los 1100 metros y luego no placé de Patchid en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Rey Mago — Fué segundo de Aquilón en 1'40" 1 5 la milla y después fué segundo de Nieuport en 1'35" los 1500 metros.

Canessa "up" hizo 800 metros en 48" 2 5.

Huguenet — Debutó siendo no placé de Aquilón en 1'40" 1'5 los 1600 metros y luego fué no placé de Nieuport en 1'35" los 1500 metros.

Es difícil.

Wateville — Con 45 kilos fué segundo de Sánchez 57 en 1'52" 3 5 los 1800 metros y luego con 54 fué tercero de Pata de Gallo 57, segunda Malvasía 52 en 1'46" los 1700 metros.

Puede corer bien.

Fanática — Corrió una vez siendo con 54 kilos no placé de Rapiña 54 en 1'14" 2 5 los 1200 metros.

Es difícil.

Milita — Fué tercera de Jalea, segunda Grana en 1'41" 4|5 los 1600 metros y luego fué cuarta de Piadosa, Pagadora y Chatelaine en 1'43" la misma distancia.

Es difícil.

Pagadora—Fué tercera de Sin Rumbo, segundo Luneville en 1'37" 1|2 los 1600 metros y luego con 57 kilos no placé de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Cubrió 700 metros con tren de carrera y puede ganar.

QUINTA CARRERA
Distancia 1400 metros

París — Fué no placé de Retamo en 1'26" 2'5 los 1400 metros y luego ganó con 54 kilos siendo segunda Charming Girl 55 tercero Mayor López 54 en 1'13" 1,5 los 1200 metros.

Anda bien. Con O. Englander, hizo 700 metros con 42" 1 5.

Retamo — Fué cuarto de Coronel Dubra, Ramalero y Campeador II en 1' 4,5 los 1000 metros y luego ganó con 56 kilos siendo segundo Mayor López, tercero Ramalero en 1'26" 2,5 los 1400 metros.

Puede ganar. Dirigido por el aprendiz Berazategui, hizo 700 metros en gran tiempo.

Charming Girl — Fué segunda en el clásico Ramón Bidis ganado por Dalmasia en 1'13" 1 2 los 1200 metros y luego con 55 kilos fué segunda de París 54 en 1'13" 1 5 en 1'12" 1,5 la misma distancia.

En Belgrano piloteada por P. Olaverri, cubrió 700 metros en 41" 1 5. Puede tener buena figuración.

Encomio — Ganó con 56 kilos siendo segundo Highlandman, tercero Breslau en 1' 2 5 los 1000 metros y luego fué no placé de Retamo en 1'26" 2,5 los 1400 metros.

Piloteado por R. Rivero, cubrió 700 metros a la par de L'Epatant.

Ivor — Fué no placé de Aneiros en 1' 4 5 los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Ibáñez, tercero Magistral en 1'14" 1 5 los 1200 metros.

Fué ensayado por R. V. Ignatti en 700 metros empleando 42" 1 5.

Ramalero — Después de ser segundo de Coronel Dubra en 1'1 5 los 1000 metros, fué tercero de Retamo, segundo Mayor López en 1'26" 2 5 los 1400 metros.

Con Englander produjo uno de los mejores aprontes del día. Hizo 800 metros a la par de Egalité en el recomendable tiempo de 47".

Irún — Debutó ganando siendo segundo Celeste y Blanco, tercero Namur en 48" 2 5 los 800 metros y luego fué no placé en el clásico Guillermo Kemmis ganado por Botafogo en 59" 3 5 los 1000 metros.

Con A. Baistroqui aprontó regular en la partida.

Wildrake — No placé de Coronel Dubra en 1' 4 5 los 1000 metros y luego fué no placé de Retamo en 1'26" 2 5 los 1400 metros.

Fué trabajado por Amoroso. Anda regular.

Orbe — Debutó siendo no placé de Ramalero en 1' 1 5 los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Norfolk, tercero Juguete en 1'1" 4 5 los 1200 metros.

Anda regular. Lo aprontó P. Cichetti y será corrido por M. Acosta.

Aneiros — Ganó con 56 kilos siendo segundo Fiero, tercero Watteau en 1' 4 5 los 1000 metros y luego fué no placé de Marline en 1'7" 2,5 los 1100 metros.

Con R. Dellagiovanna cubrió 700 metros con tren de carrea sin novedad.

Rasante — Fué tercero de Isaac siendo segundo Encomio en 1' 1'5 los 1000 metros y luego ganó con 56 kilos, segundo Geronte, tercero Glotón en 1' 28" 4'5 los 1400 metros.

Con Ardouin aprontó regular.

Mayor López — Fué segundo de Retamo en 1'26" 2 5 los 1400 metros y luego con 54 kilos fué tercero de París 54 siendo segunda Charming Girl 55 en 1'13" 1,5 los 1200 metros.

Trabajó a la tarde, puede ganar.

Leyenda II — Ganó con 56 kilos siendo segunda Idaviva, tercera y última Chabeta en 1'1" 2 5 los 1200 metros y luego fué no placé en el clásico Raúl Chevalier ganado por Berthier en 1'25" 4 5 los 1400 metros.

Es difícil.

SEXTA CARRERA
Distancia 1800 metros

Gracian — Con 52 kilos fué no placé de Marco Polo 52 en 1'52" 2,5 los 1800 metros y luego con 53 no placé de L'Emigré 55 en 1'53" 3 5 los 1800 metros.

Con T. N. Fernández fué trabajado en 600 metros. Anda bien.

Lamento — No placé con 51 kilos de L'Emigré 52 en 1'28" los 1600 metros y luego con 57 no placé de Parigot 57 en 1'51" 4 5 los 1800 metros.

A su propietario le gusta mucho.

Trento — Con 56 kilos fué no placé de Escévola 56 en 1'47" 1 5 los 1700 metros y luego con 57 fué cuarto de Brandy and Soda 57, segundo Faucheur 57, tercero Casero 54 en 1'39" 1 5 los 1600 metros.

Con G. Benvenutti cubrió la partida sin novedad.

Kurri — No placé con 56 kilos de Baroo 56 en 1'33" 1,5 los 1500 metros y luego con 54 no placé de Marken 54 en 1'39" 4,5 los 1600 metros.

R. Rivero lo ensayó en la partida sin novedad.

Jurado — Con 57 kilos fué no placé de Lord Beatty 54 en 1'41" 1,2 los 1600 metros y luego con 52 no placé de L'Emigré 55 en 1'28" 3 5 la misma distancia.

Con R. Rodríguez se desempeñó regular en la partida.

Quchuín — No placé con 57 kilos de Lord Beatty 54 en 1'41" 1 2 los 1600 metros y luego con 57 fué no placé de Parigot 57 en 1'51" 4 5 los 1800 metros.

Aprontó bien con J. Fernández.

Sin Rumbo — Fué segundo de Menos Uno en 1'39" 1 5 los 1600 metros y luego ganó con 55 kilos siendo segundo Luneville 55 tercera Pagadora 53 en 1'37" 1 2 la misma distancia.

Debe ser el ganador. Lo aprontó D. Torterolo.

Quitasol — Con 54 kilos fué no placé de Escévola 56 en 1'47" 1 5 los 1700 metros y luego con 41 fué no placé de Clonclar 47 en 2'3" 2'5 los 2200 metros.

No corre.

Botador — No placé con 54 kilos de Buto 56 en 1'4" 2 5 los 1200 metros y luego con 54 no placé de Fiador 52 en 1'38" 3 5 los 1200 metros.

No corre.

Cruz Diablo — Fué no placé con 51 kilos de Embeleco 54 en 1'45" 4|5 los 1700 metros y después con 56 no placé de Bardo 56 en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Se desempeñó regular en 700 metros. Puede ser la sorpresa.

Aquilón — Con 57 kilos fué segundo de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 57 no placé de Brandy and Soda 57 en 1'39" 1'5 los 1600 metros.

Trabajó bien.

Lord Derby — No placé con 56 kilos de Maciste 56 en 1'46" 1|5 los 1700 metros y luego con 56 fué no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4,5 los 1800 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1800 metros

Kick II — Con 60 kilos fué no placé en el clásico América ganado por Last Reason 56 en 1'41" 3 5 los 1600 metros y luego con 60 no placé en el Otoño ganado por Saint Emilion 57 en 2'6" 1 5 los 2000 metros.

Hizo 700 metros conduciéndose regular.

Clearing — Fué tercero con 56 kilos de Encas 50 siendo segunda Turquesa III 44 en 1'39" los 1600 metros y luego con 51 no placé de Torrent en 1'5" 2 5 los 1100 metros.

Con el aprendiz Canessa hizo 700 metros en 41" 3'5.

Colenso — Con 51 kilos fué no placé de Well Meant 47 en 1'51" 2 5 los 1800 metros y luego con 51 fué tercero de Hurgón 49 siendo segundo Full Hand 55 en 1'52" 2'5 la misma distancia.

Es el probable ganador. Con D. Torterolo hizo 800 metros en 47" 4|5.

Mi Nene — Ganó con 50 kilos siendo segundo Cracker 50, tercero Ascasubi 46 en 2'18" 3 5 los 2200 metros y luego segundo Etrusco 49 tercero Bajel 44 en 1'37" 2 5 los 1600 metros.

Trabajó suave. Puede ganar.

Ton Ton — Con 48 kilos fué cuarto de Jean Valjean 47, Pata de Gallo 45 y Laucha 51 en 1'55" 1 5 los 1800 metros y luego ganó con 48 kilos siendo segundo Real Envido 48 tercero Banderaló 56 en 1'38" 3 5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros en buen estilo. Anda muy bien.

Nuty — Fué tercera con 49 kilos de Hurgón 42 siendo segundo Colenso 50 en 1'37" 4 5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé en el clásico Gilberto Lerena ganado por La Natita 58 en 1'58" 2 5 la misma distancia.

Aprontó sin novedad digna de mencionar.

Pinch — Con 48 kilos fué no placé de Ojal 51 en 1'53" 1 5 los 1800 metros y luego ganó con 41 siendo segundo Parigot 44, tercero Profeta 51 en 2'4" 3 5 los 2000 metros.

Trabaja a la tarde. Puede tener buena figuración.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2500 metros

Retrechero — Con 53 kilos fué no placé de Bretona 43 en 2'38 4 5 los 2500 metros y luego con 55 fué no placé de Profeta 49 en 2'35" 1,5 la misma distancia.

Con P. Cichetti trabajó en 800 metros. Es difícil.

Jean Valjean — Ganó con 42 kilos segundo Majestad 51, tercero y último Nougat 49 en 3'5" 4 5 los 2800 metros y luego con 49 no placé de Polavieja 47 en 3'13" 1,5 los 3000 metros.

Con R. Delagiovanna aprontó en 1000 metros con muy buen resultado.

Cracker — Fué segundo con 50 kilos de Mi Nene 50 en 2'18" 3 5 los 2200 metros y luego con 50 fué segundo de Marken 44 en 2'17" 1 2 los 2200 metros.

Dirigido por D. Torterolo, trabajó en 800 metros, desempeñándose bien. Es el probable favorito.

Librón— Ganó con 43 kilos, segundo Profeta 41, tercero Charm 55 en 2'40" 3'5 los 2500 metros y luego con 46 no placé de Mi Nene 50 en 2'18" 3 5 los 2200 metros.

Va un poco pesado.

Profeta — Con 51 kilos fué tercero de Pinch 41, segundo Parigot 44 en 2'4" 3 5 los 2000 metros y luego con 41 no placé de Mi Nene 50 en 2'18" 3 5 los 2200 metros.

Fué ensayado por el aprendiz Altamiranda. Lo correrá Acosta y puede ganar.

Colmenar — Ganó con 48 kilos, segundo Dionfort 43, tercero Proteo 51, en 2'6" 1 5 los 2000 metros y luego con 52 fué tercero de Faucheur 51, segundo Cardigán 53 en 2'5" 4 5 los 2000 metros.

Anda bien. Puede ganar.

Atila — No placé con 43 kilos de Mi Nene 50 en 2'18" 3-5 los 2200 metros y luego con 43 no placé de Marken 44 2'17" 1|2.

Puede andar cerca.

Chuchín — No placé con 41 kilos de Marken 44 en 2'17" 1 2 los 2200 metros y luego con 55 no placé de Leader 57 en 1'51" los 1800 metros.

En Belgrano hizo 500 metros conduciéndose regular.

Gaitero — Con 44 kilos fué segundo de Charm 42 en 2'19" 3 5 los 2200 metros y luego con 44 fué tercero de Charm 44, segundo Escévola 44 en 2'18" 1,5.

Está corriendo mal.

Mariucha — Fué cuarta con 40 kilos de Polavieja 47, Valentón 45 y Majestad 52 en 3'13" 1 5 los 3000 metros y luego con 44 fué segundo de Krondorf 50 en 3'11" los 3000 metros.

Con P. Cichetti, marcó 1'1" 2 5 en 1000 metros. Puede ganar.

Terrona — Con 48 kilos fué cuarta de Pinch 41, Parigot 44 y Profeta 51 en 2'4" 3 5 los 2000 metros y luego con 41 no placé de Mi Nene 50 en 2'18" 3 5 los 2200 metros.

Trabajó suave. Es gran candidata.

CRACKER

Después de sus dos recientes carreras, es Cracker un buen candidato en el handicap final. Su dirección le será confiada mañana al jockey Domingo Torterolo, quien lo trabajó hoy en 800 metros, conduciéndose con buen éxito.

Mariucha y Gaiterio pueden ser sus principales enemigos y pueden, con la ventaja que reciben en el peso, llegar a vencerlo.

¿RETAMO O RAMALERO?

La última carrera del pensionista del stud Zubiaurre ha sido la que ganó de extremo a extremo a Mayor López y Ramalero. El hijo de Buenos Aires a pesar de los tres kilos que dispensa puede volver a imponerse.

Hoy, dirigido por Berazategui hizo 700 metros desempeñándose muy bien.

Ramalero que a nuestro juicio será su más serio rival, piloteado por David Englander, hizo 800 metros a la par de Egalité, empleando el recomendable tiempo de 47".

Para vencer al pupilo del entraineur Jaen será necesario que sus contrarios corran mucho y desde ya será nuestro favorito en la seguridad que nos hará quedar bien.

SIN RUMBO

El hermano de Ocurrencia producirá en su compromiso de mañana varias deserciones, pues serán pocos de los anotados los que se arrimarán a disputarle el triunfo.

Con la monta de Torterolo hizo 700 metros en muy buen estilo y mejor tiempo.

SODESKA

Es la hija de América una de las mejores candidatas de la segunda carrera. Con la monta de Raymundo Rivero Sodeska hizo hoy un ejercicio de 800 metros marcando un tiempo que nos permite creer en su triunfo. Cribe, Martita y Orza, que son las que mejor andan, tendrán que correr mucho para poder batir a la defensora del stud Abrojo.

MAGISTRAL

Tiene el hijo de Missel Thrush una carrera donde puede salir airoso si es que algunos de los debutantes como ser Ramalero, que es sumamente

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	N/c.	JUNIO Gan.	JUNIO Placé	JUNIO N/c.
LA EPOCA	Fandango II	Sodeska	Magistral	St. Chiton	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	132	85	21	3	0	0
Revista Sportiva	Fandango I	S. Agnes	Remanao	St. Chiton	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	134	76	25	4	0	0
Revista Americana	Fandango II	Sodeska	Magistral	St. Chiton	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	131	75	24	3	0	0
El Diario	Fandango II	Cribe	Magistral	Wateville	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	125	84	25	4	1	0
Gaceta de B. A.	Ica	Cribe	Magistral	Forsigth	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	124	84	25	4	1	0
El Oeste	Fandango II	S. Agnes	Magistral	Forsigth	M. López	Sin Rumbo	Mi Nene	Cracker	124	68	25	4	1	0
Giornale d'Italia	Fandango II	Sodeska	Magistral	Casero	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	128	84	26	3	2	0
Fray Mocho	Fandango II	S. Agnes	Remanso	Casero	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Gaiteiro	123	80	23	2	2	0
Idea Nacional	Fandango II	Sodeska	Magistral	Luneville	Encomio	Sin Rumbo	Colenso	Gaiteiro	123	77	26	2	2	0
Los Sucesos	Fandango II	S. Agnes	Magistral	Divo	Ramalero	Sin Rumbo	Pinch	Mariucha	117	90	25	3	0	0
El Tribuno	Fandango II	Sodeska	Remanso	Forsight	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	115	92	17	2	2	0
Tits Bits	Fandango II	Sodeska	Remanso	Divo	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	113	91	25	2	2	0
La P. de San Martín	Fandango II	Sodeska	Magistral	St. Chiton	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	113	75	31	2	1	0
Azzaman	Fandango II	Cribe	Magistral	Forsight	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	113	61	33	3	0	0
La P. degli Italiani	Fandango II	Sodeska	Magistral	St. Chiton	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	111	69	28	3	1	0
El Nacional	Fandango I	S. Agnes	Remanso	Casero	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	110	54	31	2	2	0
El Diario Español	Fandango I	Cribe	Magistral	Divo	Mayor López	Cruz Diablo	Nuty	Colmenar	106	81	22	4	0	0
Buenos Aires Herald	Fandango I	Sodeska	Magistral	St. Chitón	Mamalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	102	73	26	4	1	0
Vida Porteña	Fandango I	Sodeska	Magistral	Casero	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	102	71	22	0	0	0
Guarino	Fandango I	Sodeska	Remanso	Rey Mago	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	102	71	21	2	0	0
L'Italiano	Ica	Sodeska	Instructor	Rey Mago	Retamo	Sin Rumbo	Mi Nene	Librón	101	68	39	0	0	0
El Domingo	Fandango I	S. Agnes	Magistral	Adelante II	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	96	72	30	1	0	0
O'Balilla	Fandango I	Sodeska	Filete	Forsight	Ramalero	Sin Rumbo	Mi Nene	Mariucha	94	64	39	0	0	0
Il Roma	Fisgona	Cribe	Mecánico	Rey Mago	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Colmenar	92	77	21	1	0	0
Gaceta de España	Fandango I	Sodeska	Magistral	Casero	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Mariucha	92	76	23	4	1	0
La Voz del Norte	Fandango I	St. Iceache	Instructor	Forsight	M. López	Sin Rumbo	Mi Nene	Gaiteiro	92	65	44	3	2	0
El Imparcial, Lomas	Fandango I	S. Agnes	Magistral	Adelante II	Ramalero	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	74	56	17	1	0	0
El Heraldo	Fandango I	S. Agnes	Magistral	Divo	M. López	Sin Rumbo	Colenso	Cracker	48	31	10	2	1	0
España Nueva	Ica	Martita	Magistral	Rey Mago	Ramalero	Sin Rumbo	Nuty	Cracker	31	15	5	1	1	0

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

veloz o algún otro no se le cruza en el camino.

Magistral piloteado por F. Arcuri hizo hoy un ensayo de 600 metros marcando 36", pero sin que se empleara en parte alguna y conduciéndose de acuerdo con la carrera de su debut puede ser el ganador.

OCURRENCIA

La hija de Val d'Or que reaparecerá el 24 del corriente mes en el clásico Suipacha, soporta en la actualidad los rigores de un trainning severo, que seguramente creerá su entraineur necesario para conseguir el más alto grado de preparación.

Hoy nuevamente se le ha tendido en 1800 metros, marcando, sin ser muy exigida, 1'55".

Hay verdadera expectativa por ver en las pistas a la notable hija de Val d'Or.

Su encuentro con Falerna y Pardejona, promete ser intersante.

Del entraineur Valentín Fernández

De los pupilos de este competente entraineur conocemos las siguientes novedades:

Florilegio — Para tranquilidad de los muchos admiradores del hijo de Saint Wolf, publicamos la noticia del estado satisfactorio en que se halla, pudiendo notarse en los primeros vareos su característica soltura, su acción fácil. Quiere esto decir que para fines de mes podremos anunciar la rentrée del regular pupilo del stud El Ceibo.

La Fleche — Fué tendida por el aprendiz Barrozo en 1600 metros. Le cuesta trabajo a su entraineur darle el estado necesario, pero al fin lo conseguirá pacientemente, sin apuros, cuando la hija de Jardy quiera...

Diakova — Aunque recupere su estado, vale más poco la hija de Saint Michan. La vimos recorrer 1600 metros... como de costumbre.

Watteau — Está por ganar la primer carrera, para la cual su entraineur lo prepara especialmente. En 1400 metros lo ejercitó Denna. Sin novedad.

Del entraineur Torterolo

Larga es la lista, aunque da poco tema al comentario. Veamos:

Acróbata — El trainning del hijo de Val d'Or es suave, esperándose la oportunidad de poder presentar en algún clásico... donde no esté Botafogo. La partida de hoy fué discreta. Lo dirigió Benvenutti.

Zizaña. — A la par de Valgrisnia, formando una pareja de potrancas regulares, recorrieron 1400 metros con buen resultado, pudiendo esperarse para en breve un nuevo éxito. En el ejercicio ganó Zizaña.

Koenisberg — Será un ganador de algunas carreras y nada más, pues las bondades de este potrillo no son tantas que despierten mayores entusiasmos.

Hoy se limitó a recorrer 700 metros dirigido por Torterolo... y no lo hizo mal.

Embeleco — Fué ejercitado en la milla por Benvenutti, apareándosele en los últimos 1400 metros Cavador que dirigía el jockey Torterolo, que como se recordará no corre desde el clásico Kemmis preparándose para hacer su rentrée pronto en escelentes condiciones.

Palpalá — Está anotado en el programa del domingo. Anda muy bien... dato este que ya conocíamos pero que pudimos confirmar esta mañana viéndole recorrer 700 metros con la monta del aprendiz S. U. Morales.

De la Petite Ecurie

Por enfermedad del entraineur Lauro de los Santos, que durante tantos años ha figurado al frente de esta importante caballeriza, ha dirigido su colega Olivieri los ejercicios de esta mañana, de los cuales vimos dos y no de mayor importancia.

Citaremos en primer lugar a Colibrí, el hermoso oscuro que tantas ilusiones ha hecho concebir, y del que todavía no puede abrirse un juicio exacto por cuanto necesita un tiempo aun para llegar a su más alto grado de preparación.

A la par de Petite Gosse, dirigido éste por su peón, y por Englander, el hijo de Campanilla, recorrieron al freno 700 metros sin resultado digno de mención.

Vimos también en sus ejercicios sobre la misma distancia aunque más severo, a Estro, piloteado por Englander, apareado a Girondino, que dirigió Amoroso.

DEL ENTRAINEUR JAEN

Buril —. Parece que quiere recuperar la forma que tantas victorias le valió anteriormente, este regular hijo de Fulmen, a juzgar por el ejercicio que produjo esta mañana.

Con la monta de Arcuri pasó 1000 metros en 1' 1".

Reaparecerá el domingo próximo.

L'Emigré — Sin novedad digna de citar el hijo de Hermitaño hizo una partida de 800 metros, suave, dirigido por el jockey Arcuri.

Art Nouveau — Que será presentado nuevamente el domingo, fué trabajado por el mismo profesional en la distancia de 1000 metros, los cuales recorrió en 1' 1|5, con buena acción y sin ser mayormente exigido.

Fachinal — Al pupilo del stud Renacimiento, que reaparecerá en breve en buen estado, se le dió corrida en 1600 metros, demostrando en ella que cuando sea presentado en público, se ha de conducir discretamente.

También fué F. Arcuri el encargado de trabajar al hijo de Old Man.

COLENSO

40" 4|5 los 700 metros

La última carera del pensionista del stud Lagrange no ha sido buena, pero en estos días el hijo de Orinoco ha adelantado lo suficiente como para poder resultar el ganador del handicap de la milla.

Colenso dirigido por Torterolo hizo 700 metros en 40 4|5. Entre sus enemigos no hay en realidad quien pueda arrebatarle el triunfo.

PURA CEPA

La regular hija de Your Majestic con el breve reposo que se le ha dado ha recuprado parte de los bríos gastados en una campaña de la que salió triunfante anotándose varios triunfos en su primer foja de servicios.

Pura Cepa montada por su peón, recorrió al freno la distancia de la partida reglamentaria.

Pronto estará en condiciones de volver a la lucha defendiendo la situación del entraineur Repúblico Pérez que con tanto crack encontró en la modesta hija de Your Majestic el elemento regular y productivo.

DEL MONTIEL

El entraineur Pianezzi cree que en la presente temporada están reservados para sus pupilos muchos triunfos. Se esmera, pues, en darles el más alto grado de preparación, trabajando sin tregua y con el mismo entusiasmo siempre. Hemos visto los siguientes ejercicios:

Piña — No es un elemento despreciable porque indudablemente la hija de Cylleno posee medios suficientes para actuar con éxito en algunas carreras. Y esto es precisamente lo que se persigue. Acosta la tendió en la partida con buen resultado.

Bollito — En el hijo de Old Man se tienen cifradas muchas esperanzas. A la par de otro tordillo del mismo stud lo ejercitó Acosta en 700 metros. Se desempeñó bien.

Vida Alegre — A la par de Grito de Guerra, dos elementos que pueden ser discretos, cubrieron 1000 metros en forma encomiable.

DEL STUD ALVEAR

Hoy dispuso el entraineur Vizcay los siguientes ejercicios:

Tarja — Se le prepara para disputar alguna carera de 2000 metros que han visto en su ecurie favorable. En esa distancia le dió corrida el jockey Bastías.

S. V. P. — A la par de Maciste, la discutida pareja que tanto dió que hablar el año pasado, en 800 metros marcaron 47". Reaparecerán en breve siempre que completen su preparación.

Bis — Ha vuelto, a la par de Pocha a recorrer 700 metros, y aunque creemos que no tardará mucho tiempo en debutar, estará bastante desquitar el precio que por él abonaron. Quiere esto decir que sus bondades no son tantas...

Roba — Anda muy bien. Pronto ganará. En 700 metros marcó 40" 3|5.

Picarote — Su peón lo ejercitó al freno. En la próxima semana se reanudarán sus ejercicios más severos.

Dijital — Ha quedado bien, pues parece que el sobrehueso va cediendo. Hoy se le ejercitó fuerte en 800 metros a la par de Imp. Marcó 48". La intención es prepararla para el clásico Chacabuco. Veremos qué resulta de la última tentativa del entraineur Vizcaz.

Divo — Corre mañana y puede salir airoso en la carrera reservada para jockeys aprendices. La ejercitó Bautista Ardouin en 1000 metros. Le tomamos 1' 1'5.

MARKEN-OJAL-VERY DRY

Los tres pupilos del entraineur Fausto Gómez, que, sin duda, forman una trilogía de animales regulares y productivos, en distancias distintas y por jockeys diferentes, fueron ejercitados esta mañana.

Así Very Dry en la milla, bajo la dirección de Englander, se condujo muy satisfactoriamente, marcando 1'41"; pero sin ser mayormente exigido.

Marken, con Murañá, recorrió la partida reglamentaria en buen estilo.

Ojal, con Acosta, en la misma distancia, nos impresionó favorablemente.

Ya hemos dicho que la trilogía merece toda ponderación: se trata de animales regulares y productivos.

FULL HAND—V. LOPEZ FALERNA

Del terceto, sin duda, la que más se destaca y la que debe ser tratada con preferencia es "la diminuta hija de Flitaway" que después de ser ejercitada por Carmelo Fernández en 400 metros, en un arranque de entusiasmo, hizo confesar a su entraineur "que no sería Pardejona la que volvería a ganarlo en el clásico Suipacha"...

Full Hand y Vicente López, dirigidos por Quinteros, hicieron 700 metros tan suave, que nos parecieron cracks... Y bien sabe el lector que están los dos muy lejos de serlo!...

¿DIVO O FORSIGHT?

En la carrera de aprendices tenemos dos candidatos que según nuestros cálculos deben ser los presuntos ganadores.

Forsight después de su segundo puesto en la carrera ganada por Cacique se destaca como el más probable ganador, pero parece que el hijo de Vendonne hasta ahora no tiene jockey designado.

Divo por su apronte de hoy es que se recomienda especialmente. Piloteado por B. Ardouin hizo 1000 metros en el recomendable tiempo de 1" 1|5. ¿Será capaz el hijo de Cyllene de repetir en carrera esos ejercicios?

SAINT AGNES

Cuentan que esta hija de Polar Star puede en su compromiso de mañana sacar airosos los colores del stud Cáa.

La hija de Polar Star en su apronte de hoy nos dejó la impresión de que podrá ser la ganadora en su respectivo compromiso aprovechando sus buenas condiciones de ligera. Fué trabajada por A. P. Irusta.

GLOTON

En la partida de práctica fué trabajado este defensor del stud César de Borbón, por el jockey Sebastián Ruiz, quien como ya lo notábamos ha sido contratado como monta oficial de la citada caballeriza.

El hijo de Chillí está muy lindo y no tardará en hacerse presente en el primer puesto del marcador. Así lo creen su propietario, cuidador y jockey.

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO FOLK
(Vallas)
Primera carrera — 2500 metros
A las 12 y 30 p. m.

1 Topacio II — 5 71 No corre
2 Ica — 5 69 R. de Wilde
3 Fisgona — 5 69 J. Ramos
4 Alcázar — 4 69 X. X.
5 Fandango III — 4 69 M. de los Santo
6 Moliére — 3 61 R. Alarcón

PREMIO NOCHE BUENA
Segunda carrera. — 1000 metros
A la 1 p. m.

1 Maja — 2 56 T. N. Fernández
2 Ivry — 2 56 X. X.
3 Volcánica — 2 56 No corre
4 Monitora II — 2 56 No corre
5 Saint Agnes — 2 56 A. Irusta
6 Indochina — 2 56 Dudoso
7 Wilda — 2 56 D. Englander
8 Westeria — 2 56 No corre
9 Chusca — 2 56 X. X.
10 Cribe — 2 56 D. Torterolo
11 Martita — 2 56 R. V. Laratti
12 Sodeska — 2 56 R. Rivero
13 Orza — 2 56 P. Cichetti
14 Bocina — 2 56 No corre

PREMIO CABARET
Tercera carrera — 1100 metros
A la 1 y 30 p. m.

1 Caburei — 2 56 No corre
2 Sea Over — 2 56 S. Blanco
3 Espinillo — 2 56 T. N. Fernández
4 Filete — 2 56 G. Ardouin
5 Dominguero — 2 56 J. Fernández
6 Enfín — 2 56 A. Irusta
7 Fosfato — 2 56 A. Torres
8 Mecánico — 2 56 C. Fernández
9 Instructor — 2 56 J. Bastías
10 Remanso — 2 56 D. Torterolo
11 Magistral — 2 56 F. Arcuri

PREMIO HUARMI
Cuarta carrera — 2200 metros
A las 2 p. m.

1 Simpático — 3 56 R. Rodríguez
2 King's Born — 3 56 X. X.
3 Unionero — 3 56 X. X.
4 Infalible — 3 56 A. Lamento
5 Adelante III — 3 56 X. X.
6 Chiste — 3 56 L. Nicoli
7 Incrédulo — 3 56 X. X.
8 Piou Piou — 3 56 X. X.
9 Iole — 4 56 X. X.
10 Luneville — 3 56 R. Porra
11 Basque — 3 56 J. Berazategui
12 Penacho — 3 56 X. X.
13 Divo — 3 56 A. Casino
14 (Forsight — 3 56 B. D. Ardouin
15 (Grecias — 3 56 X. X.
16 Casero — 3 56 S. U. Morales
17 Silvano — 4 56 M. Altamirano
18 Rey Mago — 3 56 J. M. Peña
19 Huguenet — 3 56 E. Canessa
20 Wateville — 3 56 R. Dellagiovan
21 Fanática — 4 56 F. Barrozo
22 Milita — 3 54 X. X.
23 Pagadora — 3 54 X. X.
— 3 54 O. Osbilia

PREMIO SUBMARINO
Quinta carrera — 1400 metros
A las 2 y 30 p. m.

1 Paris — 2 57 A. Quinteros
2 Retamo — 2 56 D. Torterolo
3 Ch. Girl — 2 55 P. Claverie
4 Encomio — 2 54 R. Rivero
5 Ivor — 2 54 R. V. Laratti
6 Ramalero — 2 54 D. Englander
7 Irún — 2 54 P. Cichetti
8 Wildrake — 2 54 A. Amoroso
9 Orbe — 2 54 M. Acosta
10 Aneiros — 2 54 X. X.
11 Rasante — 2 54 G. Ardouin
12 Mayor López — 2 54 F. Arcuri
13 Leyenda II — 2 54 T. N. Ferrándo

PREMIO VICENTE LOPEZ
Sexta carrera — 1200 metros
A las 3 p. m.

1 Gracián — 3 56 T. N. Ferrándo
2 Lamento — 3 56 C. Fernández
3 Trento — 3 56 G. Benvenutti
4 Kurri — 3 56 R. Rivero
5 Jurado — 3 56 R. Rodríguez
6 Quehuine — 3 56 J. Fernández
7 Sin Rumbo — 3 56 D. Torterolo
8 Quitasol — 3 56 No corre
9 Botador — 3 56 No corre
10 Cruz Diablo — 3 56 D. Englander
11 Aquilón — 3 56 X. X.
12 Lord Derby — 3 56 X. X.

PREMIO TATA DIOS
Séptima carrera — 1800 metros
A las 3 y 30 p. m.

1 Kick II — 5 57 P. Cichetti
2 Clearing — 4 54 E. Canessa
3 Colenso — 3 51 D. Torterolo
4 Mi Nene — 4 51 A. Torres
5 Ton Ton — 4 50 F. Barrozo
6 Nuty — 3 49 S. U. Morales
7 Pinch — 3 49 E. Peñaloza

PREMIO ALUVION
Octava carrera — 2500 metros
A las 4 p. m.

1 Retrechero — 5 55 E. Canessa
2 J. Valjean — 4 55 R. Dellagiovan
3 Cracker — 4 56 D. Torterolo
4 Eneas — 4 53 O. González
5 Librón — 3 49 M. Acosta
6 Profeta — 3 49 T. N. Fernánde
7 Colmenar — 4 49 J. Fernández
8 Atila — 3 48 M. Lema
9 Chuchin — 2 48 A. Quinteros
10 Gaiteiro — 4 48 P. Cichetti
11 Mariucha — 4 47 F. Barrozo
12 Terrone — 3 46 M. Altamirand

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Este profesional tendrá en la reunión de mañana la dirección de los siguientes caballos:

Cribe en la segunda que anda bien; Remanso en la tercera que cuenta con muchas probabilidades, pues le ganó a Pergura en la partida; Retamo que le gustó bastante; Sin Rumbo que debe ser una fija; Colenso que es buen candidato en el handicap de 1800 metros y Cracker en la del desquite que tiene una carrera favorable.

Francisco Arcuri—

Dirigirá solamente a Magistral y Mayor López en las carreras que se encuentran anotados y tanto el hijo de Missel Thrush, como el de Jardy pueden adjudicarse la victoria.

David Englander—

Tiene poco programa para mañana. La única monta es la de Ramalero pero el pensionista del stud Nevada es gran candidato en la carrera que toma parte.

Máximo Acosta—

Este profesional tiene a su cargo la dirección de Orbe en el premio Submarino que anda bien y la de Librón en la última que puede ganar, dado su actual estado.

HEMOS OIDO DECIR...

Que [illegible] Fandango III o Fisgona son los más indicados para ganar.

—Que en las potrancas perdedoras Sodeska [illegible] sus aprontes, debe ser la ganadora.

—Que de la tropilla del stud [illegible] no se tiene noticias ciertas, sobre cuál correrá.

—Que Cribe hoy aprontó en Belgrano en 55" 1|5 y que al jockey Torterolo le gusta mucho.

—Que Saint Agnes [illegible] en Belgrano sin ser exigida mayormente.

—Que Magistral corre el riesgo de ser batido por el dosañero Remanso.

—Que el hijo de The Wiprof ayer le ganó por tres cuerpos a Pergura.

—Que le agrada al entraineur J. Torterolo [illegible] por Forsight y Grecián que serán los [illegible] en la carrera de aprendices tienen todas las probabilidades de [illegible] ganadores.

—Que Divo ha preparado muy pronto para tenerlo especialmente en cuenta.

—Que Rey Mago [illegible] aprovechado por el jockey [illegible] puede alternar con éxito en su respectivo compromiso.

—Que Ramalero [illegible] 47" en 800 metros, siendo uno de los más indicados de la carrera de [illegible] ganadores.

—Que Retamo está corriendo mucho, y que por eso el jockey Torterolo lo ha preferido a Cribe.

—Que Mayor López puede terciar con todo éxito en la lucha.

—Que Sin Rumbo debe imponerse a voluntad en los 1200 metros del premio Vicente López.

—Que Colenso es una fija en el handicap de 1800 metros.

—Que Mariucha repitiendo su última carrera debe ser una fija en el handicap final.

—Que el jockey Torterolo dirigirá a la mayoría de los favoritos del día habiendo conseguido también la monta de Cracker en la última carrera.

—Que al stud La Juanita le gusta mucho Librón.

REMANSO

El entraineur [illegible] presenta por vez primera mañana a este hijo de The Wiprof que defenderá los colores del stud Alzaga [illegible] ejercicios bastante buenos como para poder alternar con éxito [illegible].

Piloteado por Domingo Torterolo Remanso hizo 700 metros [illegible] Pergura a quien le ganó por tres cuerpos en muy buen tiempo [illegible] sugestivo [illegible] te.

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3.30 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 329 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".

2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — El Directorio.
3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 329 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

3|461-v-jn. 6

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE la provincia de Buenos Aires, Limited —Avisamos a los Señores Accionistas que con arreglo a una resolución sancionada en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar en Londres el 28 de Enero de 1917, y aprobada el 21 de Febrero de 1917, el Capital de la Compañía representado por 262.500 Acciones Ordinarias de £ 4 cada una ha sido reducido a la mitad por la cancelación de £ 2 de cada una de las 262.500 Acciones Ordinarias de la Compañía, como Capital no representado por un activo líquido; habiéndose consolidado las Acciones Ordinarias en Acciones de £ 4 cada una, cuyos certificados se deberán depositar en la Administración local de la Compañía, Paseo Colón No. 185, con el objeto de ser canjeados por certificados nuevos a razón de una Acción de £ 4 por cada dos Acciones de £ 4, los que podrán ser retirados dos días después de haber entregado los antiguos para su cancelación. 3|346 v. Junio 1

LA PATERNAL — ASAMBLEA EXTRAORDINARIA [illegible] Corrientes [illegible] siguiente [illegible] ORDEN DEL DIA [illegible] ampliación del [illegible] y reforma [illegible] a la asamblea [illegible] las acciones en la administración, tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios [illegible] del último trimestre vencido. — Emilio Castellanos, presidente.
3|686 v. Junio 16.

Carneros Romey y March
DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 344

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

PARA EVITAR ENGAÑOS

es NECESARIO exigir siempre la BOTELLA DE ORIGEN y examinar también la ESTAMPILLA FISCAL ESPECIAL del Fernet-Branca, según facsímil:

United River Plate Telephone Co. Ltda.
(COMPAÑIA UNION TELEFONICA)

GUIA OFICIAL DE ABONADOS DE LA UNION TELEFONICA

PREVENIMOS

a nuestros abonados y al comercio en general que EXCLUSIVAMENTE deben hacer uso para sus comunicaciones—EN PRO DEL BUEN SERVICIO — de nuestra Guía Oficial de Abonados de la Unión Telefónica que aparece indefectiblemente en los meses de Mayo y Noviembre de cada año, en ediciones de 50.000 ejemplares.

A otras publicaciones les es MATERIALMENTE IMPOSIBLE tener nuestros datos frescos y exactos, y, como es natural, su uso será en perjuicio del servicio telefónico.

LA ADMINISTRACION.

Marzo de 1917.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, junio 6. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 217; intermedia, 222; clausura anterior, 215, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 195; intermedia, 200; clausura anterior, 195.

WINNIPEG, junio 6. — El trigo colorado americano, a entregar en octubre, no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior, a 202.

MAIZ

CHICAGO, junio 6. — El maíz mixto americano, entrega en julio, se negoció hoy aquí a: apertura, 147 3|4; gociò hay aquí a: apertura, 152; intermedia, 154; clausura anterior, 148, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 6. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí apertura, 324; intermedia, a 330; clausura anterior, a 310, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, junio 6. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	7. —	—
trigo	Septiembre	5. —	—
maíz	Julio	6. —	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	20. —	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	2. —	—
trigo	Septiembre	s|camb.	—
maíz	Julio	4. —	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	14. —	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 6.—

Tipo de descuento del Banco Inglaterra . . . . 5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o . . 55 1|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 378 . . . . 69 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o. 91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o . . . . . 95.—
Empréstito Argentino Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o. . 77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o. . . . . 86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906. . 48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 6.—
Renta Francesa 3 o|o. 87.55
Renta Francesa, 5 o|o. . . . 6[illegible].—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 6. — Títulos negociados hoy en la primera rueda del mercado de valores de esta Bolsa:

Títulos hipotecarios serie Q, para fin de mes, a 94.50; id serie R, a 94.

Deuda interna, a 94; id para fin de mes, a 97.10.

Deuda consolidada, a 64.20; id para fin de mes, a 64.50.

Conversión, a 86.

—Entró hoy en este puerto, procedente de Río de Janeiro, el vapor Borborema.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 20.000 a pesos 98; 23.000 a 97.80; total, 43.000.

Id para fin de mes: 15.000 a 97.80; 20.000 a 97.70; total 35.000.

Id par julio 31: 5000 a 94.60.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 19.000 a 94.70; 18.100 a 94.50; total, 37.100.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 18.100 a 93.80; 12.000 a 93.70; 20.000 a 93.60; 50.000 a 93.50; total, 100.000.

Id para junio 7: 34.000 a 93.60; 79.000 a 93.50; total, 113.000.

Cédulas nacionales serie L, para junio 7: 10.000 a 100.

Crédito argentino de 1911, para junio 7: 8000 a 88.

Deuda interna consolidada de la pro. rie, al contado: 6600 a 80.50.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provicia, de 6 o|o, al contado: 1800 a pesos 95.70.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 4600 a 96.50.

Conversinó de obligaciones del Banco de la Provincia, de 5 o|o, al contado: 20.000 a 70.

Caminos y afirmados de la provincia de Buenos Aires, al contado: 5500 a pesos 76.50.

The Smithfield (oro), ex dividendo al contado: 500 a 4.80.

Banco Francés, al contado: 70 a 30.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 120.

Id para junio 7: 75 a 120.

Compañía de Tierras del Sur, ex dividendo, al contado 30 a 83.

Banco Galicia, para junio 7: 230 a 63.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado 20 a 151

Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 25 a 74.

Quebrachales Fusionados, para junio 7: 300 a 67.50.

The River Plate Quebracho (oro), al contado: 500 a 1.05.

Puerto San Nicolás, al contado: 500 a pesos 18.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos y acciones:

Banco Comercial Italiano. Compañía Argentina de Pesca, Banco República del Paraguay.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Compañía de Crédito y Construcciones Banco Popular Argentino. M. S. Bagley Ltda. (ordinarias). Fábrica Argentina de Alpargatas.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 ks., en dársena (cons.), 18.90: trigo pan, id id id 18.70; maíz amarillo, en dársena 13.30; lino, base 4 o|o, id 25.50; avena base 47 ks., id 11.35; id id id Bahía Blanca, 11.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz. — Para julio, entrega sobre dársena, 1.400 toneladas a pesos 12.90; para agosto, 200 id a 13; 400 id a 12.95; 200 id a 12.90; 200 id a 12.92; 400 id a 12.90; 200 id a 12.95, 200 id a 12.94; 600 id a 12.95; 200 id a 12.99; 1400 id a 13.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. — Para agosto, 400 toneladas a pesos 12.90; para septiembre, 400 id a 19.30.

Maíz. — Para agosto, 200 toneladas a pesos 13.10; 200 id a 13; 200 id a 12.94; 200 id a 12.90.

MERCADO BUENOS AIRES

Han entrado hoy en este mercado 192 pichoneras cargadas con aves y 73 cajones de huevos.

Ventas de hoy

Gallinas—Especiales de pesos 2.90 a 3.20 la yunta; buenas de pesos 2 a 2.60; regulares, de pesos 1.60 a 2; chicas, de pesos 1.30 a 1.70.

Pollos—Especiales de pesos 2.10 a 2.50; buenos, de 1.60 a 1.80; regulares, de pesos 1.10 a 1.40; chicos, de pesos 0.80 a 1.

Pavos de cerda—Especiales, de pesos 10 a 11 la yunta: regulares, de 6.20 a 7.50; pichones, de 3.40 a 4.20.

Pavitas—Según clase, de pesos 2.90 a 4.20.

Patos—Criollos, de pesos 1.70 a 1.90; de Pekín, de pesos 1.40 a 1.70; marruecos, de pesos 1.10 a 1.40.

Gansos—De pesos 1.90 a 2.40.

Pichones de paloma—De pesos 0.30 a 0.35.

Conejos—De pesos 1 a 1.50.

Productos de la caza—Perdices, de pesos 0.55 a 0.60 la yunta.

Martinetas—De pesos 1.20 a 1.30.

Patos laguna—De pesos 0.80 a 0.90 la yunta.

Liebres—De pesos 0.90 a 0.95.

Huevos—La docena de pesos 0.85 a 0.86.

Estos precios son con impuestos municipales.

BOLSA DE CEREALES

Han entrado hoy en el Once: Trigo, 6494 bolsas, maíz, 1273: nabo, 17; avena 100; semilla de alfalfa, 155; harina, 100.

Ventas efectuadas hoy:

Trigo ruso—2800 bolsas al llegar dársena, a pesos 18.50.

Trigo varias clases—220 bolsas en Sola a pesos 16.50 (carbonado).

Maíz morocho, nuevo—156 bolsas en Buenos Aires, a pesos 14.

Maíz amarillo, nuevo—113 bolsas en Once a pesos 12.50; 371 bolsas en Buenos Aires, a pesos 12.50; 287 bolsas en Once, a pesos 12.50; 100 bolsas en Buenos Aires, a pesos 12.30; 100 bolsas en Sola, a pesos 12.30.

Maíz amarillo viejo—200 bolsas en Once a pesos 12.40.

Avena—395 bolsas en Sola a pesos 11.20, 425 bolsas en Once, a pesos 11.10; 127 bolsas en Sola, a pesos 11.

Lino—296 bolsas en Sola, a pesos 27.

Nabo—103 bolsas en Buenos Aires, a pesos 30.

Triguillo—100 bolsas en Sola, a pesos 10.50.

Cebada—710 bolsas en Buenos Aires, a pesos 12.80.

ENTRADA GENERAL

Ingeniero Brian—Trigo, 808 bolsas, maíz, 3249.

Sola—Trigo, 400 bolsas; maíz, 1327, avena, 1423; papas 75.

Buenos Aires—Maíz, 937 bolsas; trigo, 939, avena, 957, cebada, 967; maní, 217; pasto, 3354 fardos chicos y 3244 grandes.

Riachuelo—Maíz, 3244 bolsas.

Lacroze—Maíz, 255 bolsas; lino, 96; trigo 54.

Pacífico—Porotos, 183 bolsas; semilla de alfalfa, 23; pasto fardos grandes, 267.

Retiro—Harina, 819 bolsas; maíz, 400.

Mercado Central—Trigo, 3433 bolsas avena, 227.

Puerto—Maíz, 35.181 bolsas; trigo, 3261, lino, 5920; harina, 2809.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 10.146 bolsas de este producto.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana segunda esquila—500 kilos a pesos 25; 1500 a pesos 23.50; 500 a pesos 23; 2000 a pesos 23; 1500 a 21.50, 3000 a pesos 21; 500 a pesos 19.50; 2000 a pesos 19; 1500 a pesos 20.50; 1000 a pesos 20; 3000 a pesos 18, 1500 a pesos 17, 500 a pesos 16.50; 1000 a pesos 16; 400 a pesos 15.

Pieles lanares—Estación Consumo: 3600 kilos a pesos 2; 1300 a pesos 1.95; 2000 a pesos 1.90; 500 a pesos 1.88; 1000 a pesos 1.86; 1500 a pesos 1.85; 9000 a pesos 1.75; 1200 a pesos 1.70; 1000 a pesos 1.60; 1000 a pesos 1.50; 500 a pesos 1.40.

Mortecino—400 kilos a pesos 1.80; 2000 a pesos 1.75; 1500 a pesos 1.70; 5000 a pesos 1.68; 500 a pesos 1.66; 1000 a pesos 1.65; 400 a pesos 1.62; 1000 a pesos 1.60; 2100 a pesos 1.55; 1000 a pesos 1.45; 1000 a pesos 1.40; 1000 a pesos 1.30; 5000 a pesos 1.25; 500 a pesos 1.20.

Lanares criollos—300 kilos a pesos 1.70.

Pelado consumo—400 kilos a pesos 1; 600 a pesos 0.90; 300 a pesos 0.80.

Cueros vacunos—150 cueros a pesos 18.50, 300 a pesos 18; 200 a pesos 17.50; 350 a pesos 17; 250 a pesos 16.50; 150 a pesos 16.20; 450 a pesos 16; 200 a pesos 15.50; 100 a pesos 15.30; 150 a pesos 15; 100 a pesos 14.50.

Salados—250 cueros a pesos 1; 160 a pesos 0.95.

Becerros—250 cueros a pesos 18.50, 500 a pesos 18; 250 a pesos 17.50, 300 a pesos 17.

Nonatos—300 cueros a pesos 15.50, 400 a pesos 13, 250 a pesos 11.50, 200 a pesos 14.

Potros—100 cueros a pesos 10; 150 a pesos 9.70, 500 a pesos 9.50; 200 a pesos 9.30; 400 a pesos 9.20; 500 a pesos 9; 100 a pesos 8.50.

Cueros vacunos de Entre Ríos—100 cueros a pesos 8 oro.

Plumas—10 kilos a pesos 6; 30 a pesos 5; 10 a pesos 3.

Sebo pisado—5 cascos a pesos 5.80; 7 a pesos 5.70; 10 a pesos 5.60.

Cerdas—300 kilos a pesos 14, 300 a pesos 13.50; 200 a pesos 13, 200 a pesos 12.70; 500 a pesos 12.40; 400 a pesos 12; 300 a pesos 11.80; 200 a pesos 11.70, 1700 a pesos 11.50, 400 a pesos 11.20; 200 a pesos 11; 400 a pesos 10.50, 300 a pesos 10.30; 200 a pesos 10.

Nutria—150 kilos a pesos 2.80, 200 a pesos 2.50; 100 a pesos 2.30; 50 a pesos 2.

Liebres—400 cueros a pesos 0.22; 800 a pesos 0.21; 800 a pesos 0.20; 500 a pesos 0.18; 400 a pesos 0.16.

Zorros—30 cueros a pesos 1; 20 a pesos 0.90; 50 a pesos 0.80; 30 a pesos 0.70.

Sebo derretido—5 cascos a pesos 7.20; 4 a pesos 7; 5 a pesos 6.80; 30 latas a pesos 6.70; 182 a pesos 6.65.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En la mañana de hoy se han cotizado las haciendas, con precios fijos.

Solo conservan precios regulares los lotes de novillitos y vaquillonas en buen estado de gordura y clase.

Para cerdos también hubo un ligero quebranto en sus precios.

La entrada del día fué de 6161 animales, clasificados en la siguiente forma: [illegible] 2701; vacas 2508; terneros [illegible] y 7[illegible] bueyes. Porcinos entraron 688.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 218; id. para consumo de 110 a 205; novillos excepcionales para frigorífico a 225, novillos m especiales para frigorífico a 180, id. especiales id. de 160 a 153, id. m. gordos id. de 135 a 158; id. de consumo de 65 50 a 132 novillitos id. de 50 a 125; vacas excepcionales a 154; id. de consumo de 40 a 165.50, vaquillonas id. de 45 a 117, terneros id. de 36 a 68, id mamones id. de 24 a 31.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.31 a 0.50, especiales de 0.53 a 0.6[illegible] y excepcionales de 0.61 a 0.62 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo L. y Etchegaray; remitentes: Pizzono; procedencias: Rauch; animales: 38, Ayarragaray S. y Gowland, Anchorena; Santa Fe 90; Aphecea y Cía. Juan. Ackerly. Luján 18. Id. Migoni, Anguil 22; Anasagasti Juan; Viara, Santa Fe 95, Bunge y Born; Panritz; Gedmania 11; id. Oster; M. Juárez 71; Cooperativa de Hacendados; Iturbe, Madariaga 42; id. Tandil; Pehuajó 36, id. V. Dorna, Monte 23, Cash Colvill Jones y Cía.; Cash, La Peregrina 100, id. Brown, M. del Plata 50, Crespo y Rodríguez, Cardetti; Bengolea 70; id. Machado Las Varillas 25, id. Saporiti; Córdoba 19; Chimondeguy e hijo Dgo.; Slorden, Tandil 52. Ceballos y Cufré; Avallo; Grandzen 35, Devoto y Cía. Tomás; Pellegrini M. del Plata 14, id. Sorden, Uribe 20, id. Goyerán; Tandil 22; Delfino Hermanos; Harganaz. id. 50; id. Sorde, Olavarría 25; De Lellis y Fages Hnos.; Florida, Santa Fe 23; Dilers y Cía. Francisco; La Lucecer, Rauch 23, Etcheverry y Cía. José; El Sa[illegible] de, id. 12; id. d. id. 2[illegible] Frers Julián; Freige; C. Vidal 12; Gioja Bernardo; Rubal, Pascanas 38, id. Caudullo; id. Garay 56; Guillón y Cía. Rodolfo, Estancia; Sastre 60, Gioja y Etchart; Kelly; Suipacha 22, La Exp. Argentina, Olmos, La Carlota 40 id. Ortiz, Sta. Victoria 34, Lacroze Hermanos, Duarte, M. Paz 17; Lanusse Pedro y Antonio, Custeche, Juárez 10, id. Sarlague Colman 47; Id. Segura, Pueyrredón 12; id. Re; 3.o Arriba 37, id. Bassi; El Trébol 20, Lalor Juan, Broney; M. Maiz 50; id. Vivarell; Azul 48; Id. Gildea; Villegas 57 Id. Taylor, Monte 100; id. Parello, Córdoba 26; id. Berho; M. del Plata 55; id. Lanal; Vedia 21; id. Insagarat; Matanza 23; id. Meloni, Lobos 76; id. Destefani; Rafaela 60; id. Onomale; M. Juárez 20; Ojás y Cía. Francisco, Berasa, Tandil 54. Ortiz Fermín; Fuerro, B. Mitre 12; Peña y Cía. Julio L. S; orden; Entre Ríos 107; id. Cavanagh; S. Luis 95; id. Posse Lobería 50; Palacios Hermanos; Bidart; Suipacha 20; Rubín Cesario Zubiaurre y Cía Bonifacio, Mat 78; Rodríguez Gabino Alonso M. del [illegible] 102; Suc. Beltrán Sansot, Guerra; Catriló 42; id. Vilacoba, id. 46, id. Romero; Navarro 26, Schoo y Cía. Alejandro; Urrutia; Córdoba 69; Salaberry y Bercetche, Custo, V. Verde 81; id. Vedova; C. Jringles 10; id. Portamini, Olavarría 50; id. Slorden; Tandil 21, id. Laporte; id. 23, id. Repetto; Avellaneda 18; id. Camino; Maipú 11; Id. Lanel; Macachín 46; id. Squadrone; V. Salaya 48; Id. Robet, Suipacha 32; Id. Squadrone; V. Sabasa 87; Thompson y Cía. Enrique; Aranaga; S. Ignacio 34; id. Vincent, M. Maiz 50; Unzué Alzaga y Cía.; Dufry; Colón 45 id Ibarra; Bragado 114; id. Kelnory; T. Lauquen 20; id. Alzaga; Rauch 22; Videla Hnos. y Cía.; Lehman; Nelson 90; id. Lamas Colonias 25; id. Videla 72; id. Bruguo. 1; Sanchales 12; Velaz y Cía Angel; Poggi Santa Fe 15; id. Macedo; C. Cuatiá 73; id. Reval; Lobos 30.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
23 vaquillonas b. carne Rauch pesos 75; 15 id. id. 67, 2 toros g. y c. gorda La Madrid 140, 10 novillitos b. carne id. 63, 10 id. c. gorda id. 85, 2 id. id. 85, 1 vaquillona id. id. 85.

Anasagasti Juan—
36 vacas c. gorda Santa Fe pesos 54, 42 vaquillonas b. carne id. 65, 15 id. flacas id. 52.

Aphecea y Cía. Juan—
15 novillitos especiales P. Central pesos 115, [illegible] vacas m. gordas id. 128; 18 terneros buenos Luján 45.

Accame, Bellini y Cía—
17 vaquillonas g. y c. gorda B. Mitre pesos 100, 5 vacas id. id. 105, 1 toro id. id. 150, 1 buey c. gorda id. 110, 2 toritos b. carne id. 60; 3 vacas c. gorda id. 80, 3 novillos g. y c. gorda id. 135, 3 id. b. carne id. 100; 8 vaquillonas id. 70, 2 id. flacas id. 48, 8 vacas c. gorda id. 85; 3 terneros mamones id. 25.

Anscouh y Cía. Tomás R.—
7 vaquillonas c. gorda Las Varillas pesos 80, 7 id. id. 89, 15 vacas gorda id. 116, 5 id. g. y c. gorda id. 103; 2 id. c. gorda id. 90.

Bracat y Cía.—
6 novillos b. carne Santa Fe pesos 99; 7 id. id. 81, 1 toro g. y c. gorda id. 145; 9 vacas c. gorda id. 92, 7 vaquillonas id. id. 86.

Bunge y Born—
44 vacas m. gordas G. Pinto pesos 123, 71 terneros gordos M. Juárez 59.

Beazley Manuel y Rodolfo—
40 terneros buenos Pellegrini pesos 55; 5 toros gordos id. 160, 40 vacas g. y c. gorda id. 100, 25 novillitos m. especiales id. 122.

Cucullu Felipe L.—
17 novillos g. y c. gorda Capital pesos 130.

Cooperativa de Hacendados—
29 novillos especiales Pehuajó pesos 163; 4 id. g. y c. gorda Madariaga 130; 38 vacas b. carne id. 71, 23 id. 1 Monte 74.

Chimondeguy e hijos Domingo—
[illegible] novillos m. gordos Capital pesos 112.

Cash, Colvill Jones y Cía—
16 novillos m. gordos Pueyrredón pesos 1[illegible], [illegible] id. gordos id. 145, 8 id. b. carne id. 100; 16 novillos m. gordos id. 105; 14 id. g. y c. gorda id. 90.

Ceballos y Cufré—
2 bueyes m. gordos Branlzen pesos 180; 22 novillos c. gorda id. 112, 9 terneros buenos id. 47, 16 vacas b. carne id. 65.

Delfino Hermanos—
90 novillos c. gorda Chareano pesos 107, 6 id. b. carne La Carlota 87, 10 toros especiales id. 192; 4 id. c. gorda id. 120; 60 vacas m. gordas Las Flores 130; 27 novillitos c. gorda V. Mercedes 85; 12 id. id. Las Isletas 7[illegible].

Dillers y Cía. Francisco—
56 terneros regulares Rauch pesos 40.

Devoto y Cía. Tomás—
64 novillos criollos Entre Ríos pesos 105; 2 vacas c. gorda T. Lauquen 95, 17 novillos id. [illegible], [illegible] vaquillonas b. carne id. 65, 7 id. c. gorda id. 91, 9 novillos m. gordos Tandil 170, 11 novillitos m. especiales id. 125, bueyes gordos id. 160, 13 novillitos c. gorda T. Lauquen 78 [illegible] id. g. y c. gorda id. 80; 8 terneros buenos id. [illegible], [illegible] novillos m. gordos P. Central [illegible], [illegible] terneros regulares Pueyrredón 40, 3 id. id. 40, 8 novillitos especiales id. 116.

De Lellis y Fages Hermanos—
24 novillos g. y c. gorda Santa Fe pesos 138, 8 id. c. gorda id. 10.

Etcheverry y Cía. José—
4 vacas g. y c. gorda Rauch pesos 110; 5 vaquillonas id. id. 90; 3 id. b. carne id. 60; 25 novillitos especiales 12 115.

Frers Julián—
5 vacas vacas M. Chiquita pesos 45; 6 id. id. 40.

Farías J. B.—
10 novillos g. y c. gorda C. Tejedor pesos 120.

Guillón y Cía. Rodolfo—
6 vacas gordas [illegible] pesos 115.

Goñi e hijos Ignacio—
3 novillos g. y c. gorda Macachín pesos 138, 20 id. m. gordos id. 154, 30 novillitos especiales id. 118; 24 id. m. gordos id. 108; 8 terneros buenos Santa Fe 55.

Gioja y Etchart—
15 novillos b. carne Suipacha pesos 85; 18 id. c. gorda id. 110.

Gibson Hermanos—
2 novillos excepcionales Azul pesos 215, 2 toros m. especiales id. 205; 2 novillos id. id. 180; 5 vacas gordas id. 115, 3 toros id. Caseros 155; 3 vacas g. y c. gorda id. 100, 2 novillitos id. id. 100; 5 vacas b. carne id. 62; 3 novillitos flacos id. 50.

Garat Bernardo—
33 novillos c. gorda Córdoba pesos 112; 17 id. id. 105; 2 toros especiales id. 155; 3 bueyes m. gordos Bragado 170; 6 vacas b. carne id. 65.

La Exportadora Argentina—
10 novillos c. gorda Córdoba pesos 124, 29 vacas m. gordas id. 122; 6 id. c. gorda id. 90.

Lizarralde Hermanos—
19 novillos c. gorda M. Paz $ 85.

Jolly Eduardo—
18 novillos g. y c. gorda S. A. de Giles pesos 130.

La Granadera S. A.—
43 terneros buenos Bolívar pesos 60.

Lalor Juan—
8 vacas m. gordas Santa Fe pesos 123, 7 id. especiales id. 142; 13 id. excepcionales id. 184, 16 id. m. gordas Salto 132, 7 novillitos gordos id. 100; 16 id. m. especiales id. 119; 6 terneros id. 89; 10 novillos c. gorda Córdoba 110; 13 novillos id. id. 101, 4 terneros regulares 9 de Julio 31.50; 14 terneros buenos id. 65.50; 12 id. 55.50; 12 id. id. 55.50; 4 vacas gordas id. 116; 4 id. g. y c. gorda id. 107; 13 id. c. gorda id. Córdoba 85; 4 id. gordas id. 113.50; 3 vaquillonas c. gorda id. 79; 4 id. b. carne Pergamino 6[illegible]; 7 bueyes especiales id. 191; 6 vacas b. carne id. 67; 14 novillos id. id. 97; 2 id. gordos id. 141; 2 vacas c. gorda Córdoba 91; 6 vaquillonas b. carne id. 73, 16 novillos flacos id. 65.50; 20 id. b carne Santa Fe 85; 9 id. id. 95; 9 id. c. gorda id. 107; 8 novillitos b. carne id. 63; 36 novillitos m. especiales Monte 126; 26 id. gordos id. 103. 23 id g. y c. gorda id. 96; 16 vacas m. gordas Villegas 123. 16 id. id. 124.50; 14 id. id. 125; 6 torunos m. especiales id. 218; 4 vaquillonas id. id. 132.50; 6 id. c. gorda Matanza 78.50; 4 id. b. carne id. 8[illegible]; 2 torunos g. y c. gorda id. 150; 2 novillos flacos id. 72.50, 2 terneros regulares id. 40; 10 id. id. Pueyrredón 114.50, 10 id. buenos id. 48; 4 id. regulares id. [illegible], 19 vacas b. carne Córdoba 70; 8 id. id. 71 [illegible] 26 novillitos flacos Lobos 75; 17 novillitos b. carne id. 66.50; 14 id. id. 52; 19 terneros buenos id. 47.50; 2 novillos m. gordos Cañuelas 154; 16 id. c. gorda id. 114; 8 id. g. y c. gorda id. 130; 24 id. d. Lincoln 135; 19 id. c. gorda Pehuajó 107.

Lanusse Pedro y Antonio—
7 terneros buenos Rauch pesos 56; 4 novillitos b. carne id. 67.50; 16 terneros buenos id. 45.50, 20 id. regulares id. 44.50; 7 vacas m. gordas Juárez 130, 2 novillos c. gorda id. 111; 3 vacas id. Pueyrredón 87; 8 id. g. y c. gorda id. 106; 15 terneros buenos Matanza 46; 19 id. regulares id. 36.50; 11 id. buenos id. 49; 5 vaquillonas b. carne id. 64; 2 vacas id. id. 60.50; 14 id. id. 68; 2 bueyes gordos Moreno 159; 2 torunos c. gorda Córdoba 129; 2 vaquillonas b. carne id. 70, 9 vacas c. gorda id. 88; 8 novillos b. carne id. 6[illegible]; 8 terneros m. gordos Azul 68; 2 vaquillonas b. carne id. 69.50; 4 vacas c. gorda id. 90; 13 id. id. Santa Fe 92.50; 17 id. buena carne id 68.50; 8 novillos c. gorda id. 112; 22 novillitos m. especiales id. 119; 8 id. c. gorda id. 95.50; 78 vacas c. gorda id. 85.

Noguera y Avalos—
15 vacas m. gordas Santa Fe pesos 125; 31 id. especiales id. 135

Ortiz Fermín—
12 vacas carne gorda, de Arrecifes a pesos 95.

Olán y Cía. Fco.—
54 novillos carne gorda, de Tandil a pesos 128, 10 terneros regulares de Maipú, a pesos 38; 10 id id de Maipú, a pesos 28.

Peña y Cía. Julio L.—
2 vacas buena carne de Tandil, a pesos 75; 22 novillos criollos de Rodríguez, a pesos 110; 14 vaquillonas de Rodríguez, a pesos 80; 3 vaquillonas criollas, de Rodríguez a pesos 100; 22 vacas a pesos 80; 5 terneros regulares, a pesos 36.

Parral y Guarrechena—
2 toros carne gorda, de Tornquist, a pesos 130; 18 novillitos buena carne, a pesos 75; 12 novillos buena carne a pesos 85; 14 vaquillonas carne gorda, a pesos 82; 5 novillitos muy gordos, a pesos 158.

Rodger y Cía. Gneo H.—
14 vacas gordas y carne gorda de Villegas, a pesos 107; 9 vacas, carne gorda a pesos 85.

Rodríguez Gabino—
39 terneros regulares de Pueyrredón, a pesos 37, 21 terneros buenos, a pesos 45, 2 terneros gordos a pesos 64; 40 terneros regulares a pesos 41

Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.—
2 vacas carne gorda de Matanza, a pesos 80; 2 vacas gordas y carne gorda a pesos 100, 3 vaquillonas buena carne a pesos 70; 5 vaquillonas flacas, pesos 50; 18 terneros mamones a pesos 25.

Santamarina e hijos—
12 vacas gordas y carne gorda de Laprida pesos 100; 12 vacas carne gorda, pesos 91, 10 vacas muy especiales, pesos 118; 2 vacas muy gordas a pesos 130; 2 novillos gordos de Tandil, pesos 140, 23 novillitos muy especiales, pesos 130.

Suc. Beltrán Sansot—
42 novillitos muy gordos de la Pampa Central, a pesos 158, 46 vacas carne gorda 97, 5 vacas especiales, 132, 2 novillitos carne gorda de Navarro, a pesos 80; 10 terneros buenos 45; 4 terneros mamones a pesos 28.

Solís, Riveyro Hnos. y Cía.—
11 novillitos criollos de Corrientes pesos 100; 2 novillos criollos 110; 69 vacas criollas a pesos 95; 113 vaquillonas, pesos 75.

Schoo y Cía. Alejandro—
12 vacas carne gorda, de Córdoba, a pesos 88, 12 vacas carne gorda, pesos 86.50; 12 vacas carne gorda a pesos 90, 12 vacas gordas y carne gorda a pesos 101, 15 novillitos gordos de Córdoba, a pesos 79, 6 vaquillonas, pesos 80, 6 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 95, 15 vaquillonas muy gordas, pesos 107; 8 vaquillonas muy especiales pesos 117, 17 novillitos gordos, pesos 101.50.

Salaberry y Bercetche—
5 terneros buenos de Olavarría, a pesos 49.50, 2 terneros gordos, a pesos 57.50, 11 terneros gordos, pesos 57, 16 terneros muy gordos, pesos 68.50, 5 terneros especiales, pesos 70; 2 novillitos gordos y carne gorda de Coronel Pringles, pesos 99.50, 2 novillitos, gordos y carne gorda, pesos 139, 2 vacas muy especiales, pesos 154; 4 vacas especiales pesos 158; 6 vacas gordas de Córdoba, pesos 114; 4 vaquillonas muy especiales, pesos 122.50; 3 vacas muy especiales, pesos 165.50; 3 vacas muy especiales, pesos 116; 4 vacas muy especiales, pesos 149.50; 4 bueyes muy especiales de Villegas, pesos 199; 5 bueyes gordos, pesos 165; 24 novillitos especiales, pesos 116; 22 novillitos muy gordos, pesos 113.50; 24 novillitos gordos y carne gorda, pesos 130, 6 vacas carne gorda de Tandil, pesos 99.50; 8 vacas gordas y carne gorda, 110.50, 2 vacas gordas y carne gorda, pesos 106; 7 novillitos muy gordos, pesos 107; 4 terneros muy especiales pesos 86, 5 vacas gordas, pesos 111.50, 8 vacas carne gorda pesos 97; 4 vacas gordas y carne gorda, pesos 107, 3 vacas especiales, de Ayacucho, pesos 13[illegible], 7 vacas gordas y carne gorda, pesos 108, 8 vacas carne gorda, pesos 87; 4 terneros buenos, de Suipacha pesos 47.50, 6 terneros gordos, pesos 63, 3 terneros gordos pesos 61; 12 vaquillonas carne gorda, pesos 85.50; 3 novillos carne gorda, pesos 88; 10 vacas flacas de Maipú, pesos 40; 48 novillos gordos de la Pampa Central, 148.50; 48 vaquillonas gordas y carne gorda, de Villegas, pesos 132.50, 4 vaquillonas, de Azul pesos 100; 18 vacas carne gorda, pesos 110; 10 vacas, carne gorda, pesos 97; 18 vacas gordas y carne gorda, pesos 109, 7 terneros regulares pesos 37, 4 terneros regulares, pesos 37, 8 mamones, pesos 25

Thompson y Cía. Enque. A.—
60 novillitos especiales de Córdoba pesos 160, 16 novillitos muy gordos de Tandil, pesos 151; 20 novillitos, muy gordos pesos 115.

Unzué, Alzaga y Cía.—
42 terneros muy gordos de Bragado, pesos 68; 72 terneros buenos, pesos 57; 20 vacas gordas y carne gorda, de Trenquen Lauquen, pesos 100; 22 vacas gordas, de Rauch, 112; 24 novillos carne gorda de Colón, 103; 7 vacas especiales, pesos 142; 14 vacas gordas y carne gorda, pesos 100.

Velaz y Cía. Angel—
3 novillos flacos, de Escobar, pesos 75; 2 vacas buena carne, pesos 75; 20 bueyes carne gorda de Santa Fe, pesos 135; 10 bueyes muy gordos, pesos 170; 9 carne gorda pesos 120; 3 terneros gordos y carne gorda pesos 110; 20 vacas criollas de Entre Ríos, pesos 75; 53 novillitos, pesos 130.

Videla Domingo y Cía.—
2 vacas carne gorda de Sunchales, pesos 100; 20 vacas gordas, pesos 110; 1 novillito carne gorda, pesos 85; 2 vacas carne gorda, pesos 80; 4 novillitos buena carne, pesos 57; 9 vacas gordas, pesos 110; 50 novillos buena carne, de Videla, pesos 90; 3 terneros carne gorda pesos 115; 1 buey carne gorda, pesos 115; 12 novillos carne gorda, pesos 115; 51 terneros mamones, de Morón, pesos 24; 25 novillitos buena carne, de Sunchales, pesos 87; 52 novillos carne gorda, pesos 90; 57 vavillitos muy gordos, pesos 110; 1 torito cas gordas de Larrea pesos 115; 3 nocarne gorda de Sunchales, pesos 95; 8 vacas carne gorda, pesos 80; 1 vaca gorda, pesos 110; 6 vacas buena carne de Videla, pesos 78; 1 toro gordo y carne gorda de San Justo pesos 138.

VENTA DE CERDOS

Maraspin y Cía. Andrés—
65 cerdos flacos de Pehuajó, pesos 0.35 el kilo.

Arrieta y Basearán—
14 cerdos flacos, de Río Cuarto, pesos 0.33 el kilo.

De Zellis y Fages Hnos.—
20 cerdos excepcionales, de Tandil, pesos 0.61 el kilo; 6 excepcionales de Sarmiento, pesos 0.61; 26 excepcionales, de Rojas, pesos 0.62; 29 especiales, de Pehuajó pesos 0.54 1|2; 20 especiales de Chivilcoy, pesos 0.56; 12 especiales de Azcuénaga, pesos 0.53; 14 especiales, de Alberti, 0.53; 12 especiales de Sarmiento, pesos 0.53.

Ripoll Juan S.—
14 cerdos buenos, de 25 de Mayo, a pesos 0.50.

Delfino Hnos.—
64 cerdos flacos de Villa Mercedes, pesos 0.35 el kilo.

Accame Bellini y Cía.—
5 lechones regulares de Alberti, pesos 30 cada uno; 12 lechones flacos, a pesos 13; 2 regulares, pesos 20; 9 flacos, pesos 6.

Salaberry y Bercetche—
20 cerdos especiales de Santa Fe, a pesos 0.57 el kilo.

Lanusse Pedro y Cía.—
60 cerdos regulares de San Pedro, a pesos 0.43 el kilo: 14 flacos de Juncal, pesos 0.38; 16 flacos, de Pueyrredón, a pesos 0.31, 44 flacos de Carlos Tejedor, a pesos 0.31; 5 excepcionales, de Córdoba, a pesos 0.62, 10 buenos, de Córdoba, pesos 0.62; 45 flacos de Mar Chiquita, pesos 0.40; 5 buenos pesos 0.50, 20 especiales, 0.53; 83 flacos de Trenque Lauquen, pesos 0.40.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las mismas condiciones de días anteriores se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Como las entradas de la mañana no revistieron mayor importancia, los precios en gener alfueron buenos, observándose siempre mucho interés por las tropas especiales.

La entrada fué hoy de 8768 animales, habiéndose vendido en la mañana: 8655 cabezas, repartidas en ésta forma: Swift de la Plata 622; Las Palmas 1947; Argentino Central 1123, Compañía Sansinena 777; La Blanca 1356; Armour 699; Zárate 164 y 2010 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 12.50 a 21.50; id. para matadero, de 12.50 a 3[illegible], ovejas id. de 11 a 35.50, borregos id. de 11 a 12.50; id. para frigorífico de 13.50 a 14.50; id. con lana id. de 15 a 16.50.

Entradas

Consignatarios. Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Zabala; procedencias: 16 de Julio, animales: 82; id. Igarza; Azul 100; Aphecea y Cía. Juan; Migone; Anguil 200; Arzeno y Hnos. F. B., Ripamonte; Pringles 86; Ayarragaray S. y Gowland, Bouder. Laprida 90, Anasagasti Juan, Ezeiza; C. Vidal 90; Bunge y Born; Pennavitz. D. Alvear 140; Beazley M. y R., Levoir, Santa Elena 600; Bayona Juan, Molina, Tandil 100; Cucullu Felipe L., Chotro, Azcuénaga 120; Cooperativa de Hacendados, Delferrari, Reserva 200; Devoto y Cía. Tomás, Foatti; Solari 574, id. Blanquete, I. Verde 121, Delfino Hermanos, Delfino, 16 de Julio 364, id. Horgana, Tandil [illegible]; Dubox y Rivera Ocantos, Anguiart, Durañona 90 el De los Santos y Cía. J. C.; Gomez, Lamadrid 190; Etcheverry y Cía. José; Estrougamou Blandengue 300; Estrougamou Fernando, Perdiñs, Cucha Cucha 80; Lalor Juan, Sánchez; Navarro 120, id. Vinaretti. Chillar 100 Lanusse Pedro y Antonio, Canesa, Corti 207 id. Reag, Chapaleufú 90, id. Morris Parish 98; id. Andag; Pardo 90; id. Lasalle. Muñoz 200. Lanús Florencio y A. E., Martínez De la Canal 90; id. Echepare; id. [illegible], Méndez Hnos. y Cía., Espeira; Corti 102; Méndez y Cía. J. M., Merlo, Cabildo 485, id. id. Saldungaray 320, Peña y Cía. Julio L. Suárez. Chillar 172, Parra y Guarrechena, Canesa, Saldungaray 200, Patrón Costas y Peró, Iruzón, Labardén 170; Rubín Cesario Zubiaurre y Cía.; Ramongaise; Santa Luisa 110, id. Lozano, Olivera 73, Rodríguez Gabino, Iraeldaa, Pringles 85, Salaberry y Bercetche; Money; Norumbega 117 Sucesión B Sansot; Bauburu; Muñoz 270; Santamarina e hijos Legrave; Hermanas 150, id. Martínez, Laprida 83, Thompson y Cía. E. A. Brown, S. Elena 90; Urtasun e hijo M., Aldiero, Pringles 90, Velaz y Cía. Angel, Valinoto; C. Vidal 400; id. id. Armas 200; Ardohain M.; Garat; Voluntad 368, Total 8768 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
20 ovejas matadero 16 de Julio pesos 3[illegible].50 10 capones id. id. 30; 51 id. Frigorífico id. 19.50, 16 id. id. Azul 22; 8 borregos matadero id. 14.30.

Ardohain Miguel—
180 capones Frigorífico Voluntad pesos 20.80, 63 borregos matadero id. 14; 50 ovejas id. 18.80; 76 id. id. 15.

Beazley M. y R.—
597 capones Frigorífico S. Elena pesos 18.

Dubox y Rivera Ocantos—
90 capones Frigorífico Durañona pesos 20.60.

Aphecea y Cía. Juan—
200 borregos matadero Anguil pesos 14.

Etcheverry y Cía. José—
96 capones Frigorífico Blandengue pesos 14.70; 99 borregos matadero id. 13 60.

Ayarragaray Schindler y Gowland—
25 capones matadero Laprida pesos 2[illegible]; 15 id. id. 23, 30 id. id. 27.50; 60 id. Frigorífico id. 23.50.

Ham Patricio—
130 ovejas matadero Bacacay pesos 19.

Anasagasti Juan—
32 capones matadero C. Vidal pesos 1[illegible], 57 capones Frigorífico id. 2[illegible].30.

Parral y Guarrechena—
60 capones Frigorífico Saldungaray pesos 17; 140 id. matadero id. 12.80.

Devoto y Cía. Tomás—
573 capones matadero Entre Ríos pesos 14.60; 149 ovejas invernada Ranchos 14.40, 20 borregos Frigorífico I. Verde 12; 29 id. id. 11.20, 22 ovejas matadero id. 17.20; 1 id. id. 20.50; 21 id. id. 15.50.

Lanusse Pedro y Antonio—
90 capones Frigorífico Shapaleufú pesos 24, 13 id. matadero Corti 23; 30 id Frigorífico id. 19; 80 borregos id. Pardo 14 10; id. Parish 21.50; 90 id. id. Pardo 22.50; 19 id. id. Muñoz 20.20.

La Cooperativa de Hacendados—
145 capones Frigorífico Reserva pesos 19.[illegible]; 42 borregos id. id. 14.80; 10 capones matadero id. 23.

Patrón Costas y Peró—
164 capones Frigorífico Lamadrid pesos 24.

Bayona Juan—
97 capones Frigorífico Tandil pesos 17.

Estrugamou Fernando—
50 capones Frigorífico C. Cucha pesos 24.50

Lanús Florencio y A. E.—
90 capones Frigorífico La Canal pesos 23.70, 33 ovejas matadero Racedo 23; 90 id. id. 17; 26 borregos Frigorífico id. 12.

Méndez Hnos. y Cía.—
15 ovejas matadero Corti pesos 12.20; 72 id. id. 14.70; 64 id. id. 12.80.

Rodríguez Gabino—
85 capones Frigorífico Pringles pesos 19.50.

Salaberry y Bercetche—
51 capones Frigorífico Norumbega pesos 1[illegible].50, 35 ovejas matadero id. 16.

Sucesión B. Sansot—
85 ovejas matadero Muñoz pesos 24; 185 id. id. 21.50.

Thompson E. A. y Cía.—
58 capones Frigorífico S. Elena pesos 28.

Unzué Alzaga y Cía.—
14[illegible] borregos Frigorífico Fatraló pesos 14.50

Urtasun e hijo M.—
90 capones Frigorífico Pringles pesos 13.

De los Santos y Cía. José C.—
46 capones Frigorífico Lamadrid pesos 26.30, 114 id. id. 23; 28 ovejas matadero id. 21.

Lalor Juan—
11 capones Frigorífico Chillar pesos 21.[illegible]0 89 borregos id. id. 16; 34 ovejas matadero Navarro 2[illegible] [illegible] id. id. 20

Palacios Hermanos—
[illegible]3 capones Frigorífico Chillar pesos 21.

Santamarina e hijos—
1[illegible]2 capones Frigorífico Laprida pesos [illegible] 180 id. Hermanas 2[illegible].

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
22 capones Frigorífico Santa Luisa pesos 15 80, 80 borregos matadero id. 11, 43 ovejas id. Lozano 18.50; 27 borregos id. id. 11.80; 11 carneros id. id. 15.

Méndez y Cía. J. M.—
20 capones Frigorífico Saldungaray pesos 20; 298 borregos id. id. 16; 24 capones id. Cabildo 20; 410 borregos id. id. 10.

Cucullu Felipe L.—
41 borregos matadero Azcuénaga pesos 12.50; 78 ovejas id. id. 16.50.

Bunge y Born—
1[illegible] ovejas matadero Alvear pesos 29.

Velaz y Cía. Angel—
1[illegible] capones Frigorífico Armas pesos 20.50; 400 id. id. Vidal 20.80, 250 id. id. Armas 22.30, 55 ovejas matadero Urdiba 11.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	8	E.
7 "	23	4	"
8 "	22	8	"
9 "	22	4	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Munrio, de Nueva York, con carga.

Japonés Tacoma Marú, de Singapore, con carga.

Argentino Vaquilona, de Porto Alegre, con carga.

Británico Harmodius, de Glasgow, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Wastmeath, para Montevideo, con carga.

Británico Highland Laird, para Zárate, a cargar.

Británico Cononesa, para San Vicente, con carga.

Noruego Urd, para San Vicente, con carga.

Argentino Atlántico, para Valparaíso, con carga.

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS, SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3500 VACUNOS GRAN CLASE EN Pehuajó. — Haciendas de muy buena clase y estado, incluso 2250 novillos tipo definido, de los cuales hay 1200 de 1 y 1|2 a 3 años, casi listos consignados por "Farmers for breading in Cachari" y el resto vacas y vaquillonas servidas.

El domingo 10 de junio, a la 1 p. m., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

200 novillos de 3 años, listos y casi listos, dos marcas.
260 novillos de 2 1|2 años, mochos, gran clase, buen estado marca liquida.
500 novillos de 2 y 3 años, alta mestización, carne gorda, dos marcas.
330 novillos de 2 años, buena clase, carne gorda y gordos.
300 novillos de 1 1|2 años, gran clase, especial estado.
220 novillitos de 1 año, bien desarrollados, marca liquida.
141 vacas gordas para frigorífico y matadero
302 vacas gran clase (tipo plantel), servidas marca liquida.
280 vacas con cría, buena clase, incluso 140 terneros.
150 vacas alta mestización de 3 a 5 años, preñez revelada.
150 vaquillonas de 2 y 3 años, buena clase y buen estado, servidas.
100 vaquillonas de año, muy buena clase y estado.
210 vacunos al corte, para matadero y frigorífico.

Se facilitarán por módico precio buenos potreros alfalfados hasta que se organicen los arreos o efectúen los embarques.

Trenes — Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 2 a las 9 p. m., ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m. Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., Carlos Casares 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 3 a las 5.33 a. m. donde quedarán los coches dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega a Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate, que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló 6.41 p. m., Pellegrini 7.27 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 1[illegible].35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión. 2 o o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o ídem en reproductores y yeguarizos. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía

8|554vjunio9.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 2|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.
3|598 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v Junio 2?

Por disposición del señor juez de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de quince días a don BERNARDO RUTGERSON, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por cobro de la suma de dos mil doscientos treinta pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, le siguen los señores Gay y Cía. F., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no comparece. Palacio de Justicia 5.. piso sobre Tucumán. Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario.
5|523 v. Junio 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|561 v. Junio 1?

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LEOPOLDO SERRICCHIO o SERRICHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario.
3|600 v. Junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE FRANCOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 30 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.
3|599 v. Junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, interinamente a cargo del doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber el siguiente auto de quiebra: Buenos Aires, Mayo 14 de 1917. Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a EMILIO ALLEGRINI. Nómbrase contador a don Martín Garaycochea, a quién le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 12 de Mayo de 1917, cargo del escrito de fs. 5; líbrese oficio al Sr. Director de Correos para que retenga y remita al contador, nombrando la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbresen los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día siete de junio a las dos p. m. Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuera feriado. Rep. la foja. Tristán M. Avellaneda. Ante mí: Agustín N. Matienzo. Palacio de Justicia 6.o piso.
Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — A. N. Matienzo. 3|601 v. Junio 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores de la quiebra de don HERMENEGILDO SAN JUAN, que se ha designado la audiencia del día siete de Junio a las dos p. m., para la Junta decretada a efecto de regular los honorarios del síndico.
Buenos Aires, mayo 22 de 1917.—J. Arturo Aguilar, secretario. — Palacio de Justicia, 5.o piso. Sobre Lavalle.
3|569 v. Junio 7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ROBREDO de DE LA TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Argentino Germán Barraquero, secretario.
3|670 v. Julio 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores de don TEODORO SCHWARTZ, que habiéndose presentado pidiendo convocatoria, se han designado a los señores T. Tjarks y Cía., y P. Muhlenkamp, para que, en unión del contador D. Domingo Gastaldi, practique el informe que indica el inciso 1.o del artículo 10 de la Ley de Quiebras, habiéndose señalado la audiencia del día 27 del presente mes de junio a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos.
Buenos Aires, junio 1.o de 1917.
3|676 v. Junio 2?

Por disposición del señor juez de comercio de ésta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JUAN B. TAGINI, que se ha presentado el síndico liquidador señor Manuel Amaral, manifestando que existe un pleito por obligación de compra de terrenos, iniciado por los señores Santamarina Hermanos contra el señor JUAN B. TAGINI, que habiendo celebrado un arreglo provisorio con dichos señores, desearía tener la autorización necesaria de los acreedores, solicitando se llame a junta de acreedores a fin de ponerlos al corriente de dicho arreglo y solicitar la autorización necesaria para llevarla a cabo; a lo cual el juzgado ha señalado la audiencia del día ocho del mes de junio a las tres p. m., para que tenga lugar la junta solicitada.
Buenos Aires, mayo 29 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
3|679 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don SEGUNDO OYARZU, que han sido regulados en quinientos pesos los honorarios del síndico doctor Iriondo.
Buenos Aires, junio 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario.
3|687 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don Félix Martín y Herrera, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de [illegible] días a SANTIAGO GAZZO, [illegible] dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto a practicar el reconocimiento de las firmas puestas en los documentos por valor de pesos 1.221,58 moneda nacional, presentado por Cristín y Cía. A., en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado y al mismo tiempo para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de no comparecer se le dará por reconocidas en su rebeldía dichas firmas y se le nombrará defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 4 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario.
3|686 v. Junio 9.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 424 al 4[illegible]. — Sucursales. En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón. N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2059. N.o 3, Paseo de Julio número 1253; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . " 931.215 " "

ABONA

	C/legal	oro sellado
Por depósito en c. corr.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días .	2 o/o	2 o/o
Id. id. id. 60 días . .	3 o/o	3 o/o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½ o/o	3 ½ o/o
Id. id. id. 180 días . .	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales. San Juan 7861, Rivadavia [illegible], Corrientes 3062 y Fernando de Irigoyen 1859-63.

Capital autorizado . . .	$	[illegible]
Capital subscripto . . .	"	[illegible]
Capital realizado . . .	"	[illegible]
Reservas	"	[illegible]

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos, a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de realizar las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 120 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se apliquen en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Director [illegible].

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 3??, Reconquista 1? al 39.
Capital . . . . $ 1??.600.000.— m/n
Fondo de reserva . . . . 24.565.46?.14 m/n
Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 2599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 825; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	Sin interés
Por depósitos en c. corriente		
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o/o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o/o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o/o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o/o
El Banco cobra:	Anual	
Por adelantos en c. corriente .	3	o/o
Por descuentos de letras con amortización	7	o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Uruguay.
Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Selveyra, Gaspar Cernilo, gerentes.

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York — Fundado en 1812. — [illegible] en Buenos Aires: San Martín [illegible] [illegible]

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

"LA MERCANTIL"
[illegible]
886 - LAVALLE - 886

"Fiat Lux"
Establecida en 1913
INVESTIGACIONES PARTICULARES
Autorizada por la Policía Oficial
Calle Tucumán 1517, Bs. As.
Vigilancias, seguimientos, paraderos, defraudaciones, vigilancias de casas en quiebra, informes particulares y comerciales, etc. Dirigida por ex empleados de la Policía de la Capital y Rosario de Santa Fe (Sección Investigaciones), garantimos nuestra competencia y reserva a satisfacción.

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

LICITACIONES

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.
Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1? de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.
3|384 v. junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de sobres, hilo en madejas, artículos de librería y telegráficos. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a. m. a 12 m., los sábados, a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 30 del corriente, a las 2 p. m.—Buenos Aires, 1o. de junio de 1917.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.
3|621 v. Junio 30

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de junio próximo, para la provisión de harina de trigo, durante el segundo semestre del corriente año. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras. 3|535 v7jun.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.
Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917.
|465 v. Junio 17

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).
Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3.395-v. junio 15

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de junio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.
Las planillas, bases y condiciones de la licitación, pueden ser solicitadas [illegible] en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, [illegible] todos los días hábiles [illegible] y los sábados de 9 a 12 [illegible] Buenos Aires, junio 6 de 1917. [illegible]

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

INTERVENCION NACIONAL

AVISO DE LICITACION

Art. 1.o — De conformidad con lo establecido en el decreto de la intervención nacional de fecha 16 de mayo de 1917, procédase a retirar de la circulación, por licitación pública y al más bajo precio, £ 27.000 (veintisiete mil novecientas) libras esterlinas nominales de títulos de 3.3 y 2 o/o, leyes 28 de diciembre de 1901 y 22 de junio de 1891.
Art. 2.o — Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las dos y treinta de la tarde del lunes 18 de junio de 1917 a los señores Baring Brothers y Co. en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires cuando se presentaren en la República Argentina.
Art. 3.o — Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por una suma igual al dos por ciento por lo menos del importe total de los títulos ofrecidos, como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.
Art. 4.o — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia hasta las dos de la tarde del lunes 18 de junio y en el exterior, en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltd., de Londres a la orden de dichos banqueros.
Art. 5.o — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.o
Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres a las tres de la tarde del día lunes 18 de junio, y se observará [illegible]
En la República Argentina, el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el despacho del señor [illegible], en presencia de S. E. y [illegible] del Crédito Público, debiendo [illegible] el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno [illegible] por telégrafo a los señores Baring Brothers y Co. Ltd.
La licitación que se verifique en Londres lo será en la oficina de los señores Baring Brothers y Co. Ltd. en presencia de un notario público, quien certificará del acto.
Art. 7.o — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deban ser aceptadas por resultar de precios más bajos se hará en Londres, de acuerdo con lo que dispone el Bono General, por los señores Baring Brothers y Co. Ltd.
Art. 8.o — Los avisos llamando a licitación se publicarán en diarios de la República Argentina y de Europa, durante [illegible] días anteriores al de la licitación.
Quedan encargados los señores Baring Brothers y Co. Ltd. de todo lo referente a la publicación en Europa.
Art. 9.o — Los fondos necesarios para el rescate de los títulos que se acepten en la licitación, estarán disponibles en la tesorería general de la provincia.— La Plata, junio 1.o de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.
3|634 junio 18

Ministerio de Gobierno de la Provincia

LICITACION PARA LA PROVISION DE HARINA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de trescientos veinte mil kilos de harina con destino a la elaboración de galleta y fideos para los presos, cuerpos de Policía, etc., durante los meses de Junio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del **Ministerio de Gobierno y serán abiertas** por dicho funcionario el día 8 de **Junio próximo, a las 2 p. m., en presencia** del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.
La Plata, Mayo 24 de 1917.—Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.
3|563-v-jn. 9

Llámase a licitación por el término de quince días a contar desde la fecha para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento y combustibles para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpo de policía y asilos, por los meses que restan del corriente año: Arroz 22.000 kilos; tipo Bremen entero, libre de cuerpos extraños; azúcar, 19.000 kilos: tipo tucumano, blanca, limpia, sin substancias extrañas a la composición química normal; yerba 9.000 kilos; buena calidad; tipo general para tropas. Seca en cilindros o barricas. Debe especificarse tipo o marca si no la tuviese. Grasa 5.??? kilos. Tipo óleo margarina. Porotos 8.000 kilos. Tapi, Caballeros o manteca, de la última cosecha, sin polilla, piedras u otras materias extrañas. Sal 17.000 kilos Gruesa, del país, en bolsas de 40 kilos, limpia y seca. Fariña 12.??? kilos Santa Catalina o similar. Papas 162.000 kilos. Aptas para el consumo. De mayor peso de 40 gramos, sin brotes. A entregar a los distintos establecimientos [illegible] flete del ferrocarril [illegible] Gobierno. Deben determinarse [illegible] embarque. Harina de maíz 15.000 kilos. Limpia y fresca. Kerosene [illegible] cajones. Deberá [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que se encontrarán a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el despacho del [illegible] del Ministerio de Gobierno [illegible] en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los que concurran al acto (Firmado) [illegible] Siri, oficial mayor.
3|58? [illegible]

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de carne y galleta para las cárceles, asilos y cuerpos de policía de La Plata, cárceles de Bahía Blanca, Dolores y San Nicolás; y galleta para Mercedes y presidio de Sierra Chica en la siguiente proporción:
La Plata, carne 342 [illegible] y presidio de Sierra Chica, galleta 70.200 kilos; presidio de Sierra Chica, guardia 7920 kilos [illegible] de San Nicolás, [illegible] 2.200 kilos; cárcel de San Nicolás (guardia) galleta [illegible] carne, [illegible] cárcel de Bahía Blanca, galleta [illegible] kilos, carne 27.600 kilos; id. id. (guardia), [illegible] carne 7.389 ks.; id. id. (Bomberos) galleta 1.540 ks.; carne 2.940 ks.; cárcel de Dolores, galleta 21.900 ks.; carne, 37.320 ks.; id. id. (Guardia) galleta, 06.420 ks.; carne, 6.360 ks.; Refugio Rivadavia de Dolores galleta 1.320 ks.; carne, 00.860 ks., cárcel de Mercedes (Guardia), galleta 3.540 ks.; cárcel de Mercedes, galleta 29.880 ks.; durante los meses de Julio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno en el despacho del suscripto, el día 18 del corriente y serán abiertas a las dos p. m., en presencia del escribano mayor de gobierno. — Obdulio F. Siri, oficial mayor.
La Plata, 4 de junio de 1917.
3|665 v. Junio 6

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el **cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 3, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado** a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace **saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires,** mayo de 1917. 3|420-v. Junio 14

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|570-v-jun. 6

LICITACION PARA LA PROVISION DE HIERROS Y ACEROS

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3 571-v-jn.

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ESCOBERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917
3'572-v-jn

LICITACION PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1917. 3 569?-v-jn.

LICITACION PARA LA PROVISION DE SETECIENTAS CINCUENTA TONELADAS DE LEÑA DURA "CAMPANA"

Llámase a licitación para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de leña dura "Campana". Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|576-v. jn. 8

LICITACION, PROVISION DE 210.000 KILOS DE HARINA

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilos de harina con destino a la administración sanitaria y asistencia pública. Tendrá lugar el día 11 del actual, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 1.o de 1917. 2|608vjunio10

LICITACION PARA LA PROVISION DE CIEN CAJONES DE NAFTA

Llámase a licitación para la provisión de cien (100) cajones de nafta con destino al Jardín Zoológico. Tendrá lugar el día 14 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 4 de 1917 3 675-v. junio 14.

LICITACION PARA LA PROVISION DE VEINTE TONELADAS DE CEMENTO

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de veinte toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 5 de 1917. — El secretario. 3|678-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE MADERA DURA

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de madera dura, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 5 de 1917. — El secretario.
3|677-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE CARNE VACUNA Y OVINA

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3 697-v. junio 15.

LICITACION PARA LA PROVISION DE 300 METROS CUBICOS DE ARENA

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de 300 metros cúbicos de arena, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, junio 6 de 1917. — El secretario. 3|690-v. junio 12.

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE FIDEERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de fideería, con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3 695-v. junio 15

LICITACION PARA LA PROVISION DE HUEVOS

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los hospitales municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública durante el tercer trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 15 del actual, a la 1.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3'696-v. junio 15.

LICITACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 2.30 p. m. para la ejecución de obras en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, Junio 6 de 1917 — El secretario.
3'691-v. junio 14.

LICITACION PARA LA PROVISION DE 10.800 KILOGRAMOS DE CEMENTO PORTLAND

Llámase a licitación para la provisión de 10.800 kilogramos de cemento Portland. Tendrá lugar el día 16 del actual, a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio de 1917.
3'694-v. junio 15.

LICITACION PARA LA PROVISION DE FORRAJES

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco, 53.000 kilogramos de maíz 80.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.
Las propuestas serán oídas el lunes 11 del corriente, a las 4 de la tarde, en la administración de limpieza, calle Santa Fe 1643. 3,692 v. jun. 8

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección 5.a; 39, sección 7.a; 28 y 29, sección 10; (trazas provisorias) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1.a, serie 2.a; 139 y 147, sección 2.a, serie 2.a; 13, 20 y 21, bajo nivel; 180 y 181 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.— Buenos Aires, mayo 29 de 1917.
3|693 v. julio 5

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL MONO PERICO

DEDICADO A LOS DEPORTES

V

El pato buscó un compañero muy aficionado a la pelota, para mostrar al mono Perico la manera de jugar sin peligro de causar golpes ni heridas.

Perico observaba tranquilamente el rico sobre la impresión recibida.

—No me agrada ese juego contestó Perico. Para jugar a la pelota, prefiero ir a una cancha donde se use la cesta o la pala, pelotas duras y hacerlas botar contra la pared. El de ustedes es un juego muy inocente. Ya

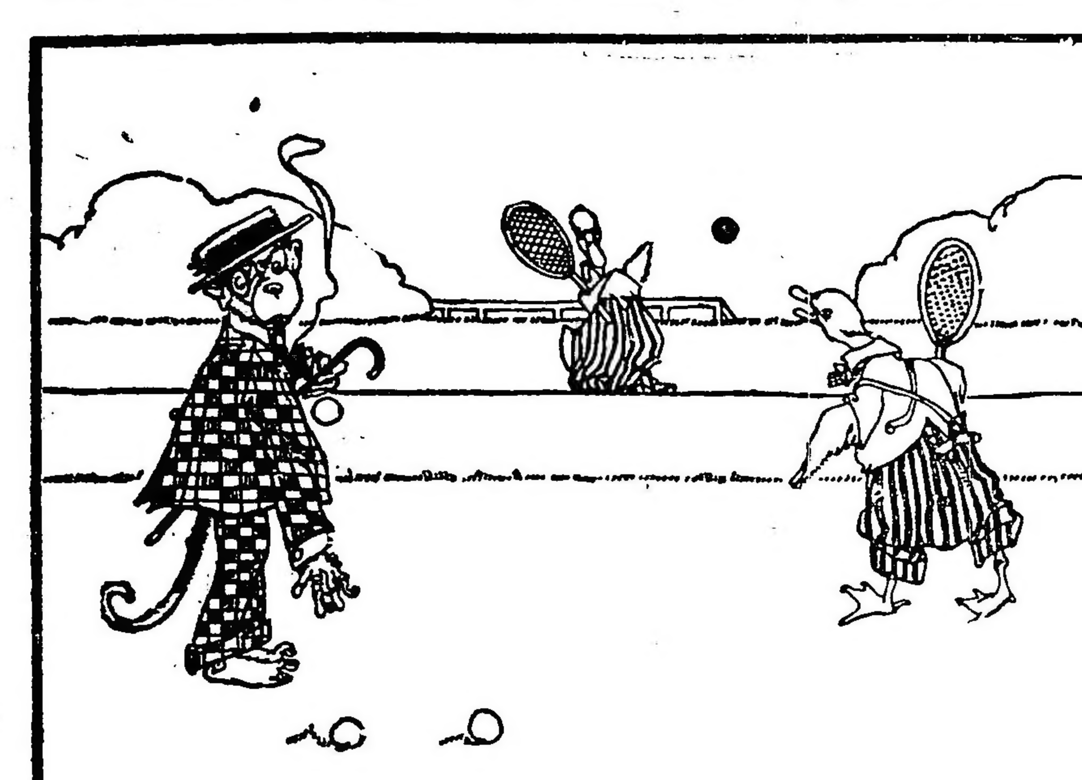

desarrollo del partido jugado entre los dos patos, sin entusiasmarse.

Le parecía un juego tonto; quería más movimientos, más ejercitación, más rapidez, con el fin de llenar sus propósitos.

Cuando hubieron jugado unos diez tantos, interrogó el pato al mono Perico no me divierto. Si me acompañan, buscaremos el sitio preferido por mí y verán un partido entusiasta e interesante. ¿Vamos, amigos patos?

—Vamos, respondieron los patos saliendo del campo de ejercicios detrás del mono Perico, que dirigía la marcha.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

La C. D., en su última sesión, ha resuelto que la asamblea ordinaria anual correspondiente al período 1916-17, tenga lugar el jueves 14 del corriente, a las 9.30 p. m., en el local social, Rodríguez Peña 178. La orden del día incluye la consideración de la memoria del período terminado y la elección de nueve miembros de comisión directiva en reemplazo de los que terminan su mandato.

Al propio tiempo se ha resuelto llevar a cabo el mismo día, pero a las 6 de la tarde, la distribución de los premios otorgados a los vencedores de las pruebas realizadas durante los festivales realizados en San Martín, durante los días 20, 26 y 27 de mayo último, y la Copa Pergamino, adjudicada al señor Hordon Brown, quien la ganara el 28 de abril último.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Quinto Campeonato Sudamericano del Kilómetro

La comisión directiva de este club activa la organización del quinto campeonato sudamericano del kilómetro que se disputará el domingo 8 de julio próximo en Gutiérez, sobre el camino pavimentado a La Plata.

Han sido especialmente invitados para enviar representantes al certamen, el Río Moto Club y Club Motociclista Nacional, de Brasil; el Valparaíso Moto Club y Moto Club, de Chile y el Moto Club Uruguayo, de los cuales los tres últimos asistieron a la prueba de 1916.

Aprovechando la concurrencia de los delegados extranjeros y con objeto de convenir sobre los próximos campeonatos sudamericanos, el lunes 9 de julio se celebrará en esta capital un congreso de motociclistas, cuyas bases se anunciarán oportunamente.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRES UNIDOS

Habiéndose reorganizado el ex "Club Pedestres Unidos", auspiciado por la nueva era que el pedestrismo ha marcado en este último tiempo, ha elegido la siguiente comisión directiva:

Presidente, Claudio Peralta; vice, Luis Falcone; secretario, Gregorio Urribarri; pro, Martín E. Jácamo; tesorero, Victoriano Carrazán; pro, J. A. Rego; vocales: Máximo Fornagera, Luis J. Lisa, Manuel Sánchez Saulé, Federico Genes, Juan D. García y Francisco Labella.

La secretaría se halla ubicada provisoriamente en la calle Progreso 3179.

VARIAS

El día 25 de mayo del corriente año se ha organizado un club atlético de football, denominado "Presidencia de la nación" Foot Ball Club, con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Pedro R. Fredes; vicepresidente, Leandro A. Mezzetti; secretario, Juan E. Sembrés; prosecretario, Emilio Blanco; tesorero, Antonio S. Esquivel; protesorero, Leopoldo E. Cortés; revisador de cuentas, Rufino Esquivel; vocales, Silvano Arroyo y Emilio Maddalena. Quedando la secretaría provisoriamente Pasaje San Carlos 55.

CLUB ATLECTICO PUERTO DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

La comisión directiva ha resuelto suspender el festival que en conmemoración del primer aniversario de este Club y a beneficio del fondo de previsión debía realizarse el jueves 7 del corriente en el Smart Palace.

Dicho concierto, pues, se efectuará el jueves 14 de este mismo mes, a la misma hora, y en el mismo local, sirviendo al efecto las mismas localidades y números de rifa.

TOS

El remedio más seguro, eficaz y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr ANDREU

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las boticas.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

Bolsa de propiedades de LA EPOCA, Av. de Mayo 767, U. T. 5008 Av.

Alquiler de Casas - Departamentos - Locales - Habitaciones - etc.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E HIPOTECAS DEL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 200

SE ALQUILAN CASAS EN:

Carlos Pellegrini 555. — Alta, 1er. y 2.o piso, con 20 habitaciones principales y buenas comodidades. Verla de 9 a 12 a. m. Precio mensual, $ 550.

Moreno 2087. — Baja, 8 habitaciones, 2 servicio; patios y dependencias. Verla de 1 a 3 p. m. Precio mensual, $ 170.

Alsina 436, 2.o piso. — 8 habitaciones, 2 servicio; baño; cocina y dependencias. Verla de 3 a 5 p. m. Precio mensual, $ 250.

Dulce 745|747. — Departamento altos y bajos, con 3 habitaciones, servicio; baño cocina; etc. Verlos de 9 a 11 a. m. Precio, $ 60.

Garay 541. — Casa baja, 7 habitaciones, servicio, 2 patios y dependencias. Llaves al número 531. Precio pesos 150.

Triunvirato 456|781500. — Casa baja, 3 piezas y dependencias y local esquina, con sótano, 2 piezas y luz eléctrica. Verla de 9 a 11 a. m. Precio $ 180.

3|699 v. Junio 7.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy, a las 5 p. m., segunda función vermouth de la temporada. La ópera Manon, de Massenet, cantada en francés, por los artistas Vallin Pardo, Franceli, Crabbé y Journet.

ODEON. — Hoy a las 5 p. m.: Bailes por la bailarina clásica Norka Rouskaya. Por la compañía italiana se representará la comedia Atoone Finfantiedda. — Platea, 3 $.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

COLISEO. — Circo cómico español. — Excentricidades, parodias, bailes, canto, pantomimas; cinematografía y revistas. — Empresa Fernando de Angelis. — Director artístico, José Ibáñez. — Hoy a las 8.45: Variado programa tomando parte Charlot (Carlitos), Don Toribio, Las Giraldinas, Mario Altaro, De Sock, Fonsolá.

VICTORIA. — La chocolaterita.

SAN MARTIN. — Si ella cu[illegible] — El caballo de bastos.

NACIONAL. — Doña Caprichos — Buenos Aires [illegible] — El pan amargo — Palomas y gavilanes.

ARGENTINO. — [illegible] hora nena — Conservatorio La Armonía.

MARCONI. — La ópera Eva.

BUENOS AIRES. — El café de la cortada. — El candidato del pueblo — El marido de la viuda.

AVENIDA. — La saeta — La chicharra — El pesar de la guardia.

COMEDIA. — Los dioses del día — El ergaño de Albacete — El pendón de Castilla.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — El manicomio — Los [illegible] de la famosa — El cabo Gallardo.

VARIEDADES. — El amo de la calle — El tadiano — La tierra de los claveles.

BATTAGLIA. — Sospecha.

OLIMPO. — La segunda mujer.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Milly and Willy; Les Leigh's; Otto Viola; Los Criollitos, Eva de Lys; Montana Bill; Zarí Zar; La Cianta.—Entrada general, 1 $.

En esta semana debut de la compañía americana de pantomimas cómicas, con la pantomima Charlie Chaplin: The Manager of a Shoestore (El gerente de una zapatería.

ROYAL THEATRE (Corrientes 838). — Las tentaciones de Sampedro — Las costumbres de Nerón — La intervención.

POLITEAMA ANSELMI (Rivadavia 7802). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — A las 8.45: El sargento Palma.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica.— Espectáculo para familias. — Hoy, debut de la compañía.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa, orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos, y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda, Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: Debut del domador de fieras José Gall. — Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Variado programa con estrenos.

SELECT (Suipacha [illegible]). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Variado programa con estrenos.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy función tarde y noche. Variado programa.

ELECTRIC PALACE ([illegible]). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283). — Buenos Aires tenebroso, película nacional.

REAL CINE (Esmeralda 425|429).—Hoy: Variado programa con estrenos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2135). — Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 2940). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado; Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Todos los días tarde y noche, programas novedosos, cine de lujo, gran orquesta.

BANDERAS

ADORNOS

Para fiestas y casamientos

Suc. Vda. Longobardi-Bolívar 280

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA

416-CALLAO-416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS

Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994, Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† MATILDE K. DE SACKMANN (Q. E. P. D.) Falleció en San Isidro el 5 de junio de 1917. — Sus hijos Carlos A., Enrique y Adolfo, sus hijas políticas Cecilia Sala de Sackmann, Julia Sola de Sackmann y Mercedes Márquez de Sackmann, sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes (sección alemana), mañana jueves. La comitiva fúnebre partirá de la estación Belgrano (F. C. C. A.) a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Escalada 97 (San Isidro). Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

3|709vjunio6

† ISABEL ROBERTS DE PARKS (Q. E. P. D.) Falleció el 5 de junio de 1917. — Sus hijos Sara, Roberto, Eduardo, Isabel, Mariana, Guillermo y Jorge, sus hijos políticos José Marengo, Roberto Diehl, Amelia W. de Parks, Graciana Mendiburu de Parks, y Nicolasa Mendiburu de Parks, nietos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes hoy miércoles 6 de junio, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, 24 de noviembre 1027. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

3|708vj6

† CARMEN CORADO MARTINEZ (Q. e. p. d.), falleció el 5 de junio de 1917. Sus padres, Joaquín Corado Martínez y Margarita Martínez de Corado; sus tíos José Corado y Petra Guaresta de Corado y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 6 del corriente, a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Tacuarí 547. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344.

2|712v.6in.

MISAS Y FUNERALES

† SILVIO OLCESE (Q. E. P. D.) Falleció el 7 de mayo de 1917. — Su esposa Luisa F. de Olcese, sus hijos Giacomo y Luisito y demás familia, invitan a sus relaciones a las misas que se celebrarán por el descanso de su alma en la iglesia de Villa Urquiza, el jueves 7 del corriente.

† ROMUALDA LISBOA DE OLIVARI (Q. E. P. D.) Falleció el 9 de junio de 1903. — ANTONIA C. DE OLIVARI (Q. E. P. D.) Falleció e 17 de enero de 1884. — La familia invita a sus relaciones a compañarlos a las misas que en sufragio de sus almas se rezarán el 9 de junio de 8 a 10.30 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Rodríguez Peña y Paraguay.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

2000 novillos marca de La Armonía, en Lezama

Hacienda de muy buena mestización Durham y con muy buen estado, siendo la mitad de 2 1|2 a 3 años, y el resto de 1 1|2 a 2, y 50 toros Durham, puros por cruzamiento, todos sola marca del establecimiento "La Armonía", del señor Héctor Cobo, se rematarán en Lezama, ferrocarril Sur, en las instalaciones de los señores Salaberry y Berecteche, cedidas galantamente.

El **martes 12 de junio,** a las 12 m., con los novillos a la vista y en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o o al comprador en haciendas generales y 3 o o de cada parte en reproductores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía. 3|636 vjun11

CASARES Hnos. y DIEHL

LIQUIDACION DE HACIENDAS DEL est. "La Casita", en Las Perdices, F. C. C. A., por entrega del campo. — Comprende la venta 2300 novillos, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas Durham, en muy buen estado, y seguarizos, existentes en el establecimiento "La Casita", en Las Perdices (F. C. C. Argentino), provincia de Córdoba, línea de Río IV a Villa María, que se liquidan por entrega de campo, por orden y cuenta de los señores Simionati y Cía.

El **miércoles 13 de junio,** a la 1 p. m., sobre la estación Las Perdices (F. C. C. Argentino), con las haciendas a la vista. Comisión, 4 o o a cargo de los compradores. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl. 3|627v|12

Rand e y Martínez

EDICTO JUDICIAL.—POR DISPO- sición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días que en los autos "Traverso Hermanos con Juan contra propietarios deso[illegible] por cobro de afirmados No. 7" que tramita por la secretaría autorizante, han sido designados los martilleros Rand le y Martínez para vender en pública subasta el terreno calle Serrano sin número entre Paraíso y Warnes, lindando entre las propiedades números 120 y 142. Mide, según tasación metros 10.40 de frente al [illegible] por metros 33.50 de fondo. Superficie 349 metros cuadrados, con la base de las dos terceras partes de la tasación de pesos 5.833 o sean $ 3.888.67 moneda legal.

Buenos Aires, mayo 26 de 1917. Enmendado: Mayo 26. Vale. — José María Méndez, secretario.

Se rematará el domingo 17 de junio a las 3 de la tarde sobre el mismo terreno. Exijiremos el 8 o o como seña y a cuenta de precio y el 2 o o de nuestra comisión en efectivo. Más datos en la secretaría autorizante o en nuestros escritorios, Bmé. Mitre núm. 353.

3|653v jun. 17

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL. — EN SAN FERNANDO — Calle 11 de Septiembre 945, entre Sarmiento y Juan N. Madero. Orden del señor juez doctor César A' Campos secretario doctor Roberto Basavilbaso juicio don José Lombardi, contra doña Carlota Neri de Biasonni, cobro de pesos. Base $ 4.392.20 o sea las 2.3 partes de la tasación.

El **domingo 10 de junio** a las 3, en la misma. Mide 12 m. 124 de frente por 15 m. 588 de fondo. Su edificio consta de: 2 salas al frente, una de ellas dividida en 2, 3 piezas más, otra de madera en altos y w. c. Techos de teja, cielorasos madera, patio baldosas, agua corriente, etc. Visítese. Seña 8 o.o. Comisión 2 o.o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|549 v. Junio 10

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES — Calle Coronel Vedova 149, entre Manuel Castro y Azara. A 11 cuadras de la Estación. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario señor Argentino G. Barraquero. juicio Banco El Hogar Argentino, contra Salomón Yuñt. Base $ 2.019.81, o sea las 2.3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco El Hogar Argentino una hipoteca por $ 2.000 a 5 años de plazo con 9 o o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El **domingo 10 de junio** a las 3, en la misma. Corresponde al lote 27 de la manzana 3 del plano del Banco y mide 8 m. 60 de frente por 59 m. 45 de fondo. Su edificio consta de: Una pieza, otra con dos frentes de madera y w. c. Cielorasos de madera, piso pino tea, galería con pisos mosaico pileta, pozo de bomba, cerco de alambre tejido, etc. Seña 8 o'o. Comisión 2 o'o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

3|550 v. Junio 10

Diego A. Thomas

Cangallo 462 — U. T. 5336, Avenida JUDICIAL — 7813.92 METROS CUA- drados, o sean 10.418.56 v. c., a una cuadra del Parque Saavedra y tres de la estación Saavedra (F. C. C. A.) Mide al norte, sobre la calle Vilela, 87m60, al sur calle Parossien 87m60, al este calle Wáshington 89m30, y al oeste calle Forest 89m10.

BASE: $ 15.627,84 m n.

El *viernes 15 de junio,* a las 3 p. m., en mi escritorio calle Cangallo 462. Venta ordenada por el señor juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Juan J. Coronado, en el juicio Doña Olynda María Moulle contra Justino Lajonane, sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Por más datos a la secretaría o a mi escritorio.—Certifico que la venta ha sido autorizada.—Juan José Coronado, secretario.

3 610v[illegible]

Rodolfo S. Almanza

EL DOMINGO 17 DE JUNIO A LAS 3 DE la tarde en la misma. Judicial Espléndido y lujoso chalet en Palermo, sobre la barranca, sobre la Avenida Luis María Campos número 364, entre Dorrego y Estados Unidos y Once de Septiembre número 355, con adoquinado y tranvías al frente; edificado en un terreno de 12.60 m. de frente al N. E., sobre Luis María Campos por 82.64 metros en el costado N. O., 32.47 m. de frente al S. E. sobre la calle Once de Septiembre 30.76 m. al S. E., formando un martillo en el contrafrente de 9.87 m. en el S. O. por 47.60 m. en el N. O., haciendo un total de 1324.96 m. c.

Distribución: Subsuelo sala de verano bodega, pieza de servicio.

Planta baja: Gran hall, sala, comedor, lavatorio, despensa, cocina, ante-cocina, w. c., galería.

Planta alta: Terraza, 3 dormitorios, 3 piezas de toilette, baño y w. c.

2.o piso alto: 2 dormitorios, pieza depósito, pasaje.

Jardín: Invernáculo, pieza rústica y gran variación de plantas de adorno y árboles. Los materiales empleados en la construcción de esta espléndida mansión son de primer orden, toda la casa con pisos de parquet, cielorasos de yeso, mosaicos, carpintería de cedro, tirantería de hierro, gas, luz eléctrica, agua corriente, etc. Debe visitarse.

Tasación: $ 62.524.32 m|n. Base, 2 3 partes 41.682.88. Mandato del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Achával Rodríguez, en el expediente número 1585, Folio 160, por cobro hipotecario.

Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes en la secretaría del doctor Achával Rodríguez o en mi escritorio Libertad 326 Unión T. 594, Libertad.

3|587 v. Junio 14

Juan S. Castagnino

JUDICIAL.—CASA RAMON L. FAL- cón 5778. Por orden del señor juez en lo civil doctor Lagos, secretaría del doctor Vallejo. Venta ordenada en el juicio Vicente Armentaris c. Mariano A. López.

El **domingo 17 de junio** a las 2.30 p. m. con la base de 4150 $, procederé a la venta de esta propiedad cuyo edificio construído sobre terreno que mide 8m66 de frente 9m71 en su contrafrente por 16m20 en el costado E., 14m74 en el O., consta de [illegible] piezas, preparadas para altos, servicios, etc. Seña, 8 o.o. Comisión 2 o.o. Más datos, Esmeralda número 264.— Dr. Arturo Pallejá, secretario.

3|655 jun. 17

Jorge N. Williams

JUDICIAL — EN VILLA URQUIZA Calle Burela 2275, entre Blanco Encalada y Olazábal, con 2 habitaciones, cocina mosaicos y una verja de hierro en 8m60 de frente por 29m50 de fondo. Base, $ 5.780,36.

El *domingo 17 de junio,* a las 3 p. m., en la misma. Orden del juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor González Barnaza, juicio Crédito Inmobiliario Sud Americano, con Higinio D. Cagón. Seña 8 o'o. Comisión 2 o'o. — Jorge N. Williams. 3|651 j17

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL.—CASA EN FLORES — [illegible] 60, entre Remedios y Mz. [illegible] Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, en autos doctor José María Méndez, en el juicio ejecutivo Besada Pérez Antonio contra Folgosa Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía, para que previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Judicial y LA EPOCA, procedan a la venta de la finca hipotecada a la base de $ 6.000, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.— José María Méndez, secretario.

NOTA: El **domingo 17 de junio,** a las 3 en la misma, que mide 8m65 de frente por 4 m02 y 32m20 al S. [illegible] 2 piezas, 1 chica, w. c., [illegible], verja al frente, cielorrasos de yeso, etc. Informes Bolívar 189.— José Conti y Cía.

3|656v Jun. 17

Alberto D. Justo y Cía.

JUDICIAL. — EN 25 DE MAYO (provincia de Buenos Aires). Manzana de terreno con construcciones de mampostería de varias piezas y galpón de hierro galvanizado con frente a las calles 35, 11 y 36. Base, $ 12.200 m|n. nacional.

El **domingo 21 de junio,** a las 12.30 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de [illegible] doctor Tristán M. Avellaneda, [illegible] se hace saber por el término de 20 días que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos [illegible] han sido designados los martilleros Alberto D. Justo y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de una manzana de terreno con algunas construcciones situada en el pueblo de 25 de Mayo (provincia de Buenos Aires), con frente a las calles 16, 35, 11 y 36 [illegible] medidas: por la calle 16 rumbo N. E. 86 m. [illegible] por la 35 rumbo S. E., 96 m. 12; por la 11, rumbo S. O., 86 m. 60 y por la 36, rumbo N. O., 96 m. 126; lo que hace una superficie de 8.[illegible] Los martilleros [illegible] la venta las 2 3 partes de la tasación o sea $ 12.200 [illegible] terrenos [illegible] comprador el 8 [illegible] a cuenta de precio y el 2 [illegible] sión. El remate [illegible] mismo terreno. Más datos en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 544 (Buenos Aires). — Doctor Arturo Navarro, secretario. — Alberto D. Justo y Cía.

[illegible]

Publio C. Massini

JUDICIAL. — CASA EN BELGRA- no, calle Pampa 2649 entre Amenábar y Moldes. Por orden del señor juez en lo civil, Dr. Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Vincent, en el juicio caratulado Bothmer de Ebrke Carlota con María Teresa Duschenes [illegible] Prodel, por cobro de un crédito hipotecario. Tasación $ 21.000. Base de venta, 2 3 partes, $ 14.000 moneda nacional.

El **miércoles 20 de junio,** a las 3 p. m., en mi casa, San Martín 81, procederé a vender esta propiedad edificada en terreno de 9m275 por 22m07. Superficie 205,67 mcts. cds. El edificio consta de: hall, 2 dormitorios, comedor, antecomedor, baño, despensa y cocina, pieza de servicio, w. c., cloacas, luz eléctrica, jardín al frente, calle adoquinada, tranvía eléctrico; a 2 cuadras de la avenida Cabildo. Construcción moderna en cal. Tirantería de hierro, mosaicos en los patios, buena carpintería, pisos interiores de pino tea, etc. En el acto del remate se exigirá el 8 o o de seña y 2 o o de comisión de práctica. Más datos, San Martín 81.— Publio C. Massini. 3 670v.18|6.

Arnaldo K. S'sman

JUDICIAL. — EL MIERCOLES 6 DE JUNIO y días subsiguientes, a las 3 y 8 p. m., remataré las existencias de la zapatería calle Rivadavia 6[illegible] Calzados, casimires, artículos de punto, instalaciones, etcétera, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio, doctor don Eduardo M. Naón, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco días que el martillero don Arnaldo K. S'sman, ha sido designado para vender en público remate los efectos embargados en el juicio caratulado Gun José contra Jacobo Zubok, por cobro de pesos. — Buenos Aires, junio 1 de 1917. — Firmado: Juan J. Britos (hijo), secretario. 3|633 v. 6 jun.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE JACHAL N.o 1740|42, ENtre las de Zequeira y Manuel Artigas. N.o H.o 19.920, 2.a Ley 9155, 1.a serie. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 36.67 metros de fondo. Ad corpus. Con tres habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 3.200. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.911:077.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|515 v. Junio 6.

3 CASAS CALLE GAVILAN N.o 3616|30|40 esquina a la de Navarro N.o 2215. N.o H.o 1566, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades edificadas en terreno de 38.17 metros de frente al N. E. por 30.35 metros de fondo. Construídas en la siguiente forma: casa Navarro número 2215, esquina Gavilán número 3616, tiene salón de negocio, 4 habitaciones, 2 piecitas, galería y dependencias. Y las casas Gavilán 3630 y 3640 tienen cada una 3 piezas y dependencias.
Base de venta $ 10.800. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.070:054.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de Mayo de 1917. 3|516 v. J. 6.

CASA CALLE CUBA N.o 2565, ENTRE LAS de Monroe y Guanacache. N.o H.o 20.835 2.a ley 9155; 1.a serie. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. O.; por 25.98 metros de fondo. Con 2 habitaciones y dependencias.
El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado municipal de $ 1.160 moneda nacional pagadera en semestres de pesos 68.86 moneda nacional cada uno.
Base de venta $ 6.100. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.299:922.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|530 v. Junio 7.

CASA CALLE 3 DE FEBRERO NUMEROS 3149|51, entre las de Juramento y Mendoza N.o H.o 7.313, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 9.22 metros de frente al S. O. por 38.60 metros de fondo al N. E. Ad corpus. El edificio en el estado en que se encuentra, consta de subsuelo, dos plantas y mansard, el 1.o con varios cuartos, la planta baja con 5 piezas, etc.; la alta con vestíbulo; 4 piezas etc. y el mansard con 2 habitaciones y azotea.
Base de venta $ 16.000. Hipoteca pesos 16.000., Deuda actual $ 14.864:638.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|532 v. J. 7.

CASA AVENIDA BUSTOS N.o 4174, ENTRE las de Besares y Vilela N.o H.o 6.643, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.96 metros de frente al E. o N. E. 23.15 metros en el costado S. o S. E., 18.76 metros en el N. o N. O. y 8.75 metros en el O. o S. O. Ad corpus. Con 4 habitaciones, dependencias y en alto una pieza.
Base de venta $ 9.800. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.375:288.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|529 v. Junio 7.

PETIT-HOTEL, CALLE JUNCAL N.o 1125, entre las de Cerrito y Libertad. — A requerimiento judicial. N.o H.o 11.414, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 7.90 metros de frente al S., 32.93 metros de fondo al N., teniendo en el contrafrente 7.90 metros. Ad corpus. El edificio consta de subsuelo, con 2 piezas de servicio y dependencias, planta baja con hall; sala; antesala; comedor; 2 habitaciones y dependencias y la planta alta tiene dos salas; 4 habitaciones; dependencias y en la azotea 2 piezas al frente.
Base de venta $ 83.500. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 74.876:882.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|531 v. J. 7.

3 CASAS CALLE LUNA N.o 328|34|38, ENtre las de Los Patos y Tupungato. N.o H.o 9.834, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de: 25.98 metros de frente al O. 15 metros de fondo en el costado N., 28.26 metros en el del S. y 29.34 en el contrafrente al E. N. E. Ad corpus. Con la siguiente distribución: Luna números 328 y 334, tienen cada una 2 habitaciones, cocina y w. c. y Luna número 338, tiene 2 habitaciones, 2 piezas chicas, cocina y w. c.
Base de venta $ 15.300. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.699:613.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|576 v. Junio 13.

CASA CALLE PROVINCIAS UNIDAS NUmero 2735, entre las de Culpina y Lafuente. N.o H.o 18.497, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. por 34.64 metros de fondo. Ad corpus. Con 4 habitaciones, y dependencias.
El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado de $ 644.86 m|n. pagaderos en semestres de $ 59.88 m|n. c|u. con arreglo a la Ley 7091.
Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.688:768.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de Junio de 1917. 3|613 v. Junio 15.

CASA CALLE PUEYRREDON N.o 232|26, entre las de Vicente López y Guido. A requerimiento judicial. N.o H.o 16.361, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al S. E., por 16.50 metros de fondo en el S. O. y 19 metros en su otro costado al N. E. Ad corpus. Con salón para negocio, 6 habitaciones, w. c. y en alto una pieza más.
Base de venta $ 18.600. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.238:067.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 1.o de junio de 1917. 3|614 v. Junio 15.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el pueblo de Tres Arroyos. N.o H.o 97|420, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Tres Arroyos, una casa ubicada en el citado pueblo, calle Rodríguez Peña esquina Av. San Martín números 259 y 269. Constante de edificio de dos departamentos, uno interior compuesto de 3 piezas y el otro de dos salones y demás dependencias, compuesto su terreno de 2.500 metros cuadrados.
Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.628.022.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|528 v. Junio 7.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —CASAS en la ciudad de Bahía Blanca. N.o H.o 907|4613, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 12 de Junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, establecida en la calle San Martín número 82, las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, a saber. 1.o casa calle Sarmiento número 124 y 126, constante de gran salón para negocio, con entrada independiente para familia, 8 habitaciones y demás dependencias, edificio preparado para altos, con superficie de 469 metros, 38 decímetros cuadrados. 2.o terreno sobrante contiguo a la casa citada con superficie de 33 metros 17 decímetros cuadrados. 3.o casa calle Sarmiento número 138, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 466 metros 16 decímetros cuadrados. 4.o un gran galpón en la calle Sarmiento número 129 y 133, con superficie de 401 metros 70 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 40.200. Hipoteca pesos 35.000. Deuda actual $ 32.266:887.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de mayo de 1917. 3|564 v. Junio 12.

CASA EN BANFIELD. — N.o H.o 2626|18065 serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917, a las 3.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa situada en Banfield, calle Rodríguez Peña N.o 585, constante de 5 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno compuesto según título de 637.73 metros cuadrados y según el informe del perito del Banco de 617.50 metros cuadrados.
Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.733:230.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|647 v. Junio 17.

CASA EN ADROGUE. —N.o H.o 1126|19140 serie H. El domingo 17 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa chalet ubicada en Adrogué, calle Bynon número 69, entre las de Comandante Aseretí y Coronel Brumont, constante de 2 piezas altas y dos bajas y demás dependencias, con superficie de 2.468 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de muros.
Base de venta $ 16.500. Hipoteca pesos 5.000 Deuda actual $ 3.709:433.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|646 v. Junio 17.

CASA EN EL PUEBLO DE TEMPERLEY, partido de Lomas de Zamora N.o H.o 2145 14324, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917 a las 2.45 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una finca ubicada en el pueblo de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno N.o 367, compuesto su terreno según título de 8.66 metros de frente al N. O., por 38.97 metros de fondo, o sean 337 metros 48 centímetros cuadrados y según croquis levantado por el tasador señor Eduardo E. Clérici, de 8.55 metros de frente, por 39.40 metros de fondo, o sean 336 metros 87 centímetros cuadrados, ad corpus.
Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.885:361.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|645 v. Junio 17.

CASA EN BANFIELD. — N.o H.o 445|2080, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa-quinta denominada Bella Vista, calle Belgrano N.o 1845, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno de: 25.46 metros de frente al O. por 58.30 metros de fondo. La deuda por construcción de afirmado es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.401:979.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|643 v. Junio 17.

CASA EN EL PARTIDO DE AVELLANEDA paraje denominado Villa Barceló. N.o H.o 798|3971, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917 a las 10 y 30 a. m.; el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad una casa ubicada en Villa Barceló, partido de Avellaneda, calle Chivilcoy entre las de Tucumán y Entre Ríos, constante de un salón dividido por un tabique de madera en dos piezas y demás dependencias, teniendo además un galpón. Su terreno mide 1909 metros, 96 decímetros cuadrados, el que está formado por los lotes números 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana G. del plano de la citada villa.
Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.829:137.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|642 v. Junio 17.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el partido de Avellaneda. N.o H.o 2026| 13175, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa ubicada en Avellaneda, calle Tucumán N.o 1039, entre las de Córdoba y Paunero, edificada en un lote de terreno señalado en el plano especial respectivo con el número 5 y forma parte de los lotes 3, 4 y 28 de la manzana letra R. R. del plano oficial del pueblo General Paz, compuesta su extensión de 8.66 metros de frente al N. E. por 36.61 metros de fondo o lo más o menos que resulte dentro de los respectivos linderos.
Base de venta $ 3.300. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.871:922.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|641 v. Junio 17.

CASA EN TEMPERLEY. — N.o H.o 2131| 14128, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 17 de junio de 1917 a las 2.30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad, una casa ubicada en Temperley, calle Vicente López N.o 551 y con frentes también a las calles Avellaneda, General Necochea y La Paz, constante de 2 habitaciones, molino y demás dependencias. Terreno mide: 3.046 metros cuadrados.
Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 6.598:764.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|640 v. Junio 17.

CASA EN BARRACAS AL SUR, HOY AVEllaneda. N.o H.o 2370|26509, serie K. El domingo 17 de junio de 1917, a las 10 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma propiedad una casa ubicada en Barracas al Sur, hoy Avellaneda, paraje denominado Piñero, calle Coronel Rosetti Nos 406, 422 y 424 esq. a la de Coronel Díaz s|n. con frente también al Riachuelo edificada en terreno compuesto de una superficie total de 2534 m. c., según croquis formado por el interesado y según informe del tasador la superficie es de 2320 metros 40 centímetros cuadrados, formado dicho terreno por dos fracciones que en sus títulos se deslindan así: Primera fracción, está designada como lote número 17 de la manzana 21 y se compone de 22.63 metros en el costado N., 3.30 metros al N. E., 76.70 metros al S. E., 16.33 metros al S. O. y 59.08 metros al N. O.; lindando: al N., camino de la Rivera, en medio con el riachuelo de Barracas; al N. E., calle en medio con la manzana 17; al S. E., los lotes 9 al 12 inclusive y el 16; al S. O., con parte de los lotes 5 y 6 y al N. O. el lote 18. La segunda fracción la constituyen los lotes señalados con los números 13, 14, 15 y 16 de la misma manzana 21, están unidos y constan de 32.70 metros al S. E. por 36.50 metros también de frente al N. E., pues forma esquina y 36.50 metros al S. O.; lindando: al N. E., calle en medio con la manzana 17; al N. O. con el lote 17; al S. E. calle en medio con la manzana 18 y al S. O. con el lote 12.
Base de venta $ 19.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 12.835:286.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 3 de junio de 1917. 3|639 v. Junio 17.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en Necochea. N.o H.o 4067|33321, serie L. El lunes 18 de junio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina en Necochea, una casa ubicada en dicho pueblo, calle Balcarce número 567, constante de 4 habitaciones 2 galpones y demás dependencias, edificada en terreno compuesto de 15 metros de frente al S. E. por 50 metros de fondo.
Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos 1.700. Deuda actual $ 1.528:666.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de junio de 1917. 3|648 v. Junio 18.

FRACCION DE CAMPO EN EL CUARTEL 4.o del partido de Morón. N.o H.o 4976| 34.123, serie L. El miércoles 20 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un terreno de campo ubicado en el cuartel 4.o del partido de Morón, distante como 5 kilómetros al N. O. de la estación Morón y a 3 al N. E. de Ituzaingó (F. C. O.), designado en un plano especial con el número 2 y compuesto de 10 hectáreas, 15 áreas, 96 centiáreas; lindando: al N. E. camino real en medio con la fracción número 1; por el S. E., calle en medio con la sucesión de González; al N. O. con la fracción B., perteneciente a los herederos de Marzano y al S. O., calle en medio con Juan B. Iragaray.
Existen en este terreno las siguientes construcciones: una casa de familia constante de 4 habitaciones, un galpón de hierro dividido en 3 piezas por tabiques de madera, 4 piezas chicas [illegible], un galpón, una pieza, cochera, diez boxes y otra dependencia anexa, [illegible].
Base de venta $ 18.200. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.036:598.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|703 v. Junio 20.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — DOS fracciones de campo en el partido de Mercedes. N.o H.o 53|265, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 20 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, distante como a 3 kilómetros de la estación San Eladio (F. C. C. G. B. A.), compuestas de 112 hectáreas 49 áreas 34 centiáreas cada una, formando en conjunto una superficie total de 224 hectáreas, 98 áreas 68 centiáreas; lindando: al N. O. con Eulogia Villalba de Inazábal; al N. E. con Mariano Biaus; al S. E. con Patricio Ham y al S. O. con Estéban Gandulfo y Eleuterio Villaba.
Base de venta $ 49.500. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 36.980:218.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|704 v. Junio 20.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA. — N.o H.o 71|2482, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 20 de junio de 1917, a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa situada en esa ciudad en la calle 63 número 504, compuesta de 6 habitaciones grandes, una chica y demás dependencias, edificada en terreno que es parte de los lotes 18 y 24 de la manzana M., sección 15, del plano general, compuesto su terreno de 11 metros de frente al N. O., por 30 metros de fondo, o sean 330 metros cuadrados.
La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador.
Base de venta $ 4.400. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ 1.829:137.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|707 v. Junio 20.

CASA DE ALTOS Y BAJOS EN LA CIUDAD de La Plata. N.o H.o 2426|16728, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 20 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos situada en esa ciudad en la calle 54 número 543 y 545, compuesta de 6 piezas y demás dependencias cada planta, edificadas en terreno de 9.25 metros de frente al S. E. por 30 metros de fondo. La deuda por construcción de afirmados y cloacas es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 15.700. Hipoteca pesos 13.000. Deuda actual $ [illegible].
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|706 v. Junio 20.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

(Calle San Martín N.o 82)

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA. N.o H.o 243|5081, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno y edificios, señalados con los números 52 y 54, los cuales se encuentran ubicados en la calle Caseros, de esa ciudad, en el paraje denominado Villa Mitre y los que son parte de las chacras 252 y 254, del ejido de la ciudad cuya subdivisión ha sido aprobada por la municipalidad de ese partido y están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana número 9 del plano de subdivisión de dicha Villa. Dichos lotes se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O. por 54 metros de fondo, lo que forma una superficie en conjunto de 1402 metros 92 centímetros cuadrados; lindando también en conjunto: al S. O. con la calle Caseros al S. E. con el lote 1; al N. E. con los lotes 23, 24 y 25 y al N. O. con los lotes 34, 35 y 39.
Base de venta $ 7.900. Hipoteca pesos 6.000 Deuda actual $ 5.656:084.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|513 v. Junio 6.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. N.o H.o 682| 19274, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165. Una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 58 hectáreas, 0940 metros cuadrados conteniendo 38 hectáreas, 1638 metros, 11 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y 19 hectáreas, 9301 metros, 89 decímetros cuadrados de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son, al N., Mercedes V. de Gudiño y Atallva Gudiño Videla, calle de por medio; al S., río Mendoza; E., Cipriano Ibañez y O., Pedro Chilardi.
Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.555:383.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|560 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael. N.o H.o 705|19546, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 5 kilómetros al N. E. de la estación del mismo nombre F. C. B. A. P., con superficie de 51 hectáreas, 1092 metros, 45 decímetros cuadrados, conteniendo: 10 hect. de viña francesa sin madera y sin alambre, 8 hect. sembradas con maíz; 20 hect. de potreros alfalfados de las cuales 8 están en mal estado; 2500 metros con árboles frutales y el resto de 12 hect. 8592 metros, 45 decímetros cuadrados, se compone de terreno que ha sido cultivado. Contienen además una casa habitación compuesta de 4 piezas principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Toledano, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., Ricardo Villanueva; S., Luis E. Bello; E., calle pública de por medio con Rodolfo Iselín y otros y O., Lino Bastías y sucesores de Moisés Arenas.
Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.333:076.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|578 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito". N.o H.o 417| 14162, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 14 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165. Una propiedad ubicada en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito" a 4 kilómetros al N. E. de la Estación Cuadro Nacional F. C. B. al P. con superficie de 133 hectáreas 9011 metros 64 cm. cuadrados, de las cuales 31 hectáreas 5.883.14 metros están plantadas de viña francesa, frutales y el resto de 102 hectáreas 3.128.50 metros de potreros alfalfados.
Contiene además una casa-habitación compuesta de 5 piezas principales, dos galerías y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 129 hectáreas, 4825 metros y riega por el canal Pávez, derivado del río Diamante. Linda: N. con Galileo Olcese; S., con Pablo Andreoni, Antonio Castiglione, Herwing y Hansing y Angel Bergami; E., con Otto R. Suter y O., con calle pública frente a Hipólito Simonet y Ramón Arias.
Base de venta $ 87.700. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:118.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. [illegible]

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — CASAS en la ciudad de Mendoza. N.o H.o 148| 14984, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, un terreno y edificios ubicado en la ciudad de Mendoza calle San Martín esquina Rondeau con superficie de 1507 metros, 25 centímetros cuadrados según plano y según título de 1529 metros, 24 centímetros cuadrados conteniendo tres casas habitación. Casa calle San Martín N.o 611 con superficie de 318 metros, 35 centímetros cuadrados construída contra temblores, contiene 6 piezas principales, hall y demás dependencias. Casa calle San Martín 617, con superficie de 940 metros 50 centímetros cuadrados, la misma construcción que la anterior y se compone de 9 piezas principales y demás dependencias. Casa calle Rondeau N.o 54 superficie 248 metros, 50 centímetros, contiene 6 piezas principales, tres galerías, dos patios y demás dependencias.
Base de venta $ 49.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.707:224.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de junio de 1917. 3|616 v. Junio 15.

SUCURSAL TUCUMAN

(Calle 24 de Septiembre N.o 740)

TERRENO Y EDIFICIO EN LA CIUDAD de Tucumán. — N.o H.o 13|4054, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, cercado y plantado, compuesto de 5 hectáreas, 4400 metros cuadrados, ubicado en chacras al O. de la ciudad de Tucumán, en el punto denominado el Bosque y como a 4 cuadras de la prolongación poniente del bulevar Sarmiento; lindando al N. con herederos de Próspero Chrestia y Araoz, al S. con la sucesión de don Santiago Salvatierra y el doctor Ernesto E. Padilla; al E. con el camino público y al O. con la sucesión de Araoz.
Base de venta $ 37.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.657:331.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|579 v. Junio 13.

TERRENO Y EDIFICIO EN CHACRAS, AL O. de la ciudad de Tucumán. N.o H.o 31|8193, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 15 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, plantado y cercado, ubicado en Chacras, al O. de la ciudad de Tucumán, en la prolongación de la calle 24 de Septiembre, departamento La Capital, compuesto de 37.264 metros, 50 centímetros cuadrados, lindando: al N., propiedad que fué de don Javier López, calle de por medio; al S. con Mariano Helguero; al E., herederos del doctor Benigno Vallejo y al O. con propiedades que fueron de don José Antonio Sierra.
Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161:594.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de junio de 1917. 3|615 v. Junio 15.

CASA EN VILLA CONCEPCION, SEGUNDO distrito del Departamento Chicligasta. N.o H.o 149|16208, serie G. El lunes 18 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, una casa ubicada en la Villa de la Concepción, segundo distrito del departamento de Chicligasta, en la esquina S. E. de la plaza de esa Villa, compuesto su terreno de 34.40 metros de frente sobre la referida plaza por 71.81 metros de fondo al S.; lindando: al N. con la plaza; al E. con calle pública; al S. con terrenos de herederos de don Juan Felipe de la Vega y al O. con terreno de don Pastor López.
Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 4.771.004
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de junio de 1917. 3|649 v. Junio 18.

SUCURSAL SAN JUAN

(Calle Bartolomé Mitre N.o 850)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca en el departamento Santa Lucía, distrito La Majadita, hoy 9 de Julio. N.o H.o 8|1261, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una finca dividida en dos fracciones por calle pública de 54 hectáreas, 6807 metros cuadrados, conteniendo una casa habitación, bodega, etc., ubicada en el distrito La Majadita, hoy 9 de julio, departamento Santa Lucía, distante como 85 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. La primera fracción linda: al N. con calle pública denominada Ozan, al S., con calle pública Los Alamos al E., con Eusebio S. Zapata y al O. con calle pública que la separa de la segunda fracción. La segunda fracción, limita por el N. con la citada calle Ozan en su prolongación al O.; por el S., con calle pública denominada de Los Alamos, en su prolongación al O.; al E. con la primera fracción calle pública de por medio y al O. con pertenencia del señor Tourres, o como mejor lindare.
Base de venta $ 24.300. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.140:109.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. [illegible]

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE Angaco Sur, distrito San Isidro. — N.o H.o 127|6047, serie E. El martes 12 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal San Juan, un fundo compuesto de una superficie de 90 hectáreas, 1196 metros cuadrados, ubicado en el departamento de Angaco Sur, distrito San Isidro, distante como 32 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; conteniendo 2 hectáreas de parral y casa habitación, 74 hectáreas, 1196 metros cuadrados de terreno cultivado y 15 hectáreas de terreno rastrojo, lindando al N., calle pública, al S., con pertenencia de Enrique de la Precilla, calle pública de por medio; al O. con pertenencia de José María Rufino y al E. con pertenencia de la testamentaría de don Santos Jara, o como mejor lindare.
Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos [illegible].000. Deuda actual $ 635:867.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de Mayo de 1917. 3|565 v. Junio 12.

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.— N.o H.o 112|5895, serie E. El miércoles 13 de junio a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un sitio y casa habitación que contiene 7 piezas, el cual está ubicado en lo urbano, calle Bartolomé Mitre, distante 110 metros más o menos al Este de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, está comprendido bajo los siguientes límites: N. con pertenencia de don Eladio Gigena y mide por esta parte 17 metros, por el S. con la expresada calle Bartolomé Mitre y mide por esta parte 16 metros, por el O. que tiene un martillo saliente de 3 metros de ancho y divide con sitio y casa de don Vicente Vaca y mide de S. a N. 56 metros, 20 centímetros y por el E. con pertenencia de don José Ignacio de Oro y mide los mismos metros que por el anterior rumbo, conteniendo una superficie total de [illegible] metros 75 centímetros cuadrados o como mejor lindare.
Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ [illegible].
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. [illegible]

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DESamparados. — N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, una finca compuesta de casa habitación, viña, etc., dividida en dos fracciones por [illegible] de Ferrocarril [illegible] ... [illegible] metros cuadrados, o como mejor lindare.
Base de venta $ 21.500. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ [illegible].
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA [illegible]

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE TRInidad. — Número Hipoteca [illegible], serie E. E. Jueves 14 de junio de 1917 las 11 a. m. el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle B. Mitre número 856. Un fundo con casa habitación, bodega, etc., 5 1|2 hectáreas de viña francesa, tres hectáreas de terreno alfalfado según títulos o en el estado en que se encuentre y está ubicado en el departamento de Trinidad [illegible] 1100 metros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene [illegible] ... encerrando una superficie de 11 hectáreas [illegible] o como mejor lindare.
Base de venta $ 17.800. Hipoteca pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible].
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. [illegible]

SUCURSAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Gualeguaychú. N.o H.o 14|4061, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes [illegible] de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Gualeguaychú, una casa sita en dicha ciudad, en la calle Paraná esquina Caseros, edificada en terreno que mide 45 metros, 465 milímetros de Este a Oeste sobre la primera calle, por igual dimensión de frente al Sur, lindando con Paula Guastavino, de N. a S., frente al O. 33 metros 990 milímetros, lindando por este frente con la calle Caseros e igual extensión frente al E., por cuyo lado linda con Antonio Duarte. La casa consta de 16 piezas a la calle, un salón, sótano, etc.
Base de venta $ 14.300. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.145:684.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|543 v. [illegible]

SUCURSAL ROSARIO

(Calle Córdoba N.o 1048)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad del Rosario. N.o H.o 44|2154 serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno con edificio ubicado en esa ciudad, calle Mendoza número 134, entre las de Laprida y Buenos Aires, compuesto de 8.91 metros de frente por 21.57 metros de fondo, el edificio lo compone una casa para familia compuesta de 5 piezas y demás dependencias.
Base de venta $ 11.600. Hipoteca pesos 9.000. Deuda actual $ 8.231:115.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|514 v. Junio 6.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN LOS departamentos La Capital y Silípica. N.o H.o [illegible]|16725, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 20 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), dos fracciones de campo con superficie de 12.000 hectáreas, o lo más o menos que resulte, a saber. Primera fracción, ubicada en el departamento Capital; lindando, al N., Norberto Guido, al E., con Ledesma; al S. con El Símbol y al O. con sucesión de González Durand. Segunda fracción, en el departamento Silípica, terreno denominado El Símbol, lindando, al N. con el Banco Nacional en Liquidación, al E. con el lote 1, al S. con el lote 4, ambos del Banco Agrícola Comercial del Río de la Plata y al O. con los señores Viena y Bertini.
Base de venta $ 119.000. Hipoteca pesos 100.000. Deuda actual $ 94.258:060.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|705 v. Junio 20.

SUCURSAL SANTA FE

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias. N.o H.o 161|12463, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 20 de junio de 1917, a las 10 y 30 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Santa Fe, una casa situada en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, compuesta de varias piezas y dependencias, con terreno de 11 metros de frente por 79 metros de fondo, o sean 869 metros cuadrados, ubicada con frentes a las calles Moreno y Sarmiento; lindando: al N. y S. con Faustino A. Henry; al E. con la calle Sarmiento y al O. calle Moreno.
Base de venta $ 16.200. Hipoteca pesos 13.000. Deuda actual $ 12.167:493.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 6 de junio de 1917. 3|702 v. Junio 20.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Juan J. Garrone

JUDICIAL. — POR QUIEBRA. — EL LUnes 11 de junio, a las 2 p. m., por orden del señor Alberto Estrada, secretaría del doctor Grandoli, en la quiebra de Ríos, remataré las existencias de la panadería calle Guardia Vieja número 3354, que estarán a la vista, y cuyo detalle, en parte, es el siguiente: Vidrieras, fideeras, balanzas, mostradores, estanterías, instalación eléctrica, reloj de pared; motor eléctrico; tarimas, máquina amasadora, transmisión con poleas y correas, tendillos, caballetes, tanque para agua caliente, máquina cortar bollos, báscula, tanques escaleras canastos, jardinera; caballo y guarniciones y varios útiles más. Los compradores deberán retirar en el acto la jardinera y el animal, y abonar 20 o|o de seña en cada lote y el 10 o|o de comisión. Más datos en mi oficina, Alsina 1550, U. T. 4299, Libertad. — Buenos Aires, mayo 31 de 1917. — Secretario: Doctor Mariano Grandoli.— J. J. Garrone, — M. Grandoli.
3|654 v. Junio 11.

PROFESIONALES

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**
Abogados
[illegible] Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
[illegible] de Mayo 1411 [illegible] Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio, Florida 410
[illegible] (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
[illegible] U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
[illegible] 158

Dr. PEDRO A. FOX
[illegible] Mitre 754

Dr. LEONARDO FERREYRA IRAOLA
Estudio: Florida 580. U. T. (Av.)
[illegible] 1212 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros
Mensuras, Trazados de Colonias; Caminos, Desagües, Informes de campos; Peritajes. Estudios San Martín 142, esc. 37. — 25 [illegible] (Pampa Central).

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

GERMAN A. TIRIGALL
Escribano
Oficina: Avenida de Mayo 570, piso 1.°

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377, U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. y I. AMENDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 396. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación, hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDAdo, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos. Cangallo 488, U. T. 2013 Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos. Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

FANTASIAS - LUTOS — ULTIMOS modelos de sombreros recién recibidos de los principales centros de la moda. Maison Bianchi. M. Ezquerra y Cía., Santa Fe 2112, U. T. 1979 (Juncal).

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Las operaciones en el frente de Francia

El congreso de marineros y maquinistas ingleses

EL GENERAL JOFFRE EN NORTE AMERICA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

Enérgica acción francesa

Posición reconquistada

PARIS, junio 6—Se anuncia de buena fuente que una acción llevada con energía permitió a los franceses reconquistar el terreno perdido al noroeste de Froidmont sin sufrir bajas. Una vez más el esfuerzo alemán no obtuvo resultado. Fué la sola operación en el frente francés que presentó algún interés.

El cañoneo es muy vivo en algunos puntos. Los cañones franceses, silenciosos desde mucho tiempo en Bélgica, han empezado nuevamente a hacer oír su voz.

Ataque aleman rechazado

PARIS, junio 6—Una nota oficiosa rectifica perentoriamente la noticia sobre el último ataque al macizo de Moronvillers que fué presentado por el comando alemán como un simple reconocimiento. Se sabe que el asalto fué dado especialmente por dos divisiones frescas alemanas procedentes directamente del frente de Rusia, y que concluyó con un perfecto fracaso, pues el enemigo no pudo conservar ni un solo metro de terreno.

La noticia oficiosa subraya que los estragos causados en las filas enemigas fueron espantosos. Cinco regimientos enemigos fueron casi completamente aniquilados.

El congreso de marineros y maquinistas

LONDRES, junio 6 — El congreso de los delegados del sindicato de marineros y maquinistas, que ha quedado clausurado, se reunió ayer en esta capital.

El congreso había recibido informaciones sobre el probable itinerario de los delegados pacifistas que saldrán de Inglaterra y también de que se han tomado las disposiciones necesarias para que la reciente decisión de ese congreso sea puesta en ejecución, impidiéndose que los pacifistas salgan del país.

El sindicato de marineros y maquinistas solicitó la cooperación del Merchants Service Guild y de la Mercantile Marine Service Association.

El secretario general del sindicato de marineros y maquinistas anunció que había recibido un montón de cartas y telegramas aprobando la decisión del sindicato de oponerse a toda proposición de paz que no incluya una reparación de Alemania por todos los marinos asesinados por sus submarinos.

Los delegados anunciaron al congreso que tenían el informe de un reciente atentado alemán en la costa noroeste de Inglaterra. Un buque mercante inglés fué detenido por dos contratorpederos alemanes. Cuando se enteraron de que se trataba de un barco inglés, los contratorpederos se colocaron uno a cada lado del buque inglés, cañoneándolo sin piedad y abandonando a la indefensa tripulación sin ofrecerle ayuda.

El buque se hundió. Once tripulantes fueron muertos por el bombardeo y otros diez se salvaron en una canoa.

En otros casos el buque fué hundido sin previo aviso y la tripulación se refugió en una canoa, pero el torpedero alemán lanzó un torpedo en medio de la pequeña embarcación, la que se hundió arrastrando al capitán y a la tripulación.

El buque que llegaba para prestar socorros fue también hundido.

Conferencia con el mariscal Joffré

PARIS, junio 6. — Una nota oficiosa dice que durante su estadía en los Estados Unidos el mariscal Joffre tuvo una conferencia con las autoridades militares en la cual se elaboró, de acuerdo con los jefes ingleses, un plan de organización para el nuevo ejército norteamericano.

Nadie quedará sorprendido, añade la nota, al saber que el mariscal Joffre tomó una parte preponderante en el plan. Todo lo que aconsejó fué adoptado literalmente, y tanto es así que sus colaboradores lo llamaron "padrino del ejército norteamericano".

En el momento en que los primeros elementos de ese ejército se preparaban para ocupar su puesto en nuestro frente el gobierno francés juzga conveniente confirmar al mariscal ese apadrinamiento.

El programa de la colaboración norteamericana se encuentra ya listo. El mariscal Joffre ha sido oficialmente encargado de poner a la disposición de la gran república todo lo que Francia aprendió en tres años de cruenta lucha.

En el frente ruso rumano

Lo que dice el "Echo de París"

PARIS, junio 6—El "Echo de París" en su edición de hoy dice que tiene informes precisos que anuncian un despertar próximo en el frente ruso-rumano.

Los asuntos de China

NUEVA YORK, junio 6. — Telegrafían de Amoy que las provincias sublevadas pidieron la disolución de la asamblea nacional, el retiro del presidente de la república, la renuncia de Tuan-chi-jui como primer ministro y la declaración de la guerra a Alemania.

Conferencia del jefe del gobierno con la oposición

MADRID, junio 6. — El presidente del consejo de ministros, señor García Prieto conferenció hoy separadamente sobre asuntos de actualidad, con el conde de Romanones, D. Eduardo Dato y D. Antonio Manza.

Los ferroviarios y las compañías

MADRID, junio 6. — Reina intenso malestar entre el gremio de ferroviarios debido a que las compañías desatienden las reclamaciones de estos últimos.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la 1 de la tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno. Recibió al senador por Entre Ríos doctor Torino y a otras personas.

Desde temprano se reunieron en la presidencia los ministros del ejecutivo, conferenciando largamente con el doctor Irigoyen en el salón de acuerdos.

POR LOS MINISTERIOS

Poco antes de las tres llegó a su despacho el ministro del interior. Recibió a varios diputados, con quienes conversó sobre diversos asuntos, pasando luego a la presidencia.

—El ministro de hacienda estuvo poco tiempo en su despacho, de donde pasó a la presidencia a tomar parte en la reunión de ministros que se efectuó en ella.

—Temprano concurrió a su despacho el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Recibió la visita del señor Minetti, uno de los miembros de la comisión distribuidora de semillas del Rosario de Santa Fe, quién le hizo saber el propósito, que tienen, de convinar una clase de harina, que serviría para fabricar un pan barato, que se expendería a las clases obreras.

También habló el doctor Pueyrredón, con el intendente municipal doctor Llambías, sobre la conveniencia de introducir arroz, porotos y otros productos del Brasil, para abaratar estos artículos y ponerlos en venta en las ferias francas.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre. Firmó decretos, expedientes y conferenció con los directores generales acerca de los asuntos pendientes de resolución.

—El ministro interno de relaciones exteriores subscribió el despacho que le llevó a la firma el director general.

Esta mañana y por la tarde concurrió a su despacho el ministro de guerra.

Recibió las visitas del doctor Pereyra, coronel Aranzadi y teniente coronel Daniel Fernández.

—El ingeniero Alvarez de Toledo se trasladó a primera hora a la presidencia.

PARAGUAY

La cámara de comercio — Policía

ASUNCION, junio 6 — Tuvo éxito la iniciativa de dotar de local propio a la cámara de comercio, subscribiéndose en su casi totalidad la suma necesaria para la construcción, que empezará pronto, conforme a los planos existentes.

—"El Diario" aboga por la mejora de las asignaciones de policía en la capital y en la campaña.

—El doctor Eduardo Scherer visitó al ministro de relaciones exteriores, y a los señores Gondra y Navero Guerra, retribuyendo atenciones. Invitado por el doctor Cantilo y señora y por los doctores Escobar y Peña, se visitó luego el hospital nacional, ofreciéndose la señora del ministro Cantilo para organizar una fiesta de caridad en la legación a beneficio del hospital, fiesta que será realizada dentro de breves días.

CHILE

SANTIAGO, junio 6 — La Sociedad Nacional de agricultura prestigia el proyecto de transacción y exportación de cereales limitando a 200.000 quintales métricos de frejoles y a un millón de quintales de trigo para que sean exportables.

—La exposición de bellas artes se opone a la reforma del monumento al general O'Higgins, diciendo que debe dejarse el soldado español caído.

—El cónsul general del Japón informa que el salitre se ha abierto el camino del Japón, y agrega que su país se está preparando para reemplazar a Alemania en el mercado sudamericano, pues encuentra fácil colocación de vinos en el mercado japonés.

El total de salitre que se ha producido en el último mes, es de cinco millones y medio de quintales.

URUGUAY

Asamblea constituyente — Ferrocarriles del Estado — Los acuerdos políticos — Candidatura presidencial del doctor Brum —Mercado de trigo.

MONTEVIDEO, junio 6 — Hoy será presentado a la asamblea constituyente el proyecto de reformas a lo pactado entre colorados y nacionalistas.

Como informé anteriormente, los constituyentes batllistas asistirán. Renunciará la presidencia don Juan Campisteguy.

Contrariamente al rumor circulante asegúrase que los constituyentes riveristas no renunciarán.

—Desde hace días acentúase la noticia de que banqueros alemanes y fuertes comerciantes de ambas márgenes del Plata, propónense ofrecer a nuestro gobierno la suma necesaria para la implantación de los ferrocarriles del Estado.

—En sesión extraordinaria reúnese esta tarde el comité riverista.

—El carbón subió a 160 chelines la tonelada.

—En el local de la comisión nacional colorada reuniéronse los legisladores batllistas, proclamando la candidatura del doctor Brum para la presidencia futura.

—El mercado de trigo continúa alto cotizándose hasta 8.30 por especiales; maíz, mercado invariable.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Plausible acción policial — Balances municipales — Varias informaciones

QUILMES, junio 6. — El comisario de esta ciudad, don Pedro B. Quintana, ha dirigido una extensa y bien fundada nota a la comisión directiva de la sociedad "Padres y alumnos de la escuela normal", llamándole la atención respecto á que muchos niños de edad escolar se dedican a la mendicidad, y como consecuencia de esto no concurren a recibir instrucción en los establecimientos educacionales.

Además, el mismo funcionario ha comprobado que estos niños se dedican a la mendicidad, porque sus padres carecen de recursos y de ocupación en donde pudieran ganarse la subsistencia.

Se ha dado cuenta también a la superioridad de estas investigaciones.

Como resultado de las medidas policiales, el viernes próximo se reunirán en asamblea en el cine Sarmiento los miembros de la expresada sociedad, quedando igualmente invitados todos los padres de familia que deseen cooperar a hacer desaparecer, dentro de lo posible, verdaderos cuadros de miseria y combatir eficientemente el analfabetismo que se extiende en esta población.

—Siguen publicándose los balances municipales, y según las cifras que arrojan dichos documentos, desde 1911 hasta el mes de abril de 1917, se ha gastado en concepto de "policía y cárceles" la cantidad de 63.480 $, habiendo sido presupuestada esta partida en pesos 55.000, de manera que se ha imputado fuera de presupuesto la suma de 8480 $. Esta diferencia es un rasgo característico del despilfarro de los dineros públicos, cuyos comprobantes tendrán que aparecer cuando se haga cargo de la comuna el comisionado de la intervención federal.

—Debido a la infracción de la ley del descanso dominical, la policía ha multado ayer a tres comerciantes, quienes fueron tomados en infragante delito.

—Con las continuas batidas que está dando el nuevo comisario, los rateros han desaparecido como también el malevaje, de suerte que el vecindario se encuentra tranquilo.

—Para Bahía Blanca se ausentó el oficial de marina, don Pedro S. Spelzini.

—Pasado mañana se dirán misas en la iglesia parroquial en sufragio del alma de la señora Pascuala E. de Epeloa, dama extensamente vinculada en nuestra sociedad.

—De la provincia de San Juan és esperado mañana don Antonio Fiorito.

—Sigue en el mismo estado, don José Roma.

Deceso — debate sobre la intervención

AVELLANEDA, junio 6 — Profundo sentimiento de pesar ha causado la temprana desaparición de la apreciable señorita María Sara Frumento, que deja un vacío irreparable en el seno de los suyos y un recuerdo inolvidable en el círculo de sus relaciones.

Sus restos han sido inhumados hoy a las 3 de la tarde, en la necrópolis local, dando lugar a una sentida demostración de condolencia.

—Se sigue con marcado interés las incidencias del debate relativo a la intervención a la provincia, criticándose acerbamente el silencio del bando de determinados diarios vespertinos, los cuales omiten exprofeso la publicación de todo discurso perteneciente a los diputados radicales.

SANTA FE

Encuesta sobre el costo de la vida—Trabajo de ingeniería comentado—Clausura de las ferias francas—Convocatoria del Concejo Deliberante—Conferencia de Martín Gil—Subscripción—Libretas de enrolamiento detenidas — Importante dictamen—Movimiento de hipotecas—Comentarios bursátiles—El precio de la leña.

ROSARIO, junio 6—Han quedado terminados los preliminares para la encuesta sobre el costo de la vida y las condiciones de trabajo de los obreros en esta ciudad que la intendencia municipal ha pensado realizar y cuyos trabajos darán comienzo a fines o principios de la semana.

En las planillas que se deberán llenar, figuran partidas en las que figurarán las familias con más de dos hijos, barrio donde viven, condiciones de seguridad e higiene de la fábrica donde trabaja el obrero y sus hijos, cuántas habitaciones alquila, el vestuario y alimentación que se gasta, etc., y lo que se calcula que debería ganar para satisfacer sin sacrificio doloroso los medios de vida.

—Se ha puesto en circulación la memoria del primer congreso nacional de ingeniería, editado por encargo del Centro Nacional de Ingeniería de ésa.

En dicha memoria figura el informe sobre proyecto de corrección del río Paraná, que presentó el ingeniero Manuel Sallovitz, provocando los más favorables comentarios entre los congresales y en nuestros círculos intelectuales, donde el ingeniero Sallovitz, goza de las más sinceras simpatías.

—Posiblemente en el transcurso de la presente semana el intendente doctor Remonda Mingrand dictará un decreto mandando clausurar las ferias francas y convocando al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias para tratar el proyecto sobre las ferias francas ambulantes y otros asuntos de no menor importancia que la honorable corporación les ha dejado encarpetado.

La clausura de las ferias francas será sin duda alguna bien recibida, pues se ha visto y comprobado que en la forma como funcionan en la actualidad, aparte de ofrecer un peligro a la salud pública, no aportan o llenan las necesidades por las cuales fueron creadas. En el nuevo proyecto que se presenta al Concejo Deliberante y del cual es autor el doctor Benjamín Abalos, se han tenido en cuenta la reglamentación de las similares en ésa y que como es público y notorio prestan servicios al público necesitado, de una manera amplia, económica y eficaz, por ende.

—El lunes de la semana entrante "El Círculo" realizará una nueva reunión en la Biblioteca Argentina. Se ha preparado una conferencia la cual estará a cargo del distinguido y conocido astrónomo señor Martín Gil. La conferencia dará principio a las 9 p. m.

—Entre los vecinos del Barrio Sud se ha empezado a realizar una subscripción para regalar una ambulancia al Hospital Rosario, que es uno de los puntos de descentralización de la asistencia pública.

El total de lo subscripto alcanza en la actualidad a 1500 pesos moneda legal.

—En la comandancia militar del 33 distrito, existen más de trescientas libretas de enrolamiento detenidas con motivo de renovaciones militares.

El comandante J. N. Puig, comunicará en breve a los interesados que pasen por la oficina respectiva a retirarlas.

—El asesor letrado de la municipalidad doctor Nicolás R. Amuchástegui ha enviado al intendente municipal su dictamen sobre las órdenes de allanamientos dictadas por los jueces de instrucción doctores Jiménez Melo y Díaz Guerra. Como anuncié en oportunidad los nombres. Los jueces al negar los órdenes de allanamiento se basaban en los artículos 366 y 382 del Código de procedimientos.

En su dictamen, que aparecerá esta tarde, dice el doctor Amuchástegui que "examinados estos fundamentos ha encontrado que ninguna de las disposiciones citadas de esa ley de enjuiciamiento en lo criminal, hacen al caso y no pueden por tanto, ser invocadas como han sido, para una denegatoria a quedar huérfana de todo apoyo legal". Entra luego en los considerandos: "con todos los respetos que me merece la administración de justicia, en general, y los citados jueces, en particular, debo manifestar al señor intendente que tanto el juez Jiménez Melo como el juez Díaz Guerra, no sólo se hallan absolutamente equivocados en su criterio jurídico en casos como los citados, sino que ni uno ni otro han medido las consecuencias funestas de ese error". En nuestros círculos jurídicos y corrillos tribunalicios ha de provocar los más vivos comentarios el dictamen del doctor Amuchástegui, por cuanto rebate opiniones de magistrados que gozan de los mayores prestigios.

—Durante el mes de mayo próximo pasado en la oficina del registro de propiedades ha habido el siguiente movimiento:

Certificados de gravámenes 718, recaudado por este concepto 2892 pesos moneda legal; embargos 51, recaudado 255 pesos; inhibiciones 65, recaudado 325; 161 hipotecas por un valor de 2.403.125 pesos, recaudado 5485 pesos; 28 transformaciones de hipotecas por un valor de 4.2.743 pesos; recaudado 712 pesos; 145 cancelaciones por 2.466.728 pesos; recaudado, 2.0 pesos; 335 ventas de propiedades por un valor de 3.815.576 pesos; recaudado 17.135 pesos moneda legal.

—En la Bolsa de Comercio y en los bancos no se había de otra cosa que de la situación molesta en que ha colocado a la cámara sindical su intervención respecto al fallo confirmado por la cámara de comercio en el asunto Colombo versus Manfredi-Culacciatti.

Los diarios de ésta traen la renuncia del señor Colombo de miembro de la institución y el tribunal de comercio establece gravísimos cargos contra las influencias que han provocado la renuncia en masa de la cámara de comercia, ya dada a LA EPOCA.

—El precio de la leña ha vuelto a experimentar un nuevo repunte. Personas interesadas en este combustible han pagado 21.50 pesos la tonelada puesta en Buenos Aires, de 17.50 que se pagaba. Por vía fluvial puesta en Rosario se paga actualmente 20 y 21 pesos moneda legal por tonelada.

Las tareas en los obrajes del Chaco y Santiago del Estero aumentan de día en día, habiendo algunos obrajeros contratado gente desocupada que resida en ésta, para trabajar en aquellos puntos.

CORDOBA

ASCOCHINGA, junio 6—Tuvo lugar en la semana pasada una misión religiosa en la estancia "La Paz", resultando todo un éxito debido a la gran afluencia de gente que profesa creencias católicas. Asistió el obispo auxiliar monseñor Luque y el cura párroco de Jesús María.

ENTRE RIOS

El ministro de gobierno

PARANA, junio 6. — Se firmó ayer un decreto poniendo en posesión del ministerio de gobierno al titular de la cartera de hacienda, que desempeñará mientras dure la enfermedad del doctor Sagarna.

Homenaje a Almafuerte y Bavio—Conferencia del doctor Federico Ruik Uriburo—Banquete en su honor.

VILLAGUAY, junio 6—Invitado por la Asociación departamental de maestros ha venido a esta ciudad el doctor Federico Ruik Uriburo.

—Se realizó en el teatro Español el homenaje a Almafuerte y a Bavio; la conferencia sobre la personalidad del poeta estuvo a cargo del doctor Ruik Uriburo, resultando ella todo un éxito bajo el punto de vista filosófico, doctrinario y oratorio. Al final el público tributó al conferenciante entusiastas aplausos por su nuevo triunfo sobre el tema de calurosa propaganda. Todos los números de la velada estuvieron correctos.

El doctor Uriburo ha visitado las escuelas, el hospital, la biblioteca y los centros sociales.

Sus juicios sobre Villaguay han sido honrosos y en ello debe reconocerse el juicio de un sociólogo estudioso y de talento.

Todo lo representativo de esta ciudad se congregó en el hotel Colón, donde se obsequió con un banquete al estudioso viejo.

La enfermedad del ministro Sagarna—Los senadores nacionales

PARANA, junio 6 — En cuanto se mejores un poco, el ministro de gobierno doctor Sagarna, se trasladará a un establecimiento de campo con objeto de pasar su convalescencia.

—Excelente impresión ha causado en el pueblo de Paraná la resolución del senado nacional aprobando por unanimidad los diplomas de los senadores radicales doctores Leopoldo Melo y Martín M. Torino.

CHUBUT

Diversas

COLONIA 16 DE JULIO, junio 6 — En Tecka, en la casa de comercio de Wenceslao Silva se produjo un hecho de sangre resultando gravemente herido de dos puñaladas Pedro Latorre, siendo el agresor un tal Echeverría, quien se fugó no siendo habido por la policía. Estos hechos sucédense con harta frecuencia y con detrimento del prestigio policial y la alarma general consiguiente. Urge el establecimiento de una gendarmería fronteriza reforzada.

—Laméntase la falta de una comisión de fomento en el pueblo Esquel que cuenta con más de mil habitantes, cuyo nombramiento sería muy bien recibido, dada la importancia de la localidad.

—Igualmente urge una inspección de tierras para regularizar la situación inestable y anómala.

—La mayoría de los pobladores y vecindario confía en que el superior gobierno protegerá la zona de la cordillera, olvidada, creando un juzgado letrado y un Banco en el pueblo de Esquel.

—Se hace sentir imperiosamente la necesidad de una escuela elemental urbana, existiendo solamente una infantil, pésimamente ubicada.

INGRESOS FERROVIARIOS

Publicamos a continuación los ingresos habidos en los ferrocarriles nacionales en la última semana administrativa y su comparación con la misma del año anterior.

Ferrocarril Pacífico — Semana de 1917, libras 74.000; id. del año anterior, libras 1.030.909. Total, hasta la fecha, 4.116.000; id. del año anterior, libras 4.324.000. Diferencia, libras 208.000.

Ferrocarril Central Argentino

Semana de 1917, 85.000 libras; id. del año anterior, 102.500; total hasta la fecha 4.909.100 libras; id. del año anterior 5.321.700 libras.

Diferencia libras 412.500.

Congreso Regional de Agricultura

Gestionando su celebración

El ingeniero agrónomo de la Pampa Central, señor Roberto P. Godoy, ha dirigido una nota a la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas, en la que se proyecta la celebración de un congreso regional de agricultura en el territorio mencionado.

El congreso tendría por objeto, como se comprende, incrementar la producción agrícola de la Pampa, solucionando previamente diversos problemas de organización, de gremialismo y de técnica que actualmente dificultan mucho el progreso de la masa rural pobladora de aquellas campañas. Se trataría, además, de extender la colonización agrícola, favorecedora del aumento de la inmigración y por último mediante el esfuerzo común de los agricultores se perseguiría la creación de nuevos caminos y sistemas de transporte y cultivo, con tendencia a consolidar la producción agrícola que es el nervio económico más importante del territorio de la Pampa.

En el texto de la nota se enumeran minuciosamente todas las bases y ventajas del proyecto que deberá ser objeto de estudio por parte de la dirección de enseñanza e investigaciones agrícolas.

Asociación "Marcos Sastre"

La fiesta de esta noche

En el Petit Salón, se realizará esta noche el certamen literario musical organizado por la asociación Marcos Sastre, con un interesante programa.

Tomarán parte los señores A. Molinari y Leoparlo; Joaquín E. Rimbari, señorita Julia M. Amato, Mercedes Alonso, Weitheller, Eduardo Díaz de la Vega, Granados Kreister, Rafael O. Smurro y Rodolfo Igarzábal.

Obras de embalse de río Tercero

Como lo anunciamos oportunamente esta tarde fué puesto a la firma del primer magistrado de la nación el decreto preparado por el ministerio de obras públicas por el cual se rescinde el contrato que el gobierno tenía concertado con la empresa del Central Argentino para la construcción de las obras de embalse de Río Tercero en la provincia de Córdoba.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Atiende el juez doctor Pedro V. Melendez, con los secretarios doctores J. F. Oderigo, 6 y 14, Miguens, 7 y 15; Cúneo, 8; Arrotea Molina, 9 y 13; A. C. Oderigo, 12.

Agente fiscal, doctor José F. Padilla.

Asesor de menores, doctor Daniel Llambí.

Recusaciones, juez doctor Adolfo Casabal.

Fuero comercial — Interviene el juez doctor Tristan M. Avellaneda con los secretarios doctores García, 6 y 17; Navarro, 7 y 12; Cermesoni, 8, 13 y 15; Del Campillo, 9 y 14.

Agente fiscal, doctor Isaac P. Arriola.

Recusaciones, juez doctor Eduardo Naón.

Fuero federal — A cargo del juez doctor Manuel B. Anchorena, con los secretarios doctores: Arias, lunes y jueves; Gonzalez del Solar, martes y viernes; Lezuizamón, miércoles y sábado; Amaya, asuntos del Banco de la Nación.

Procurador fiscal, doctor Benjamín García Torres.

SENTENCIAS DEL Dr. CESAR CAMPOS

El juez doctor César A. Campos lleva dictadas en el curso de esta semana 14 sentencias en juicios ordinarios y otras en numero mayor en incidentes, revelando el deseo de dictar el mayor numero de fallos posibles en los juicios que se encuentran en estado.

En el despacho último fueron dictadas las siguientes: Cornelio Blass di contra A. Alve de Lima, por cobro de pesos en concepto de fianza por alquileres. Hace lugar a la demanda con costas, asignando al fiador amplia responsabilidad en los alquileres devengados, de acuerdo con el art. 2005 del codigo civil.

Secretaría del doctor G. Jiménez Zapiola.—Carlos Scholverg y B. Z. Wertzenfeld contra Bernardo Baurewold, chancelación de una hipoteca. Admite la demanda con imposición de costas; José Cilone contra F. Anzoategui, sobre compraventa de haciendas, condena a la entrega de lo que fué objeto del convenio en el plazo de 10 días, imponiendo al comprador el pago del saldo de precio estipulado, sin costas; Máximo Hussmann con Enrique Resta, no hace lugar a la demanda; Pedro Etchart con Lorenzo Vigliola (hijo), nulidad de una escritura, no hace lugar a la demanda y teniendo motivos suficientes de excusa por la iniciación de la acción, no impone las costas al vencido.

SENTENCIA DEL DOCTOR JUAN CARLOS LAGOS

Por locación de servicios don Eduardo Faveiro siguió juicio contra don Juan Batallán. Comprobados por el demandado la que resulta de autos los servicios prestados correspondiente, dice el fallo ser fijado por árbitros el precio a abonarse. Con imposición de costas.

INTERDICCION LEVANTADA

El juez doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría de doctor L. Martín y Herrera levantó la interdicción que pesaba sobre el comerciante Carlos Gianetto.

QUIEBRAS SOLICITADAS

En el juzgado de turno a cargo del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del doctor del Campillo, solicitaron la quiebra de los siguientes comerciantes:

Juan Bociardo, instalado en el mercado Bompland con negocio de carnicería.

Leonardo Nirti, instalado en la calle Corrientes 4113.

Hackiyan y Cía., instalados en la calle Suipacha 117. Explotación y compraventa de carbón de leña.

—Se aceptó por los acreedores y por la doble mayoría de ley el concordato propuesto en la convocatoria de don Fernando Abraham Martínez. Juez doctor Alberto Estrada, secretaría García Calvo.

El pago se hará en dos cuotas y por el 20 o/o del haber.

SENTENCIA DEL Dr. CESAR CAMPOS

Por la secretaría del doctor Julio E. Padilla se dictó en la fecha y por nulidad de una escritura de compra-venta la siguiente sentencia en el juicio seguido por don Pedro Etchart contra don Lorenzo Vigliola (h.)

Se alegaba y atacaba de simulado un contrato de compra-venta, no habiendo podido el actor comprobar lo expuesto en su escrito inicial, máxime cuando el demandado, al contestar la acción interpuesta, asevera lo contrario de lo asegurado por el actor, agregando algunos antecedentes comprobados por instrumentos públicos que constan de autos.

El juez en su fallo no hace lugar a la nulidad interpuesta, advirtiendo después de declarar que el contrato reune todos los requisitos legales, que la simulación no es un acto ilícito, puesto que la ley lo permite, no afectando intereses de tercero, único límite que la ley fija en esta clase de convenciones.

Sin costas, por no encontrar mérito para ello. Secretaría del doctor Julio E. Padilla.

GUERRA Y MARINA

PROCESION DEL CORPUS

El arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, se ha dirigido por nota al ministro de guerra solicitando que formen fuerzas del ejército durante la procesión del corpus, a celebrarse el día 10 del actual.

JUSTICIA MILITAR

Sobreseyóse en la causa instruída al teniente Enrique A. Bicetti.

USO DEL TELEGRAFO

Resolvióse que pueden hacer uso del telégrafo sin previo aviso, los inspectores de ingenieros y artillería adscriptos a la dirección general de material.

DIVISIONES DE EJERCITO

Han pasado al comando de la 1a división de ejército el teniente coronel Enrique Pilotto y al de la 5.a el mayor Alfredo Lafuente.

AVISOS FUNEBRES

† ALBINO LOPEZ, q. e. p. d., falleció el 6 de junio de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Honoria Aguirre de López; sus hijos, Emilio, Carmen L. de Foppiano, Julia L. de Díaz, José Martín y Narciso López; sus hijos políticos, Federico Foppiano y Ernesto Díaz; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio del Oeste mañana jueves 7 del corriente, a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

8|714-v. junio 6.